



**CONVENIO DE INTERCAMBIO PRESTACIONAL PARA EL FINANCIAMIENTO DE
PRESTACIONES DE SALUD ENTRE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD POLICIAL –
DIRSAPOL Y EL FONDO DE ASEGURAMIENTO EN SALUD DE LA POLICÍA
NACIONAL DEL PERÚ – SALUDPOL**

Conste por el presente documento, el Convenio de Intercambio Prestacional para el Financiamiento de Prestaciones de Salud, que celebran de una parte la **DIRECCIÓN DE SANIDAD POLICIAL - DIRSAPOL** con RUC N° 20504380077, con domicilio legal en calle Chiclayo N° 188, del distrito de Miraflores, provincia de Lima y departamento de Lima, debidamente representado por su Director General SPNP **JORGE LUIS SALAZAR QUIROZ**, con DNI N° 08445286, designado mediante Resolución Suprema N° 152-2020-IN, a quien en adelante se le denominará **DIRSAPOL** y de otra parte **EL FONDO DE ASEGURAMIENTO EN SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ – SALUDPOL**, con registro de IAFAS N° 10005 otorgado por SUSALUD, con RUC N° 20178922581, con domicilio legal en Parque Maldonado N° 142, en el distrito de Pueblo Libre, provincia y departamento de Lima, debidamente representado por el Gerente General, Médico **RENZO RENAN ZAVALA URTEAGA**, identificado con DNI N° 10181186, designado mediante **Resolución de Directorio N° 003-2019-IN-SALUDPOL-PD**, a quien en adelante se le denominará **SALUDPOL**, en los términos y condiciones siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA: MARCO LEGAL

- 1.1 Constitución Política del Perú.
- 1.2 Ley N° 26842, Ley General de Salud, y sus modificatorias.
- 1.3 Ley N° 29414, Ley que establece los derechos de las personas usuarias de los servicios de salud.
- 1.4 Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales.
- 1.5 Decreto Legislativo N°1158, Decreto Legislativo que dispone medidas destinadas al fortalecimiento y cambio de denominación de la Superintendencia Nacional de Aseguramiento en Salud.
- 1.6 Decreto Legislativo N°1161, que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud.
- 1.7 Decreto Legislativo N°1174, Ley del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú, modificado por los Decretos Legislativos N° 1230 y 1267.
- 1.8 Decreto Legislativo N°1175, Ley del Régimen de Salud de la Policía Nacional y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 003-2015-IN.
- 1.9 Decreto Legislativo N°1267, Ley de la Policía Nacional del Perú.
- 1.10 Decreto Legislativo N°1302, que optimiza el intercambio prestacional en salud en el sector público.
- 1.11 Decreto Legislativo N°1466, que aprueba disposiciones para fortalecer y facilitar la implementación del intercambio prestacional en salud en el sistema nacional de salud, que permitan la adecuada y plena prestación de los servicios de prevención y atención de salud para las personas contagiadas y con riesgo de contagio por COVID-19.
- 1.12 Decreto Supremo N°026-2017-IN, "Reglamento del Decreto Legislativo N°1267", Ley de la Policía Nacional del Perú.
- 1.13 Decreto Supremo N° 008-2010-SA, "Reglamento de la Ley N° 29344, Ley Marco de Aseguramiento Universal en Salud",
- 1.14 Decreto Supremo N° 020-2014-SA, Texto Único Ordenado de la Ley N° 29344, Ley Marco de Aseguramiento Universal en Salud.
- 1.15 Decreto Supremo N°031-2014-SA, Reglamento de Infracción y Sanciones de la Superintendencia Nacional de Salud – SUSALUD.
- 1.16 Decreto Supremo N° 003-2015-IN, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1175, Ley del Régimen de Salud de la Policía Nacional.
- 1.17 Decreto Supremo N° 002-2019-SA, Aprueban Reglamento para la Gestión de Reclamos y Denuncias de los Usuarios de las Instituciones Administradoras de Fondos de Aseguramiento en Salud - IAFAS, Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud - IPRESS y Unidades de Gestión de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud - UGIPRESS, públicas, privadas o mixtas.





- 1.18 Decreto Supremo N° 012-2019-SA, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1302.
- 1.19 Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto único Ordenado de la Ley N° 27444 Procedimiento Administrativo General.
- 1.20 Resolución Ministerial N° 386-2006/MINSA - Norma Técnica de Salud de los Servicios de Emergencia.
- 1.21 Resolución Ministerial N° 902-2017/MINSA, que aprueba el Documento Técnico: "Catálogo de Procedimientos Médicos y Sanitarios del Sector Salud".
- 1.22 Resolución Ministerial N°158-2019-IN, que aprueba el Manual de Operaciones del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional de Perú — SALUDPOL.
- 1.23 Resolución Ministerial N° 1270-2019-IN, que modifica el Manual de Operaciones y el Organigrama de SALUDPOL.
- 1.24 Resolución de Superintendencia N° 004-2020-SUSALUD/S, que aprueba las "Cláusulas Mínimas de los Contratos o Convenios suscritos entre las Instituciones Administradoras de Fondos de Aseguramiento en Salud (IAFAS), Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPRESS) o las Unidades de Gestión de IPRESS (UGIPRESS)".
- 1.25 Resolución de Directorio N° 001-2018-IN-SALUDPOL-PD, se conformó el Comité de Gestión de Riesgos del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú — SALUDPOL.
- 1.26 Acta de Sesión Ordinaria N° 033-2018, que aprueba el Manual de Gestión de Riesgos de SALUDPOL.
- 1.27 Resolución de Gerencia General N° 125-2018-IN-SALUDPOL-GG, que aprueba el Documento Técnico "Plan de Salud del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú".

CLÁUSULA SEGUNDA: DE LAS DEFINICIONES

Para los efectos del presente Convenio, se tendrán como válidas las siguientes definiciones:

- 2.1 **Acreditación del derecho:** Es el procedimiento de verificación de los requisitos y criterios que debe cumplir el beneficiario para tener derecho a las prestaciones que brinda el seguro al que se encuentra afiliado.
- 2.2 **Adscripción:** Procedimiento mediante el cual se determina el establecimiento en el cual el asegurado es incorporado como población asignada.
- 2.3 **Asegurado o Beneficiario:** Toda persona Titular de la PNP, y familiares derechohabientes.
- 2.4 **Asistencia médica:** Es el conjunto de servicios de medicina general, especialidades, internamiento quirúrgico y medicina de urgencia, así como los de tratamiento y estancia en centros y establecimientos de salud.
- 2.5 **Capacidad de oferta disponible:** Es la capacidad tecnológica, financiera, y administrativa que la IPRESS puede brindar según sus estándares establecidos sin menoscabo de la calidad de los servicios de salud que brinde a los beneficiarios de las IAFAS.
- 2.6 **Capacidad resolutive:** es la capacidad que tienen los establecimientos de salud para producir el tipo de servicios necesarios para solucionar las diversas necesidades de la población, incluyendo la satisfacción de los usuarios (depende la especialización y tecnificación de sus servicios).
- 2.7 **Cartera de servicios de salud:** Es el total de las prestaciones de salud que brindan los establecimientos de salud en los tres niveles de atención de acuerdo a su actual capacidad resolutive y capacidad de oferta.
- 2.8 **Catálogo de procedimientos:** Es el listado estandarizado de las denominaciones y codificaciones de los servicios de salud que brindan los establecimientos de salud a los beneficiarios de las diferentes IAFAS.
- 2.9 **Categoría de establecimiento:** Clasificación que caracteriza a los establecimientos de salud, en base a niveles de complejidad y a características funcionales comunes, para lo cual cuentan con Unidades Productoras de Servicios de Salud (UPSS) que en conjunto determinan su capacidad resolutive, respondiendo a realidades socio sanitarias similares y diseñadas para enfrentar demandas equivalentes.





- 2.10 **Compra de servicios de salud:** es el acto a través del cual se adquiere un servicio de salud de acuerdo al Plan de cobertura de los beneficiarios y sobre la base de los convenios suscritos.
- 2.11 **Conjunto Mínimo de Datos (CMD):** Es el conjunto mínimo de datos del beneficiario que recibe una prestación de salud; que DIRSAPOL deberá remitir a SALUDPOL en formato y/o medio que SALUDPOL defina; según lo establecido normativamente por SUSALUD.
- 2.12 **Evaluación de la prestación:** Es uno de los procesos para determinar si la prestación fue brindada bajo las condiciones establecidas en los convenios y según los estándares establecidos.
- 2.13 **Exclusiones:** conjunto de intervenciones, prestaciones o gastos no cubiertos por SALUDPOL según lo dispuesto en el Plan de Salud de la IAFAS SALUDPOL.
- 2.14 **Instituciones Administradoras de Fondo de Aseguramiento en Salud (IAFAS):** Las Instituciones Administradoras de Fondos de Aseguramiento en Salud IAFAS, son aquellas instituciones públicas, privadas o mixtas creadas o encargadas de administrar los fondos destinados a financiar las prestaciones de salud u ofrecer cobertura de riesgos de salud a sus beneficiarios.
- 2.15 **Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPRESS):** Son los establecimientos de salud públicos, privados o mixtos que tienen por objeto brindar las atenciones en salud.
- 2.16 **Mecanismos de pago:** Es la forma en la que se realiza la retribución económica por los servicios de salud prestados según el presente Convenio.
- 2.17 **Mecanismo de pago por servicio:** Mecanismo por el cual se paga por cada prestación que la IPRESS le realiza a un asegurado a una tarifa preestablecida; la prestación debe estar incluida en el plan de salud del paciente.
- 2.18 **Modalidad de pago:** Son los diferentes medios mediante el cual SALUDPOL retribuye económicamente a DIRSAPOL, el valor / costo determinado y/o consensuado de la prestación de servicios de salud en el marco del Convenio.
- 2.19 **Modalidad de pago adelantado:** Es el traslado de recursos financieros que realiza SALUDPOL a favor de DIRSAPOL de forma anticipada, para garantizar el otorgamiento de las prestaciones en salud pactadas en el marco del Convenio.
- 2.20 **Nivel de atención:** nivel de complejidad del establecimiento de salud necesario para resolver con eficacia y eficiencia necesidades de salud de diferente magnitud y severidad.
- 2.21 **Planes de Salud:** Son listas de condiciones asegurables e intervenciones y prestaciones de salud que son financiadas por las administradoras de fondos de aseguramiento en salud y se clasifican en los siguientes grupos: Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS), Planes Complementarios y Planes Específicos.
- 2.22 **Prestación de Salud:** Es aquel servicio de salud que las instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPRESS) públicas puedan ofrecer ante una necesidad o demanda.
- 2.23 **Red de salud:** Conjunto de establecimientos y servicios de salud, de diferentes niveles de complejidad y capacidad de resolución, interrelacionados por una red vial y corredores sociales, funcional y administrativamente cuya combinación de recursos y complementariedad de servicios asegura la provisión y continuidad de un conjunto de atenciones.
- 2.24 **Red preferente:** Todas aquellas IPRESS que son financiadas parcialmente por las IAFAS públicas, de acuerdo a los procedimientos establecidos en la normatividad aplicable.
- 2.25 **Rechazo parcial de la prestación:** Se da cuando existe una inconformidad en una prestación autorizada con evidencia de haberse brindado. (por ejemplo, falta de sello, firma, no se evidencia el resultado de un examen auxiliar, etc.). En este caso, se descontará del expediente el monto observado, pero se cancelará el resto de la prestación.
- 2.26 **Rechazo total de la prestación:** Se considera rechazo total del expediente cuando la IPRESS no facilite la historia clínica para su evaluación o cuando no se evidencie el documento de autorización de la IAFA para la realización de la prestación. En estos casos no se cancelará la prestación.
- 2.27 **Reembolsar:** Es la devolución de una cantidad de dinero a favor del asegurado o tercero legitimado.
- 2.28 **Tarifa:** Es la retribución económica según lista de precios pre establecidos por determinados servicios o prestaciones a los beneficiarios.
- 2.29 **Tarifario de Procedimientos Médico Quirúrgicos y Estomatológicos (PME):** Es el listado estandarizado de los procedimientos Médico quirúrgicos y Estomatológicos y su





precio referencia), el mismo que se utilizará para la compra-venta de servicios de salud entre DIRSAPOL y SALUDPOL.

- 2.30 **UGIPRESS Públicas:** Entidades estatales, empresas del estado de accionariado único o unidades orgánicas u órganos que constituyen unidades ejecutoras diferentes de la IPRESS, encargadas de la administración y gestión de los recursos destinados al funcionamiento idóneo de las IPRESS públicas.
- 2.31 **Unidad Ejecutora:** Es la encargada de conducir la ejecución de operaciones orientadas a la gestión de los fondos que administran, conforme a las normas y procedimientos del Sistema Nacional de Tesorería y en tal sentido son responsables directas respecto de los ingresos y egresos que administran.
- 2.32 **Validación prestacional:** Son los procesos de control previo, simultáneo o posterior que realizan las IAFAS a la documentación que sustenta las prestaciones brindadas para determinar su validez y el pago posterior por los servicios de salud brindados.
- 2.33 **Conciliación:** Proceso mediante el cual se determina el saldo de la gestión de financiamiento prospectivo a la UGIPRESS-IPRESS, con el objeto de ser utilizado en el proceso de liquidación de prestaciones, como importe positivo o negativo según corresponda; de manera semestral.
- 2.34 **Liquidación:** Proceso aplicable a todos los mecanismos de pago, mediante el cual se reconocen las prestaciones efectivamente brindadas y se determinan los saldos finales de los recursos financieros transferidos a la UGIPRESS-IPRESS.

CLÁUSULA TERCERA: DEL OBJETO DEL CONVENIO

Por el presente documento, **DIRSAPOL** se compromete a brindar servicios de salud, a través de sus IPRESS, a los beneficiarios debidamente acreditados por **SALUDPOL**, de acuerdo a la cartera de servicios estipulada en el **Anexo N° 1** del presente Convenio.

SALUDPOL garantiza el pago a la **DIRSAPOL** por los servicios de salud que presten sus IPRESS a los beneficiarios, con los recursos de carácter contributivo que percibe por el aporte obligatorio de la Policía Nacional del Perú. Estos pagos se realizarán según el mecanismo de pago, tarifas y demás condiciones acordadas entre ambas partes.

CLÁUSULA CUARTA: DE LAS PARTES

La **DIRECCIÓN DE SANIDAD POLICIAL - DIRSAPOL**, tiene como finalidad la administración y gestión de los recursos destinados al funcionamiento idóneo de las IPRESS PNP que conforman su Red Prestacional. Asimismo, cumple las funciones de Unidad Ejecutora, encargada de conducir las operaciones de gestión, administración y soporte de los servicios comprometidos en la atención de los beneficiarios de **SALUDPOL**, constituyendo su Red Preferente.

El **FONDO DE ASEGURAMIENTO EN SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ - SALUDPOL**, es una institución con personería jurídica de derecho público adscrita al Ministerio del Interior que cuenta con autonomía técnica, administrativa, económica, financiera, presupuestal y contable y tiene como finalidad recibir, captar y gestionar los fondos destinados al financiamiento de prestaciones de salud dirigidas al personal de la PNP y sus familiares derechohabientes, a través de una cobertura de los riesgos de salud, de conformidad al Decreto Legislativo N° 1174, Ley del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú, modificatorias y su Reglamento. Tiene también como facultad suscribir convenios y contratos con Unidades de Gestión de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (UGIPRESS) públicas, privadas o mixtas, estableciendo los mecanismos de contraprestación o financiamiento que correspondan a las prestaciones de salud.

CLÁUSULA QUINTA: ÁMBITO DE APLICACIÓN

Las partes acuerdan que el presente convenio es de aplicación a nivel nacional beneficiando a la población asignada a la IAFAS, reconocidos como demanda insatisfecha, con el propósito de optimizar la capacidad instalada e incrementar la oferta de servicios de salud.



ca





CLÁUSULA SEXTA: DE LA ACREDITACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS

La condición de beneficiario de **SALUDPOL**, deberá ser acreditada por el personal de admisión, o quien haga sus veces, de las IPRESS de **DIRSAPOL**. Para dicho propósito, será requisito obligatorio que el beneficiario presente su Documento Nacional de Identidad — DNI o Carnet de Extranjería a fin de que el personal de admisión de la IPRESS realice la consulta a través del aplicativo web desarrollado por **SALUDPOL** disponible en la página web institucional. Asimismo, se debe hacer la transmisión de dicha información a través del Modelo de Transacción Electrónica del Proceso de Acreditación de Asegurados en el Aseguramiento Universal en Salud - Modelo SITEDS de SUSALUD.

CLÁUSULA SÉTIMA: DE LAS PRESTACIONES

Las prestaciones de salud a ser otorgadas por las IPRESS de la **DIRSAPOL** a los beneficiarios de **SALUDPOL** se brindarán de manera oportuna y en condiciones que permitan una adecuada calidad de atención, de acuerdo a su correspondiente plan de salud y a la cartera de servicios que se detalla en el **Anexo N° 1**, para cada una de sus IPRESS.

CLÁUSULA OCTAVA: DE LAS TARIFAS

- 8.1 Las tarifas de salud que se brinden en el marco del presente convenio no tienen fines de lucro, por corresponder a los servicios que presta una entidad pública que no realiza actividad empresarial y que revisten exclusividad, siendo establecidas de mutuo acuerdo entre las partes (**Anexo N° 2**).
- 8.2 Las tarifas de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios serán establecidas con los precios de las compras que realice la **DIRSAPOL**.
- 8.3 Los procedimientos de salud no incluidos en el tarifario del presente Convenio que sean brindados a los beneficiarios de **SALUDPOL**, así como la actualización de los mismos, serán financiados previa suscripción de un Acta entre los coordinadores, según lo señalado en la cláusula vigésima quinta, acordando las tarifas a ser aplicadas en forma transitoria. En forma posterior, estos procedimientos de salud deberán ser incluidos en el tarifario del presente Convenio, mediante Adenda.

CLÁUSULA NOVENA: DEL MECANISMO DE PAGO

- 9.1 **SALUDPOL**, retribuirá a **DIRSAPOL** los servicios bajo la modalidad de pago por servicio, mediante el mecanismo de pago prospectivo, exclusivo para financiar prestaciones de salud.
- 9.2 **DIRSAPOL** tendrá por única vez el plazo de quince (15) días calendarios, posteriores a la suscripción del presente Convenio, para remitir a **SALUDPOL** la rendición total de prestaciones de salud, respecto a las transferencias realizadas en el año fiscal 2020. En caso de incumplimiento de la rendición de cuentas del año 2020 se aplicará el descuento automático del monto no rendido; asimismo, **DIRSAPOL** se compromete a brindar trimestralmente la rendición de cuentas de los pacientes atendidos del año 2021.
- 9.3 El importe a desembolsar a **DIRSAPOL** durante un ejercicio fiscal será estimado en base a liquidación, rendición y al promedio de las transferencias de los tres (03) últimos años y descontando lo no rendido, así como las penalidades, de corresponder. En contextos de normalidad, donde las prestaciones de salud se puedan realizar con regularidad, el monto total estimado se dividirá en dos (02) armadas, de tal forma que las transferencias económicas que realice **SALUDPOL** sean en dos (02) tramos:
 - I Tramo: el 80% del valor estimado, hasta el término del primer trimestre, previa rendición y liquidación de lo transferido por **SALUDPOL** en el año fiscal anterior. Si de la rendición de las transferencias del año fiscal anterior, existiese un monto a favor de **SALUDPOL**, que no fue rendido en prestaciones de salud por **DIRSAPOL**, este





deberá ser restado y/o descontado del monto estimado correspondiente al primer trimestre.

- **II Tramo:** el 20% del valor estimado, hasta el término del segundo trimestre, previa rendición y liquidación conforme de la primera transferencia. En ese sentido, si de la primera transferencia, existiese un monto a favor de SALUDPOL, el cual se encuentre pendiente de rendición en prestaciones de salud por DIRSAPOL, este será restado y/o descontado sobre el monto estimado correspondiente al segundo trimestre. Asimismo, si existiese un saldo a favor de la DIRSAPOL, SALUDPOL deberá sumar dicho monto e incrementarlo sobre la siguiente transferencia que corresponda.

CUADRO REFERENCIAL DE TRANSFERENCIAS EN CONTEXTOS REGULARES PREVIA RENDICIÓN Y LIQUIDACIÓN CONFORME

MONTO ESTIMADO CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE (I TRAMO)	MONTO ESTIMADO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE (II TRAMO)	MONTO TOTAL ESTIMADO ANUAL
80%	20%	100%

9.4. Asimismo, en contextos de emergencias y/o situaciones contingenciales siempre que exista la disposición normativa del Gobierno correspondiente; el importe a desembolsar a DIRSAPOL durante un ejercicio fiscal será estimado en base a la liquidación y rendición conforme, descontando lo no rendido de las transferencias realizadas por SALUDPOL; así como las penalidades y montos asumidos por la IAFAS que estuvieron sujeto a débito. Asimismo, la modalidad de pago será trimestral en el I y II Trimestre (suma de montos estimados de tres (03) meses, pudiendo ser realizada la transferencia hasta el último día de dichos trimestres, previa rendición, liquidación y conformidad prestacional, de acuerdo a la disponibilidad presupuestal de la IAFAS SALUDPOL. En ese mismo sentido, de ser necesario, se podrán realizar transferencias en el III y IV Trimestre a solicitud de DIRSAPOL, sujeto a disponibilidad presupuestal de SALUDPOL. Si de la rendición de las transferencias de un trimestre, existiese un monto a favor de SALUDPOL, que no fue rendido en prestaciones de salud por DIRSAPOL, este deberá ser restado y/o descontado del estimado de la siguiente transferencia que se le corresponda realizar. Asimismo, si existiese un saldo a favor de la DIRSAPOL, SALUDPOL deberá sumar dicho monto e incrementarlo sobre la siguiente transferencia que corresponda.

CUADRO REFERENCIAL DE TRANSFERENCIAS EN SITUACIONES DE EMERGENCIA Y/O CONTINGENCIALES SEGÚN NORMATIVA CORRESPONDIENTE DEL GOBIERNO

TRANSFERENCIA DEL PRIMER TRIMESTRE			TRANSFERENCIA DEL SEGUNDO TRIMESTRE		
MONTO ESTIMADO MES 1	MONTO ESTIMADO MES 2	MONTO ESTIMADO MES 3	MONTO ESTIMADO MES 4	MONTO ESTIMADO MES 5	MONTO ESTIMADO MES 6

(*) III y IV trimestre, de ser necesario.

9.5. Los servicios brindados, considerados en el **Anexo N°2**, NO INCLUYEN los costos de traslado del paciente o usuarios de salud.

9.6. Las transferencias financieras se realizarán de acuerdo a la disponibilidad presupuestal, y en función a la necesidad de gasto de la DIRSAPOL, la misma que debe estar debidamente sustentada y orientada a asegurar la disponibilidad oportuna de recursos para la producción de servicios de salud integrales y de calidad, según los indicadores y penalidades que se





SALUDPOL, para su subsanación, por única vez, de corresponder.

- 11.5 La DIRSAPOL debe comunicar a SALUDPOL, el inicio del registro de las prestaciones de salud que fueron invalidadas u observadas, para realizar el reproceso de las mismas.
- 11.6 Si pese al plazo otorgado, DIRSAPOL no cumplierse a cabalidad con la subsanación, SALUDPOL podrá rechazar la prestación.
- 11.7 En forma posterior, SALUDPOL realizará el control presencial posterior de las prestaciones conformes, a través de la auditoría médica in situ, según el procedimiento normativo vigente.
- 11.8 Luego del control presencial posterior de las prestaciones de salud válidas y conformes, SALUDPOL remitirá el Informe correspondiente, precisando el monto a deducir del pago prospectivo luego de aplicar los descuentos correspondientes, si fuera el caso.
- 11.9 SALUDPOL deducirá el valorizado de las prestaciones no conformes del mes al importe inicialmente desembolsado a DIRSAPOL, y solicitará la factura correspondiente, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes de concluido el proceso de control presencial posterior de las prestaciones conformes.
- 11.10 Con respecto a la entrega de prótesis y ortesis a los beneficiarios de SALUDPOL, éstos serán adquiridos por la DIRSAPOL de acuerdo a las atribuciones consignadas en el numeral 10.1, cumpliendo con remitir a SALUDPOL la facturación correspondiente, dentro de las prestaciones brindadas.

CLÁUSULA DÉCIMO SEGUNDA: DE LAS OBLIGACIONES DE DIRSAPOL

Son obligaciones de DIRSAPOL:

- 12.1 Asegurar que las IPRESS bajo su dirección otorguen las prestaciones de salud de acuerdo a la cartera de servicios estipulada en el **Anexo N° 1** del presente Convenio.
- 12.2 Garantizar la adecuada dotación de recursos humanos, tecnológicos, de infraestructura, u otros necesarios para la producción de servicios de salud, de acuerdo a la cartera de servicios estipulada en el **Anexo N° 1** del presente Convenio.
- 12.3 Remitir oportunamente, actualizaciones aprobadas, del petitorio institucional (incluyendo tarifas), de la cartera de servicio, y del tarifario institucional, cumpliendo con estándares mínimos y la normatividad vigente.
- 12.4 Presentar mensualmente a SALUDPOL, toda la información que sustente las prestaciones brindadas en sus IPRESS, según la normativa de SUSALUD al respecto, para su validación y conformidad.
- 12.5 No ceder a terceros total o parcialmente los derechos y obligaciones de este Convenio.
- 12.6 Definir conjuntamente con SALUDPOL los mecanismos de monitoreo y seguimiento de las prestaciones otorgadas a los beneficiarios de SALUDPOL y los indicadores de evaluación derivados de la ejecución del presente Convenio.
- 12.7 Vigilar la calidad de las prestaciones de salud de las IPRESS a su cargo.
- 12.8 Remitir facturaciones por cada desembolso realizado por SALUDPOL, con el fin de concluir los procesos de rendición por los montos transferidos, bajo responsabilidad.
- 12.9 Presentar el plan de adquisiciones con información sustentatoria, programación de gasto, informes mensuales de ejecución de transferencias monetarias, plan de distribución de equipamiento u otras adquisiciones, y documentos adicionales que solicite SALUDPOL, para la verificación y evaluación del uso de recursos financieros transferidos.
- 12.10 En relación a las tarifas de prestaciones de salud relacionadas al COVID-19, DIRSAPOL deberá presentar su Tarifario, y ser aprobado por SALUDPOL. Caso contrario se deberán considerar las tarifas estipuladas por el Ente Rector.
- 12.11 Garantizar que las IPRESS a su cargo cumplan con lo siguiente:
 - 12.11.1 Verificar la identidad de las personas usuarias de los servicios y su condición de beneficiario de SALUDPOL a fin de proceder a la prestación del servicio.
 - 12.11.2 Cumplir con los procedimientos, protocolos y estándares de calidad y oportunidad de las prestaciones de salud que brindan de acuerdo a su nivel resolutivo.
 - 12.11.3 Mantener una historia clínica única por paciente, donde deberá constar todas sus atenciones, sean ambulatorias, hospitalarias o de emergencia. La historia





detallan en el **Anexo N° 5**, los cuales serán monitoreados de manera periódica, en función a las metas estipuladas.

9.7. De manera excepcional, se podrán realizar transferencias adelantadas, en caso de emergencias y/o situaciones contingenciales, tomando en cuenta la disponibilidad presupuestal y situación financiera a nivel institucional de la IAFAS. Estas transferencias se realizarán, siempre por acuerdo de ambas partes, debidamente sustentado por la DIRSAPOL y con previa autorización del Directorio de SALUDPOL. De ser el caso, DIRSAPOL remitirá la rendición y/o liquidación de forma independiente.

9.8. En caso que DIRSAPOL no efectúe la rendición de cuentas de las transferencias de ejercicios fiscales anteriores, el saldo no rendido se descontará de las transferencias estimadas para los siguientes años fiscales. Asimismo, de las transferencias de dinero que SALUDPOL realice, si existiera un saldo restante pendiente de ejecutar por DIRSAPOL al término de un año fiscal, este podrá continuar ejecutándose en el siguiente año fiscal, siguiendo lo estipulado en los numerales 9.2. y 9.3. de la presente cláusula. Asimismo, SALUDPOL no podrá realizar transferencias en caso DIRSAPOL no efectúe rendiciones y estas se encuentren conformes.

CLÁUSULA DÉCIMA: DEL DESTINO DE LOS FONDOS TRANSFERIDOS

10. Los importes desembolsados podrán ser utilizados por la **DIRSAPOL** para la adquisición de bienes y servicios (tales como fármacos, dispositivos y equipos biomédicos, prótesis y ortesis¹, insumos para laboratorio y radiología, equipos informáticos y telecomunicaciones, mobiliario hospitalario, mantenimiento de equipos, infraestructura y vehículos de servicios médicos, servicio de alquiler de almacén especializado de productos farmacéuticos y distribución, servicio de alimentación para pacientes, servicio de lavado de ropa, limpieza, eliminación de residuos sólidos y vigilancia hospitalaria.

10.1. El financiamiento de dispositivos médicos de alto costo, estará sujeto a la evaluación del cumplimiento de los criterios establecidos en el procedimiento específico para el financiamiento de **SALUDPOL**, en base a los lineamientos establecidos y a la disponibilidad presupuestal del año fiscal en curso.

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: RECEPCIÓN Y CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN

11.1. Para los efectos de la validación y conformidad oportuna de la información que sustente las prestaciones de salud brindadas, la DIRSAPOL, dentro de los primeros 15 días calendario del mes siguiente de producción, deberá registrar las prestaciones de salud brindadas a los beneficiarios de SALUDPOL, considerando el Conjunto Mínimo de Datos (Anexo N° 03²), a través del Sistema de Transferencia de Información de Prestaciones de Salud-STIPS (o el que haga sus veces), según el procedimiento establecido.

11.2. SALUDPOL, a través del Sistema de Transferencia de Información de Prestaciones de Salud (o el que haga sus veces) aplicará las reglas de consistencia y validación vigentes a la información correspondiente a las prestaciones de salud brindadas por las IPRESS de la DIRSAPOL, a los beneficiarios de SALUDPOL.

11.3. SALUDPOL, dará conformidad a las prestaciones válidas, que superen el proceso de aplicación de reglas de consistencia y validación vigentes, para lo cual elaborará un Informe, indicándose las prestaciones conformes y observadas; así como, el sentido de estas últimas, debiendo hacerlo en un plazo que no exceda los diez (10) días hábiles siguientes a su recepción.

11.4. De existir registros inválidos y/o prestaciones observadas, la DIRSAPOL tendrá un plazo de quince (15) días calendario, a partir de la recepción del Informe remitido por

¹ SALUDPOL financiará la entrega de ortesis de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 29 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1174, aprobado mediante Decreto Supremo N° 002 - 2015 - IN, en base a los precios de compra que realice la DIRSAPOL.

² El cual podrá ser modificado previa suscripción de un Acta entre los coordinadores y en forma posterior, ser incluido en el presente Convenio, mediante Adenda.





clínica, deberá cumplir con todos los requisitos y condiciones dispuestas por las normas aplicables para tal propósito.

- 12.11.4 En caso el beneficiario requiera una prestación de salud que no forme parte de la cartera de servicios estipulada en el **Anexo N° 1** del presente Convenio, la IPRESS deberá emitir a **SALUDPOL** un Formato de Solicitud de Requerimiento de dicha prestación, a fin de que **SALUDPOL** pueda gestionar la atención de dicha prestación de salud de manera inmediata y oportuna.
- 12.11.5 Una vez suscrito el presente Convenio, **DIRSAPOL** tendrá un plazo máximo de 90 días calendarios para adecuar su Cartera de Servicios, y brindar en su totalidad los servicios ofertados y enmarcados en el presente Convenio; de acuerdo a la disponibilidad asistencial de las IPRESS PNP, la cual será informada por **DIRSAPOL** a **SALUDPOL** los primeros tres (03) días hábiles del mes. Una vez transcurrido dicho plazo, **SALUDPOL** no podrá financiar la atención de dicha prestación de salud bajo ningún mecanismo de compra de prestación excepcional, para ninguno de los procedimientos y/o servicios que estén estipulados en la Cartera de Servicios de la **DIRSAPOL**.
- 12.11.6 No realizar cobros, directa o indirecta a los beneficiarios de **SALUDPOL** por los servicios de salud que son objeto del presente Convenio, situación que será penalizada.
- 12.11.7 Guardar estricta confidencialidad y reserva respecto a la información de los beneficiarios de **SALUDPOL** y de aquella que se genere en la IPRESS, respetando lo previsto en la Ley N° 29414, Ley que establece los Derechos de las Personas Usuarias de los Servicios de Salud y su Reglamento y la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales.
- 12.11.8 No discriminar en su atención a la condición de beneficiarios de **SALUDPOL** por motivos de raza, sexo, religión, opiniones políticas, nacionalidad, origen social, capacidad de pago o riesgo, discapacidad, rango u otras que atenten contra los derechos de las personas.
- 12.11.9 Presentar mensualmente a **SALUDPOL**, toda la información que sustente las prestaciones brindadas para su validación, conformidad y posterior trámite de pago según corresponda.
- 12.11.10 Registrar el Conjunto Mínimo de Datos-CMD (**Anexo N° 3**) de cada prestación de salud brindada a los beneficiarios de **SALUDPOL**, según la normativa de **SUSALUD**, el cual formará parte del expediente de validación prestacional, según lo establecido en el **Anexo N° 4**.
- 12.11.11 Permitir y otorgar las facilidades que correspondan a **SALUDPOL**, a fin de que pueda realizar las intervenciones de auditoría y control prestacional que correspondan.
- 12.11.12 Mantener vigentes las autorizaciones de las IPRESS como: Licencia de apertura, Funcionamiento, Certificado de Defensa Civil, **RENIPRESS**, Categorización, Acreditación y demás permisos que le sean requeridos.
- 12.11.13 Cumplir las demás obligaciones que se deriven del presente Convenio o establecidas en la Ley General de Salud, el Reglamento de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo, y demás normas aplicables.
- 12.11.14 Presentar planes de mejora, plan de ejecución de gasto de los desembolsos y otros documentos que solicite **SALUDPOL**, para la verificación y evaluación del uso de los recursos financieros.
- 12.12 El cumplimiento de los compromisos asumidos será debidamente comunicado a las instancias internas y externas, según los organismos competentes.

CLÁUSULA DÉCIMO TERCERA: DE LAS OBLIGACIONES DE SALUDPOL

Son obligaciones de **SALUDPOL**:

- 13.1 Informar a sus beneficiarios sobre el alcance de los servicios de salud contratados a **DIRSAPOL**.
- 13.2 Informar a **DIRSAPOL** sobre los procedimientos administrativos para la atención de los beneficiarios y aquellos que se deriven en su relación con **SALUDPOL**, así como las modificaciones que se susciten.





- 13.3 Brindar información mensual a **DIRSAPOL** sobre las cartas de garantía emitidas y los productos farmacéuticos y dispositivos reembolsados, con la indicación de la IPRESS solicitante y otros datos que considere necesarios a fin de alcanzar las metas propuestas en los indicadores.
- 13.4 Brindar oportunamente información a **DIRSAPOL** sobre los beneficiarios con derecho a la atención de servicios de salud, coberturas y beneficios que les resulten aplicables.
- 13.5 Retribuir a **DIRSAPOL** por las prestaciones de salud brindadas a sus beneficiarios, por sus IPRESS según el mecanismo de pago, tarifas y demás condiciones acordadas entre las partes. **SALUDPOL** no financiará la contratación de servicios de salud brindadas por terceros, que se encuentren dentro de la cartera de servicios de la red prestacional de **DIRSAPOL**.
- 13.6 Comprar oportunamente prestaciones de salud a través de otros mecanismos de compra en IPRESS No PNP a requerimiento debidamente sustentado de las IPRESS PNP de **DIRSAPOL** cuando la prestación de salud solicitada no forme parte de su cartera de servicios.
- 13.7 Realizar las actividades de auditoría y validación de la prestación, conforme a lo establecido por la Superintendencia Nacional de Salud.
- 13.8 Verificar el uso de los recursos financieros desembolsados, en el marco del presente Convenio.
- 13.9 A pesar de que **SALUDPOL**, a la fecha no aplica montos de tope anual para la atención; el presente Convenio faculta a **SALUDPOL** a considerar el cobro de copagos a los beneficiarios familiares derechohabientes, en concordancia con lo dispuesto en la normativa vigente, hecho que será avisado y comunicado formalmente a la **DIRSAPOL** y a los beneficiarios de manera anticipada y por canales correspondientes.

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA: DEL SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA QUE GARANTICE LA CONTINUIDAD DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

En caso **DIRSAPOL** no cuente con la capacidad resolutive suficiente para atender las necesidades de salud del paciente o usuario de salud, ésta comunica en forma inmediata a **SALUDPOL** a efectos que adopte las acciones necesarias para salvaguardar la vida y la salud del paciente o usuario de salud asegurado.

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA: PROCEDIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE LOS RECLAMOS Y CONSULTAS DE LOS ASEGURADOS

DIRSAPOL se compromete a capacitar al personal que labora en la Plataforma de Atención al Usuario en Salud, sobre el contenido del presente convenio de intercambio prestacional en salud a efectos que se puedan brindar información y absolver consultas sobre los pacientes y usuarios que así lo requieran.

Las denuncias y reclamos que formulen los pacientes o usuarios de salud asegurados que se encuentren dentro del ámbito de aplicación del presente convenio son atendidas de conformidad con lo establecido en el Reglamento para la Gestión de Reclamos y Denuncias de los Usuarios de las IAFAS, IPRESS y UGIPRESS públicas, privadas o mixtas, aprobado mediante Decreto Supremo N° 002-2019-SA.

Sin perjuicio de lo establecido en el párrafo anterior, **DIRSAPOL** informará mensualmente a **SALUDPOL** de la presentación, tramitación y resultados de las consultas y reclamos que presenten los asegurados comprendidos en el ámbito de aplicación de presente convenio.

CLÁUSULA DÉCIMO SEXTA: DE LA AUDITORÍA Y CONTROL PRESTACIONAL

SALUDPOL, tiene la facultad de efectuar acciones de auditoría y control prestacional con la finalidad de verificar la oportunidad y calidad de las prestaciones de salud brindadas a sus beneficiarios. Para tal efecto, **SALUDPOL** podrá realizar cualquiera de las siguientes acciones:





- 16.1 Verificación de las condiciones de infraestructura, equipamiento y cumplimiento de los estándares de calidad establecidos en la normativa vigente, mediante visitas inopinadas y acciones de supervisión.
- 16.2 Encuestas de satisfacción de beneficiarios.
- 16.3 Auditoría y/o control de las historias clínicas de los beneficiarios, según lo establecido en la normatividad vigente.
- 16.4 Evaluación de la trama y de los registros de datos en los aplicativos utilizados como soporte informático, en el marco del presente Convenio.
- 16.5 Otras actividades de control que SALUDPOL considere pertinentes durante la vigencia del presente Convenio.

CLÁUSULA DÉCIMO SÉTIMA: DE LOS REEMBOLSOS QUE FINANCIA SALUDPOL

- 17.1. SALUDPOL, de acuerdo a su marco normativo, realizará el reembolso a favor del asegurado o tercero legitimado por concepto de gastos derivados de la **asistencia médica**. Las prestaciones atendidas en IPRESS con convenio a los beneficiarios de SALUDPOL de manera incompleta serán meritorias de reembolso previa **notificación digital** en el aplicativo informático de SALUDPOL, hecho que podrá ser visto y seguido diariamente por la DIRSAPOL, las IPRESS, SALUDPOL, los órganos de control de la Policía Nacional del Perú y las entidades supervisoras de salud.
Las consideraciones para la atención de reembolso ante prestaciones dadas a los beneficiarios de SALUDPOL en IPRESS con convenio de manera incompleta son:
 - Habilitación en línea de reporte de atención.
 - Cotejo de stock en almacenes.
 - Receta independiente de medicamentos a reembolsar (en reemplazo del sello SIN STOCK).
 - Solicitud de atención del beneficiario.
- 17.2. SALUDPOL podrá actualizar su Documento Normativo "Lineamientos que establecen el procedimiento de reembolso económico cobaturados por el Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú – SALUDPOL", cuantas veces resulte necesario, a fin de normar el proceso correspondiente a reembolsos de forma más eficiente y preservando el fondo.
- 17.3. En lo que respecta a reembolsos por medicamentos, productos farmacéuticos y/o material biomédico del Petitorio de DIRSAPOL, SALUDPOL realizará el seguimiento, monitoreo y supervisión de los reembolsos que sean financiados por la IAFAS a los asegurados, de forma mensual. En ese sentido, producto de la supervisión, todos los reembolsos de medicamentos, productos farmacéuticos y/o material biomédico que DIRSAPOL no haya tenido disponible en las farmacias de las IPRESS PNP, a pesar de formar parte del Petitorio de acuerdo al nivel de cada IPRESS y almacén, y que hayan sido objeto de financiamiento de reembolso por parte de SALUDPOL, será descontado a la DIRSAPOL en forma total respecto a la siguiente transferencia financiera que se le corresponda realizar, de acuerdo a lo establecido en los numerales 9.2. y 9.3. del presente Convenio.
- 17.4. De considerarse necesario, SALUDPOL podrá informar y tomar las acciones legales ante las instancias que correspondan, cuando DIRSAPOL no haya realizado oportunamente procesos de abastecimiento de medicamentos, productos farmacéuticos y/o material biomédico que aseguren la disponibilidad de dichos insumos en favor de los asegurados. Asimismo, tal acción deberá ser considerada cuando DIRSAPOL a través de sus IPRESS PNP consigne la falta de disponibilidad ("SIN STOCK" o el que haga sus veces) de medicamentos, productos farmacéuticos y material biomédico, a pesar de que se encuentren en el Petitorio de acuerdo al nivel de cada IPRESS, almacén y/o exista disponibilidad en sus farmacias PNP.
- 17.5. SALUDPOL podrá realizar acciones de supervisión de forma inopinada a los beneficiarios solicitantes de reembolsos, así como monitorear los procesos de abastecimiento de la DIRSAPOL, además de su almacén y/o farmacias de las IPRESS PNP a nivel nacional.
- 17.6. Una vez suscrito el presente Convenio, se estipula un plazo de quince (15) días calendario para que DIRSAPOL y SALUDPOL en conjunto, habiliten el uso del Aplicativo





de Farmacias (o el que haga sus veces), a fin de que, una vez emitida la receta, se pueda corroborar la disponibilidad del Petitorio de la DIRSAPOL en las IPRESS PNP en favor de los beneficiarios.

En ese sentido, de haber disponibilidad de los medicamentos, productos farmacéuticos y/o material biomédico de acuerdo al Petitorio de DIRSAPOL, según lo prescrito en la receta, se deberá entregar en las IPRESS PNP donde fue emitida esta. Asimismo, DIRSAPOL deberá coordinar y asegurar su entrega oportuna al beneficiario que lo requiera (coordinar disponibilidad y entrega en el Almacén de la DIRSAPOL). De tal forma que SALUDPOL una vez transcurrido el periodo de los quince (15) días de la habilitación del uso del Aplicativo de Farmacias (o el que haga sus veces) no podrá financiar por reembolsos todo aquello que se encuentre en el Petitorio de acuerdo al nivel de cada IPRESS PNP, almacén de la DIRSAPOL y en stock de las farmacias de la IPRESS PNP donde se emitió la receta. En su defecto, los medicamentos, productos farmacéuticos y/o materiales biomédicos que no se encuentre con disponibilidad en tales lugares, continuará siendo financiado por reembolso por la IAFAS SALUDPOL.

CLÁUSULA DÉCIMO OCTAVA: DE LAS ACCIONES DE SUPERVISIÓN HOSPITALARIA

SALUDPOL de acuerdo a la normatividad vigente realizara la supervisión hospitalaria para la verificación de cumplimiento de estándar de calidad por cada Unidad Productora de Servicios de Salud (UPSS) verificada.

DIRSAPOL deberá brindar las facilidades para la supervisión hospitalaria durante y/o después de la supervisión según corresponda, permitiendo el acceso a la información relacionada a prestaciones médicas brindadas y/o tercerizadas.

CLÁUSULA DÉCIMO NOVENA: DE LOS INDICADORES DE GESTIÓN HOSPITALARIA

DIRSAPOL y SALUDPOL acuerdan monitorear los Indicadores de Gestión Hospitalaria según el Anexo N°06:

- Indicadores de Eficiencia.
- Indicadores de Calidad.
- Indicadores de Producción.
- Indicadores de Seguridad del Paciente.

La DIRSAPOL deberá remitir la medición, resultado y análisis correspondiente a los Indicadores de Eficiencia y Calidad mediante un Informe Técnico a SALUDPOL hasta los cuarenta y cinco (45) días calendario posteriores a su periodo de medición. En caso de incumplimiento a la presente Cláusula por parte de DIRSAPOL, SALUDPOL, podrá informar a las instancias correspondientes, para las acciones que correspondan.

DIRSAPOL y SALUDPOL deberán definir y coordinar la implementación de los indicadores de gestión hospitalaria dentro de los sesenta (60) días calendarios posteriores a la suscripción del presente Convenio. En su defecto, de no cumplir alguna de las partes con lo estipulado anteriormente, podrán informar a las instancias correspondientes, para las acciones que correspondan.

La incorporación y/o modificación de indicadores de eficiencia, calidad, producción y/o seguridad del paciente podrá ser realizada previa suscripción de un Acta entre los coordinadores en forma transitoria. En forma posterior, dichos cambios deberán ser incorporados al presente Convenio, mediante Adenda.

CLÁUSULA VIGÉSIMA: DE LAS GUÍAS DE PRÁCTICA CLÍNICA

Las IPRESS de DIRSAPOL aplicarán guías de práctica clínica y protocolos de atención en las prestaciones de salud contratadas, en concordancia con las normas emitidas por el MINSa y aprobadas por la DIRSAPOL.





Las guías de diagnóstico y tratamiento no podrán sustituir el juicio médico en los casos en que, por circunstancias

CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA: DE LOS CÓDIGOS Y ESTÁNDARES

Para la remisión de información entre **SALUDPOL** y **DIRSAPOL**, se utilizarán obligatoriamente los códigos y estándares establecidos normativamente por el Ministerio de Salud y la Superintendencia Nacional de Salud, asimismo los que lo complementen y/o sustituyan, así como los formatos aprobados por esta última.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA: DE LA RESPONSABILIDAD POR DEFECTOS O VICIOS OCULTOS

La conformidad del servicio por parte de **SALUDPOL** no enerva su derecho a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos, conforme a lo dispuesto en la normativa que rige la materia. El plazo máximo de responsabilidad de **DIRSAPOL** es de un (01) año.

CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA: ANTICORRUPCIÓN

LAS PARTES reconocen, garantizan y certifican que todas las actividades a ser desarrolladas en cumplimiento de este convenio, será realizadas en estricto cumplimiento de las disposiciones legales aplicables en materia anti corrupción.

LAS PARTES declaran y se comprometen a que sus representantes legales, funcionarios, servidores, las personas naturales y jurídicas con las que tiene relaciones directa o indirecta, no han ofrecido, entregado, autorizado, negociado o efectuado, cualquier pago solicitado o aceptado alguna ventaja ilícita, pecuniaria, económica o similar o, en general, cualquier beneficio o incentivo en relación al convenio de intercambio prestacional en salud.

Asimismo, declaran que no ofrecerán entregarán, ni autorizarán o aceptarán ninguna ventaja ilícita pecuniaria, económica o similar durante la ejecución del presente convenio.

LAS PARTES se obligan a conducirse en todo momento, durante la ejecución del convenio, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente. Además, **LA PARTES** se comprometen a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.

El incumplimiento del deber de comunicación antes señalado constituye causal de nulidad del presente convenio.

CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA: DE LA VIGENCIA DEL CONVENIO

El presente Convenio comienza a regir a partir del 05 de abril de 2021 y se celebra por el plazo de tres (03) años, a cuyo término se renovará automáticamente por el mismo periodo, salvo comunicación mediante carta simple en contrario, efectuada por alguna de las partes, la cual deberá ser remitida por lo menos con treinta (30) días calendario previo a la culminación de su vigencia.

Las partes declaran que el presente instrumento prevalecerá sobre cualquier otro suscrito con anterioridad y sobre aquel que se le oponga de manera expresa o tácita.

La conclusión del presente Convenio no afectará la validez o ejecución de las actividades prestacionales iniciadas durante su vigencia, los cuales podrán continuar hasta su culminación, de no mediar decisión en contra por alguna de las partes.

CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA: DE LA COORDINACIÓN

Para coadyuvar la ejecución, implementación y evaluación del presente Convenio, las partes designan como coordinadores a los siguientes:





- Coordinador de **DIRSAPOL**: Jefe de la Unidad de Gestión de Convenios y Contratos de **DIRSAPOL**, o el que haga sus veces.
- Coordinador de **SALUDPOL**: Director de Financiamiento y Planes de Salud de **SALUDPOL**, o el que haga sus veces.

Son funciones de los coordinadores:

- Elaborar un Plan de Trabajo en conjunto y ejecutarlo para la implementación del Convenio.
- Proponer nuevos mecanismos de pago (por ejemplo, pago por paquete de prestaciones); así como modificaciones de tarifas a aplicarse en el presente Convenio.
- Diseñar la metodología, procedimientos, y formatos para la implementación y evaluación del presente Convenio.
- Coordinaciones de las obligaciones pendientes previos a la suscripción del nuevo convenio, relacionados a las transferencias efectuadas en los ejercicios fiscales anteriores, así como otros compromisos pactados.
- Realizar el seguimiento y control permanente del desarrollo del convenio e informar de manera conjunta y trimestral sobre los avances a los respectivos titulares de **SALUDPOL** y **DIRSAPOL**.

CLÁUSULA VIGÉSIMO SEXTA: DE LA RESOLUCIÓN DEL CONVENIO

El presente Convenio se podrá resolver antes del vencimiento:

24.1 Por Incumplimiento: Si previamente se ha requerido el cumplimiento de alguna de las cláusulas u obligaciones, bajo el siguiente procedimiento:

- La parte afectada requerirá a la otra el cumplimiento de su obligación.
- En caso que, transcurrido un plazo de quince (15) días hábiles, persistiera el incumplimiento, la parte que requirió podrá resolver el Convenio parcial o totalmente.
- La Resolución del Convenio se formaliza a través de la recepción de la comunicación escrita respectiva (Carta Notarial).

24.2 Por causa no imputable: El presente Convenio podrá ser resuelto por causa derivada de caso fortuito, fuerza mayor, hecho determinante de tercero o cualquier otra causa no imputable, que impida la ejecución de las obligaciones pactadas. En este caso, la parte afectada con la imposibilidad de cumplimiento comunicará, por escrito a la otra parte, su voluntad de otorgar un plazo prudencial de Convenio con las circunstancias, para superar las causas que originaron la no ejecución o cumplimiento parcial, tardío o defectuoso de las obligaciones.

Vencido el plazo otorgado por la parte afectada, si el incumplimiento continúa, el Convenio quedará resuelto, para lo cual bastará la comunicación escrita respectiva (Carta Notarial).

24.3 Por mutuo acuerdo: El presente Convenio podrá ser resuelto de mutuo acuerdo entre las partes, para lo cual bastará la comunicación escrita respectiva.

En el caso que un beneficiario esté recibiendo atenciones por hospitalización al momento de la resolución del Convenio, la IPRESS de **DIRSAPOL** continuará con su atención hasta su recuperación, alta o su transferencia a otra IPRESS autorizada por el paciente. **SALUDPOL** deberá cubrir el pago de dichas atenciones según las condiciones pactadas en el presente Convenio.

CLÁUSULA VIGÉSIMO SÉPTIMA: DE LA SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Los términos del presente Convenio se establecen sobre la base del principio de la buena fe, por lo que las partes convienen que, en caso de producirse alguna controversia entre ellas relacionada con la interpretación, validez o ejecución del mismo, podrán sus mejores esfuerzos para lograr, mediante trato directo una solución armoniosa.





Sin perjuicio de lo anterior, de persistir conflicto o desavenencia que surja de la ejecución e interpretación del presente Convenio, incluidas las de su nulidad o invalidez, serán resueltas a través de una conciliación o de un arbitraje, de conformidad con el Reglamento del Centro de Conciliación y de Arbitraje (CECONAR) de SUSALUD, a cuyas normas las partes se someten.

Las partes quedan facultadas, igualmente, a recurrir a la vía de conciliación, en forma previa al inicio del arbitraje o durante cualquier estadio de dicho proceso.

CLÁUSULA VIGÉSIMO OCTAVA: DEL DOMICILIO DE LAS PARTES

Los domicilios legales de las partes son los consignados en la parte introductoria del presente Convenio.

La variación del domicilio de alguna de las partes debe ser notificada a la otra parte, formalmente y por escrito, con una anticipación no menor de quince (15) días hábiles.

CLÁUSULA VIGÉSIMO NOVENA: DE LAS MODIFICACIONES AL CONVENIO

El presente Convenio podrá ser ampliado, modificado y/o interpretado en sus alcances mediante Adendas coordinadas entre las partes, las que serán debidamente suscritas por las autoridades de cada una de las instituciones intervinientes y formarán parte integrante del presente Convenio.

Estando **LAS PARTES** de acuerdo con el contenido de todas y cada una de las Cláusulas que conforman lo suscriben por duplicado, del mismo tenor, en señal de conformidad, en la ciudad de... LIMA a los 05 días del mes de... ABRIL de 2021.



GRAL. SPNP JORGE SALAZAR QUIROZ
Director
Dirección de Sanidad Policial – DIRSAPOL

Med. RENZO ZAVALA URTEAGA
Gerente General

Fondo de Aseguramiento en Salud de la
Policía Nacional del Perú – SALUDPOL





DIRECCION DE SANIDAD POLICIAL



ANEXO N°01: CARTERAS DE SERVICIOS DE LAS IPRESS PNP





HOSPITALES POLICIALES Y CENTRO ODONTOLOGICO DE LA REGION LIMA

- ✓ HOSPITAL NACIONAL POLICIA NACIONAL DEL PERU

GRAL PNP "LUIS N. SAENZ"

- ✓ HOSPITAL PNP "AUGUSTO B. LEGUIA"

HOSPITAL GERIATRICO PNP "SAN JOSE"

CENTRO ODONTOLOGICO PNP ANGAMOS





**HOSPITAL NACIONAL POLICIA NACIONAL DEL PERU
GRAL PNP "LUIS N. SAENZ"
CARTERA DE SERVICIOS
AÑO: 2020**

N	UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD	DESCRIPCION
1	CONSULTA EXTERNA	Teleconsulta por médico especialista en Inmunología.	Teleconsulta por médico especialista en Inmunología, mediante teléfono a pacientes que saquen su cita.
2	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios por médico especialista en Inmunología.	Atención ambulatoria por médico especialista en tópico de procedimientos de consulta externa; sólo se realiza la Prueba cutánea o Skin Prick Test a aeroalergenos (previa coordinación por teleconsulta y/o interconsulta) la cual se realiza en aquellos pacientes cuya patología alérgica sea de gravedad.
3	CONSULTA EXTERNA	Teleconsulta por médico especialista en cardiología	Teleconsulta por médico especialista en cardiología mediante teléfono a pacientes que saquen su cita.
	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de cardiología	Atención ambulatoria por médico especialista en cardiología en tópico de procedimientos de consulta externa, programado en teleconsulta.
5	CONSULTA EXTERNA	Teleconsulta por médico especialista en dermatología	Teleconsulta por médico especialista en dermatología mediante teléfono a pacientes que saquen su cita.
	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en dermatología	Consulta ambulatoria por médico especialista en dermatología en consultorio externo. Para casos de urgencia que necesitan ser evaluados en forma presencial, previa atención médica por Teleconsulta.
7	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de dermatología.	Actualmente debido a la Pandemia COVID-19, el único procedimiento que se realiza es la Toma de Biopsia de Piel (previa coordinación por teleconsulta y/o interconsulta) la cual se realiza en aquellos pacientes cuya sospecha diagnóstica sea una patología relacionada con el Cáncer de Piel.
8	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en endocrinología	Consulta ambulatoria por médico especialista en endocrinología en consultorio externo (1er consulta)
9	CONSULTA EXTERNA	Teleconsulta por médico especialista en endocrinología	Teleconsulta por médico especialista en endocrinología mediante teléfono a pacientes que saquen su cita.
10	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de endocrinología	Atención ambulatoria por médico especialista en Endocrinología en tópico de procedimientos de consulta externa para atención de personas que requieren procedimientos de la especialidad.
11	CONSULTA EXTERNA	Teleconsulta por médico especialista en gastroenterología.	Teleconsulta por médico especialista en gastroenterología, mediante teléfono a pacientes que saquen su cita.





N	UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD	DESCRIPCION
12	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos en la especialidad de gastroenterología	Actualmente debido a la Pandemia COVID-19, los procedimientos que se están realizando solo son para pacientes de emergencia según protocolo de atención de procedimientos endoscópicos.
13	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista de enfermedades infecciosas tropicales y	Consulta ambulatoria por médico especialista en enfermedades infecciosas y tropicales en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad
14	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de enfermedades infecciosas tropicales y	Atención ambulatoria por médico especialista en enfermedades infecciosas y tropicales en tópico de procedimientos de consulta externa para atención de personas que requieren procedimientos de la especialidad.
15	CONSULTA EXTERNA	Teleconsulta por médico especialista en nefrología.	Teleconsulta por médico especialista en nefrología mediante teléfono a pacientes que saquen su cita.
16	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en neumología	Consulta ambulatoria por médico especialista en neumología en consultorio externo, se viene brindando atención presencial a Titulares en actividad que fueron hospitalizados con diagnóstico de Neumonía por COVID-19, y casos de Urgencia, que necesitan ser evaluados en forma presencial.
	CONSULTA EXTERNA	Teleconsulta por médico especialista en neumología.	Teleconsulta por médico especialista en neumología mediante teléfono a pacientes que saquen su cita.
18	CONSULTA EXTERNA	Teleconsulta por médico especialista en neurología	Teleconsulta por médico especialista en neurología, mediante teléfono a pacientes que saquen su cita.
	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en neurología	Consulta ambulatoria por médico especialista en neurología en consultorio externo. Para casos de urgencia que necesitan ser evaluados en forma presencial, previa atención médica por Teleconsulta.
20	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Neurología	Actualmente debido a la Pandemia COVID-19, el único procedimiento que se realiza es la Punción Lumbar, que es un examen diagnóstico, el cual se coordina previamente para que sea realizada en el área de emergencia o en su defecto en el área de hospitalización asignada.
21	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en oncología y Atención especializada en Sala de Hospitalización.	Consulta ambulatoria por médico especialista en oncología en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad y Atención especializada en Sala de Hospitalización.
22	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Psiquiatría	Consulta ambulatoria por médico especialista en psiquiatría en consultorio externo para atención a personas que son derivados de emergencia y requieren una pronta atención.





N	UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD	DESCRIPCION
23	CONSULTA EXTERNA	Teleconsulta por médico especialista en Psiquiatría	Teleconsulta por psicólogo mediante teléfono a pacientes que saquen su cita, para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad mental.
24	CONSULTA EXTERNA	Teleconsulta por médico especialista en reumatología.	Teleconsulta por médico especialista en reumatología, mediante teléfono a pacientes que saquen su cita o mediante interconsulta.
25	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en reumatología	Consulta ambulatoria por médico especialista en reumatología en consultorio externo para atención a personas, derivadas de emergencia con interconsulta y/o derivadas de Teleconsulta.
26	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Reumatología	Atención ambulatoria por médico especialista en Reumatología en tópico de procedimientos de consulta externa para atención de personas que requieren procedimientos de la especialidad (artrocentesis e infiltraciones), derivadas de emergencia y/o derivadas con previa programación de cita virtual por el estado de emergencia.
	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de cirugía plástica	Atención ambulatoria por médico especialista en cirugía plástica en tópico de procedimientos de consulta externa, sólo urgencias.
28	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Cirugía General	Consulta ambulatoria por médico especialista en Cirugía General en consultorio externo para Diagnóstico Pre Operatorio y Seguimiento Post Operatorio, Curaciones.
	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Cirugía General	Atención ambulatoria por médico especialista en Cirugía General en ambiente de procedimientos de consulta externa sólo de pacientes post-operados o urgencias.
30	CONSULTA EXTERNA	Teleconsulta por médico especialista de Cirugía de Tórax y Cardiovascular.	Teleconsulta por médico especialista de Cirugía de Tórax y Cardiovascular mediante teléfono a pacientes que saquen su cita.
31	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en neurocirugía	Consulta ambulatoria por médico especialista en neurocirugía en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad
32	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Neurocirugía	Atención ambulatoria por médico especialista en Neurocirugía en tópico de procedimientos de consulta externa para atención de personas que requieren procedimientos de la especialidad.
33	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Oftalmología.	Atención ambulatoria por médico especialista en oftalmología en tópico de procedimientos de consulta externa para atención de personas que requieren procedimientos de la especialidad, mediante interconsulta.
34	CONSULTA EXTERNA	Teleconsulta por médico especialista en oftalmología.	Teleconsulta por médico especialista en oftalmología mediante teléfono a pacientes que saquen su cita para teleorientación.





N	UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD	DESCRIPCION
35	CONSULTA EXTERNA	Interconsulta por médico especialista en oftalmología.	Atención por médico especialista en oftalmología en consultorio externo para atención a personas con patología ocular urgente en ausencia de síntomas de infección por coronavirus mediante interconsulta.
36	CONSULTA EXTERNA	Interconsulta por médico especialista en otorrinolaringología.	Atención por médico especialista en otorrinolaringología en consultorio externo para atención a personas en ausencia de síntomas de infección por coronavirus mediante interconsulta.
37	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de otorrinolaringología.	Atención ambulatoria por médico especialista en otorrinolaringología en tópico de procedimientos de consulta externa para atención de personas que requieren procedimientos de la especialidad, mediante interconsulta.
38	CONSULTA EXTERNA	Teleconsulta por médico especialista en otorrinolaringología.	Teleconsulta por médico especialista en otorrinolaringología mediante teléfono a pacientes que saquen su cita.
39	CONSULTA EXTERNA	Interconsulta por médico especialista en cabeza y cuello.	Atención por médico especialista en cabeza y cuello en consultorio externo para atención a personas en ausencia de síntomas de infección por coronavirus mediante interconsulta.
40	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de en cabeza y cuello.	Atención ambulatoria por médico especialista en cabeza y cuello en tópico de procedimientos de consulta externa para atención de personas que requieren procedimientos de la especialidad, mediante interconsulta.
41	CONSULTA EXTERNA	Teleconsulta por médico especialista en cabeza y cuello.	Teleconsulta por médico especialista en cabeza y cuello mediante teléfono a pacientes que saquen su cita.
42	CONSULTA EXTERNA	Interconsulta por médico especialista en urología.	Atención por médico especialista en urología en consultorio externo para atención a personas en ausencia de síntomas de infección por coronavirus mediante interconsulta.
43	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de urología.	Atención ambulatoria por médico especialista en urología en tópico de procedimientos de consulta externa para atención de personas que requieren procedimientos de la especialidad, mediante interconsulta.
44	CONSULTA EXTERNA	Teleconsulta por médico especialista en urología.	Teleconsulta por médico especialista en urología mediante teléfono a pacientes que saquen su cita.
45	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Cirugía Pediátrica	Consulta ambulatoria por médico especialista en cirugía pediátrica en los ambientes destinados a paciente COVID (carpa) y NO COVID (sala de espera de consultorio de pediatría), para atención de niños de 0 a 14 años de edad post operados, que acuden por segunda vez a emergencia o urgencia, con morbilidad y riesgo de morbilidad.
46	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de cirugía pediátrica	Atención ambulatoria por médico especialista en cirugía pediátrica en tópico destinado para paciente COVID y NO COVID para atención de niños de 0 a 14 años que requieran procedimientos de la especialidad.





N	UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD	DESCRIPCION
47	CONSULTA EXTERNA	Teleconsulta por médico especialista en Cirugía Pediátrica.	Teleconsulta por médico especialista en Cirugía Pediátrica mediante teléfono a pacientes que saquen su cita.
48	CONSULTA EXTERNA	Teleconsulta por médico especialista en Ginecología y Obstetricia.	Teleconsulta por médico especialista en Ginecología y Obstetricia mediante teléfono a pacientes que saquen su cita.
49	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Pediatría	Consulta ambulatoria por médico especialista en Pediatría en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad, se brinda en forma restringida.
50	CONSULTA EXTERNA	Teleconsulta por médico especialista en Pediatría.	Teleconsulta por médico especialista en Pediatría mediante teléfono a pacientes que saquen su cita.
51	CONSULTA EXTERNA	Teleconsulta por médico especialista en medicina física y rehabilitación	Teleconsulta por médico especialista en medicina física y rehabilitación mediante teléfono a pacientes que saquen su cita.
	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por nutricionista	Atención en nutrición, medición antropométrica, revisión de historia clínica, cálculo de requerimientos y orientación del régimen alimenticio a seguir, se entrega guía de alimentación.
53	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Odontología	Atención ambulatoria por médico especialista en Odontología en tópico de procedimientos de consulta externa para atención de personas que requieren procedimientos de la especialidad en los casos de emergencia y urgencia.
54	CONSULTA EXTERNA	Teleconsulta por psicólogo	Teleconsulta por psicólogo mediante teléfono a pacientes que saquen su cita, para la atención en salud mental, pruebas psicológicas y psicoterapia individual y familiar de personas sanas o con riesgo de morbilidad mental.
55	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por enfermera(o)	Atención ambulatoria por enfermera (o) en consultorio externo para control del crecimiento y desarrollo, consejería y vacunaciones de la persona sana o con riesgo de morbilidad, estrategia sanitaria nacional e inmunizaciones (ESNI), control tbc (CTBC).
56	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en Inmunología.	Atención de urgencias y emergencias -Interconsultas por médico especialista en Inmunología.
57	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en Cardiología	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en Cardiología integrándose al equipo de guardia, para el manejo de pacientes que requieran atención de la especialidad en el Servicio de Emergencia, según nivel de atención de emergencias establecida por la normatividad vigente.
58	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en dermatología.	Atención de urgencias y emergencias -Interconsultas por médico especialista en dermatología.





N	UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD	DESCRIPCION
		Pediátrica por especialista en Cirugía Pediátrica	de espera de consultorio de pediatría) por médico especialista en cirugía pediátrica.
71	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias ginecobstetricias.	Atención de pacientes por personal médico y obstetricia, con perfil de formación especializado para la atención de urgencias y emergencias ginecobstetricias.
72	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de Pediatría	Atención de urgencias y emergencias por médica especialista de pediatría para manejo de pacientes en tópico de atención del servicio de emergencia.
	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico subespecialista en neonatología	Atención de urgencias y emergencias por médica subespecialista en neonatología para manejo de pacientes que acude directamente así como del paciente transferido.
	EMERGENCIA	Interconsulta por psicólogo	Atención en emergencia -Interconsultas por psicólogo.
75	EMERGENCIA	Atención en tópico de Inyectables y Nebulizaciones	Atención de procedimientos por enfermera(o) en tópico de inyectables y nebulizaciones de emergencia
	CENTRO OBSTETRICO	Atención de parto vaginal por médico especialista en Ginecología-obstetricia apoyado por obstetra.	Atención de parto vaginal con o sin complicaciones por médico especialista en Ginecología y obstetricia, con participación de obstetra.
	CENTRO OBSTÉTICO	Atención inmediata del recién nacido por médico subespecialista en Neonatología.	Atención inmediata del recién nacido por médico subespecialista en neonatología en el momento de su nacimiento en sala de partos o sala de operaciones.
	CENTRO QUIRURGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Oncología Ginecología	Intervenciones quirúrgicas de emergencia en la especialidad de ginecología y obstetricia con soporte de procedimientos de anestesia local, regional y general, en Sala de Operaciones.
	CENTRO QUIRURGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en cirugía plástica.	Intervenciones quirúrgicas de emergencia en la especialidad de cirugía plástica con soporte de procedimientos de anestesia local, regional y general, en Sala de Operaciones.
80	CENTRO QUIRURGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Traumatología y Ortopedia	Intervenciones quirúrgicas de emergencia en la especialidad de traumatología y ortopedia, con soporte de procedimientos de anestesia local, regional y general, en sala de operaciones.
81	CENTRO QUIRURGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Cirugía General	Intervenciones quirúrgicas de emergencia y urgencia en la especialidad de cirugía general con soporte de procedimientos de anestesia local, regional y general, en sala de operaciones.
82	CENTRO QUIRURGICO	Intervenciones quirúrgicas por	Intervenciones quirúrgicas de emergencia en la especialidad de cirugía de tórax y cardiovascular, con





N	UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD	DESCRIPCION
		médico especialista de Cirugía de Tórax y Cardiovascular	soporte de procedimientos de anestesia local, regional y general, en sala de operaciones.
83	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en neurocirugía	Intervenciones de emergencia en la especialidad de neurocirugía con soporte de procedimientos de anestesia local, regional y general, en Sala de Operaciones.
84	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en oftalmología	Intervenciones quirúrgicas de emergencia en la especialidad de oftalmología con soporte de procedimientos de anestesia local, regional y general, en sala de operaciones.
85	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en otorrinolaringología.	Intervenciones quirúrgicas de emergencia en la especialidad de otorrinolaringología con soporte de procedimientos de anestesia local, regional y general, en sala de operaciones.
86	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en cabeza y cuello.	Intervenciones quirúrgicas de emergencia en la especialidad de en cabeza y cuello con soporte de procedimientos de anestesia local, regional y general, en sala de operaciones.
	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en urología.	Intervenciones quirúrgicas de emergencia en la especialidad de urología con soporte de procedimientos de anestesia local, regional y general, en sala de operaciones.
	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Cirugía Pediátrica	Intervenciones quirúrgicas de emergencia y urgencia, en la especialidad de cirugía pediátrica con soporte de procedimientos de anestesia local, regional y general en sala de operaciones.
89	HOSPITALIZACIÓN	Interconsulta por médico especialista en Inmunología.	Atención en hospitalización -Interconsultas por médico especialista en Inmunología.
	HOSPITALIZACION	Hospitalización en Cardiología	Atención en Sala de Hospitalización por médico especialista y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos clínicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12 Hrs.
91	HOSPITALIZACION	Interconsulta por médico especialista en dermatología.	Atención en hospitalización -Interconsultas por médico especialista en dermatología.
92	HOSPITALIZACION	Interconsulta por médico especialista en endocrinología.	Atención en hospitalización -Interconsultas por médico especialista en endocrinología.
93	HOSPITALIZACION	Interconsulta por médico especialista en Gastroenterología	Atención por médico especialista en Gastroenterología de personas que requieren evaluación de la especialidad en hospitalización mediante interconsulta.
94	HOSPITALIZACION	Hospitalización de Medicina Interna	Atención en Sala de Hospitalización de Medicina Interna COVID y No COVID, por médico especialista y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos clínicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12 Hrs.
95	HOSPITALIZACION	Interconsulta por médico especialista en nefrología.	Atención en hospitalización -Interconsultas por médico especialista en nefrología.





N	UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD	DESCRIPCION
96	HOSPITALIZACION	Hospitalización en Neumología	Atención en Sala de Hospitalización de Neumología, por médico especialista y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos clínicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12 Hrs.
97	HOSPITALIZACION	Interconsulta por médico especialista de neumología	Atención en hospitalización -Interconsultas por médico especialista en neumología.
98	HOSPITALIZACIÓN	Interconsulta por médico especialista en Neurología.	Atención en hospitalización -Interconsultas por médico especialista en Neurología.
99	HOSPITALIZACIÓN	Interconsulta por médico especialista en Psiquiatría.	Atención en hospitalización -Interconsultas por médico especialista en Psiquiatría.
100	HOSPITALIZACION	Hospitalización en la sala de psiquiatría	Atención en Sala de Hospitalización de psiquiatría por médico especialista y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios que requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12 Hrs.
	HOSPITALIZACION	Interconsulta por médico especialista en Reumatología	Atención en Sala de Hospitalización de Especialidades Médicas; por médico especialista y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos clínicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12 Hrs.
102	HOSPITALIZACION	Interconsulta por médico especialista en Traumatología y Ortopedia	Atención en hospitalización -Interconsultas por médico especialista en Traumatología y Ortopedia para evaluación y descarte de patología quirúrgica, preparación preoperatoria y opinión de manejo del servicio.
103	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización en Cirugía General	Atención en Sala de Hospitalización de Cirugía General, diferencia por sexo; por médico especialista y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos quirúrgicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12 Hrs.
104	HOSPITALIZACION	Hospitalización de Cirugía de Tórax y Cardiovascular	Atención en Sala de Hospitalización de Cirugía General; por médico especialista y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos quirúrgicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12 Hrs.
105	HOSPITALIZACION	Hospitalización en Neurocirugía	Atención en Sala de Hospitalización por médico especialista y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos quirúrgicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12 Hrs.
106	HOSPITALIZACIÓN	Interconsulta por médico especialista en oftalmología.	Atención en hospitalización -Interconsultas por médico especialista en oftalmología para evaluación y descarte de patología quirúrgica, preparación preoperatoria y opinión de manejo del servicio.
107	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización en cabeza y cuello.	Atención en Sala de Hospitalización de Cirugía General, por médico especialista y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos quirúrgicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos que





N	UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD	DESCRIPCION
			requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12 Hrs.
108	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización en urología.	Atención en Sala de Hospitalización de Cirugía General, por médico especialista y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos quirúrgicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12 Hrs.
109	HOSPITALIZACION	Hospitalización de Cirugía Pediátrica	Atención en Sala de Hospitalización de Cirugía Pediátrica, por médico especialista y equipo multidisciplinario a pacientes COVID (Ala Izquierda del primer piso de Clínica de Oficiales) y NO COVID (Consultorio de Pediatría), para brindar cuidados necesarios, procedimientos clínicos con fines diagnósticos o terapéutica que requieran permanencia y soporte asistencial por más de 12 Hrs.
110	HOSPITALIZACION	Hospitalización de Cirugía Pediátrica	Procedimientos en Sala de Hospitalización de Cirugía Pediátrica, por médico especialista y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios, con fines diagnósticos y terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12 Hrs.
	HOSPITALIZACION	Interconsulta por médico especialista de Cirugía Pediátrica	Atención en hospitalización -Interconsultas por médico especialista en Cirugía Pediátrica para evaluación y descarte de patología quirúrgica pediátrica, preparación preoperatoria y opinión de manejo del servicio.
	HOSPITALIZACION	Interconsulta por médico especialista de Cirugía Pediátrica	Atención en hospitalización -Interconsultas para realización de procedimientos menores por médico especialista en Cirugía Pediátrica.
113	HOSPITALIZACION	Hospitalización en Obstetricia	Atención en Sala de Hospitalización, por médico especialista y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos quirúrgicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12 Hrs.
	HOSPITALIZACION	Hospitalización en Pediatría	Atención en Sala de Hospitalización por médico especialista y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos clínicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12 Hrs.
115	HOSPITALIZACION	Hospitalización de Neonatología	Atención en Sala de Hospitalización, por médico especialista y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos clínicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12 Hrs.
116	HOSPITALIZACION	Interconsulta por psicólogo	Atención en hospitalización -Interconsultas por psicólogo.
117	UNIDAD CUIDADOS INTENSIVOS	Hospitalización en la Unidad de Cuidados Intensivos de Medicina	Atención en Sala de Cuidados Intensivos General, por médico especialista en medicina intensiva y equipo multidisciplinario a pacientes críticamente enfermos en condición de inestabilidad y gravedad permanente.
118	UNIDAD CUIDADOS INTENSIVOS	Hospitalización en la Unidad de Cuidados Intensivos de Cirugía	Atención en Sala de Cuidados Intensivos de Cirugía, por médico especialista en cuidados intensivos de cirugías médicas, y equipo multidisciplinario, a pacientes críticamente enfermos en condición de inestabilidad y gravedad permanente





N	UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD	DESCRIPCION
119	PATOLOGIA CLINICA	Procedimientos de Laboratorio Clínico tipo III-1	Procedimientos de microbiología, hematología, bioquímica, inmunología, bajo la responsabilidad de médico especialista en patología clínica, en un laboratorio clínico tipo III-1.
120	ANATOMIA PATOLOGICA	Procedimientos de Anatomía Patológica tipo III-1	Procedimientos de anatomía patológica, bajo la responsabilidad de médico especialista en Anatomía Patológica.
121	DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	Radiología Convencional	Atención de radiología convencional (sin contraste) en Sala de Rayos X.
122	DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	Radiología Intervencionista	Atención de radiología intervencionista bajo responsabilidad del médico especialista en radiología capacitado en radiología intervencionista y con apoyo del médico anestesiólogo cuando corresponda.
123	DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	Ecografía General y Doppler	Atención de procedimientos de ultrasonografía general y Doppler en Sala de Ecografía.
124	DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	Mamografía	Atención de procedimientos de mamografía en una sala de rayos X específica, bajo responsabilidad del médico especialista en radiología capacitado en mamografía.
125	DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	Densitometrías	Atención de procedimientos de Densitometría en un ambiente específico, bajo responsabilidad del médico especialista en radiología capacitado en Densitometría.
126	DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	Tomografías Computarizadas	Atención de procedimientos de Tomografías Computarizadas en un ambiente específico, bajo responsabilidad del médico especialista en radiología capacitado en Tomografía Computarizada.
127	DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	Resonancias Magnéticas	Atención de procedimientos de Resonancias Magnéticas en un ambiente específico, bajo responsabilidad del médico especialista en radiología capacitado en Resonancia Magnética.
128	DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	Medicina Nuclear	Atención de pacientes en los procedimientos de Gammagrafías, para el tratamiento en el diagnóstico de enfermedades de diferentes patologías y enfermedades oncológicas.
129	MEDICINA DE REHABILITACION	Atención de rehabilitación de Discapacidades Leves y Moderadas mediante terapia física	Atención de rehabilitación de personas con discapacidad leve o moderada mediante la terapia física, en un ambiente específico.
130	MEDICINA DE REHABILITACION	Atención de rehabilitación de Discapacidades Severas mediante terapia física	Atención de rehabilitación de personas con discapacidad severa mediante la terapia física, en un ambiente específico.
131	MEDICINA DE REHABILITACION	Atención de rehabilitación mediante terapia ocupacional	Atención de rehabilitación de personas con discapacidad mediante la terapia ocupacional, en un ambiente específico.
132	MEDICINA DE REHABILITACION	Atención de rehabilitación mediante terapia de lenguaje	Atención de rehabilitación de personas con discapacidad mediante la terapia de lenguaje, en un ambiente específico.





N	UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD	DESCRIPCION
133	MEDICINA DE REHABILITACION	Atención de rehabilitación mediante Laserterapia	Atención de rehabilitación de personas con discapacidad mediante laserterapia, en un ambiente específico.
134	MEDICINA DE REHABILITACION	Atención de rehabilitación mediante Terapia de Aprendizaje	Atención de rehabilitación de personas con discapacidad mediante la terapia de aprendizaje, en un ambiente específico.
135	MEDICINA DE REHABILITACION	Consulta hospitalaria (Interconsulta) por médico especialista en medicina física y rehabilitación.	Interconsulta por médico especialista en medicina de rehabilitación en salas de hospitalización para atención a personas con discapacidad y riesgo de discapacidad.
136	NUTRICION Y DIETETICA	Teleconsulta por nutricionista	Teleconsulta por nutricionista mediante teléfono a pacientes que saquen su cita.
137	NUTRICION Y DIETETICA	Atención Nutricional integral en hospitalización.	Atención para el diagnóstico, cálculo de requerimiento nutricional, elaboración del plan nutricional y monitoreo del paciente hospitalizado, basado en la indicación médica, bajo responsabilidad del profesional en Nutrición.
138	NUTRICION Y DIETETICA	Soporte nutricional con fórmulas enterales	Evaluación e intervención inicial, individual, con el paciente, medición antropométrica y cálculo de requerimientos nutricionales del paciente que recibe nutrición enteral.
	HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE	Preparación de unidades de sangre y hemocomponentes	Captación de donantes y preparación de unidades de sangre y hemocomponentes en un centro de hemoterapia tipo II.
140	HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE	Tratamiento de pacientes que requieren de terapia con procedimientos realizados con equipos de aféresis.	Atención de pacientes para terapia con procedimientos de aféresis, para distintas patologías tales como plasmaféresis.
141	FARMACIA	*Dispensación de medicamentos, dispositivos médicos en intervenciones quirúrgicas las 24 Hrs. Dispensación de medicamentos, dispositivos médicos en intervenciones quirúrgicas menores las 24 Hrs. *Validación de las buenas prácticas de prescripción de las Receta Vale Estandarizadas y Recetas Vale Centro Quirúrgico. Dispensación de productos farmacéuticos y	*Dispensación de Productos Farmacéuticos y Dispositivos Médicos en paquetes de anestesia local, regional y general para Intervenciones quirúrgicas programadas y de emergencia en Sala de Operaciones. *Dispensación de Productos Farmacéuticos y Dispositivos Médicos incluidos en el petitorio a las UPSS de Consulta ambulatoria, Hospitalización. *Validación de las buenas prácticas de prescripción en las diferentes UPSS tanto en Consulta Ambulatoria, Emergencia y Hospitalización. Dispensación de Productos Farmacéuticos y Dispositivos Médicos que se encuentran en el petitorio institucional a pacientes de Consulta ambulatoria. Validación de las buenas prácticas de prescripción de la Receta Vale Saludpol de los diferentes consultorios.





N	UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD	DESCRIPCION
		dispositivos médicos a pacientes que reciben consulta ambulatoria. Validación de las buenas prácticas de prescripción de las Receta Vale Saludpol.	
142	FARMACIA	*Validación de las buenas prácticas de Almacenamiento de los Productos Farmacéuticos y Dispositivos Médicos.	*Validación de las buenas prácticas de almacenamiento en la dispensación de los Productos Farmacéuticos y Dispositivos Médicos para los diferentes pacientes que son atendidos en Consulta Ambulatoria, Emergencia y Hospitalización.
143	FARMACIA	Atención en Farmacia Clínica	Servicios de Seguimiento farmacoterapéutico es proporcionado por el Químico Farmacéutico, en entrevistas directas con el paciente o cuidador, para evaluar e intervenir en relación a la farmacoterapia del paciente.
144	FARMACIA	Preparación y acondicionamiento de dosis de mezclas parenterales	Atención con preparados obtenidos por mezclas bajo la responsabilidad del profesional QF capacitado.
145	UNIDAD DE HEMODIALISIS	Hemodiálisis por médico especialista de nefrología.	Atención ininterrumpida a pacientes con insuficiencia renal crónica con dependencia de hemodiálisis con serología reactiva y no reactiva para COVID 19.
146	QUIMIOTERAPIA	Atención con quimioterapia ambulatoria parenteral por médico especialista en oncología médica	Atención a pacientes para tratamiento con agentes quimioterapéuticos en forma parenteral en un ambiente específico.

REFERENCIA: Directiva Administrativa N°197-MINSA/DGSP-V.01, aprobada por Resolución Ministerial N°099-2014/MINSA



[Handwritten signature]
Mariano J. Valle González
OFICINA DE ASESORIA LEGAL



**CATÁLOGO DE SERVICIOS MÉDICOS POR ESPECIALIDAD -
JULIO 2018 -
HOSPITAL NACIONAL POLICIA NACIONAL DEL PERU GRAL
PNP "LUIS N. SAENZ"**

**DIVISIÓN DE MEDICINA Y ESPECIALIDADES MEDICAS
DEPARTAMENTO DE MEDICINA INTERNA**

N°	Descripción Procedimiento
----	---------------------------

1 Consultorio Externo de Medicina General

2 Hospitalización: Clínica de Oficiales. Medicina Mujeres. Medicina Varones

Visita médica diaria

Interconsultas

Juntas médicas Interespecialidades

Curaciones de baja complejidad



Servicios de Enfermedades Infecciosas: Consulta Médica. Unidad de
Prevención Hospitalaria ITS-VIH/SIDA. Inmunizaciones, programa de
control de transmisibles, programa de zoonosis. programa malaria o OEM.





**CATÁLOGO DE SERVICIOS MÉDICOS POR ESPECIALIDAD -
JULIO 2018
HOSPITAL NACIONAL POLICIA NACIONAL DEL PERU GRAL
PNP "LUIS N. SAENZ"**

**DIVISIÓN DE MEDICINA Y ESPECIALIDADES MEDICAS
DEPARTAMENTO DE CARDIOLOGÍA**

N°	Descripción Procedimiento
----	---------------------------

- 1 Consulta Cardiológica
- 2 Programa de Hipertensión Arterial
- 3 Electrocardiograma
- 4 Riesgos quirúrgicos
- 5 Estudio Holter
- 6 Estudio MAPA
- 7 Ecocardiografía trastoracica
- 8 Ecocardiografía transesofágica
- 9 Ecocardiograma de Estress
- 10 Prueba de Esfuerzo



**CATÁLOGO DE SERVICIOS MÉDICOS POR ESPECIALIDAD -
JULIO 2018
HOSPITAL NACIONAL POLICIA NACIONAL DEL PERU GRAL
PNP "LUIS N. SAENZ"**

**DIVISIÓN DE MEDICINA Y ESPECIALIDADES MEDICAS
DEPARTAMENTO DE GASTROENTEROLOGÍA**

N°	Descripción Procedimiento
43191	Intubación esofágica y obtención de material.
43197	Esofagogastroduodenofibroscoopia diagnostica con biopsia y/o cepillado, con o sin videocámara.
43205	Esofagoscopia con ligadura de varices esofágicas.
43235	Endoscopia gastrointestinal alta.
43239	Biopsia de lesión de estómago.
43244	Ligadura de várices esofágicas con fibroscopio con o sin videocamara.
43246	Colocación percutánea de tubo de gastrostomía.
43752	Colocación de sonda nasogástrica
43753	Intubación gástrica, lavado o aspiración terapéutica
43756	Colocación sonda duodenal
45300	Proctosigmoidoscopia
45330	Fibrocolonoscopia izquierda
45378	Colonoscopia diagnóstica, flexible
45380	Colonoscopia con biopsia
45385	Colonoscopia flexible con ablación de pólipos o tumores.
49082	Paracentesis
91110	Imágenes del tracto gastrointestinal intraluminal (p.ej Capsula endoscópica), esófago hasta íleon, con interpretación médica e informe.
99203	Consulta ambulatoria
	Tratamiento de lesiones vasculares con Argón Plasma
	Dilatación esofágica con Sonda Savary
	Video Intestinoscopia con ablación de pólipos, tumores y/o lesiones vasculares
	Video endoscopia y colocación de Endoclip
45317	Ligadura hemorroidal
43248	Extracción de cuerpo extraño en tubo digestivo alto
	Extracción de cuerpo extraño en tubo digestivo bajo
43255	Video Endoscopia y Colocación de Endoloop





**CATÁLOGO DE SERVICIOS MÉDICOS POR ESPECIALIDAD -
JULIO 2018
HOSPITAL NACIONAL POLICIA NACIONAL DEL PERU GRAL
PNP "LUIS N. SAENZ"**

**DIVISIÓN DE MEDICINA Y ESPECIALIDADES MEDICAS
DEPARTAMENTO DE NEUMOLOGIA**

N°	Descripción Procedimiento
1	Consulta Ambulatoria
2	Sala de Hospitalización
3	Sala de Procedimientos: Espirometría Pletismografía Toracocentesis diagnóstica y terapéutica Biopsia pleural Fibrobroncoscopia + lavado bronquial + aspirado bronquia + biopsias transbronquiales
4	Interconsultas
5	Programa de Control de TBC Laboratorio: para procesamiento y lectura de BK





**CATÁLOGO DE SERVICIOS MÉDICOS POR ESPECIALIDAD -
JULIO 2018
HOSPITAL NACIONAL POLICIA NACIONAL DEL PERU GRAL
PNP "LUIS N. SAENZ"**

**DIVISIÓN DE MEDICINA Y ESPECIALIDADES MEDICAS
DEPARTAMENTO DE DERMATOLOGIA**

N°	Descripción Procedimiento
----	---------------------------

1 Consulta Dermatológica

2 Tópico de

Dermatología Biopsias
de piel y mucosas

Cirugía dermatológica

Criocirugía

Curaciones

Electrocauterizaciones

Infiltraciones

3 Laserterapia

4 Fototerapia

5 Interconsultas





**CATÁLOGO DE SERVICIOS MÉDICOS POR ESPECIALIDAD -
JULIO 2018**

**HOSPITAL NACIONAL POLICIA NACIONAL DEL PERU GRAL
PNP "LUIS N. SAENZ"**

**DIVISIÓN DE MEDICINA Y ESPECIALIDADES MEDICAS
DEPARTAMENTO DE PSQUIATRIA**

N°	Descripción Procedimiento
----	---------------------------

- 1 Atención especializada en Consulta Externa.
- 2 Servicio de Hospitalización.
- 3 Interconsultas.
- 4 Atención en servicio de Emergencia.
- 5 Psicoterapia.
- 6 Evaluación en Juntas Médicas.





**CATALOGO DE SERVICIOS MÉDICOS POR ESPECIALIDAD -
JULIO 2018
HOSPITAL NACIONAL POLICIA NACIONAL DEL PERU GRAL
PNP "LUIS N. SAENZ"**

**DIVISIÓN DE MEDICINA Y ESPECIALIDADES MEDICAS
DEPARTAMENTO DE NEUROLOGIA**

N°	Descripción Procedimiento
----	---------------------------

- 1 Consulta médica.
 - 2 Hospitalización.
 - 3 Electroencefalograma (Inoperativo - actualmente en reparación).
- Atención Médica a pacientes incluidos en Beneficios de la Ley 12633.
Juntas Médicas Institucionales e Interinstitucional.





**CATALOGO DE SERVICIOS MÉDICOS POR ESPECIALIDAD -
JULIO 2018
HOSPITAL NACIONAL POLICIA NACIONAL DEL PERU GRAL
PNP "LUIS N. SAENZ"**

**DIVISIÓN DE MEDICINA Y ESPECIALIDADES MEDICAS
DEPARTAMENTO DE REUMATOLOGÍA**

N°	Descripción Procedimiento
----	---------------------------

- 1 Consulta Externa.
- 2 Artrocentesis en articulación pequeña, bolsa sinovial o ganglion-quiste sinovial (dedos de la mano o pie).
- 3 Artrocentesis en articulaciones medianas, bolsa sinovial o ganglion-quiste sinovial (temporo-mandibular, acromio clavicular, muñeaza. codo o tobillo, bolsa del olecramon).
- 4 Artrocentesis en articulación grande o bursa (bolsa) (hombro, cader, rodilla, bolsa subacromial).
- 5 Infiltración de articulación grande.
- 6 Infiltración de articulación mediana
- 7 Infiltración de articulación pequeña.
- 8 Infiltración de reumatismos estra articulares: túnel carpiano, tendones, bursas, puntos gatillo.
- 9 Aplicación de terapia biológica.
- 10 Aplicación de metrotexate: subcutáneo. Intramuscular o endovenoso.
- 11 Aplicación de pulsos de ciclofosfamida endovenosa.
- 12 Aplicación de pulsos de Metilprednisolona endovenosa.
- 13 Terapia Intraarticular de Ácido Hialuronico.
- 14 Aplicación endovenosa de Ácido Ibandrónico.
- 15 Aplicación endovenosa de Ácido Zoledrónico
- 16 Despistaje de Osteoporosis Ultrasonido en calcáneo (talón) densitometría periférica.
- 17 Densitometri Mineral Ósea.





**CATÁLOGO DE SERVICIOS MÉDICOS POR ESPECIALIDAD -
JULIO 2018
HOSPITAL NACIONAL POLICIA NACIONAL DEL PERU GRAL
PNP "LUIS N. SAENZ"**

**DIVISIÓN DE MEDICINA Y ESPECIALIDADES MEDICAS
DEPARTAMENTO DE ENDOCRINOLOGÍA**

N°	Descripción Procedimiento
----	---------------------------

ATENCIÓN MÉDICA CONSULTA ESPECIALIZADA

1 Consulta médica.

PROCEDIMIENTOS

2 Biopsia de aspiración con aguja de tumores tiroideos.

3 Educación continua para pacientes diabéticos.

4 Programa tratamiento para la Obesidad con evaluación de médico.
endocrinólogo, evaluación psicológica y nutricional.

5 Toma de Hemolucotest.

6 Interconsulta a pacientes hospitalizados y de emergencia.

7 Programa de Obesidad.





**CATALOGO DE SERVICIOS MÉDICOS POR ESPECIALIDAD -
JULIO 2018
HOSPITAL NACIONAL POLICIA NACIONAL DEL PERU GRAL
PNP "LUIS N. SAENZ"**

**DIVISIÓN DE MEDICINA Y ESPECIALIDADES MEDICAS
DEPARTAMENTO DE ONCOLOGIA-HEMATOLOGIA**

N°	Descripción Procedimiento
1	Atención Médica Especializada: Consulta Externa. Hospitalización y Quimioterapia.

PROCEDIMIENTOS

- Atención ambulatoria en Consultorio Externo de Oncología para Adultos.
- Atención ambulatoria en Consultorio Externo de Hematología para Adultos Atención especializada en Sala de Hospitalización Administración de quimioterapia subcutánea o intramuscular Quimioterapia EV o IM.
- Administración de quimioterapia intravenosa en bolo.
- Administración de quimioterapia intravenosa en infusión.
- Administración de quimioterapia a la cavidad pleural.
- Administración de quimioterapia al SNC: punción raquídea (punción lumbar).
- Aspirado de Médula Ósea.
- Biopsia de médula ósea con aguja trocar.
- Extendido de sangre periférica e interpretación con informe escrito por médico.
- Frotis de sangre periférica para cuerpos de inclusión o hemoparasitos.
- Frotis de sangre para células LE frotis de líquido céfalo raquídeo con tinción para búsqueda de Blastos.





CATÁLOGO DE SERVICIOS MÉDICOS POR ESPECIALIDAD

- JULIO 2018

HOSPITAL NACIONAL POLICIA NACIONAL DEL PERU GRAL PNP "LUIS N. SAENZ"

DIVISIÓN DE MEDICINA Y ESPECIALIDADES MEDICAS DEPARTAMENTO DE NEFROLOGIA

N°	Descripción Procedimiento
----	---------------------------

- 1 Programa de Hemodiálisis.
- 2 Colocación de catéter temporal y de larga permanencia.
- 3 Educación sanitaria del personal de enfermería al paciente renal.
Asesoría al paciente de transplante renal.





**CATÁLOGO DE SERVICIOS MÉDICOS POR ESPECIALIDAD -
JULIO 2018
HOSPITAL NACIONAL POLICIA NACIONAL DEL PERU GRAL
PNP "LUIS N. SAENZ"**

**DIVISIÓN DE MEDICINA Y ESPECIALIDADES MEDICAS
DEPARTAMENTO DE ALERGIA E INMUNOLOGIA**

Descripción Procedimiento

Atención Médica Especializada: Consulta Externa

Procedimientos

- Skin Prick Test a Aeroalergenos (ácaros domésticos y de almacén, hongos, blátidos, epitelio de perro y gato).
- Skin Prick Test a Aspergillus fumigatus.
- Skin Prick Test a Drogas.
- Intradermorreacción a Drogas.
- Skin Prick Test a alérgenos alimentarios (leche y huevo).
- Prick to Prick (para alérgenos alimentarios).
- Skin Prick Test a látex.
- Test del Cubo de Hielo.
- Test del suero autólogo.
- Inmunoterapia Alérgeno – Específica.
- Prueba de Provocación (drogas o alimentos).
- Reto con medicamentos.
- Desensibilización a medicamentos.
- Pruebas epicutáneas o parche (drogas).
- Nebulización (para tratamiento de crisis asmática).
- Flujometría.
- Oximetría no invasiva.





CATÁLOGO DE SERVICIOS MÉDICOS POR ESPECIALIDAD - JULIO 2018

HOSPITAL NACIONAL POLICIA NACIONAL DEL PERU GRAL PNP "LUIS N. SAENZ"

DIVISIÓN DE MEDICINA Y ESPECIALIDADES MÉDICAS

Descripción Procedimiento

1. Atención ambulatoria integral de las enfermedades infecciosas y tropicales, incluye:
 - Atención médica especializada y tratamiento
 - Atención de enfermería
 - Atención social Atención psicológica
 - Coordinación con MINSA para enfermedades de reporte obligatorio. Tanto laboratorio, abastecimiento y reporte.
2. Atención integral en ala de hospitalización de las enfermedades infecciosas y tropicales, incluye:
 - Visita médica a los pacientes a cargo del servicio.
 - Interconsultas de otras especialidades
 - Participación en las Juntas médicas de especialistas
 - Coordinación con MINSA para enfermedades de reporte obligatorio Tanto laboratorio, como reporte.
3. Vacunación de niños y adultos y Centro especializado de Cadena de frío a nivel nacional, incluye:
 - Vacunación de los niños del Programa Ampliado de Inmunizaciones.
 - Vacunación de adultos titulares contra fiebre amarilla. Hepatitis B. tétanos.
 - Administración de sueros antiloxocelicos y otros.
 - Coordinación con el MINSA para abastecimiento de insumos
4. Atención integral de la zoonosis. que incluye:
 - Consejería y vacunación contra la rabia.
 - Programa especializado en VIH SIDA y Hepatitis B que incluye:
 - Atención médica integral
 - Atención psicológica
 - Consejería y vacunación contra la abia.
 - Atención social
 - Atención de enfermería
 - Administración de tratamiento antiretroviral
 - Investigación
 - Docencia





HOSPITAL PNP "AUGUSTO B. LEGUIA"

CARTERA DE SERVICIOS

ANTES DEL COVID-19

SERVICIO	DESCRIPCION DE ACTIVIDADES	DIAS	HORARIO
DIVISION DE MEDICINA Y ESPECIALIDADES MEDICAS			
Departamento de Medicina General			
Atención Ambulatoria	Consultas: Diagnóstico, Tratamiento e indicaciones:	lunes a sábado	07:30 a 13:30
Departamento de Cardiología			
Atención Ambulatoria	Consulta: Diagnóstico, Tratamiento e indicaciones:	lun/mie/vie	07:30 a 13:30
	Controles: Seguimiento, indicaciones, Alta		
	Interconsultas: Visita paciente hospitalizado, Diagnóstico, Indicaciones terapéuticas		
	Procedimientos: Electrocardiograma	lunes a viernes	07:30 a 13:30
Departamento de Gastroenterología			
Atención Ambulatoria	Consulta: Diagnóstico, Tratamiento e indicaciones	lunes a sábado	07:30 a 13:30
	Controles: Seguimiento, Indicaciones, Alta	mar/jue/vie	13:30 a 19:30
	Interconsulta: Visita a paciente hospitalizado, Diagnóstico, Indicaciones	lunes a sábado	07:30 a 13:30
	Procedimientos: Endoscopia, Proctoscopia, Sigmoidoscopia	mar/mie/jue	07:30 a 13:30
Departamento de Neumología			
Atención Ambulatoria	Consultas: Diagnóstico, Tratamiento e indicaciones:	lunes a sábado	07:30 a 13:30
	Controles: Seguimiento, indicaciones, Alta		
	Interconsultas: Visita paciente hospitalizado, Diagnóstico, Indicaciones		
	Actividades Prev. Promocionales: Charlas, elaboración de material comunicativo promocional.		
Departamento de Dermatología			
Atención Ambulatoria	Consultas: Diagnóstico, Tratamiento e indicaciones	lunes a sábado	07:30 a 13:30
	Controles: Seguimiento, indicaciones, Alta		
	Interconsultas: Visita paciente hospitalizado, diagnóstico, indicaciones		
Departamento de Endocrinología			
Atención Ambulatoria	Consultas: Diagnóstico, Tratamiento e indicaciones	lunes a sábado	07:30 a 13:30
	Controles: Seguimiento, indicaciones, Alta		
	Interconsultas: Visita paciente hospitalizado,		
Departamento de Neurología			
	Consultas: Diagnóstico, Tratamiento e indicaciones		07:30 a 13:30





Atención Ambulatoria	Controles: Seguimiento, indicaciones, Alta	lunes a sábado	
	Interconsultas: Visita paciente hospitalizado		
DIVISION DE CIRUGÍA Y ESPECIALIDADES QUIRURGICAS			
Departamento de Cirugia General			
	Consultas: Diagnóstico, Tratamiento e indicaciones	lunes a viernes	07:30 a 13:30
Atención Ambulatoria	Controles: Seguimiento, indicaciones, Alta	lunes a viernes	07:30 a 13:30
	Procedimientos: Médico y Quirúrgicos	Martes y Jueves	07:30 a 13:30
Departamento de Traumatología			
	Consultas: Diagnóstico, Tratamiento e indicaciones	lunes a viernes	07:30 a 13:30
Atención Ambulatoria	Controles: Seguimiento, indicaciones, Alta		
	Procedimientos: Médico y Quirúrgicos		
Departamento de Oftalmología			
	Consultas: Diagnóstico, Tratamiento e indicaciones:	lunes a viernes	07:30 a 13:30
Atención Ambulatoria	Controles: Seguimiento, indicaciones, Alta		
	Procedimientos: Oftalmológicos, Especializados, Quirúrgicos		
Departamento de Urología			
	Consultas: Diagnóstico, Tratamiento e indicaciones:	lunes a sábado	07:30 a 13:30
Atención Ambulatoria	Controles: Seguimiento, indicaciones, Alta		
	Procedimientos: Médico y Quirúrgicos		
Departamento de Neurocirugía			
	Consultas: Diagnóstico, Tratamiento e indicaciones:	lunes a sábado	07:30 a 13:30
Atención Ambulatoria	Controles: Seguimiento, indicaciones, Alta		
	Interconsultas: Visita paciente hospitalizado		
Departamento de Otorrinolaringología			
	Consultas: Diagnóstico, tratamiento e indicaciones	lunes a sábado	07:30 a 13:30
Atención Ambulatoria	Procedimientos: Médicos y Quirúrgicos	lunes a viernes	07:30 a 13:30
Departamento de Anestesiología y Centro Quirúrgico			
Procedimientos	Anestesia General inhalatorio y endovenosa, Anestesia epidural simple y continua, Anestesia raquídea, Anestesia local, Anestesia para procedimientos	lunes a viernes	07:30 a 19:30
Departamento de Cirugía Plástica, Reparadora y Quemados			
	Consultas: Diagnóstico, Tratamiento e indicaciones	lunes a viernes	07:30 a 19:30
Atención Ambulatoria	Procedimientos: Médicos y Quirúrgicos		
DIVISION MATERNO INFANTIL			
Departamento de Medicina Pediátrica			
Consultas y controles	Diagnóstico, Tratamiento, indicaciones, seguimiento, alta.	lunes a sábado	07:30 a 13:30
Departamento de Ginecología			
Consultorio Externo	Diagnóstico, Tratamiento, indicaciones, seguimiento, alta	lunes a viernes	07:30 a 13:30





	Procedimientos: Remoción de DIU, Inserción de DIU, Atención Prenatal		
Hospitalización	Visita Médica, Curación de herida operatoria, Control de puerperio, Evaluación médica, Evaluación y manejo de paciente en hospitalización o en observación incluyendo la admisión y el alta del mismo	Lunes a Domingo	24 Hrs.
Procedimientos Quirúrgicos	Biopsia de mama con aguja trocar, toma de biopsia de mama, toma de biopsia de cérvix, Conización de cérvix, Electrocirugía (LEEP), Dilatación y legrado diagnóstico y/o terapéutico (no obstétrico, Miomectomía, Histerectomía total o subtotal, Histerectomía vaginal de útero de 250 gramos o menor, Histerectomía vaginal de útero de 250 gramos o menor con extirpación de trompa(s) y/u ovarios(s), Histerectomía vaginal de útero mayor de 250 gramos con extirpación de trompa y/u ovario(s), Histerectomía abdominal total incluyendo vaginectomía parcial y muestreo de ganglios linfáticos, Histerectomía abdominal radical, Bloqueo tubárico bilateral por vía laparoscópica, Cauterización eléctrica o térmica del cérvix, Exciación de tabique vaginal, Ligadura o sección de trompas(s) de Falopio, abordaje abdominal o vaginal unilateral o bilateral, Ligadura o sección de trompas de Falopio cuando se realiza al mismo tiempo que la Cesarea, Cistectomía ovárica unilateral o bilateral, Cesarea solamente, Colporrafia anteroposterior combinada, Exciación de quiste o glándula de Bartholino, Marsupialización de quiste de glándula de Bartholino.	lunes a viernes	07:30 a 13:30
Departamento de Obstetricia			
Atención Ambulatoria por Obstetra	Atención prenatal y puerperio, consejería en salud sexual y reproductiva	lunes a sábado	07:30 a 13:30
	Psicoprofilaxis Obstetricia y Estimulación prenatal. Psicoprofilaxis en Climaterio	miércoles sábados	10:30 a 12:30 09:30 a 11:30
DIVISION DE AYUDA AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO			
Departamento de Odontología			
Cariología y Endodoncia	Operatoria Dental: Recubrimiento Pulpar directo e indirecto, Restauraciones simples y compuestas con resinas, Ionomero, Restauraciones temporales, Sellantes	lunes a sábado	07:30 a 13:30
	Endodoncia: Monoradicales en dientes anteriores (apertura cameral, instrumentación, lavado de conductos, obturación, rayos x en todos los procesos y obturación), Recubrimiento pulpar directo e indirecto.	viernes	13:30 a 19:30
Cirugía Buco Maxilo Facial	Cirugía Dental: Exodoncia dental no complicada	lunes a sábado	07:30 a 13:30
	Diagnóstico y Urgencias: Evaluación oral completa, Medicación, Diagnostica e Intervenir, Rx. Dental, Derivación a las diferentes especialidades odontológicas		





Periodoncia	Raspaje dental, Profilaxis dental, Instrucción de higiene oral, Asesoría nutricional, Fluorización	lunes a sábado	07:30 a 13:30
Ortodoncia	Evaluación inicial, Exámenes complementarios, Moldes de estudio, Ortodoncia fija (pegado de brackets), Instalación de aparatología de contención preventiva	lunes a sábado	07:30 a 13:30
Departamento de Medicina Física y Rehabilitación			
Consultorio	Consultas: Diagnóstico, Tratamiento, Procedimiento (infiltración), Indicaciones Controles: Seguimiento, Indicaciones y Alta. Interconsulta a otros servicios: Visita a pacientes hospitalizados, Diagnóstico, Indicaciones terapéuticas.	lunes a viernes	07:00 a 13:00
Servicio Terapia Física	Sala de Agentes Físicos: Compresas Calientes, Compresas Frías, Terapia con rayos laser, Terapia con ultrasonido, Terapia combinada, Masoterapia.	lunes a sábado	07:30 a 13:30
	Area de Gimnasio: Mecanoterapia, Ejercicios terapéuticos, Terapia respiratoria, Terapia del suelo pélvico, Programa de ejercicios de niños, Conceptos Terapéuticos (BOBATH, ND, FNP, BRUNNSTROM)	lunes a viernes	13:00 a 19:00
Departamento de Nutrición			
Unidad de Producción de Alimentos y Formulas	Tratamiento dieto terapéutico a pacientes hospitalizados Evaluación nutricional y monitoreo del pacientes hospitalizado Nutrición enteral artificial	lunes a domingo	08.00 a 18:00
Unidad de Nutrición Integral	Consultorio nutricional para pacientes adultos con Diabetes, Hipertrigliceridemia, renal, obeso. Manejo nutricional de la madre gestante y lactante Consultoría en niños y adolescentes, Alimentación balanceada del preescolar, escolar. Manejo de Trastorno alimentarios Participación de Juntas Médicas e interconsulta a pacientes hospitalizados	lunes a sábado	08:00 a 13:00
Departamento de Psicología			
Procedimientos	Entrevistas, Evaluación, Consejería, Sesión de terapia individual, familiar, grupal. Intervención en crisis, producción de material Psicoevaluativo Informes Psicológicos, neuropsicológicos Estudios de investigación Realización de talleres y sesiones demostrativas para la prevención de problemas en la salud mental	lunes a viernes	07:30 a 19:30
Servicios Específicos	Detección de patología en la infancia y adolescencia, incluidos los trastornos de la conducta en general. Evaluación neuropsicológica para el apoyo al diagnóstico y tratamiento de enfermedades neurológicas, psiquiátricas. Evaluación de fichas escolares, Evaluación de orientación vocacional. Detección de casos de violencia familiar.	sábado	07:30 a 13:30



m





	Detección de casos de depresión, ansiedad, adicciones, intentos de suicidio. Realización de Talleres y sesiones sobre habilidades sociales, violencia familiar, adicciones, valores y buen trato, capacidades equivalentes entre hombres y mujeres, entre otros.		
Departamento de Farmacia			
Dispensación de productos farmacéuticos y dispositivos médicos	Incluidos en el Petitorio de productos farmacéuticos y dispositivos médicos 2017-2018, a pacientes de consulta ambulatoria, hospitalizados y emergencia	lunes a domingo	24 Hrs.
	Incluidos en el Petitorio de productos farmacéuticos y dispositivos médicos a pacientes de Sala de Operaciones	lunes a sábado	07:30 a 19:30
Gestión de Almacenamiento especializado de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios	Control y monitoreo de los stocks de productos farmacéuticos y dispositivos médicos según las buenas prácticas de Almacenamiento (BPA) y las buenas prácticas de dispensación (BPD), distribución de los productos farmacéuticos hacia los puntos de dispensación.	lunes a sábado	07:30 a 13:30
Farmacia Clínica	Proporcionar atención al paciente optimizando la terapia farmacológica y promoviendo la salud, el bienestar y la prevención de enfermedades	En espera de aprobación por la superioridad para su funcionamiento	
Farmacotecnia	Preparación de fórmulas magistrales para los pacientes		
Departamento de Patología Clínica			
Hematología	Hemograma, VSG, Tiempo de Coagulación y tiempo de sangría. Hemoglobina, Hematocrito. Perfil de coagulación: Tiempo parcial tromboplastina, Trombina	lunes a viernes	06:30 a 08:30
Bioquímica	Glucosa, urea, Creatinina, Colesterol Total, TGP, TGO, Bilirrubina, Albumina, Acido Úrico, Amilasa.		
Microbiología	Examen orina completa, Thevenon en heces. Parasitología: Test de Graham. Diferenciación Celular.		
Inmunoserología	Látex, ASO, Aglutinaciones, HCG: Cualitativo - Orina, Cuantitativo - Suero.		
Banco de Sangre	Transfusiones, Grupo sanguíneo, T. COOMB D. Prueba de compatibilidad, Plasma congelados: Transfusiones.		
Otros	Exámenes de Emergencia y Hospitalizados	lunes a domingo	24 Hrs.
Departamento de Diagnóstico por Imágenes			
Exámenes simples de Radiografía	Cabeza y cuello	lunes a viernes	07:30 a 16:30
	Tronco y Columna Pelvis Sistema Respiratorio Extremidades Superiores Extremidades Inferiores	sábado	07:30 a 12:30





Exámenes de Ecografía	Torácica Abdomen Abdomen Renal Próstata Vejiga	Completo Parcial	
Departamento de Servicio Social			
Apoyo Social	Atención social, entrevista, orientación, consejería, visita social domiciliaria Visita social domiciliaria, Informes sociales, Coordinaciones sociales, Evaluaciones socioeconómicas, Gestión de apoyo social, elaboración de informes sociales de pacientes de las diferentes Estrategias Sanitarias de Salud: TBC, VIH, etc.	lunes a sábado	07:30 a 13:30
DIVISION DE EMERGENCIA Y AREAS CRITICAS			
Atención	Médica	lunes a domingo	24 Hrs.
	Especializada por interconsulta	lunes a viernes	07:30 a 13:30
DIVISION DE ENFERMERIA			
Estrategia Sanitaria de Inmunizaciones y Control de Crecimiento de Niño Sano			
Inmunizaciones	Colocación de vacunas de acuerdo al Calendario de Vacunación 2020 a recién nacidos, niños y adultos.	lunes a viernes	07:30 a 13:30
Crecimiento y Desarrollo de Niño	Aplicar en el Desarrollo la escuela de evaluación del desarrollo psicomotor (EEDP) para la niña y niño de 0 a 24 meses. Aplicar el Test Peruano de Evaluación del Desarrollo del niño y niña menor de 24 meses		
Estrategia Sanitaria de Prevención y Control de la Tuberculosis (ESPCT)			
Atención	Brinda atención integral a pacientes con Tuberculosis Esquema sensible	lunes a sábado	07:30 a 13:30
ATENCION QUIRURGICA			
Intervenciones quirúrgicas de acuerdo a programación	(Laparoscopia y convencional) Cirugía general. Oftalmología. Urología. Traumatología. Ginecología: Cesarea programadas y/o electivas. Intervenciones Quirúrgicas de Emergencia	lunes a viernes	07:30 a 13:30
SERVICIOS DE HOSPITALIZACION:			
Medicina	Visita Médica: Diagnóstico, Tratamiento, Indicaciones Controles: Seguimiento, Indicaciones, Alta	lunes a domingo	24 Hrs.
Cirugía	Visita Médica: Diagnóstico, Tratamiento, Indicaciones Controles: Seguimiento, Indicaciones, Alta		
Gineco-Obstetricia	Control de puerperio, Evaluación médica, Evaluación y manejo de paciente en hospitalización o en observación incluyendo la admisión y el alta de un mismo día, curación de herida operatoria		
Pediatría			





	SOBA, EDA, Síndrome Emético, Neumonía, ITU, Dispepsia, Urticaria, Bronquitis, Lipotimia, Intox. Alimentaria, Celulitis, Laringotraqueitis, Síndrome Febril, Otitis Media Aguda		
Neonatología	Aspiración de Secreción, Examen Físico, Curación de Cordón Umbilical, Monitorización de los signos vitales, control de peso talla, comodidad y confort, administración de medicamento IM. Control de Oximetría de Pulso, Baño de Recién nacidos, Colocación de Catéter EV. Educación Sanitaria a los padres, Administración de fórmulas al RN, Cuidados del Recién Nacidos, Control de Glucosa en Sangre Glucómetro, Desinfección Concurrente, Desinfección Terminal, Preparación de material y esterilización, Lavado gástrico, alta al paciente.		
AREAS ADMINISTRATIVAS			
Unidad de Recpción Documental	Mesa de Partes y Archivo	lunes a viernes	07:30 a 16:30 Refrigerio 13:00 A 14:00
		sábado	07:30 a 12:30
Oficina de Administración			
Jefatura	Planifica, dirige, coordina, controla y evalúa las actividades que llevan a cabo cada una de las unidades. Consolida y canaliza los pedidos de abastecimiento de Bienes y Servicios de la diferentes Divisiones y Unidades HOSPOL ABL.	lunes a sábado	07:30 a 13:30
	Mesa de Partes y Secretaria	lunes a viernes sábado	07:30 a 14:30 07:30 a 12:30
Area de Logistica			
Mantenimiento	Taller de lavandería: Lavado de ropa hospitalaria	lunes a viernes	07:30 a 16:30
	Taller de Mantenimiento: Gasfitería y electricidad.		
	Taller de Imprenta: Impresos		
Almacén General	Almacén N° 1: Encargado de la recepción de equipos médicos, útiles de escritorio, mobiliario, bienes por donación, atención de PECOSAS, entre otros.	sábado	07:30 a 12:30
	ALMACEN N° 02: Víveres		
Bienes Patrimoniales	Comprobar la existencia física y real de los bienes patrimoniales de capital y de control interno del Hospital Policial "ABL"; centralizando, procesando, y consolidando las informaciones referentes a los inventarios anuales, incrementos, reasignaciones, transferencias, donaciones, prestamos, etc.		
Programación	Se realiza la consolidación del CAN, se verifica, se registra los requerimientos gestionados por el área usuaria, realizando el seguimiento respectivo.		
Transportes	Cuenta con TRES (03) ambulancias tipo II para el transporte asistido de pacientes en estado crítico, cuenta con capacidad de asistencia médica	lunes a domingo	24 Hrs.
Area de Economía			
Tesorería	Servicio de Caja	lunes a domingo	24 Hrs.





Contabilidad	Contabilidad, Créditos y Cobranza, Notificaciones	lunes a viernes	07:30 a 16:30
		sábado	07:30 a 12:30
Área de Recursos Humanos			
Administración de Personal	Jefatura, Secretaria, Equipo de Oficiales, Sub Oficiales, Civiles, Moral y Disciplina Actividades Programadas	lunes a viernes	07:30 a 16:30
	Equipo de Control de Personal	sábado	07:30 a 12:30
		lunes a domingo	24 Hrs.
Unidad de Inteligencia Sanitaria			
Estadística	Digitación y procesamiento de información en hojas de atención médica Análisis e interpretación de la información estadística	lunes a viernes	07:30 a 16:30
Epidemiología y Salud Ambiental	Inspecciones Sanitarias, Notificaciones de enfermedades transmisibles y no transmisibles, Vigilancia epidemiológica, vigilancia al cumplimiento a las normas de bioseguridad	Sábado	07:30 a 12:30
Unidad de Archivo y Registros Médicos			
Admisión General	Admisión de Emergencia, Apertura de Historia Clínica nueva, Hospitalización.	lunes a domingo	24 Hrs.
	Registro de pacientes para Consulta Externa.	lunes a sábado	07:00 a 18:00
Archivo de Historias Clínicas	Desarchivar las Historias Clínicas y transportarlos a los Consultorios Externos y archivarlos de acuerdo a la numeración respectiva.	lunes a domingo	24 Hrs.
Referencia y Contrareferencia	Coordinación y seguimiento de la referencia y Contrareferencia, referencia de consulta externa, coordinación de referencia al complejo hospitalario LNS, referencia de apoyo al diagnóstico, orientación a los pacientes, servicio de traslado en ambulancia a pacientes de Emergencia y Hospitalizados.	lunes a viernes	07:30 a 16:30
		Sábado	07:30 a 12:30
Central de Citas	Brinda cita a los pacientes para una consulta médica y no médica	lunes a sábado	07:30 a 13:30





CARTERA DE SERVICIO Y CATEGORIZACION ACTUAL
DEL HOSPOL ABL.
DURANTE EL COVID-19

CARTERA DE SERVICIOS ACTUAL DEL HOSPOL ABL	SOMOS HOSPITAL COVID 19	SERVICIOS
		HOSPITALIZACION
		SHOC TRAUMA
		EMERGENCIA
		UNIDAD DE VIGILANCIA INTENSIVA
		HOSP. DE CAMPAÑA EMP. BACKUS
		TRIAJE





HOSPITAL GERIATRICO PNP "SAN JOSÉ"

CARTERA DE SERVICIOS 2020 - 2021

ATENCION HOSPITALARIA	
SERVICIOS	HORARIOS
HOSPITALIZACION	
ATENCION PACIENTES COVID-19	24 HRS.
MEDICO ESPEJO (ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE LA ATENCION MEDICA DE PACIENTES COVID FUERA DEL AREA COVID).	12 HRS.



CONSULTORIOS EXTERNOS		
ESPECIALIDADES MEDICAS	MAÑANA	TARDE
GERIATRIA- TELEMEDICINA - TELEMONITOREO	07:30 - 19:30	Según Programación
ENDOCRINOLOGIA- TELEMEDICINA - TELEMONITOREO	07:30 - 19:30	Según Programación
TRAUMATOLOGÍA INTERCONSULTAS POR TELEMEDICINA.	07:30 - 13:30	Según Programación
ATENCION DOMICILIARIA GERIATRICA		
TELEMEDICINA -TELEMONITOREO	07:30 - 20:00	Según Programación





CENTRO ODONTOLÓGICO PNP ANGAMOS

CARTERA DE SERVICIOS

HORARIO DE ATENCIÓN

TURNO MAÑANA DE 07:30 a 13:30 Hrs.: TURNO TARDE DE 13.30 A 19.30 Hrs.
SABADO 07:30 a 13:30 Hrs. (SEGÚN PROGRAMACIÓN)

PRIMER PISO	MÓDULO DE ATENCIÓN SALA DE ESPERA		CIRUGÍA BUCAL MÁXILO FACIAL	601 IZQ.
	ADMISIÓN Y ARCHIVO SALA DE ESPERA		CIRUGÍA BUCAL MÁXILO FACIAL	602 IZQ.
SEGUNDO PISO			CIRUGÍA BUCAL MÁXILO FACIAL	603 IZQ.
			PERIODONCIA	604 IZQ.
TERCER PISO			SALA DE ESPERA	605 IZQ.
			PERIODONCIA	606 DER.
CUARTO PISO	FARMACIA	401 IZQ	PERIODONCIA	607 OER.
	DIAGNÓSTICO Y URGENCIAS	402 IZO	CENTRAL ESTERILIZACIÓN	608 DER.
	DIAGNÓSTICO Y URGENCIAS	403 IZO.	LAB. DE PRÓTESIS Y ORTO.	610 OER
	SALUD BUCAL TÓPICO	404 IZQ. 405 IZO	REHABILITACIÓN ORAL ATENCIÓN PREFERENCIAL	701 IZQ 702 IZQ.
	ODONTOPEDIATRIA	406 DER	ATENCIÓN PREFERENCIAL	703 IZO
	ODONTOPEDIATRIA	407 DER	ATENCIÓN PREFERENCIAL	704 IZQ
	ODONTOPEDIATRIA	408 DER	ATENCIÓN PREFERENCIAL	705 IZO.
	SALA DE ESPERA	410 DER	SALA DE ESPERA	706 DER.
	OPERATORIA	501 IZQ	REHABILITACION ORAL SOPORTE LOGÍSTICO	707 DER. 708 DER.
	OPERATORIA	502 IZQ		
QUINTO PISO	OPERATORIA	503 IZQ	ORTODONCIA Y ORTOPEDIA MAX.	801 IZQ
	ENDODONCIA	504 IZQ	ORTODONCIA Y ORTOPEDIA MAX.	802 IZQ
	SALA DE ESPERA	505 IZQ	INFO. GER. Y REF Y CONTRAREFE	803 IZQ
	ENDODONCIA	506 DER	CONTABILIDAD Y CALIDAD	804 IZQ
	ENDODONCIA	507 DER.	SALA DE ESPERA	805 IZQ
	ENDODONCIA	508 DER.	CAFETERÍA	806 DER
	SALA DE ESPERA	509 DER	JEFATURA	901 IZQ.
	RADIOLOGÍA BUCAL Y MÁXILO FACIAL	510 DER	SECRETARIA	902 IZQ.
		AUDITORIO	903 IZQ.	



DR. 261143
MARGA FALCÓN DE ARIZABANA
CORONEL SPAP



ESPECIALIDADES NO MEDICAS		
SERVICIO SOCIAL		
EVALUACIÓN SOCIAL / TELECONSULTA	07:30 - 13:30	LUNES A SÁBADO
NUTRICION		
PREPARACIÓN DE DIETAS PARA PACIENTES Y PERSONAL DE SERVICIO	07:30 - 17:30	Lunes a Domingo
EVALUACIÓN NUTRICIONAL/ TELECONSULTA -TELEMONITOREO	07:30 - 13:30	Según Programación
PSICOLOGIA		
CONSEJERÍA PREVENCIÓN DE RIESGOS EN SALUD MENTAL. TELECONSULTA -TELEMONITOREO	07:30 - 19:30	Lunes a sábado
ORIENTACIÓN PSICOLÓGICA- TELECONSULTA	07:30 - 19:30	Lunes a sábado
APOYO AL DIAGNOSTICO		
LABORATORIO		
Bioquímica		12 HRS.
Hematología		12 HRS.
Uroanálisis		12 HRS.
Inmunología		Según programación
Pruebas rápidas		12 HRS.
Prueba de isopado nasofaríngeo para Prueba molecular		12 HRS.
RADIOLOGIA		
Exámenes Radiográficos Digitales	07:30 - 13:30	Lunes a sábado
FARMACIA		
Dispensación		24 HRS.
Dosis Unitaria		24 HRS.





DIVISIÓN DE REDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD POLICIAL - LIMA SUR

✓ POLICLINICO PNP CHORRILLOS

✓ POLICLINICO ESCUELA DE OFICIALES PNP

✓ POSTA MEDICA ETS. PNP. SAN BARTOLO

✓ POLICLINICO PNP SAN BORJA

✓ POSTA MEDICA PNP CAÑETE

✓ POLICLINICO PNP MININTER





POLICLÍNICO PNP CHORRILLOS CARTERA DE SERVICIOS

DEPARTAMENTO MEDICO QUIRURGICO

SERVICIO	ESPECIALIDAD	SERVICIOS QUE BRINDA	HORARIO DE ATENCIÓN
MEDICINA	MEDICO CIRUJANO	<ul style="list-style-type: none"> • Consulta externa. • Suturas simples, curaciones simples. • Atención de urgencias. • Consejería en estilos de vida saludables. 	LUNES A SÁBADO 07:30 a 19:30Hrs. No se necesita previa cita



SERVICIO	ESPECIALIDAD	SERVICIOS QUE BRINDA	HORARIO DE ATENCIÓN
ENDOCRINOLOGIA	ENDOCRINOLOGIA	<ul style="list-style-type: none"> • Se realiza la consulta integral para diagnóstico y tratamiento oportuno de enfermedades metabólicas y hormonales. • Plan alimentario saludable (según cada caso). • Guiar al paciente en la práctica de actividad física, principalmente atención de enfermedades comunes como diabetes mellitus, problemas tiroideos, trastornos hormonales sexuales, alteración de colesterol y triglicéridos, talla baja y crecimiento entre otros. 	LUNES A SABADOS 07:30 a 19:30Hrs. No se necesita previa cita.



SERVICIO	ESPECIALIDAD	SERVICIOS QUE BRINDA	HORARIO DE ATENCIÓN
CONSULTORIO DE OBSTETRICIA	Obstetra	<ul style="list-style-type: none"> • Consulta Obstétrica • Planificación Familiar. • Toma de PAP y Examen de mamas • Manejo Sintórmico de Infecciones de transmisión sexual. • Consejería en Salud sexual y reproductiva. • Charlas en temas como: "Maternidad saludable. Planificación Familiar. Prevención de cáncer de cuello uterino y mama. Prevención de Infecciones de transmisión sexual VIH SIDA, Cuidados del Climaterio" entre otros 	LUNES A SABADOS 07:30 a 13:30Hrs. No se necesita previa cita.





SERVICIO	ESPECIALIDAD	SERVICIOS QUE BRINDA	HORARIO DE ATENCIÓN
CONSULTORIO DE OFTALMOLOGIA	Oftalmólogo	<ul style="list-style-type: none"> Se Realiza consulta integral para diagnóstico y tratamiento oportuno de enfermedades oftálmicas. según el caso los exámenes complementarios y/o procedimientos necesarios para tratar los mismos 	LUNES A SABADOS 07 30 a 19:30Hrs. no necesita previa cita.

SERVICIO	ESPECIALIDAD	SERVICIOS QUE BRINDA	HORARIO DE ATENCIÓN
DE ODONTOLOGIA	Odontología	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación Oral Completa Examen Estomatológico (FEMA) OPERATORIA Restauraciones Simples y Compuestas con Resina Foto curable Restauraciones con Amalgama Curaciones temporales con Ionómero y Eugenato Aplicación de Sellantes de puntos y fisuras PERIODONCIA: Detección de placa bacteriana Asesoría nutricional para el control de enfermedades dentales Instrucción de higiene oral Eliminación de placa bacteriana blanda Profilaxis Dental Aplicación de Flúor Gel ENDODONCIA: Apertura Cameral Tratamiento de Conducto unirradicular Radiografía Intra Oral Periapical CIRUGIA: Extracción dental simple Extracción dental de resto radicular Retiro de Puntos 	LUNES A VIERNES 07:30 a 19:30Hrs. SABADOS 07 30 a 19:30Hrs. No se necesita previa cita.

SERVICIO	ESPECIALIDAD	SERVICIOS QUE BRINDA	HORARIO DE ATENCIÓN
CONSULTORIO DE PSICOLOGIA	Psicóloga	<ul style="list-style-type: none"> Consulta Psicológica Consejería en estilos de vida saludables. 	LUNES A SABADOS 07:30 a 13:30Hrs. si necesita previa cita.





DEPARTAMENTO APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO

SERVICIO	ESPECIALIDAD	SERVICIOS QUE BRINDA	HORARIO DE ATENCIÓN
LABORATORIO CLINICO	LABORATORIO CLINICO	<ul style="list-style-type: none"> HEMATOLOGIA Hemograma. Hematocrito, Velocidad de Sedimentación Globular. Tiempo de Coagulación y Sangría BIOQUIMICA: Glucosa. Urea Ácido Úrico. Perfil Hepático (TGO, TGP, Proteínas Totales, Albúmina, Globulinas. Bilirrubina Total, Bilirrubina Directa, Bilirrubina Indirecta). SEROLOGIA HIV MICROBIOLOGIA Parasitología (heces), Examen Completo de orina, Test de Graham, Reacción Inflamatoria 	<p>LUNES A VIERNES TOMA DE MUESTRA 07:45 a 09.00 Hrs.</p> <p>ENTREGA DE RESULTADOS. 10.00 a 13:00 Hrs. No se necesita previa cita.</p>

SERVICIO	ESPECIALIDAD	SERVICIOS QUE BRINDA	HORARIO DE ATENCIÓN
FARMACIA	FARMACIA	BRINDA ATENCION FARMACEUTICA A LOS PACIENTES ATENDIDOS POR LOS MEDICOS MEDIANTE UNA RECETA VALE SALUDPOL. CHARLAS EDUCATIVAS EN LA AUTOMEDICACIÓN POR LOS PACIENTES, LOS EFECTOS COLATERALES QUE PRODUCE LOS MEDICAMENTOS.	<p>LUNES A SÁBADO 07:30 a 19:30Hrs. No se necesita previa cita</p>

DEPARTAMENTO DE URGENCIA

SERVICIO	SERVICIOS QUE BRINDA	HORARIO DE ATENCIÓN
TOPICO Y URGENCIAS	<p>Se brinda atenciones de enfermería en los siguientes procedimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Inyectables IM. SC, EV y Curación de Herida primaria. ✓ Nebulizaciones ✓ Control de Funciones Vitales ✓ Infusión Intravenosa. ✓ Cuidados en Sutura de Heridas. ✓ Administración de Medicación Oral. ✓ Toma de EKG ✓ Oxigenoterapia. ✓ Monitoreo Cardiorespiratorio ✓ Consejería de Enfermería. 	<p>LUNES A SABADO DE 07:30 a 19:30 pm.</p>

• Actualmente el Policlínico Policial Chorrillos, cuenta con la categoría I-3. y por la coyuntura actual que estamos pasando a nivel mundial de la pandemia Covid19, se ha reforzado todos los servicios



SERVICIO	ESPECIALIDAD	SERVICIOS QUE BRINDA	HORARIO DE ATENCIÓN
MEDICINA	MEDICO CIRUJANO	<ul style="list-style-type: none"> Atención de pacientes positivos de Covid19 Atención de pacientes sospechosos de Covid19 Altas de pacientes con Diagnósticos de Covid19 	LUNES A SABADO 07:30 a 19:30Hrs. No se necesita previa cita

SERVICIO	ESPECIALIDAD	SERVICIOS QUE BRINDA	HORARIO DE ATENCIÓN
LABORATORIO CLINICO	LABORATORIO CLINICO	<ul style="list-style-type: none"> BIOQUIMICA Glucosa Urea, Ácido Úrico, Perfil Hepático (TGO, TGP, Proteínas Totales, Albúmina, Globulinas, Bilirrubina Total, Bilirrubina Directa, Bilirrubina Indirecta) A la espera de reactivos. Toma de Prueba rápida (Serológica Covid-19) Toma de Prueba Molecular (Toma de muestra) 	LUNES A VIERNES TOMA DE MUESTRA 07 45 3 09:00 Hrs. ENTREGA RESULTADOS 10 00 a 13 00 Hrs.

- Por disposición de la SUB-DIRSAPOL, se ha implementado el consultorio de Dermatología en el Policlínico Policial Chorrillos

SERVICIO	ESPECIALIDAD	SERVICIOS QUE BRINDA	HORARIO DE ATENCIÓN
DERMATOLOGIA	DERMATOLOGIA	Se realiza la consulta integral Dermatológica	LUNES A SABADOS 07:30 a 13:30 Hrs. No se necesita previa cita.

Chorrillos. 03 de diciembre del 2020



CS-25743
MAYOR JEFE NORBERTO FRANCISCO
CORONEL 2147
JEFE DEL POLICLINICO PERSONAL CHORRILLOS





POLICLINICO ESCUELA DE OFICIALES PNP

CARTERA DE SERVICIOS ACTUAL

CONSULTA EXTERNA

(Atención de Salud intramural Atención de Salud extramural)

ACTIVIDADES:

- Atención de urgencias
- Referencia y contrareferencia
- Desinfección y esterilización
- Vigilancia epidemiológica
- Registro de Atención e información
- Atención con Medicamentos
- Prevención y diagnóstico precoz del cáncer
- Pruebas rápidas y toma de muestra



CÁRTERA DE SERVICIOS OPTIMIZADA

- ATENCION DIRECTA
Consulta Externa
- ATENCION DE SOPORTE
Servicios Administrativos
Patología Clínica
Farmacia
- ACTIVIDADES DE ATENCION DIRECTA Y DE SOPORTE
Atención de Urgencias y emergencias
Referencias y contrareferencias
Desinfección y Esterilización
Vigilancia Epidemiológica
Registro de Atención de Salud
Acciones de Salud Ambiental
Nutrición Integral
Salud familiar y Comunitaria
Atención con medicamentos
Pruebas rápidas y toma de muestra
Prevención y Dx precoz cáncer
Intervención de Cirugía de Consultorio Externo





POSTA MEDICA ETS. PNP. SAN BARTOLO

CARTERA DE SERVICIOS

La Posta Medica Pol. San Bartolo Categorizó con RESOLUCION ADMINISTRATIVA N°046-18-DESP-DISA II LS/MINSA del 29ENE2018 Dirección de Salud II Lima Sur del MINSA.

Con Resolución Directoral N° 877-2015-DIRGEN/DIREJESAN-PNP del 17 de Noviembre 2015. se reconoce las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud - IPRESS a nivel nacional que conforman la Red Prestacional de Salud del Régimen de Salud de la Policía Nacional del Perú, constituidas por 77 Instituciones Prestadoras de Salud de la PNP y 43 Tópicos dependientes cada uno de un establecimiento de salud de mayor complejidad más cercano a su jurisdicción Dentro de las cuales está inmerso la Posta Medica Policial San Bartolo.



I. HORARIO DE ATENCION:

De Lunes a Viernes de 07-30 A 19:30 Hrs. y Sábado de acuerdo a la programación. Labor asistencial y administrativa.



II. - CARTERA DE SERVICIOS:

1. MEDICINA:

Personal: 02 Médicos Serums

Horario: Lunes a viernes de 07:30 a 19:30 Hrs. y sábados de 07:30 a 13:30

Actividades: Consulta Medicina General

Evaluación a pacientes COVID-19.

Seguimiento de pacientes Covid-19.

Constancias de Aislamiento y alta de pacientes Covid-19

Informes médicos solicitados.

Procedimientos menores:

- Curación de heridas.
- Sutura de heridas.
- Retiro de puntos.

2. ADMISIÓN:

Personal: 2 Auxiliares de Enfermería / Personal Suboficial

Horario: De Lunes a Viernes de 07:30 A 19:30 Hrs. y sábado 07 30 a 13:30 Hrs.

Labor asistencial y administrativa.



3. TÓPICO:

Personal: 2 Licenciadas de Enfermería

1 Oficial SPNP y





1 serumista remunerado
2 auxiliares de enfermería: Personal suboficial
Horario: De Lunes a Viernes de 07:30 A 19:30 Hrs. y
Sábado 07:30 a 13:30 labor asistencial y administrativa.

Actividades:

- Triage.
- Control de funciones vitales.
- Inyectables
- Nebulización.

4. PSICOLOGÍA:

Personal: 1 Licenciada de Psicología SERUMS remunerado
Horario: De Lunes a Viernes de 07:30 a 13:30 Hrs. Sábados:
De acuerdo a la programación

Actividades:

- Evaluaciones psicológicas
- Psicoterapia
- Orientación psicología
- Terapia grupal.
- Terapia de familia.
- Charlas de Psicoeducación.
- Examen mental.

5. ODONTOLOGIA

Personal: 1 Cirujanos Dentistas SERUMS remunerado y 1 Auxiliar de
Odontología Suboficial Policial SPNP
Horario: De Lunes a Viernes de 07:30 a 13:30 Hrs.
Sábados: De acuerdo a la programación

Actividades:

- Examen Odontológico
- Profilaxis a niños y adolescentes
- Consejería sobre higiene oral
- Fluorización niños y adultos.
- Detección de Placa Bacteriana
- Destartraje.
- Curaciones
- Consejería sobre nutrición para el control de enfermedades dentales.
- Exodoncias simples

6. TERAPIA FÍSICA:

Personal: 1 Licenciados de Terapia Física SERUMS remunerado.





Horario: De Lunes a Viernes de 07:30 a 13:30 Hrs.

Sábados: De acuerdo a la programación

Actividades:

- Evaluación fisioterapeuta
- Plan de tratamiento terapéutico.
- Ejecución de Terapia Física con compresas calientes, electroterapia, quinesioterapia y terapia manual

7. OBSTETRICIA:

Personal: 1 Licenciada de Obstetricia SERUMS remunerado.

Horario: De Lunes a Viernes de 07:30 a 13:30 Hrs.

Sábados: De acuerdo a la programación

Actividades:

- Consejería prenatal
- Papanicolaou.
- Examen clínico de mama
- Consejería y Sesiones Educativas de planificación familiar.
- Aplicación de métodos anticonceptivos y control respectivo
- Consejería y Sesiones Educativas sobre ITS - HIV SIDA

8. NUTRICION:

Personal: 1 Licenciada de Nutrición SERUMS remunerado.

Horario: De Lunes a Viernes de 07:30 a 13:30 Hrs.

Sábados: De acuerdo a la programación

Actividades:

- Consejería
- Tamizaje peso-talla-IMC.
- Orientación al usuario de la correcta alimentación
- Control y seguimiento de pacientes con trastornos de alimentación.
- Inspección de comedores Policiales
- Visado de la relación del rancho cocido

9. FARMACIA

Personal: 1 Técnico de Farmacia suboficial 01 Aux. Odontología (apoyo) No contamos con un profesional Químico Farmacéutico.

Horario: De Lunes a Viernes de 07:30 A 19:30 Hrs. y sábado 07:30 a 19:30 labor asistencial y administrativa





Actividades:

- Dispensación De Medicamentos
- Orientación al Usuario Sobre El Uso Racional De Medicamentos.
- Orientación Sobre Condiciones De Almacenamiento

10. OTROS SERVICIOS

ADMINISTRATIVOS:

- JEFATURA -SECRETARIA
- OFAD - RECURSOS HUAMANOS
- EPIDEMIOLOGIA
- ESTADISTICA
- LOGISTICA

**CARTERA DE SERVICIOS DE LA POSTA
MEDICA POLICIAL SAN BARTOLO - NIVEL I-2**

Nº	SERVICIOS
1	TÓPICO DE URGENCIA
2	CONSULTORIO DE MEDICINA GENERAL
3	CONSULTORIO DE PSICOLOGIA
4	CONSULTORIO DE ODONTOLOGIA
5	CONSULTORIO DE OBSTETRICIA
6	SERVICIO DE TERAPIA FISICA Y REHABILITACION
7	SERVICIO DE NUTRICION
8	ADMISION
9	FARMACIA

SAN BARTOLO, 03 DE DICIEMBRE DEL 2020



[Handwritten Signature]
MARIO E. BALCAZAR YAYA
CS PNP
JEFE (O) FM POL. SAN BARTOLO



POLICLINICO PNP SAN BORJA

CARTERA DE SERVICIOS ACTUAL DURANTE ESTADO DE EMERGENCIA COVID 19

URGENCIAS / EMERGENCIA

ATENCION EN TÓPICO
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Control de Funciones vitales (PA. Temp. Pulso y respiración) ✓ Control de Talla y Peso (IMC.) ✓ Aplicación de Inyectables (EV. – IM. – SC. – infusiones).(*) ✓ Curaciones ✓ Nebulizaciones
<p>Horario de atención Lunes a Viernes de 07.30 a 19.30 Hrs. Sábados: Según programación (*) inyectables solo turno mañana por contar solo con una Enfermera.</p>

CONSULTORIOS EXTERNOS

MEDICINA		
✓ Medicina General		

ODONTOLOGÍA	
✓ Urgencias Odontológicas	

PSICOLOGIA	
✓ Consulta	

Horarios de atención consultorios externos:		
Mañana	de lunes a viernes de :	07.30 a 13.30 Hrs.
Sábados	Según Programación	

APOYO AL DIAGNOSTICO

LABORATORIO CLÍNICO : (Análisis Clínicos) (*)		
✓ Hemograma	✓ Glucosa	✓ Examen de Orina
✓ Urea	✓ Perfil Lipídico (Colesterol)	✓ Otros
✓ Creatinina	✓ Perfil Hepático	
(*) De acuerdo a disponibilidad de insumos		

FARMACIA

Horarios de atención: de : Lunes a Sábado de 07.30 a 19.30 Hrs.





POSTA MÉDICA PNP CAÑETE

CARTERA DE SERVICIOS

1. CONSULTORIO DE MEDICINA GENERAL

SERVICIOS QUE BRINDA

Evaluación y tratamiento de las enfermedades sintomáticas
Evaluación de Ficha Médica Anual (FEMA)
Expedición de Constancias Médicas.

TURNOS:

MAÑANAS De Lunes a Viernes, de 07.30 a 13 30 Hrs.
SABADO: De 07.30 a 13:30 Hrs.

2. SERVICIO DE MEDICINA PREVENTIVA Y PROGRAMAS DE SALUD:

SERVICIOS QUE BRINDA:

ATENCIÓN INTEGRAL DEL NIÑO SANO

- Control de Crecimiento y Desarrollo (CRED)
- Consejería de Infección Respiratoria Aguda (IRA)
- Enfermedad Diarreica Aguda (EDA).
- Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI).

ATENCIÓN DE ESCOLAR Y ADOLESCENTE

- Control de Peso-y Talla
- índice de Masa Corporal (IMC)

ATENCION DEL ADULTO MAYOR:

- Control de HTA Control de DIABETES MELUTUS y Consejería
- Control de Dislipidemias y Consejería
- Programa de TBC. Malana y Saneamiento Ambiental
- Programó Operativo Institucional (POI).

TURNOS:

- MAÑANAS De Lunés a Viémes, de 07.30 a 13:30 Hrs.
- SÁBADO: De 07:30 a 13:30 Hrs.:

3. LABORATORIO CLÍNICO (EXÁMENES AUXILIARES)

SERVICIOS QUE BRINDA:

- 3.1 HEMATOLOGIA: Hematocrito. Hemoglobina. T. de Coagulación T de Sangría. Grupo Sanguíneo RH
- 3.2 SEROLOGIA: VDRL
- 3.3 PARASITOLOGIA: Exámenes Coproparasitológico Seriado. Test de





Gram

3.4 BIOQUÍMICA Bilirrubina total. Colesterol total • Glicemia. Examen de Orina Completo (Sedimento Urinario). Pregnosticón y Transaminasas.

TURNOS: • De Lunes a Sábado de 07 30 a 13:30 Hrs.

4. SERVICIO DE DOSAJE ETILICO:

- 4.1. Examen Cualitativo
- 4.2. Extracción de muestra de sangre.
- 4.3. Examen Cuantitativo.
- 4.4. Servicio de 24 Hrs., de acuerdo al Rol de Servicio mensual

TURNOS:

- De 24 Hrs. permanente



5. CONSULTORIO DE OBSTETRICIA:

- 5.1. Consejería de Planificación familiar.
- 5.2. Prevención de cáncer de cuello uterino y cáncer de mamas
- 5.3. Prevención de ITS. VIH/SIDA
- 5.4. Despista de cuello uterino (Papanicolau)
- 5.5. Control Prenatal

TURNOS:

- De lunes a sábados de 07 30 a 13.30 Hrs.



6. CONSULTORIO DE PSICOLOGIA:

TURNOS:

- De lunes a sábados de 07 30 a 13:30 Hrs.



7. CONSULTORIO DE ODONTOLOGÍA:

TURNOS:

- De lunes a sábados de 07 30 a 19:30 Hrs.



8. FARMACIA FOSPOLI:

- Servicio de Lunes a sábado de 07 30 a 13 30 Hrs.

Nuevo Imperial. 04 de diciembre del 2020.

NMAS/JOAA
fuv.





POLICLINICO PNP MININTER

INF. N° -2020-DIRSAPOL-DIVRISSP-LS-POL-MININTER-JEF.

ASUNTO: CARTERA DE SERVICIOS. INFORMA.

1. EL Policlínico Policial MININTER, pertenecientes a la DIVRIISP LIMA SUR Según Código RENAES con Resolución Administrativa N° 051-18-DESP-DISA II-L.S/MINSA del 29ENE2018 se categorizó como IPRESS de nivel I-3. Denominándose "POLICLINICO POLICIAL DE PRIMER NIVEL DE ATENCION CON CAPACIDAD RESOLUTIVA PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE SALUD DE LA POBLACION POLICIA".
2. De acuerdo al Nivel de categorización I-3, brinda los siguientes servicios prestacionales en los siguiente Departamentos:

DEPARTAMENTO MEDICO QUIRURGICO

- Consulta Médica
 - Atención consultas Sospecha COVID 19
 - Atención consultas de otros diagnósticos
- Consulta Odontológica (solo emergencias según protocolo)
- Consulta Ginecología y Obstetricia (según protocolo)
- Consulta de Psicología (según protocolo)

a. DEPARTAMENTO DE APOYO AL DIAGNOSTICO

Servicio de Laboratorio Clínico; este Servicio realiza análisis como son:

- glucosa,
- colesterol,
- triglicéridos,
- urea,
- creatinina,
- bilirrubina,
- VIH,
- VDRL,
- Hemoglobina.

Servicio de Farmacia; el servicio de Farmacia brinda atención de Recetas Vales de SALUDPOL a Titulares y familiares con derecho.





Servicio de Terapia Física (Suspendido por COVID19).

Servicio de Admisión y Archivo

- Atención a usuarios previa consulta

b. TOPICO DE URGENCIA.

El Servicio de Enfermería realiza los siguientes procedimientos dentro de sus actividades como:

- c. Control de Funciones vitales (Presión Arterial, Temperatura, Frecuencia Cardíaca y Frecuencia Respiratoria).
- d. Control de Talla y Peso (IMC.)
- e. Aplicación de Inyectables (EV. – IM. – SC. – infusiones).
- f. Curaciones
- g. Nebulizaciones
- h. Asistencia de lavado de oído.
- i. Triaje a todo paciente sospechoso de COVID



j. DEPARTAMENTO DE MEDICINA PREVENTIVA (Suspendido por COVID19).

Realiza actividades prestacionales de prevención a través de sus diferentes estrategias sanitarias y programas de salud como:

- ESN inmunizaciones
- ESN Prevención y control de la TBC
- ESN Prevención y control de daños no transmisibles
- ESN Prevención y control de enfermedades metaxémicas y otras transmitidas por otros vectores.
- ESN Salud Mental y Cultura de Paz
- ESN Salud Bucal
- ESN Salud Sexual y Reproductiva
 - Área Materno Perinatal
 - Área de Prevención del Cáncer de Cuello Uterino
 - Área de Climaterio
- Área de Planificación Familiar
- ESN de Enfermedades de Transmisión Sexual (ITS-VIH-SIDA)
- Programa de Saneamiento ambiental



Es todo lo que se informa, para su conocimiento y fines que estime determinar.

San Isidro, 03 de diciembre 2020.

ATC/IGNA



OS - 288047
Arlana Eugenia TOLEDO CORDOVA
CORONEL S. PNP
JEFE DEL POLICLINICO POLICIAL MININTER



OS - 25066
Giselle NATHALIA ARTETA
CORONEL S. PNP
JEFE DE INTELIGENCIA SANITARIA
EPIDEMIOLÓGICA
POLICLINICO PNP MININTER





DIVISIÓN DE REDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD POLICIAL - LIMA CENTRO

✓ POLICLINICO PNP WALTER ROSALES LEON



POLICLINICO COIP





POLICLINICO PNP "WALTER ROSALES LEÓN"

CARTERA DE SERVICIOS

HORARIO DE ATENCION:

Lunes a viernes de 07:30 a 19:30 Hrs.
Sábados 07:30 A 19:30 Hrs.

MEDICINA

MEDICINA GENERAL:

- CONSULTA MÉDICA GENERAL (ATENCIÓN A NIÑOS, ADOLESCENTES, ADULTOS Y ADULTO MAYOR).
- CIRUGÍA MENOR: SUTURA DE HERIDAS MENORES, REVISIÓN DE CICATRIZ, CURACIÓN DE QUEMADURAS.



PEDIATRIA

- DIAGNOSTICO PRECOZ DE LAS ENFERMEDADES PREVALENTES EN NIÑOS.
- MANEJO OPORTUNO Y EFICIENTE EN LA NIÑEZ CON PROBLEMAS FISIOLÓGICOS Y PATOLÓGICOS
- ENFOQUE INTEGRAL A LOS PACIENTES PEDIÁTRICOS
- PROMOCION DE LA LACTANCIA MATERNA
- CONTROL DE NIÑO SANO DESDE LOS 0 AÑOS HASTA LOS 13 AÑOS

NOTA: (Actualmente el médico Pediatra hace uso de Licencia por maternidad desde enero a marzo 2020).



ODONTOLOGÍA:

- DETECCIÓN DE PLACA BACTERIANA
- PROFILAXIS A NIÑOS Y ADOLESCENTES
- FLUORIZACIÓN A NIÑOS Y ADULTOS
- EXAMEN ODONTOLÓGICO
- DESTARTRAJE
- CONTROL DE ENFERMEDADES DENTALES
- HIGIENE ORAL Y OTRAS.



ENFERMERIA:

- URGENCIAS/EMERGENCIAS





- TRIAJE:
 - o CONTROL DE PESO Y TALLA,
 - o CONTROL DE PRESION ARTERIAL
 - o SATURACION DE OXIGENO)
- INYECTABLES
- VENOCLISIS
- HIDRATACIÓN
- NEBULIZACIONES
- HIPERTENSIÓN
- VENDAJES Y OTROS.
- CONSEJERIA PERSONALIZADA

FARMACIA:

- DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS
- ORIENTACIÓN AL USUARIO SOBRE EL USO RACIONAL DE MEDICAMENTOS
- ORIENTACIÓN SOBRE REACCIONES ADVERSAS
- CHARLAS
- CONSEJERÍAS Y FÁRMACO VIGILANCIA



PSICOLOGIA: (Lunes a viernes: 07.30 a 19.30, sábado: 07.30 a 13.30 Hrs.)

- EVALUACIONES PSICOLOGICAS
- ATENCIÓN Y TERAPIAS PARA EL MANEJO DE: ESTRÉS, ANSIEDAD, DEPRESION.
- PROBLEMAS DE PAREJA Y FAMILIA
- CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS
- MEJORAMIENTO DE AUTOESTIMA
- CHARLAS Y CONSEJERIAS
- VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL



HORARIO DE ATENCION: lunes a sábados de 07:30 a 13:30 Hrs.

GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA

- DESPISTAJE DE CANCER GINECOLOGICO Y MAMARIO
- CONTROL PRENATAL Y POST NATAL
- CONTROL DEL PUERPERIO
- PLANIFICACIÓN FAMILIAR
- ATENCIÓN EN ITS- HIV SIDA





- CLIMATERIO
- CHARLAS Y CONSEJERIAS

NUTRICION:

- EVALUACION Y CONTROL NUTRICIONAL PERSONALIZADA
- CONSEJERÍA NUTRICIONAL
- SESIONES EDUCATIVAS Y DEMOSTRATIVAS EN NUTRICION
- INSPECCIONES SANITARIA DE COMEDORES CAFETERIAS Y OTROS
- CHARLAS EDUCATIVAS Y CONSEJERIAS SOBRE NUTRICION.

LABORATORIO CLINICO:

- HEMATOLOGÍA: HEMATOCRITO, HEMOGRAMA.
- BIOQUIMICA: GLUCOSA, COLESTEROL, TRIGLICÉRIDOS, HDL, LDL, ÚREA, CREATININA, ÁCIDO ÚRICO, TRANSAMINASAS (TGO-TGP), BILIRRUBINAS (TOTAL-DIRECTA), PROTEÍNAS (TOTALES-ALBÚMINA), EXAMEN COMPLETO DE ORINA (ECO).
- INMUNOSEROLOGIA: PROTEÍNA C-REACTIVA (PCR), PRUEBA SEROLOGÍA (VDRL), HIV PRUEBA RAPIDA.
- MICROBIOLOGIA: TEST DE GRAHAM.

SALUD AMBIENTAL:

- INSPECCIONES SANITARIAS A COMEDORES Y/O CAFETERÍAS
- CHARLAS EDUCATIVAS SOBRE SALUD AMBIENTAL
- ORIENTACIÓN DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS
- VERIFICACIÓN DE LA HIGIENE, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE AMBIENTES
- TALLERES DE CAPACITACIÓN SOBRE MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS, ETC.

MEDICINA PREVENTIVA:

ESTRATEGIAS SANITARIAS:

- ESTRATEGIA SANITARIA DE INMUNIZACIONES





- ESTRATEGIA SANITARIA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE TUBERCULOSIS
- ESTRATEGIA SANITARIA DE SALUD BUCAL
- ESTRATEGIA SANITARIA DE SALUD MENTAL Y CULTURA DE PAZ: PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA FAMILIAR
- ESTRATEGIA SANITARIA DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA:
 - o PROGRAMA MATERNO PERINATAL
 - o PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO
 - o PROGRAMA DE PLANIFICACION FAMILIAR PROGRAMA DE CLIMATERIO
- ESTRATEGIA SANITARIA DE ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL (ITS - VIH-SIDA)
- ESTRATEGIA SANITARIA DE ENFERMEDADES METAXÉNICAS Y OTRAS

PROGRAMAS DE SALUD



- PROGRAMA DE ATENCION DEL NIÑO EN CRECIMIENTO Y DESARROLLO.
- PROGRAMA DE ATENCION INTEGRAL DEL ADOLESCENTE
- PROGRAMA DE ATENCION INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR
- PROGRAMA DE SANEAMIENTO AMBIENTAL
- PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL
- PROGRAMA DE FARMACOVIGILANCIA
- PROGRAMA DE ACTIVIDAD FISICA "ACTIVATE POLICIA"



FICHA DE EVALUACIÓN MÉDICA ANUAL (FEMA)



- EXAMEN DE LABORATORIO
- EXAMEN ODONTOLÓGICO
- EXAMEN PSICOLÓGICO
- EXAMENES DE MEDICO GENERAL.



FIRMADO
OS - 281445
JUDITH E. MAS SERVAN
CORONEL SPNP
JEFE DEL POLICLINICO POLICIAL
"WALTER ROSALES LEON"





POLICLINICO COIP

CARTERA DE SERVICIOS

HORARIO DE ATENCION: Lunes a viernes de 07:30 a 19:30 Hrs.
Sábados 07:30 a 19:30 Hrs.

MEDICINA

MEDICINA GENERAL:

- ✓ CONSULTA MÉDICA GENERAL.
- ✓ CIRUGÍA MENOR: SUTURA DE HERIDAS MENORES, REVISIÓN DE CICATRIZ, CURACIÓN DE QUEMADURAS.

ODONTOLOGÍA:

- ✓ EXAMEN ODONTOLÓGICO
- ✓ APERTURA CAMERAL
- ✓ DETECCIÓN DE PLACA BACTERIANA
- ✓ DESTARTRAJE Y PROFILAXIS
- ✓ FLUORIZACIÓN A NIÑOS Y ADULTO
- ✓ RESTAURACION DENTAL CON RESINA
- ✓ EXODONCIA SIMPLE
- ✓ CHARLAS EDUCATIVAS Y CONSERJERÍAS

OBSTETRICIA:

- ✓ CONTROL PRENATAL
- ✓ SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA
- ✓ Control Del Puerperio
- ✓ PLANIFICACION Y CONSEJERIA en ITS- HIV SIDA
- ✓ CLIMATERIO
- ✓ DESPISTAJES DE CÁNCER CUELLO UTERINO Y MAMARIO
- ✓ CHARLAS Y CONSEJERÍAS.

PSICOLOGIA:

- ✓ EVALUACION PSICOLOGICA
- ✓ CONSEJERIA PSICOLOGICA
- ✓ TERAPIA INDIVIDUAL, FAMILIAR Y DE PAREJA
- ✓ SESIONES EDUCATIVAS: VIOLENCIA FAMILIAR, ALCOHOLISMO Y DROGADICCION, ESTRÉS





ENFERMERIA:

- ✓ URGENCIAS/EMERGENCIAS
- ✓ TRIAJE (CONTROL DE PESO, TALLA Y FUNCIONES VITALES: TEMPERATURA, FRECUENCIA RESPIRATORIA, FRECUENCIA CARDIACA)
- ✓ INYECTABLES (INTRAMUSCULARES, SUBCUTANEOS Y ENDOVENOSOS)
- ✓ HIDRATACIÓN PARENTERAL
- ✓ CURACION DE HERIDAS
- ✓ RETIRO DE PUNTOS
- ✓ NEBULIZACIONES
- ✓ INDICE DE MASA CORPORAL
- ✓ CONTROL DE PRESION ARTERIAL
- ✓ INMUNIZACIONES
- ✓ EDUCACION SANITARIA DE ENFERMEDADES METAXENICAS, NO TRASMISIBLES (HTA, IMC, SOBREPESO/OBESIDAD)
- ✓ VENDAJES Y OTROS.



LABORATORIO CLINICO:

- ✓ HEMATOLOGÍA: HEMATOCRITO, HEMOGRAMA.
- ✓ BIOQUIMICA: GLUCOSA, COLESTEROL, TRIGLICÉRIDOS, HDL, LDL, ÚREA, CREATININA, ÁCIDO ÚRICO, TRANSAMINASAS (TGO-TGP), BILIRRUBINAS (TOTAL-DIRECTA), PROTEÍNAS (TOTALES-ALBÚMINA), EXAMEN COMPLETO DE ORINA (ECO).
- ✓ SEROLOGIA: PROTEÍNA C-REACTIVA (PCR), AGLUTINACIONES, PRUEBA SEROLOGÍA (RPR), HIV PRUEBA RAPIDA, GRUPO SANGUINEO, TIEMPO DE COAGULACION, TIEMPO DE SANGRIA, VSG.
- ✓ PARASITOLOGIA: TEST DE GRAHAM, PARASITOLOGICO SERIADO, DIFERENCIACION CELULAR.



FARMACIA :

- ✓ DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS, DISPOSITIVOS MEDICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS



SALUD AMBIENTAL :

- ✓ INSPECCIONES SANITARIAS A COMEDORES Y CAFETERÍAS





- ✓ CHARLAS EDUCATIVAS SOBRE SALUD AMBIENTAL
- ✓ ORIENTACIÓN DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS
- ✓ VERIFICACIÓN DE LA HIGIENE, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE AMBIENTES.

MEDICINA PREVENTIVA :

ESTRATEGIAS SANITARIAS:

- ✓ INMUNIZACIONES
- ✓ TUBERCULOSIS
- ✓ SALUD MENTAL Y CULTURA DE PAZ
- ✓ PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA FAMILIAR
- ✓ SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA
- ✓ PROGRAMA MATERNO PERINATAL
- ✓ PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO
- ✓ SALUD BUCAL
- ✓ INFECCIÓN DE TRANSMISIÓN SEXUAL VIH-SIDA
- ✓ ENFERMEDADES METAXÉNICAS Y OTRAS
- ✓ DAÑOS NO TRANSMISIBLES
- ✓ PROGRAMA DE CLIMATERIO
- ✓ PROGRAMA DE PLANIFICACION

PROGRAMAS DE SALUD:

- ✓ ACTIVATE POLICIA
- ✓ FARMACOVIGILANCIA

FICHA DE EVALUACIÓN MÉDICA ANUAL (FEMA)



OS - 261735 0-
ORLANDO JAIME SALAS TORRES
CRNL S PNP.
JEFE DEL POL PNP SEDE DIRECTOR





DIVISIÓN DE REDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD POLICIAL - LIMA ESTE

✓ POLICLINICO PNP ZARATE



POLICLINICO PNP DINOES

POSTA MEDICA PNP CHACLACAYO





POLICLINICO PNP ZARATE
CATEGORIA I – 3
CARTERA DE SERVICIOS Y HORARIO DE ATENCION
ACTUALIZADO AL 28NOV2020

HORARIO DE ATENCION:

De 07:30 a 19:30 Hrs. de Lunes a Viernes labor asistencial y administrativa.
De 07:30 a 13:30 Hrs. los sábados labor Asistencial y Administrativa.

CARTERA DE SERVICIOS

A. SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA

1. MEDICINA GENERAL:

1. Consultorio Médico para paciente ALTAS COVID 19 y Consultas no COVID 19 (ADAPTADO)
2. Consultorio Médico para paciente con COVID 19 (ADAPTADO)
3. Consultorio Médico para paciente con COVID 19 (ADAPTADO)
4. Consultorio de Dermatología.

2. TOPICO: (Control de Funciones Vitales, curaciones e inyectables)

B. SERVICIOS MEDICOS DE APOYO:

1. FARMACIA
2. MEDICINA PREVENTIVA: TAMIZAJE DE PRUEBAS RÁPIDAS COVID 19, PRUEBAS MOLECULARES: MARTES Y JUEVES
3. LABORATORIO CLINICO

C. OTROS SERVICIOS:

1. ADMISIÓN
2. LIBRO DE RECLAMACIONES
3. ADMINISTRATIVOS
-MESA DE PARTES Y ARCHIVO
-PERSONAL.
4. ESTADISTICA (SEIS PORTAL)
 1. DIGITADOR HIS
 2. CALL CENTER
5. EPIDEMIOLOGIA
6. SERVICIO DE LOGISTICA (MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS, AMBULANCIA, ENTRE OTROS)

D. SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA INTERNA DEL POL POL ZARATE



CS - 20074
Jorge D. VÁSQUEZ QUIROGA
CRNL SPMP
JEFE (E) DE LA DIVRSPP LIMA ESTE



POLICLINICO PNP ZARATE

CATEGORIA I – 3

CARTERA DE SERVICIOS Y HORARIO DE ATENCION

OPTIMO

HORARIO DE ATENCION:

De 07:30 a 19:30 Hrs. de Lunes a Viernes labor asistencial y administrativa.

De 07:30 a 13:30 Hrs. los sábados labor Asistencial y Administrativa.

CARTERA DE SERVICIOS

A. SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA

1. **MEDICINA GENERAL:** (Atención Médica) Debe contarse con 04 médicos para atención permanente Mañana y Tarde
2. **DERMATOLOGIA:** (Atención Y Procedimientos)
3. **ODONTOLOGIA:** (Atención Odontológica)
4. **PSICOLOGIA:** (Atención Psicológica, Terapia)
5. **TOPICO:** (Control de Funciones Vitales, curaciones e inyectables)

B. SERVICIOS MEDICOS DE APOYO:

1. **FARMACIA.** Se requiere la asignación de un profesional SPNP QUIMICO FARMACEUTICO.
2. **MEDICINA PREVENTIVA** (Tamizaje de enfermedades metabólicas, TBC, Prueba rápida de VIH, Inmunizaciones)
3. **LABORATORIO CLINICO**
4. **TERAPIA FISICA Y REHABILITACION**
5. **FEMA**

C. OTROS SERVICIOS: Todos los servicios deberán contar con equipos de cómputo, impresoras, servidores de internet de banda ancha para sistematización y digitalización de la información contenida documentos de interés para el POL POLICIAL ZARATE.

1. ADMISIÓN
2. REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIAS
3. LIBRO DE RECLAMACIONES
4. ADMINISTRATIVOS
 - MESA DE PARTES Y ARCHIVO
 - SECRETARIA
 - PERSONAL
5. ESTADISTICA (SEIS PORTAL)
6. EPIDEMIOLOGIA
7. OFIGECAL



03 - 2014
Alfonso VÁSQUEZ SANCHEZ
OFICINA DE ASesoría JURÍDICA
Jefe (B) DE LA OFICINA DE ASesoría JURÍDICA



POLICLINICO PNP DINOES

CARTERA DE SERVICIOS

URGENCIAS / EMERGENCIA

ATENCION EN TÓPICO
<ul style="list-style-type: none">▪ Control de Funciones vitales (PA. Temp. Pulso y respiración)▪ Control de Talla y Peso (IMC.)▪ Aplicación de Inyectables (EV. – IM. – SC. – infusiones).▪ Curaciones▪ Nebulizaciones▪ Referencia de pacientes en caso de emergencia
Horario de atención Lunes a Sábado de 07:30 a 19:30 Hrs.

CONSULTORIOS EXTERNOS

MEDICINA
Medicina General - ATENCION PACIENTES COVID-19 - ATENCION PACIENTES NO COVID-19 - ALTAS - AISLAMIENTOS - CAMPAÑA DE DESCARTES COVID-19
Horarios de atención consultorios externos: MAÑANA de lunes a sábado de: 7:30 a 13:30 Hrs. TARDE de lunes a sábado de: 13:30 a 19:30 Hrs.

MEDICINA PREVENTIVA

VACUNAS Y CHARLAS
<ul style="list-style-type: none">- HEPATITIS B- TETANOS- DIFTERIA
Horarios de atención: MAÑANA JUEVES Y VIERNES de: 8:00 a 13:30 Hrs.

ESTRATEGIAS SANITARIAS
<ul style="list-style-type: none">• CHARLAS• Toma de Pruebas Rápidas• Toma de pruebas Moleculares





PRUEBAS RAPIDAS 13:30 Hrs. PRUEBAS MOLECULARES 12:00 Hrs.	Horarios de atención:	
	LUNES a SABADO	: 8:00 a
	MARTES Y VIERENS	: 8:00 a

APOYO AL DIAGNOSTICO

TERAPIA FISICA Y REHABILITACION PACIENTES POST COVID-19 - PROGRAMAS RESPIRATORIAS - PROGRAMA MUSCULOESQUELETICO Horarios de atención: de : Lunes a Sábados de 07:30 a 13:30 Hrs.

PSICOLOGIA Horarios de atención: de : Lunes a Sábados de 07:30 a 13:30 Hrs.
--

LABORATORIO Horarios de atención: de : Lunes a Sábados de 07:30 a 13:30 Hrs.

FARMACIA Horarios de atención: de : Lunes a Sábados de 07:30 a 19:30 Hrs.
--

EL POLICLINICO POLICIAL SEDE DINOES CUENTA CON AMBULANCIA PARA TRASLADO DE PACIENTES
 NOTA: EL POLICLINICO POLICIAL SEDE DINOES SUGIERE EN MANTENER SU CATEGORIA NIVEL I-3.

Ate, 28 de noviembre del 2020



[Handwritten signature]

06-309571
 JESUS L. VICHARRA JIRENEZ
 CMDE SPMP
 JEFE DEL POL. POLIC. SEDE DINOES



POSTA MÉDICA PNP CHACLACAYO

CARTERA DE SERVICIOS

La Posta Médica Policial Chaclacayo, es un establecimiento de Salud con Categoría I-2, horario de atención es de lunes a sábado de 07:30 a 13.30 Hrs.

1. MEDICINA GENERAL

- Consulta médica

2. ODONTOLOGÍA: (IMPLEMENTACION DE PROTOCOLO PARA EL MANEJO EN LA ATENCION DENTRO DEL CONTEXTO DE LA PANDEMIA POR COVID-19)

- Consulta odontológica
- Curaciones
- Profilaxis
- Fluorización
- Exodoncia simple

3. PSICOLOGÍA

- Consulta psicológica
- Consejería
- Terapia individual, de pareja, familiar y grupal
- Talleres psicoeducativos

4. TÓPICO DE URGENCIAS

- Triage diferenciado
- Inyectables
- Curaciones
- Nebulización
- Hidratación parenteral

5. FARMACIA

- Dispensio de medicinas

6. PROGRAMAS PREVENTIVOS PROMOCIONAL DE SALUD

- Estrategia Sanitaria en Enfermedades Daños no transmisibles
- Estrategia Sanitaria en TBC
- Estrategia Sanitaria en Inmunizaciones
- Estrategia Sanitaria en Salud bucal
- Estrategia Sanitaria en Salud Mental
- Programa del adulto mayor

Chaclacayo, 28 de noviembre de 2020.



Mery Tovar Villalbarre Amara
03-28-2020
Mery Tovar VILLALBARRE AMARA
COORDINADORA
POSTA MEDICA PNP
CHACLACAYO





DIVISIÓN DE REDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD POLICIAL - LIMA NORTE

- ✓ POLICLINICO PNP SAN MARTIN DE PORRES
- ✓ POLICLINICO PNP CARABAYLLO
- ✓ POSTA MÉDICA POLICIAL -SEDE ESCUELA PUENTE
PIEDRA
- ✓ POSTA MÉDICA POLICIA NACIONAL DEL PERU
HUACHO
- ✓ POSTA MEDICA PNP INDEPENDENCIA
- ✓ UNIDAD EJECUTORA 020: SANIDAD DE LA PNP -
POLICLINICO PNP SAN DIEGO
- ✓ CENTINELAS DE LA SALUD SEDE PUENTE PIEDRA





**POLICLINICO PNP SAN MARTIN DE PORRES
(CATEGORIA I - 3)
CARTERA DE SERVICIOS**

UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS	CARTERA DE SERVICIOS
CONSULTA EXTERNA	CONSULTA AMBULATORIA POR MEDICO GENERAL CONSULTA AMBULATORIA POR MEDICO ESPECIALISTA EN GINECOLOGIA CONSULTA AMBULATORIA POR ODONTOLOGO CONSULTA AMBULATORIA POR OBSTETRA CONSULTA AMBULATORIA POR PSICOLOGO ATENCION AMBULATORIA POR MEDICO DE PROCEDIMIENTOS DE CONSULTA EXTERNA CONSULTA AMBULATORIA DE ENDOCRINOLOGIA CONSULTA AMBULATORIA DE DERMATOLOGIA
URGENCIAS (OPICO)	CONTROL DE FUNCIONES VITALES (Presión arterial, pulso, temperatura) ATENCION DE INYECTABLES Y NEBULIZACIONES POR ENFERMERA ATENCION DE URGENCIAS MEDICAS POR MEDICO GENERAL Y/O ESPECIALISTA
PATOLOGIA CLINICA LABORATORIO)	PROCEDIMIENTOS DE LABORATORIO CLINICO TIPO 1-3 : -MICROBIOLOGIA (Examen completo de orina, Test de Graham, diferenciación celular, parasitológico seriado) -HEMATOLOGIA (Hemograma, Hemoglobina, plaquetas, TC, TS, VSG -BIOQUIMICA (Glucosa, tolerancia a la glucosa, creatinina, perfil hepático, perfil lipídico, ácido úrico, urea) - INMUNOLOGIA (PCR, VDRL)
NUTRICION	CONSULTA NUTRICIONAL. Valoración clínica y antropométrica. Elaboración de plan dietético - nutricional
FARMACIA	-DISPENSACION DE MEDICAMENTOS DE PETITORIO GENERAL -FARMACOVIGILANCIA -CONTROL Y NOTIFICACION DE REACCIONES ADVERSAS -ORIENTACION FARMACEUTICA A CARGO DE UN QUIMICO FARMACEUTICO.
PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	INTERVENCIONES EDUCATIVAS Y COMUNICACIONALES POR ETAPAS DE VIDA INTRA Y EXTRAMURALES ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS DE SALUD' • E. N. Prevención y Control de TBC • E.N. Salud Mental y Cultura de Paz o Prog. Violencia Familiar • E.N. Salud Sexual y Reproductiva o Prog. Prevención de Cáncer de Cuello Uterino





- o Prog. Materno Perinatal
- o Prog. Planificación Familiar
- E.N. Prevención y Control de Enfermedades No Trasmisibles (Hipertensión, Diabetes, Obesidad, Dislipidemias)
- E.N. Prevención y Control de Infecciones de Transmisión Sexual VIH-SIDA
- E.N: Prevención y Control de Enfermedades Metaxenicas y otros
- E.N. Salud Bucal
- Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI)
- Programa de Control de Crecimiento y Desarrollo (CRED)
- Programa Atención Integral del Adulto mayor
- Programa de Saneamiento Ambiental
- Programa de Farmacovigilancia
- Programa de Actividad Física "ACTIVATE POLICIA"





POLICLINICO PNP CARABAYLLO

CARTERA DE SERVICIOS (NIVEL I-3)

➤ **CONSULTORIO DE MEDICINA GENERAL**

Horario Lunes a Viernes de 07.30 a 13.30 Hrs.
Sábado: 07.30 A 13.30 Hrs.

➤ **CONSULTORIO DE MEDICINA GENERAL ATENCIONES COVID**

Horario Lunes a Viernes de 07.30 a 13.30 Hrs.
Sábado: 07.30 A 13.30 Hrs.

➤ **CONSULTORIO DE MEDICINA FISICA Y REHABILITACION**

MÉDICO REHABILITADOR

Horario: Lunes a Viernes de 07.30 a 13.30 Hrs.
Sábado 07.30 A 13.30 Hrs.

SERVICIO DE TERAPIA FISICA Y REHABILITACION:

Horario Lunes a Viernes de 07.30 a 19.30 Hrs.
Sábado: 07.30 A 13.30 Hrs.

➤ **CONSULTORIO DE ODONTOLOGIA**

Horario Lunes a Viernes de 07.30 a 13.30 Hrs.
Sábado: 07.30 A 13.30 Hrs.

➤ **CONSULTORIO DE PSICOLOGIA**

Horario: Lunes a Viernes de 07.30 a 13.30 Hrs.
Sábado: 07.30 A 13.30 Hrs.

➤ **SERVICIO DE LABORATORIO CLINICO.**

Horario: Lunes a Viernes de 07.30 a 13.30 Hrs.
Sábado; 07.30 A 13.30 Hrs.

➤ **SERVICIO DE FARMACIA**

Horario: Lunes a Viernes de 07.30 a 19.30 Hrs.
Sábado: 07.30 A 13.30 Hrs.

SERVICIO DE TOPICO

Horario Lunes a Viernes de 07.30 a 19.30 Hrs.
Sábado: 07.30 A 13.30 Hrs.

Servicios que brinda

- Inyectables
- Curaciones





- Nebulizaciones

➤ **CONSULTORIO DE OBSTETRICIA**

Horario Lunes a Viernes de 07.30 a 19.30 Hrs.
Sábado 07.30 A 13.30 Hrs.

➤ **CONSULTORIO DE NUTRICION**

Horario: Lunes a Viernes de 07.30 a 19.30 Hrs.
Sábado. 07.30 A 13.30 Hrs.

➤ **MEDICINA PREVENTIVA Y PROMOCION DE LA SALUD**

Horario Lunes a Viernes de 07.30 a 13.30 Hrs.
Sábado: 07.30 A 13.30 Hrs.

ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS QUE REALIZA

1. ESTRATEGIA ATENCION SALUD BUCAL
2. ESTRATEGIA DE SALUD DE INMUNIZACIONES
3. ESTRATEGIA DE SALUD DE PREVENCION Y CONTROL DE LA TBC
4. ESTRATEGIA DE SALUD MENTAL Y CULTURA DE PAZ
5. ESTRATEGIA DE SALUD DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y OTROS.
6. ESTRATEGIA DE SALUD DE DAÑOS NO TRASMISIBLES.
- Sesiones educativas

7. PROGRAMA DE SANEAMIENTO AMBIENTAL

8. PROGRAMA DE FARMACOVIGILANCIA

9. PROGRAMA DE ATENCION INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR

➤ **SERVICIO DE ADMISION Y ARCHIVO**

Horario Lunes a Viernes de 07.00 a 19.00 Hrs.
Sábado 07.30 A 13.30 Hrs.

➤ **REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA**

Horario: Lunes a Viernes de 07:00 a 19.00 Hrs.
Sábado 07:30 A 13:30 Hrs.

La presente Cartera de Servicios del Policlínico Policial Carabaylo, se ha tomado en cuenta a los profesionales SERUMS, que en la actualidad están asignados en esta Unidad



CIP 40410
CARR. ESPINOZA BARBA
CAPITAN SPNP
ENCARGADA DEL AREA DE GESTION DE CALIDAD
DEL POLICLINICO POLICIAL CARABAYLO



**POSTA MÉDICA POLICIAL- SEDE ESCUELA
PUENTE PIEDRA**

IPRESS : 12923

Cartera de Servicios		
Tipo	Servicio	Prestación
Asistencial	Consulta Externa MEDICINA GENERAL	Consulta externa de Medicina General (Diagnóstico y/o Tratamiento), Ficha de Evaluación Médica Anual (FEMA).
Asistencial	Consulta Externa ODONTOESTOMATOLOGIA	Consulta externa de Odontología (Diagnóstico y/o Tratamiento) Requerido, Ficha de Evaluación Médica Anual (FEMA), Evaluación oral, Detección de placa bacteriana, Destartaje, Profilaxis, Fluorización, Educación de higiene oral, Orientación y consejería en salud bucal, Charlas educativas intra- y extramuro, Provisión de material educativo.
Asistencial	Terapia Física y Rehabilitación	Evaluación fisioterapéutica, Despistaje y rehabilitación en alteraciones posturales, Rehabilitación en lesiones musculoesqueléticas, Electroterapia (analgésica, estimulante), Ultrasonoterapia, Terapia combinada, Técnicas fisioterapéuticas (manuales), Termoterapia (Compresas húmedas calientes, infrarojo, Parafina), Crioterapia (Compresas frías), Rehabilitación en: Traumatología y Ortopedia, Enfermedades neurológicas, Enfermedades reumatológicas. Rehabilitación en Lesiones deportivas, Ejercicios: pasivos, activos asistidos y activos resistidos, Acondicionamiento físico deportivo (Coordinación y equilibrio), Consejería individual, Consejería grupal.
Asistencial	Psicología	Consulta psicológica, Evaluación psicológica, Ficha de Evaluación Médica Anual (FEMA), Aplicación de Test psicológicos, Diagnóstico e Informe Psicológico, Terapia Psicológica individual y familiar, Dinámicas grupales.
Asistencial	Nutrición	Consulta nutricional, Consejería nutricional, Dieta según tipo de Diagnóstico, Esquema de dieta





		nutricional, Consejería individual, Consejería grupal.
Asistencial	Salud Sexual y Reproductiva	Orientación y consejería en planificación familiar, Detección de Ca. Utero (PAP) y mama (FEMA), Ficha de Evaluación Médica Anual (FEMA), Consejería individual, Sesiones educativas en Salud sexual y reproductiva.
Asistencial	Toma de muestra de Laboratorio	Bioquímico, Perfil epirico, Perfil hepatico, Urea, Acido urico, Hemograma y VSG, Examen completo de orina, Examen parasitologico, Ficha de Evaluación Médica Anual (FEMA).
Asistencial	Tópico	Curaciones, Triage, Nebulización, Terapia invasiva (IM, EV, Sub cutáneo, Intradermico) Cirugía menor (Extracción de uñas), Toma de funciones vitales, Urgencia- Emergencia.
Asistencial	Farmacia	Orientación sobre administración de medicamentos, Orientación en reacciones alérgicas medicamentosas, Dispensación y expendio de medicamentos según nivel de atención, Consejería individual, Consejería grupal, Farmacovigilancia.
	Estrategias Sanitarias de Salud	Salud mental Salud bucal Inmunizaciones Programa de TBC Enfermedades metaxenicas Salud sexual y Reproductiva ITS- VIH Sida Enfermedades no transmisibles (Diabetes, Obesidad, HTA) Salud ocupacional Programa de salud ambiental
	Ambulancia	Transporte de pacientes a unidades complejas para atención del paciente



Guillermo Roman

05-356429-0
GUBO MANUEL L. YARGORA ROMAN
MAY. S. PNP-0

JEP-E-POSTA-REDIGA-POLICIA/S/EDC-ESCUELA-FUENTE-PIEDRA-0





POSTA MÉDICA POLICIA NACIONAL DEL PERU HUACHO

DIVISION DE RED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD POLICIAL LIMA NORTE		
IPRESS: POSTA MEDICA POLICIA NACIONAL DEL PERU HUACHO		
1 Cartera de Servicios para los Establecimientos de Salud de Nivel de Atención -I-2 Consultorio General		
TIPO	SERVICIO	PRESTACIÓN
Asistencial	MEDICINA GENERAL	Consulta externa de Medicina General (Diagnóstico y/o Tratamiento)
Asistencial	ODONTOLOGIA	Consulta externa de odontología (Diagnóstico y/o Tratamiento)
Asistencial	OBSTETRICIA	Consulta externa de Obstetricia (Diagnóstico y/o Tratamiento)
Asistencial	TOPICO	Atención de Urgencias y emergencias, Triage, Inyectables, y nebulizaciones por enfermera.
Asistencial	FARMACIA	Dispensación de medicamentos
Asistencial	MEDICINA PREVENTIVA	Consejería y prevención de Enfermedades no trasmisible, Enfermedades metaxemicas. TB. VIH Sida,

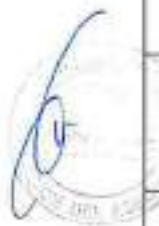


Sonia Darinka Chavez Matos
Sonia Darinka CHAVEZ MATOS
MAY 2020
JEFE DE LA POSTA MEDICA POLICIAL HUACHO



POSTA MÉDICA PNP INDEPENDENCIA

DIVISION DE RED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD POLICIAL LIMA NORTE		
IPRESS: POSTA MEDICA PNP INDEPENDENCIA		
CARTERA DE SERVICIO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE NIVEL DE ATENCION : 1-2 CONSULTORIO GENERAL		
TIPO	SERVICIO	PRESENTACION
Asistencial	MEDICINA GENERAL	Consulta externa de Medicina General (Diagnostico y/o tratamiento COVID-19 Y NO COVID-19).
Asistencial	ODONTOLOGIA	Consulta externa solo urgencias dentales (cumpliendo el protocolo para el manejo en la atención odontológica dentro del contexto de la pandemia COVID-19 a nivel nacional, conforme el documento.) MEMORANDUM MULTIPLE N°05-2020-DIRSAPOL/SUB.DIR
Asistencial	PSICOLOGIA	Atención de consulta externa NO COVID-19, toda atención para paciente con diagnostico positivo COVID-19 será vía telefónica. (E.S Salud Mental ,P. Violencia Familiar, Cultura de Paz)
Asistencial	TOPICO / ENFERMERIA	Atención de urgencias y emergencias: triaje, inyectables, y nebulizaciones a los pacientes.
Asistencial	FARMACIA	Dispensación de medicamentos a los pacientes.
Asistencial	MEDICINA PREVENTIVA PROMOCIONAL	Consejería y prevención de enfermedades no transmisibles, P.C.E metaxenicas, programa TBC, SSR-ITS-VHI sida, E.S inmunizaciones, saneamiento ambiental.



[Handwritten signature]

05-70036492
Madelin ECHEGARAY OLIVERA
QMDE SPNP
JEFA POSTA MÉDICA POLICIAL
INDEPENDENCIA



**UNIDAD EJECUTORA 020: SANIDAD DE LA PNP -
POLICLINICO PNP SAN DIEGO
CARTERA DE SERVICIO**

SERVICIO	PRESTACION
OBSTETRICIA	CONSULTA TELELLAMADAS DE ITS, CLIMATERIO GESTANTE TRATAMIENTO ITS. CLIMATERIO CONSEJERIA SALUD SEXUAL REPRODUCTIVO Y EDUCACION SANITARIA (CHARLAS), ATENCION DE URGENCIAS
CONSULTORIO MEDICO	DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO. EDUCACION SANITARIA Y CONSEJERIA
CONSULTORIO DENTAL	URGENCIA Y EMERGENCIA POR RESOLUCION MININTER TECNICAS DE CEPILLADO
CONSULTORIO DE PSICOLOGIA	EVALUACIONES PSICOLOGICAS,
LABORATORIO	- <u>BIOQUIMICA</u> : GLUCOSA, COLESTEROL TOTAL, TRIGLICERIDOS, UREA - <u>HEMATOLOGIA</u> : HEMOGRAMA CON HEMATOCRITO, VELOCIDAD DE SEDIMENTACION GLOBULAR, HEMATOCRITO. - <u>MICROBIOLOGIA</u> : TES DE GRAHAM DIFERENCIACION CELULAR. EXAMEN PARASITOLOGICO SERIADO. EXAMEN COMPLETO DE ORINA
FARMACIA	MEDICAMENTOS DE NIVEL I-3
TOPICO	CURACIONES. TRIAJE CIRUGIA MENOR. FUNCIONES VITALES. EDUCACION SANITARIA. NEBULIZACION. ADMINISTRACION DE OXIGENO, TRATAMIENTO ENDOVENOSO. SUBCUTANEO. INTRA MUSCULAR Y OTROS
ADMISION	REMISION DE HISTORIAS CLINICAS. FICHA MEDICA. REFERENCIAS Y ARCHIVO



[Signature]
OS-29319
Paula C. VALDIVIESO GARPYO
ORL.S.PNP
JEFE DEL POLICLINICO POLICIAL
SAN DIEGO



CENTINELAS DE LA SALUD SEDE PUENTE PIEDRA CARTERA DE SERVICIO

UPSS

CÓDIGO	NOMBRE
220000	UPSS - CONSULTA EXTERNA
150000	UPSS - PATOLOGÍA CLÍNICA
110000	UPSS - FARMACIA
130000	UPSS - MEDICINA DE REHABILITACION
010000	UPSS - DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD (SERVICIOS ADMINISTRATIVOS)
1	ACTIVIDAD - ATENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS
2	ACTIVIDAD - REFERENCIAS Y CONTRARREFERENCIAS
3	ACTIVIDAD - DESINFECCIÓN Y ESTERILIZACIÓN
4	ACTIVIDAD - VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA
5	ACTIVIDAD - REGISTROS DE ATENCIÓN DE SALUD E INFORMACIÓN
6	ACTIVIDAD - SALUD AMBIENTAL
8	ACTIVIDAD - INTERNAMIENTO
10	ACTIVIDAD - NUTRICIÓN INTEGRAL
12	ACTIVIDAD - ATENCIÓN CON MEDICAMENTOS
13	ACTIVIDAD - PRUEBAS RÁPIDAS Y TOMA DE MUESTRAS

Unidades Productoras de Servicios – UPS

CÓDIGO	SERVICIO
011401	SERV. ADM.-OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL / CONTROL INTERNO -ADMINISTRATIVO
160600	OTROS PROCED. DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS- OTORRINOLARINGOLOGÍA-
220000	CONSULTA EXTERNA
221000	CONSULTA EXTERNA-OFTALMOLOGÍA
221200	CONSULTA EXTERNA-OTORRINOLARINGOLOGÍA -
222600	CONSULTA EXTERNA-DERMATOLOGÍA-
7	INTERNAMIENTO CON COMORBILIDAD LEVE





Especialidades de prestación

CÓDIGO	ESPECIALIDAD
1-0021	DERMATOLOGÍA
1-0041	LABORATORIO CLÍNICO
1-0049	MEDICINA GENERAL
1-0066	OFTALMOLOGÍA
1-0071	OTORRINOLARINGOLOGÍA





DIVISIÓN DE REDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD POLICIAL - LIMA OESTE

- ✓ POLICLINICO POLICIAL CALLAO
- ✓ POSTA MEDICA POLICIAL VIPOL
- ✓ POSTA MEDICA POLICIAL-SEDE DIRAVPOL

POSTA MÉDICA POLICIAL VENTANILLA





POLICLINICO POLICIAL CALLAO
CARTERA DE SERVICIOS - AÑO 2020

SERVICIO	CARTERA DE SERVICIOS
ADMISION	Apertura de Historias Clínica Registro de Historias Clínicas Recepción de pacientes para las consultas. Referencia y Contrarreferencia
MEDICINA	Consulta Medicina General Cirugía menor Ficha Médica Anual PNP. Ficha Médica Escolar Evaluación, Diagnóstico y tratamiento de las diferentes enfermedades. Referencia de pacientes con Diagnóstico de mayor complejidad.
GINECOLOGIA	Consulta Ginecológica Evaluación, Diagnóstico y tratamiento de las diferentes enfermedades. Referencia de pacientes con diagnóstico de mayor complejidad
PSICOLOGIA	Evaluación Psicológica adultos, niños y adolescentes. Entrevista psicológica, Consejería Psicológica, Terapia Psicológica. Ficha Médica Anual titulares PNP y escolares. Despistaje de trastornos psicológicos, Informes Psicológicos.
FARMACIA	Dispensación de medicinas y biomédicos a usuarios titulares y familiares PNP con derecho. Consejería individualizada sobre el uso de medicinas prescritas
OBSTETRICIA	Diagnóstico del Embarazo Control del Embarazo Control de Puerperio. Planificación Familiar: Métodos Anticonceptivos: Píldoras, Preservativos, Ampollas, T de Cobre Despistaje Cáncer uterino (Papanicolaou) Despistaje Cáncer de mamas Atención y Consejería en Enfermedades de Transmisión Sexual y VIH-SIDA Control y Consejería en Climaterio (Menopausia). FEMA Pruebas rápidas para VIH Atenciones de Ginecología para referencias a centros de mayor complejidad Actividades de Instrucción, Educación y Consejería.
TOPICO	Triaje, Inyectable, Curación, Retiro de puntos, Nebulización, Control de presión arterial, Hidratación, Atención de Urgencias.





<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">ODONTOLOGIA</p>	<p>Diagnóstico, Ficha Médica Anual Personal PNP. Examen estomatológico completo, Ficha Médica Escolar, Radiología, Radiografía periapical, Odontología Restauradora, Curaciones con amalgama Simple y Compuesta, Restauraciones con resina fotocurados, Restauración temporales con eugenato, con Poli carboxilato, Recementación de coronas y Prótesis fija, Ajuste Oclusal, Endodoncia, Recubrimiento pulpar Directo e indirecto, Pulpotomía y pulpectomía, Endodoncia Anterior, Endodoncia Bicúspide, Prostodoncia, Recementación de dentadura parcial fija, Ajuste Oclusal, Actividades Promocionales, Charla, Capacitación. OBSERVACION: A LA FECHA NO CONTAMOS CON PROFESIONAL ODONTOLOGO</p>
<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">LABORATORIO</p>	<p><u>Hematología:</u> Hemograma completo, Hemoglobina, Hematocrito, Recuento de Plaquetas, Recuento de Eosinófilos, tiempo de coagulación, Tiempo de sangría, Grupo sanguíneo, Velocidad de sedimentación. <u>Bioquímica:</u> Glucosa, Glucosa post prandial, Tolerancia a la glucosa, Urea, Creatinina, TGP, TGO, Fosfatasa alcalina, Proteínas totales, Albumina, Globulina, Bilirrubina total, Bilirrubina directa, Bilirrubina indirecta, Colesterol total, Serología: RPR, HIV1-2 prueba rápida, Aglutinaciones <u>Microbiología:</u> Examen completo de orina, Test de Graham, investigación de parásitos método directo, Diferenciación celular, Examen directo y Gram de secreciones vaginales y uretrales, Thevenon en heces</p>
<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD</p>	<p>Programa del Adulto mayor: Consejerías, Charlas, Taller, Evaluación Programa Salud bucal: Charlas, Consejerías, Evaluación, Detección y Eliminación de Placa Bacteriana, Fluorización Programa crecimiento y desarrollo: Charlas, Consejerías, Control. Programa Enf. Metabólicas: Charlas, Consejerías Evaluación y Control. Programa Escolar/Adolescentes: Charlas, Consejerías, Taller. Programa Farmacovigilancia: Charlas, Consejería, Reporte de Reacciones Adversas de medicamentos. Programa Inmunizaciones: Charlas, Consejerías, Vacunación Programa Salud Mental: Charlas, Consejerías, Taller, Evaluación. Programa Salud sexual y Reproductiva: <i>Ca. Cuello uterino y mamas:</i> ex. Mamas, PAP, evaluación médica, Consejería, charlas, campañas. <i>Climaterio:</i> Reemplazo hormonal, Consejería, evaluación médica, charlas. <i>ITS, VIH-SIDA:</i> Entrega de preservativos, Pruebas rápidas para VIH, evaluación médica y tratamiento, consejería, charlas, campañas. <i>Materno Perinatal:</i> Control prenatal, Administración de Sulfato Ferroso, Consejería, Charlas, campañas. <i>Planificación Familiar:</i> Entrega de preservativos, anticonceptivos e inserción y control del DIU, consejerías, charlas, evaluación médica. Programa de saneamiento Ambiental: Charlas, Consejerías, Inspección Sanitaria a II.EE. PNP, Unid. Policiales y Asistenciales, Fumigación. Programa de TBC: Charlas, Consejerías, Evaluación, control y Tratamiento.</p>

NOTA:

No se envía categoría optimizada, porque en este año 2020 nos mantendremos en el mismo Nivel de Categoría I- 3.



05 - 201275
Léider Julio GARRY TWOTED
CORONEL SPNP
JEFE DEL POLICLINICO PNP CALLAO



POLICLINICO POLICIAL CALLAO

CARTERA DE SERVICIOS COVID 19-AÑO 2020

SERVICIO	CARTERA DE SERVICIOS
ADMISION COVID	Apertura de Historias Clínicas COVID 19 Registro de Historias Clínicas COVID 19 Recepción de pacientes para las consultas COVID 19 Referencia y Contrarreferencia COVID 19
MEDICINA COVID	Consulta Medicina COVID 19 Evaluación, Diagnóstico y tratamiento de COVID 19 Referencia de pacientes con Diagnostico de mayor complejidad. Aislamiento a pacientes con COVID 19 Alta de pacientes COVID 19
PSICOLOGIA COVID	Evaluación Psicológica en pacientes COVID 19 Entrevista psicológica, Consejería COVID 19 Talleres psicológicos COVID 19 Despistaje de trastornos psicológicos a pacientes COVID 19
FARMAQIA COVID	Dispensación de medicinas y biomédicos para pacientes COVID 19 Consejería individualizada sobre el uso de medicinas prescritas COVID 19
LABORATORIO TOPICO COVID	Triage, Inyectable, COVID 19 Control de presión arterial, temperatura, frecuencia cardiaca, frecuencia respiratoria COVID 19
LABORATORIO COVID	Toma de muestras serológicas COVID 19 Toma de Prueba Molecular COVID 19 Entrega de resultados COVID 19
PREVENION Y PROMOCION DE LA SALUD	Programa Farmacovigilancia: Charlas, Consejería a pacientes COVID 19 Programa Salud Mental: Charlas, Consejerías, Taller, Evaluación, a pacientes COVID 19



OS - 281275
Ulises Julio GARAY TIMOTEO
CORONEL SPNP
JEFE DEL POLICLINICO PNP CALLAO



POSTA MÉDICA POLICIAL VIPOL

CARTERA DE SERVICIOS

- **MEDICINA GENERAL:**
 - Consulta Médica
- **OBSTETRICIA:**
 - Control prenatal (embarazo)
 - Planificación familiar
 - Climaterio y Menopausia
 - Prevención de ITS y VIH-SIDA
- **ODONTOLOGÍA**
- **PSICOLOGÍA:**
 - Evaluación y orientación
 - Consejería
 - Terapias
 - Talleres y charlas preventivas
- **TÓPICO – URGENCIAS:**
 - Control de signos vitales
 - Inyectables (IM, EV, SC ,Fluido terapia)
 - Curaciones
 - Nebulizaciones
 - Soporte de oxígeno
 - Suturas simples y retiro de puntos
- **MEDICINA PREVENTIVA:**
 - Inmunizaciones
 - Charlas y talleres en salud
 - Inspecciones a instalaciones de las comisarías PNP pertenecientes a la jurisdicción
 - Campañas de salud en comisarías PNP pertenecientes a la jurisdicción.
- **FARMACIA:**
 - Dispensación de medicamentos.




05-40028
CAP. SPMP
Erika VIDAL MARCAJILLO
OFICIAL DE PERMANENCIA DE LA
PM.POL VIPOL



POSTA MÉDICA POLICIAL - SEDE DIRAVPOL

CARTERA DE SERVICIOS

N°	SERVICIOS
1	CONSULTA EXTERNA MEDICINA GENERAL
2	CONSULTA ODONTOLÓGICA
3	ATENCIÓN CON MEDICAMENTOS (FARMACIA)
4	TOPICO -ENFERMERIA - INMUNIZACIONES
5	CONSULTORIO PSICOLOGIA (A CARGO PSICOLOGA SERUMS EQUIVALENTE).

Callao, 28 noviembre del 2020



Elmer M. Chávez

06-293441
Elmer M. CHAVEZ ROSAS
May. S.PNP
JEFE DE POSTA MEDICA POLICIAL SEDE DIRAVPOL





POSTA MEDICAPOLICIAL VENTANILLA
CARTERA DE SERVICIOS:

CONSULTORIO DE MEDICINA	AREA COVID-19 Y NO COVID-19
SERVICIO DE ATENCION DE MEDICAMENTOS	
TOPICO DE CONSULTA EXTERNA	AREA COVID-19 Y NO COVID-19
PSICOLOGIA	
ODONTOLOGIA	EVALUACION
OBSTETRICIA	EVALUACION



[Handwritten Signature]
 366398
 JESUS ROSA TORRES / GUILLEN
 CAP. 2 PMP

JEFE DE LA POSTA MEDICA PMP VENTANILLA



I - Macro Región de la Sanidad Policial Piura (Sede Piura)

- ✓ UNIDAD EJECUTORA 020 SANIDAD PNP TUMBES
- ✓ POLICLINICO PNP "ALMIRANTE MIGUEL GRAU"
- ✓ PUESTO SANITARIO PNP HUANCABAMBA

POSTA MÉDICA PNP SULLANA





UNIDAD EJECUTORA 020 SANIDAD PNP TUMBES

CARTERA DE SERVICIOS

A. UBICACIÓN GEOGRAFICA:

La Unidad Ejecutora 020 Sanidad PNP Tumbes, se encuentra ubicado en Ja Avenida Tumbes Norte N°706, limites por el norte con una vivienda particular, por el sur con la calle José Olaya, por el Este con la calle 06 de julio y por el Oeste con la avenida Tumbes Norte y el paseo Triunfino. Categorización Nivel 1-3.

Horario de atención:

- > Servicio de Medicina General, de lunes a Sábado, de 07.30 a 19.30 Hrs.
- > Servicio de Tópico, las 24.00 Hrs. del día.
- > Servicio administrativo de lunes a Viernes de 07:30 a 16:30 Hrs. y sábados de 08.00 a 12.30 Hrs.



B.- CONSULTA EXTERNA:

- > Consulta ambulatoria realizada por Médico General.
- > Atención ambulatoria por Lie. De Enfermería
- > Atención por Cirujano Dentista.
- > Atención Psicológica por Lie. en Psicología
- > Atención Obstétrica por Lie. en Obstetricia



C- PATOLOGIA CLINICA;

- > Procedimientos de Laboratorio Clínico tipo I-3.



D.- PRUEBAS RAPIDAS Y TOMA DE MUESTRAS:

- > Pruebas rápidas de Laboratorio Clínico.

E. - DIAGNOSTICO POR IMÁGENES

- > Toma de placas radiográficas



F. - ACTIVIDAD:

- > Visita Domiciliaria por el personal de la salud no médico.

G. -ATENCION DE URGENCIAS:

- > Atención inicial de Urgencias por profesional de la salud no médico.
- > Atención de Urgencias o emergencias por profesional de la salud médico General.



H. - FARMACIA:

- > Dispensación de medicamentos, dispositivos médicos y productos sanitarios.





I. - DESINFECCION Y ESTERILIZACION:

- > Desinfección y esterilización.

Tumbes 30 de noviembre del 2020



CG-401684 Or
Ivan Augusto Alajos Flores
CAP. S. PRP



POLICLINICO PNP "ALMIRANTE MIGUEL GRAU"

CARTERA DE SERVICIOS - 2020

CONSULTORIO DE MEDICINA

- Consulta Medicina General.
- Cirugía menor.
- Evaluación, diagnóstico y tratamiento de las diferentes enfermedades.
- Referencia de pacientes con diagnóstico de mayor complejidad.
- Ficha Médica Anual al personal PNP.
- Ficha Médica Escolar.

CONSULTORIO DE ODONTOLOGÍA

- Diagnóstico.
- Examen estomatológico completo.
- Radiografía periapical.
- Odontología Restauradora (Curaciones con amalgama Simple y compuesta, restauraciones con resina fotocurable, restauración temporal con eugenato, con policarboxilato, recementación de coronas y Prótesis fija, Ajuste Oclusal).
- Actividades Preventivas-Promocionales, Charla, Capacitación, Consejería, Fluorización, Sellantes, Profilaxis y Destartrajes.



CONSULTORIO DE OBSTETRICIA

- Diagnóstico del Embarazo.
- Control del Embarazo de Bajo Riesgo.
- Control de Puerperio.
- Detección de Cáncer de Cuello uterino (Papanicolaou).
- Detección de Cáncer de mamas.
- Consejería en Infecciones de transmisión Sexual y VIH-SIDA.
- Consejería en Climaterio (Menopausia).
- Ficha Médica Anual (FEMA).
- Actividades Preventivas-Promocionales, Charla, Capacitación, Planificación Familiar, Métodos anticonceptivos y Consejería.
- Atención de Ginecología para referencia de a centros de mayor complejidad.





CONSULTORIO DE GINECOLOGÍA

- Diagnóstico y Tratamiento de lesiones citológicas de Cuello Uterino de Bajo Grado.
- Manejo de las Infecciones de Trasmisión Sexual y VIH/SIDA
- Control del Embarazo de Alto riesgo.
- Anticoncepción.
- Control en Climaterio
- Actividades de Educación, Charla y Consejería.

SERVICIO DE FARMACIA

- Dispensación de medicinas y material biomédico a usuarios titulares y familiares PNP con derecho a SALUDPOL.
- Consejería individualizada sobre el uso de medicinas prescritas por médico tratante.
- Charlas de Fármaco vigilancia en Reacción Adversa a Medicamento (RAM).

CONSULTORIO DE PSICOLOGÍA

- Evaluación Psicológica adultos, niños y adolescentes.
- Entrevista Psicológica.
- Consejería en Salud Mental.
- Terapia Psicológica (grupal, individual y de pareja).
- Despistaje de trastornos psicológicos.
- Ficha Médica Anual al personal PNP.
- Ficha Médica Escolar.
- Informes Psicológicos.
- Preventivo Promocional
- Tamizaje: Violencia Familiar, trastornos depresivos, trastornos de consumo de alcohol, Síndrome y/o trastornos psicóticos.
- Talleres: Violencia, abuso de alcohol, autoestima y crecimiento, promoción de valores y buen trato, importancia de la unión familiar y la convivencia saludable, desarrollo de las capacidades equivalentes entre mujeres y hombres y conducta saludable.

SERVICIO DE TOPICO

- Triaje.
- Inyectable.
- Curación, Retiro de puntos.





- Nebulización.
- Control de presión arterial, Hidratación.
- Atención de Urgencias.

SERVICIO DE LABORATORIO

- Hematología:
- Hemograma completo:
- Hematocrito.
- Recuento de Plaquetas,
- Tiempo de coagulación.
- Tiempo de sangría.
- Velocidad de sedimentación.
- Bioquímica:
- Glucosa.
- Tolerancia a la glucosa.
- Perfil Lipídico.
- Ácido Úrico.
- Microbiología: Examen completo de orina, Test de Graham, investigación de parásitos método directo, Diferenciación celular.
- Inmunología PCR, VDRL.



SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD (ESTRATEGIAS SANITARIAS)



- Estrategia Sanitaria de Inmunizaciones (PAI): Charlas, Consejerías, Atenciones (Vacunados), Campaña de Salud.
- Estrategia Sanitaria Prevención y Control de la Tuberculosis (TBC): Charlas, Consejerías, Talleres, Evaluación (Detección de Sintomático respiratorio), Atenciones, Campaña de Salud.
- Estrategia Sanitaria Salud Bucal: Charlas, Capacitaciones, Talleres (Demostrativos y Participativos), Consejerías, Evaluación Orales (Odontograma), Detección y Eliminación de Placa Bacteriana,
- Fluorización, Destartaje, Profilaxis, Enseñanza de Técnica de cepillado, Campaña de salud.
- Estrategia Sanitaria de Salud Mental y Cultura de Paz: Charlas, Consejerías, Talleres, Evaluación, Tamizajes, Campaña de Salud, Planes Nacionales (apoyo a la Familia (PNAF), Igualdad de género (PLANIG), Contra la Violencia hacia la mujer).
- Programa Violencia Familiar: Consejería, Charla, Evaluaciones, Tamizajes, Atenciones.
- Estrategia Sanitaria de Salud Sexual y Reproductiva:
- Programa de Cáncer de Cuello Uterino: Tamizaje, Cáncer de Cuello





uterino y mamas, Examen de Mamas, PAP, Consejería, Charlas, Campañas, Talleres.

- Programa Climaterio: Consejería, Charlas, Tratamiento Flormonal de Reemplazo (TFIR).
- Programa Planificación Familiar: Taller, Charla, Consejería en Métodos de Planificación Familiar: Método Natural (Ritmo, Temperatura Basal), Método de Barrera (Preservativos.), Métodos Hormonales (Ampollas, Pildoras, Tabletas Vaginales, Parches, Implantes, etc), Método de Dispositivo Intra Uterino (DIU).
- Programa Materno Perinatal: Control prenatal, Administración de Sulfato Ferroso, Consejería, Charlas, Campañas de Salud.
- Estrategia Sanitaria de Infecciones de Transmisión Sexual (ITS, VIH-SIDA): Descartes ITS, Preservativos, Tratamiento, Consejería, Charlas, Campañas.

Estrategia Sanitaria de Enfermedades Metaxénicas y Otros: Charla, Talleres, Capacitaciones, Inspecciones Sanitarias a unidades PNP y SPNP.

- Estrategia Sanitaria Daños no Transmisibles: Charlas, Consejerías, Talleres.

• Programa Enfermedades Metabólicas: Charlas, Consejerías, Talleres, Tamizajes, Campaña de Salud.

• Programa Atención Integral del Adolescente: Charlas, Consejerías, Talleres.

• Programa Saneamiento Ambiental: Charlas, Consejerías,

Capacitaciones, Inspección Sanitaria a I.E. PNP, Unid. Policiales y Asistenciales, Inspecciones de cafeterías, locales en Unidades PNP.

• Programa Salud Ocupacional: Charlas, Consejerías, Talleres (Reconocimiento de riesgo laborales), Campaña de Salud.

• Programa Farmacovigilancia: Charlas, Consejería, Capacitaciones a Personal de Salud, Reporte de Reacciones Adversas de Medicamentos (RAMs), Talleres, Alertas y productos críticos.

• Programa Actividad Física "Actívate Policial": Charlas, Talleres, Evaluaciones Nutricionales, Actividades Recreativas y Deporte.

• Programa Crecimiento y Desarrollo: Charlas, Consejerías, Capacitaciones, Talleres (Demostrativos y Participativos), Campaña de salud, Evaluaciones (Del desarrollo, Nutricional), Control de Crecimiento y Desarrollo, Estimulación Temprana





PUESTO SANITARIO PNP HUANCABAMBA

CARTERA DE SERVICIOS - 2020

Nº	UNIDAD PERODUCTORA SERVICIOS SALUD	CARTERA DE SERVIDOS	ATENCION	PROFESIONAL RESPONSABLE
01	CONSULTA EXTERNA	ATENCION AMBULATORIA CONSULTORIO MEDICINA GENERAL	6 HRS.	01 MEDICO GENERAL CIVIL (SERUMS)
02	CONSULTA EXTERNA	ATENCION AMBULATORIA POR ENFERMERIA	6 HRS.	01 LICENCIADA ENFERMERIA (SERUMS)
03	TOPICO	ATENGO DE INYECTABLES, NEBUJAZACIONES POR ENFERMERIA	6 HRS.	01 LICENCIADA ENFERMERIA (SERUMS)
04	CONSULTORIO EXTERNO	PROGRAMA PREVENTIVO PROMOCIONALES	6 HRS.	01 LICENCIADA ENFERMERIA (SERUMS)
05	LOGISTICA	MANTENIMIENTO Y CUSTODIA DE EQUIPOS MEDICOS, BIENES Y ENSERES	8 HRS.	MAY SPNP LICENCIADO ENFERMERIA

Huancabamba, 30 de noviembre del 2020





POSTA MÉDICA PNP SULLANA

CARTERA DE SERVICIOS

CARTERA DE SERVICIOS	ATENCION	PROFESIONAL
CONSULTA EXTERNA (MEDICINA GENERAL)	06 HORAS	01 CAP. SPNP MEDICO 01 MEDICO CIVIL (LOCACIÓN)
CONSULTA EXTERNA (OBSTETRICIA)	06 HORAS	01 MAYOR SPNP OBSTETRA
CONSULTA EXTERNA (PSICOLOGÍA)	06 HORAS	01 PSCOLOGO SERUMS REMUNERADO
CONSULTA EXTERNA (ODONTOLOGIA)	06 HORAS	NO SE CUENTA.
FARMACIA	06 HORAS	01 S.B. SPNP. TEC. EN FARMACIA
SERV. INMUNIZACIONES, GRED, ENFERMERÍA, ENFERM.	06 HORAS	01 ENFERMERA SERUMS REMUNERADA
METAXENICAS		01 ENFERMERA CIVIL (LOCACIÓN)
LABORATORIO	24 HORAS	NO SE CUENTA
SERVICIO TOPICO/URGENCIAS		03 ST. SPNP, TECNICOS EN ENFERMERÍA
AREA ADMINISTRATIVA	08 HORAS	PERSONAL PNP y SPNP
ADMISION	06 HORAS	PERSONAL PNP
FEMA	06 HORAS	PERSONAL SPNP





II - MACRO REGIÓN DE LA SANIDAD POLICIAL LAMBAYEQUE (SEDE CHICLAYO)

✓ HOSPITAL REGIONAL POLICIAL CHICLAYO

✓ POLICLINICO PNP CAJAMARCA

✓ CHOTA

✓ POSTA MÉDICA PNP JAEN





HOSPITAL REGIONAL POLICIAL CHICLAYO

CARTERA DE SERVICIOS

UPS	ESPECIALIDAD
Tele consulta	Servicio de consulta médica remota programadas a través de citas.
Evaluación y seguimiento remoto de casos COVID-19	Servicio ofrecido a la población en general y de manera específica para los efectivos policiales y sus familiares, en estado de aislamiento social, riesgo o caso leve tratado en domicilio.
Hospitalización COVID-19	38 CAMAS (Casos leves moderados).
Unidad de Vigilancia Intensiva	06 CAMAS (Casos Moderados a Graves) Intensivistas (3), Emergencista (1), Internista (1), Enfermeras intensivistas civiles (5), Enfermeras PNP (5) y Tec. Enf. (5).
Triaje diferenciado	Servicio de detención y evaluación de casos sospechosos.
Emergencias	Emergencias COVID (10 CAMAS).
	Emergencias NO COVID (04 CAMILLAS).
	Tópico de Emergencias NO COVID (01 CAMILLA).
Servicios no médicos (Remoto y Presencial)	Odontología (EMERGENCIAS).
	Psicología.
	Nutrición.
	Inmunizaciones.
	Laboratorio Clínico (Hematología, Bioquímica, Parasitológica y Uro análisis).
	Banco de sangre.
	Farmacia.
	Rehabilitación.
	Rayos X.
	Obstetricia (Control presencial y no presencial).
Medicina General.	





UPS	ESPECIALIDAD
Servicios médicos (Remoto y Presencial)	Cirugía General.
	Ginecología.
	Medicina Interna.
	Emergencista.
	Urología.
	Gastroenterología.
	Oftalmología.
	Dermatología.
	Intensivista.
	Neurocirugía.

Chiclayo de 28 Noviembre de 2020



[Signature]
00-365900-44
Luis Miguel Uscillos Blas
C.M.D.E. SUPP
DIRECTOR DEL HOSPITAL REGIONAL
POLICIAL CHICLAYO





POLICLINICO PNP CAJAMARCA

CARTERA DE SERVICIOS

DEPARTAMENTO MÉDICO QUIRÚRGICO.

CONSULTORIO EXTERNO DE TRAUMATOLOGIA

- Consulta especializada en Ortopedia y traumatología
- Atenciones de emergencia en ortopedia y traumatología
- Traslado de pacientes con lesiones traumatólogicas
- Inmovilizaciones con aparatos de yeso en diferentes zonas corporales de acuerdo con patología
- Reducciones incruentas de fracturas y luxaciones
- Infiltraciones
- Drenajes
- Artrocentesis
- Cirugías menores bajo anestesia local
- Cúriciones y otros que se presentan según circunstancias
- Llenado de formatos en general



TÓPICO DE URGENCIAS

Procedimientos Diagnósticos y Terapéuticos que presta:

- Drenaje de abscesos simples, hematomas o colección de fluidos
- Retiro de cuerpo extraño de tejido subcutáneo
- Desbridamiento de piel infectada o eczemas
- Avulsión de placa ungueal total o parcial
- Sutura simple de heridas
- Remoción de cerumen impactado (lavado de oídos)
- Curación de heridas simples
- Curación de heridas por quemadura
- Taponamiento nasal
- Control de signos vitales
- Oximetría no invasiva para medir saturación de oxígeno
- Atención de emergencia a paciente con paro cardiorrespiratorio
- Canalización venosa periférica
- Administración de medicamentos por diferentes vías
- Hidratación endovenosa
- Nebulizaciones
- Oxigenoterapia





- Extracción de puntos
- Toma de electrocardiograma
- Colocación de sondas (vesical, rectal, nasogástrica)
- Colocación de férulas y vendajes
- Toma de muestra para test de glucosa
- Atención de emergencia a gestante
- Prueba de sensibilidad antibiótica
- Aspiración de secreciones
- Capacitación continua del personal que labora en el servicio de Tópico
- Traslado de paciente a IPRESS de mayor complejidad

AREA DE PSICOLOGÍA

ESTRATEGIA SANITARIA DE SALUD MENTAL Y CULTURA DE PAZ:

- Ficha médica anual (FEMA). Evaluación de la salud mental del Personal Policial.
- Consulta externa. Evaluación de la salud mental del Personal Policial, cónyuge, familiar y/o personal civil.
- Preventivo promocional. Ejecución de charlas y/o talleres.
- Estrategia Sanitaria de salud del escolar y adolescente. Estrategia Sanitaria de salud mental y cultura de paz. Ejecución charlas y/o talleres en Instituciones Educativas en convenio con la Policía.
- Tratamiento. Realizar terapias psicológicas (Terapia de parejas; Terapia de duelo; Terapia de control emocional; Problemas de aprendizaje; Orientación vocacional; Clima laboral).



ESTRATEGIA SANITARIA DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR:

- Estrategia Sanitaria de violencia familiar. Detección de casos de violencia familiar.
- Estrategia Sanitaria de salud mental y cultura de paz. Efectuar actividades de promoción de salud mental (talleres y/o charlas), trípticos, dípticos, periódico mural.
- Charlas psicológicas sobre adaptación al cambio, dependencia emocional, paternidad responsable, machismo que mata, feminismo vs machismo.



CONSULTORIO EXTERNO DE ODONTOLOGIA

- Cirugía:
 - Extracción dental simple





- Exodoncia quirúrgica de diente impactado en tejido blando
- Exodoncia de diente retenido
- Exodoncia de diente deciduo
- Exodoncia quirúrgica de restos radiculares

- **Operatoria:**
 - Restauraciones simples con resina
 - Restauraciones compuestas con resina
 - Restauraciones complejas con resina
 - Curación definitiva con ionómero de vidrio
 - Curación temporal con eugenato

- **Preventivo:**
 - Examen estomatológico
 - Detección de placa bacteriana
 - Eliminación de placa bacteriana
 - Profilaxis dental
 - Aplicación tópica de flúor

- **Exámenes auxiliares**
 - Radiografía intraoral periapical para niños y adultos

LABORATORIO CLINICO

➤ **BIOQUÍMICA BÁSICA**

- Glucosa
- Glucosa posprandial
- Colesterol
- Triglicéridos
- Perfil lipídico (COL, TRIG, HDL, LDL)
- Ácido úrico Urea
- Creatinina
- TGO
- TGP
- BI
- BD
- Examen completo de orina (sin reactivos para examen cualitativo)

HEMATOLOGÍA BÁSICA

- Hemograma Hemoglobina
- Hematocrito sin material para micro hematocrito
- Plaquetas
- TC'método duque
- TS





- VSG
- Grupo y factor Rh

➤ **PARASITOLOGÍA BÁSICA**

- Reacción inflamatoria
- Heces seriado
- Test de Graham

➤ **PRUEBAS RÁPIDAS**

- VIH
- VDR / RPR (sífilis)
- PCR (proteína C reactiva)
- FR (factor Reumatoide)
- Hepatitis B
- Thevenon
- Aglutinaciones febriles
- PSA

RADIOLOGIA (RAYOS "X")

Relación De Procedimientos Médicos. Estudios por segmento.

➤ **EXTREMIDAD SUPERIOR**

- Mano F/O
- Muñeca / Comp F/L
- Antebrazo F/L
- Húmero F/L
- Codo F/L
- Húmero F/L
- Hombro F/Rotación Int/Ext
- Clavícula F

➤ **EXTREMIDAD INFERIOR**

- Pie F/O
- Calcáneo F/L/M
- Tobillo F/L/M
- Pierna (tibia-peroné) F/L
- Rodilla F/L
- Fémur F/L
- Rotula F/L





➤ COLUMNA VERTEBRAL

- Columna cervical F/L/O funcionales
- Columna dorsal F/L
- Columna dorsolumbar F/L
- Columna lumbosacra F/L/funcionales
- Sacro F/L
- Coxis F/L
- Cadera Unilateral/Bilateral F/L
- Pelvis F
- Pelvis pediátrico F
- Sacroiliaca F
- TÓRAX
- Tórax adulto F/L
- Tórax pediátrico F/L

➤ TÓRAX ÓSEO

- Esternón Oblicua/Lateral
- Costillas F/Oblicua
- Cabeza
- Craneo AP/L



➤ Huesos faciales

- Huesos nasales ^HPN-LAT-W)
- Senos paranasales (W/C)
- Cavum (LAT)
- ATM (LAT)



➤ ABDOMEN FRONTAL DE CUBITO Y DE PIE

➤ UROGRAFÍA EXCRETORA CON CONTRASTE

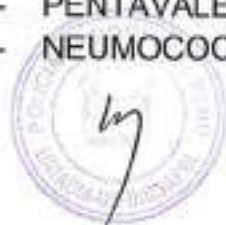


DEPARTAMENTO DE PROGRAMAS PREVENTIVO-PROMOCIONALES DE LA SALUD

ESTRATEGIA SANITARIA DE INMUNIZACIONES:

- Inmunizaciones en RN:
 - BCG (Tuberculosis)
 - HVB (Hepatitis Pediátrico)
- Inmunizaciones Niños 2-4 meses:

- IPV
- PENTAVALENTE
- NEUMOCOCO





- ROTAVIRUS
- Inmunizaciones Niños de 6 meses:
 - APO
 - PENTAVALENTE
- Inmunizaciones Niños de 7 meses:
 - INFLUENZA
- Inmunizaciones Niños de 1 año:
 - SPR
 - NEUMOCOC
 - VARICELA
 - INFLUENZA
- Inmunizaciones Niños de 1 año, 3 meses:
 - AMA (Antiamarilica)
- Inmunizaciones Niños de 1 año, 6 meses:
 - APO
 - DPT
- Inmunizaciones Niños de 4 años:
 - DPT
 - APO
- Inmunizaciones en Niñas entre 9-13 años:
 - VPH
- Inmunizaciones en Mujeres Gestantes:
 - INFLUENZA
 - DT GESTANTE
 - HVB
- Inmunizaciones en Adultos en Riesgo:
 - INFLUENZA
 - HVB
 - DT
 - AMA
 - SR
 - NEUMOCOCO (a partir de los 60 años)



ESTRATEGIA SANITARIA DE ATENCION INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR:

- Curación de herida de baja complejidad y sus cuidados
- Colocación de vendajes, precauciones circulatorias Sondaje vesical





- Visita domiciliaria para la ayuda de la vida diaria y del cuidado personal
- Atención inicial y exhaustiva de medicina preventiva para el adulto mayor
- Atención preventiva de enfermedades prevalentes para el adulto mayor
- Consejería en estilos saludables
- Consejería en higiene de manos
- Curación de úlceras por presión
- Orientación familiar
- Sesiones demostrativas
- Control de funciones vitales
- Visita domiciliaria para inyección intramuscular, intravenoso
- Seguimiento de cuidados del paciente en el hogar
- Consejería en promoción del buen trato y salud mental
- Consejería en uso del tiempo libre y participación en círculos de adultos mayores
- Consejería para la prevención de enfermedades prevalentes (IRA, EDA, Etc.)
- Visita familiar para cuidados esenciales



ESTRATEGIA SANITARIA DE ENFERMEDADES DE DAÑO NO TRANSMISIBLES



- Consejería en prevención de enfermedades No transmisibles: Diabetes, Hipertensión, Osteoporosis, entre otras
- Atención en consultorio de Enfermería
- Consejería en medicina preventiva
- Consejería en identificación de signos de alarma
- Consejería para la prevención de accidentes
- Consejería en estilos de vida saludable
- Consejería en uso del tiempo libre y participación en círculos de adultos mayores
- Consejería en prevención y control de la anemia por deficiencia de hierro, hiperglicemia y dislipidemia
- Consejería nutricional
- Visita familiar integral de identificación de riesgos y necesidades
- Consejería integral A la persona diabética
- Control de glucosa



ESTRATEGIA SANITARIA DE ALIMENTACION Y NUTRICION SALUDABLES

- Consejería en identificación de signos de alarma
- Consejería en riesgo de consumo de tabaco, coca, alcohol y otras





sustancias dañinas

- Reunión en comunidad
- Consejería nutricional de niños en riesgo
- Consejería para la prevención de trastornos de la conducta alimentaria
- Evaluación del estado nutricional
- Talleres educativos

ESTRATEGIA SANITARIA DE ATENCION INTEGRAL DE LAS PERSONAS AFECTADAS POR TUBERCULOSIS

- Atención en consultorio de enfermería
- Consejería en medicina preventiva
- Consejería en identificación de signos de alarma
- Consejería en estilos de vida saludable
- Consejería en riesgo de consumo de tabaco, coca, alcohol y otras
- Consejería y convivencia saludable en pareja
- Consejería en higiene de manos
- Sesiones educativas de estilo de vida saludable y ambientes saludables
- Acciones de identificación de sintomático respiratorio
- Consejería en prevención de TBC



ESTRATEGIA SANITARIA DE SALUD DEL ESCOLAR Y ADOLESCENTE

- Efectos y consecuencias del consumo de drogas
- Mitos y creencias del uso de drogas
- Problemas de lenguaje
- Relajación y respiración
- Decálogo del buen trato
- Comunicación efectiva
- Enfermedades de transmisión sexual
- Afrontamiento de situaciones difíciles
- Personalidad según el apego
- Una tragedia silenciosa
- Violencia y drogas
- Feria temática de la PNP
- Terapia grupal de relajación y respiración



ESTRATEGIA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

➤ MATERNO PERINATAL

- Brindar atención prenatal reenforcada
- Realizar la administración de suplemento de hierro y ácido fólico a





gestantes

- Realizar la atención de Puerperio
- Informar a familias saludables con respecto a su salud sexual y reproductiva con énfasis en maternidad saludable y en prevención de VBG
- Capacitar a la gestante teórica, física y psicológicamente para el embarazo, parto y puerperio
- Sesión demostrativa a la población gestante policial sobre Psicoprofilaxis Obstétrica.

➤ ITS y VIH/SIDA

- Brindar atención a la población policial con infecciones de transmisión sexual, con tratamiento y/o manejo.
- Brindar a la población policial consejería para Infecciones de transmisión sexual y VIH/SIDA.
- Mejorar en la población policial el uso correcto del condón para la prevención de infecciones de transmisión sexual y VIH/ SIDA.
- Realización de sesiones educativas (charlas) de información en las unidades policiales fomentando practicas saludables para la prevención de ITS y VIH/SIDA.



➤ PREVENCIÓN DE CÁNCER GINECOLÓGICO

- Realizar tamizaje para detección de cáncer ginecológico
- Realizar consejerías en prevención de cáncer de cérvix en mujeres mayores de 18 años.
- Eventos educativos (Charlas) para estilos saludables para prevenir el cáncer ginecológico dirigido a la población policial.
- Realizar la atención integral a la mujer en la etapa del climaterio.



➤ PLANIFICACIÓN FAMILIAR

- Mejorar el acceso de la población policial a métodos planificación familiar.
- Consejería a la población policial sobre Métodos Anticonceptivos.
- Implementar la estrategia sanitaria de salud sexual y reproductiva, en el Policlínico Policial Cajamarca.
- Mejorar el acceso a la población al servicio de consejería en salud sexual y reproductiva.



ESTRATEGIA SANITARIA CONTROL DE NIÑO SANO

CONTROL DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO:





- Control de peso y talla
- Evaluación de crecimiento y desarrollo del niño sano
- Descarte de anemia. Articulado Nutricional con MINSA.
- Descarte parasitosis.

UNIDAD ADMINISTRATIVA:

- Ambulancias (02).



Geovana M. Sánchez
06-271082
Geovana M. SANCHEZ GARCIA
Comandante. SPNP



CHOTA

NIVEL I-2

1. CARTERA DE SERVICIOS ACTUAL

CONSULTORIO DE MEDICINA/CONSULTORIO DE GINECO OBSTETRICIA.

- Consulta Medicina General
- Cirugía menor.
- Evaluación, diagnóstico y tratamiento de las diferentes enfermedades.
- Referencia de pacientes con diagnóstico de mayor complejidad.
- Ficha Médica Anual al personal (una vez al año)
- Visitas domiciliarias.

TRIAJE DIFERENCIADO COVID 19.

- Toma de muestras rápidas y moleculares a titulares y derechohabientes.
- Aplicación de ficha de investigación clínica epidemiológica COVID-19.
- Registro de prueba rápida en SIS COVI y NOTIWEB.
- Entrega de ficha de reporte de resultados de prueba rápida COVID-19
- Seguimiento clínico mediante llamadas telefónica (14 días)
- Visitas domiciliarias (entrega de medicamentos si lo requiere el paciente).

SERVICIO DE ATENCIÓN CON MEDICAMENTOS.

- Dispensación de medicinas y material biomédico a usuarios titulares y familiares PNP con derecho a SALUDPOL.
- Consejería individualizada sobre el uso de medicinas prescritas por médico tratante.
- Charlas de Farmacovigilancia en Reacción Adversa a Medicamento (RAM).

SERVICIO DE TOPICO

- Triaje.
- Inyectables.
- Curación, Retiro de puntos.
- Nebulización.
- Control de signos vitales



- Tratamiento parenteral.
- Atención de emergencias y Urgencias
- Control de glucosa.

SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD (ESTRATEGIAS SANITARIAS)

- Estrategia Sanitaria de Inmunizaciones (PAI): Charlas, Consejerías, Atenciones (Vacunados), Campaña de Salud.
- Estrategia Sanitaria Prevención y Control de la Tuberculosis (TBC): Charlas, Consejerías, Talleres, Evaluación (Detección de Sintomático respiratorio), Atenciones, Campaña de Salud.
- Estrategia Sanitaria de Salud Sexual y Reproductiva:
 - Programa de Cáncer de Cuello Uterino: Tamizaje, Cáncer de Cuello uterino y mamas, Examen de Mamas, Consejería, Charlas, Campañas, Talleres.
 - Programa Climaterio: Consejería, Charlas
 - Programa Planificación Familiar: Taller, Charla, Consejería en Métodos de Planificación Familiar: Método Natural (Ritmo, Temperatura Basal), Método de Barrera (Preservativos.), Métodos Hormonales (Ampollas, Píldoras, Tabletas Vaginales, Parches, Implantes, etc), Método de Dispositivo Intra Uterino (DIU).
 - Programa Materno Perinatal: Control prenatal, Administración de Sulfato Ferroso, Consejería, Charlas, Campañas de Salud.
- Estrategia Sanitaria de Infecciones de Transmisión Sexual (ITS, VIH-SIDA): Descartes ITS, Preservativos, Tratamiento, Consejería, Charlas, Campañas.
- Estrategia Sanitaria de Enfermedades Metaxénicas y Otros: Charla, Talleres, Capacitaciones, Inspecciones Sanitarias a unidades PNP y SPNP.
- Estrategia Sanitaria Daños no Transmisibles: Charlas, Consejerías, Talleres.
- Programa Enfermedades Metabólicas: Charlas, Consejerías, Talleres, Tamizajes, Campaña de Salud.
- Programa Atención Integral del Adolescente: Charlas, Consejerías, Talleres.
- Programa Saneamiento Ambiental: Charlas, Consejerías, Capacitaciones.
- Programa Farmacovigilancia: Charlas, Consejería, Capacitaciones a Personal de Salud, Reporte de Reacciones Adversas de Medicamentos (RAMs), Talleres, Alertas y productos críticos.
- Programa Actividad Física "Ejercicios Cardiofuncionales": Charlas, Talleres, Evaluaciones Nutricionales, Actividades Recreativas y Deporte.





- Programa Crecimiento y Desarrollo: Charlas, Consejerías, Capacitaciones, Talleres (Demostrativos y Participativos), Campaña de salud, Evaluaciones (Del desarrollo, Nutricional), Control de Crecimiento y Desarrollo, Estimulación Temprana.

2. La Posta Medica Policial Chota se mantiene en la misma categoria I-2

Chota 03 de diciembre 2020



[Handwritten Signature]
03 JUL 20
05 - 2020
Rafael Alejandro Bravo
COMANDANTE SPMP
JEFE DE LA POSTA MEDICA POLICIAL
CHOTA





POSTA MEDICA PNP JAEN

CARTERA DE SERVICIOS

La Posta Medica PNP Jaen es un establecimiento I-3, y cuenta con los siguientes UPSS:

SERVICIOS ASISTENCIALES

- TOPICO – ENERMERIA.
- URGENCIAS - EMERGENCIAS.
- TRIAJE – ADMISION,
- FARMACIA.

SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA

- CONSULTA DE MEDICINA.
- CONSULTA DE PSICOLOGIA.
- CONSULTA DE ODONTOLOGIA.
- CONSULTA DE OBSTETRICIA.

SERVICIOS PROGRAMAS PREVENTIVO PROMOCIONALES

- ESTRATEGIA SANITARIA DE INMUNIZACIONES.
- ESTRATEGIA MATERNO PERINATAL.
- ESTRATEGIA PLANIICACION FAMILIAR.
- ESTRATEGIA SANITARIA TBC.
- ESTRATEGIA SANITARIA SALUD MENTAL.
- ESTRATEGIAS SANITARIA DE ENFERMEDADES METAXENICAS.
- ESTRATEGIA SANITRIA DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES.

LOGISTICA.

ESTADISTICA.

SERVICIO ADMINISTRATIVO

- SECRETRIA, MESA DE PARTES.

SERVICIO DOSAJE ETILICO.

HORARIO DE ATENCION SERVICIO ASISTENCIAL

LUNES A SABADOS: DE 08:00 A 20:00 HRS.

DOMINGO : FRANCO

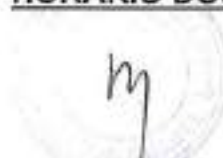
HORARIO ADMINISTRATIVO

LUNES A VIERNES: DE 08:00 A 16:00 HRS.

SABADOS : DE 08:00 A 13:00 HRS.

DOMINGO : FRANCO.

HORARIO DOSAJE ETILICO 24X24





SERVICIO 08:00 A 08:00 HRS.
FRANCO 08:00 A 08:00 HRS.

JAEN 09 DE DICIEMBRE DEL 2020



Maria G.
OS - 289611
Maria Gracela ARRASCUE VILLEGAS
CMOTE. S. PNP
JEFE POL. POL. - JAEN





III - MACRO REGIÓN DE LA SANIDAD POLICIAL LA LIBERTAD (SEDE TRUJILLO)

- ✓ SANIDAD DE LA PNP - TRUJILLO
- ✓ PUESTO DE SALUD DE LA SANIDAD PNP. CHEPÉN





SANIDAD DE LA PNP - TRUJILLO

CARTERA DE SERVICIOS

- ENDOCRINOLOGÍA
- GINECOLOGÍA
- PEDIATRÍA
- TRAUMATOLOGÍA
- GASTROENTEROLOGÍA
- MEDICINA GENERAL
- ODONTOLOGÍA
- NUTRICIÓN (REMOTO)
- LABORATORIO CLÍNICO
- PSICOLOGÍA
- ENFERMERÍA
- FISIOTERAPIA Y REHABILITACIÓN
- FICHA EVALUACIÓN MÉDICA ANUAL
- TÓPICO - URGENCIA
- ESTRATEGIAS SANITARIAS (PPPS)
- RAYOS X
- FARMACIA
- ATENCIÓN A PACIENTES COVID-19
- EQUIPO DE RESPUESTA RÁPIDA.

HORARIO DE ATENCIÓN

CONSULTORIOS:

MAÑANA: Lunes a sábado: 07.30 a 13.30 Hrs.

TARDE: Lunes a sábado: 13.30 a 19.30 Hrs.

TÓPICO - URGENCIAS:

Lunes a sábado: 07.30 a 19.30 Hrs.



OS-00282117
MARGA NORA CABALLERO HERNANDEZ
COMANDANTE SPM
JEFE (E) POL.POL-TRUJILLO



PUESTO DE SALUD DE LA SANIDAD PNP. CHEPÉN

CARTERA DE SERVICIOS -2021

SERVICIOS QUE PRESTA EL PUESTO DE SALUD POLICIAL CHEPÉN

SERVICIO ASISTENCIAL

- . Servicio de Obstetricia
- . Servicio de Enfermería
- . Servicio de Tópico
- . Servicio de Triaje

SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA

- . Consulta de Obstetricia
- . Consulta de Enfermería
- . Atención en Dosaje Etílico
- . Atención Covid 19
- . Atención Referencias al Hospital Regional Policial Chiclayo y Policlínico Policial Trujillo

SERVICIOS DE PROGRAMAS PREVENTIVOS PROMOCIONALES

- . Estrategia Materno Infantil
- . Estrategias de Iras y Edas
- . Estrategias Sanitarias ITS, VIH, SIDA
- . Estrategia Planificación Familiar
- . Estrategia de Atención Adulto Mayor
- . Estrategia Sanitaria de Daños no Transmisibles
- . Estrategia Sanitarias de Saneamiento Ambiental y Salud Ambiental
- . Estrategia Sanitaria de Detección de Cáncer Ginecológica
- . Estrategia Sanitaria de Enfermedades Metaxenicas

HORARIO DE ATENCION

LUNES a SABADO de 07:30 am a 13:30

DOSAJE ETILICO: de Lunes a Domingo 24 Hrs.



Handwritten signature

OS - 00300171
CENFUEGOS PASTOR MARIA DEL ROSARIO
CAPITAN SPNP
JEFE ACC PUESTO SANITARIO POLICIAL CHEPEN



IV - MACRO REGIÓN DE LA SANIDAD POLICIAL LORETO (SEDE IQUITOS)

✓ POLICLINICO P.N.P. IQUITOS





POLICLINICO P.N.P. IQUITOS

NIVEL I-3

CARTERA DE SERVICIO

INICIO DE ATENCION: AREA DE ADMISION

- MEDICINA GENERAL
- ODONTOLOGIA
- PSICOLOGIA
- TERAPIA FISICA Y REHAB.
- OBTETRICIA
- FARMACIA
- LABORATORIO CLINICO
- ENFERMERIA-VACUNAS
- TOPICO/EMERGENCIA
- NUTRICION
- APOYO DOSAJE ETILICO



HORARIO DE ATENCION:

MAÑANAS:

- LUNES A SABADO DE 07:30 A 13:30
 - TODAS LAS ESPECIALIDADES

TARDES:

- LUNES A SABADO DE 13:30 A 19:30
 - MEDICINA GENERAL
 - ODONTOLOGIA
 - FARMACIA
 - TOPICO/EMERGENCIA
 - APOYO DOSAJE ETILICO

ATENCION LAS 24 HRS. (DE LUNES A DOMINGO)

TOPICO/EMERGENCIA





(Después de las 19.30 orientación para atención médica en los HOSPITALES con quien se mantiene convenio). Se emite las Solicitudes carta de garantía de las emergencias presentadas.

- HOSPITAL REGIONAL DE LORETO
- HOSPITAL APOYO IQUITOS

➤ DOSAJE ETILICO




05368286
Felipe A. FLORES HERNANDEZ
CAP. S.PNP

JEFE (E) DEL POLICLINICO POLICIAL IQUITOS





V - MACRO REGIÓN DE LA SANIDAD POLICIAL HUÁNUCO (SEDE HUÁNUCO)

- ✓ REGION DE SALUD PNP -HUANUCO
- ✓ POSTA MEDICA POLICIAL TINGO MARIA
- ✓ POSTA MEDICA PNP CERRO DE PASCO





REGION DE SALUD PNP -HUANUCO

CARTERA DE SERVICIOS

MEDICINA GENERAL	Lunes a sábado de 07.30 a 19.30
ENFERMERIA • TOPICO Y URGENCIAS • ESNI • ADULTO MAYOR • PCT • EPIDEMIOLOGIA	Lunes a sábado 07.30. a 19.30
ODONTOLOGIA	Lunes a sábado de 07.30 a 13.30
OBSTETRICIA	Lunes a sábado de 07.30 a 13.30
PSICOLOGIA	Lunes a sábado de 07.30 a 13.30
LABORATORIO CLINICO	Lunes a sábado de 07.30 a 19.30.
FARMACIA	Lunes a sábado de 07.30 a 19.30

Huánuco, 28 de Noviembre de 2020



[Signature]
 OS-397292.
 Roberto E. BRUCEÑO MORALES
 MAY. SPNP.
 JEFE (E) UNIRERHUM DEL POL.PCL -
 HUANUCO





POSTA MÉDICA POLICIAL TINGO MARÍA

CARTERA DE SERVICIOS

HORARIO DE ATENCION DE LUNES A SABADO DE 07:30 A 13:30 HRS.

SERVICIO ASISTENCIAL:

- Servicio de Medicina
- Servicio de Enfermería
- Servicio de Odontología
- Servicio de Obstetricia
- Servicio de Psicología
- Servicio de Farmacia
- Servicio de Triaje
- Servicio de Tópico/Urgencias
- Triaje COVID 19

SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA:

- Consultorio de Medicina
- Consultorio de Enfermería
- Consultorio de Odontología
- Consultorio de Obstetricia
- Consultorio de Psicología

PROGRAMAS PREVENTIVO PROMOCIONALES:

- Estrategia de Sanitaria de enfermedades no transmisibles
- Estrategia de Sanitaria de enfermedades metaxénicas
- Estrategia de Sanitaria de salud sexual y reproductiva
- Estrategia de Sanitaria de salud bucal
- Estrategia sanitaria de salud mental y cultura de paz
- Programa de Planificación Familiar
- Programa de detección de Cáncer de Cuello Uterino
- Vigilancia epidemiológica (IRAS y EDAS, etc)



E
OS. 791673
EMER P. RAMIREZ CHAVEZ
MAY. SPNP.
JEFE DE LA POSTA MEDICA POLICIAL
TINGO MARIA





POSTA MEDICA PNP CERRO DE PASCO

CARTERA DE SERVICIOS

HORARIO DE ATENCION: 07:30 A 13:30 Hrs.

SERVICIOS:

- MEDICINA GENERAL
- ENFERMERIA
- TOPICO Y URGENCIAS.
- PROGRAMAS PREVENTIVO PROMOCIONALES
- EPIDEMIOLOGIA
- ODONTOLOGIA
- OBSTETRICIA
- FARMACIA.



fdo

OS 398458

Edwin Fredy RENTERIA GUTIERREZ

MAYOR PNP

JEFE del DPTO DE PERSONAL DE LA REGSAM POL PASCO



VI - MACRO REGIÓN DE LA SANIDAD POLICIAL JUNÍN (SEDE HUANCAYO)

✓ ENRIQUE TORRES GONZALES

✓ POSTA MEDICA POLICIAL JAUJA

✓ POSTA MEDICA EESTP-PNP-HUANCAYO



POSTA MÉDICA POLICIAL LA MERCED



✓ POSTA MEDICA POLICIAL "LOS SINCHIS"- MAZAMARI

✓ POSTA MÉDICA PNP SATIPO



✓ POLICLINICO PNP - HUANCAVELICA

✓ POSTA MEDICA POLICIAL PAMPAS





ENRIQUE TORRES GONZALES

CARTERA DE SERVICIOS

URGENCIAS-EMERGENCIA

HORARIO: LUNES-SABADO de 7:30 a 19:30 Hrs.

- Consulta Medica
- Procedimientos Médicos.
- Tópico de Enfermería y Procedimientos de Enfermería.
- Observación.
- Referencia a Hospitales de Mayor resolución.

SERVICIO DE AMBULANCIA.

HORARIO: 12 HRS. LUNES- SABADO
SABADO 6 HRS.

ORDENES DE OPERACIONES DEL COMANDO.

GRUPO DE BRIGADA DE SALUD CON AMBULANCIA.
24 HRS.

CONSULTORIOS EXTERNOS.

HORARIO: LUNES-VIERNES: de 7:30 a 13:30 Hrs.
SABADO de 7:30 a 13:30 Hrs.

CONSULTORIOS MEDICOS

- Medicina General.
- Geriatria
- Oftalmología.
- Medicina Física y Rehabilitación.
- Dermatología.
- Gastroenterología

CONSULTORIOS NO MEDICOS

- Odontología.
- Psicología.





- Terapia Física y Rehabilitación

APOYO AL DIAGNOSTICO

HORARIO: 12 Hrs. LUNES- VIERNES.
SABADO 6 Hrs.

- Laboratorio Clínico.
- Rayos X
- Farmacia (Expendio de medicamentos. 12 Hrs. de L-S).
- Terapia Física.
- Terapia del Lenguaje.

ESTRATEGIAS SANITARIAS Y PROGRAMAS DE SALUD.

HORARIO: de LUNES a SABADO DE 7:30 a 13.30 Hrs.

- INMUNIZACIONES
- CRECIMIENTO Y DESARROLLO
- ENFERMEDADES TRANSMISIBLES
Tuberculosis.
- Malaria.
- ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES.
- HTA, Obesidad, DM.
- SALUD OCULAR.
- SALUD BUCAL.
- SALUD MENTAL.



EPIDEMIOLOGIA

HORARIO: LUNES a SABADO de 7:30 a 13:30 Hrs.

DOSAJE ETILICO

HORARIO: de LUNES a DOMINGO
24 Hrs.

SERVICIO DIFERENCIADO POR COVID 19

TRIAJE, CONSULTA MEDICA, TOPICO DE ADM. TRATAMIENTO DE
ENFERMERIA, EPIDEMIOLOGIA-ERR.

HORARIO: LUNES a DOMINGO de 7:30 a 13:30 Hrs.





POSTA MÉDICA POLICIAL JAUJA

CARTERA DE SERVICIOS

MEDICINA GENERAL

MEDICO GENERAL

HORARIO: 12 HRS. LUNES-SABADO

- Consulta externa en general
- Suturas de heridas
- Remoción de uña encarnada
- Lavado de heridas (Curaciones de heridas)
- Lavado de oídos
- Referencia a las distintas especialidades médicas a IPRESS de Mayor resolución PNP o de Convenio.
- Control de daños no transmisibles



TOPICO-URGENCIAS

LIC. ENFERMERIA

AUX. ENFERMERIA

HORARIO: 12 HRS. LUNES-SABADO



- Brinda primeros auxilios.
- Administra medicamentos según receta médica.
- Acciones de prevención y promoción de la salud.
- Atención de urgencias de salud.
- Consejería.
- Apoyo al médico en Curaciones.
- Toma de Funciones Vitales
- Nebulizaciones
- Inyectables de medicamentos
- Terapia respiratoria
- Control glicémico
- Control de talla y peso
- Venoclisis
- Vigilancia Epidemiológica.





OBSTETRICIA

PERSONAL SERUMS (01)
HORARIO: 06 HRS. LUNES-SABADO

- Estrategia materno perinatal
- Estrategia planificación familiar
- Estrategia sanitaria de detención del cáncer ginecológicos

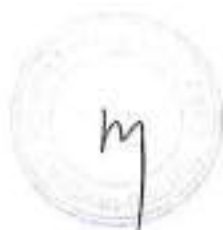
DISPENSARIO DE MEDICAMENTOS

QUIMICO FARMACEUTICO
TEC. FARMACIA

- Farmacia de consulta externa
- Sistema de dispensación dosis unitaria
- Farmacotecnia
- Almacén de medicamentos

SERVICIO DIFERENCIADO POR COVID

HORARIO: 12 HRS. LUNES-SABADO





CARTERA DE SERVICIOS

CONSULTORIOS EXTERNOS

MEDICINA

- MEDICINA GENERAL
- ATENCION COVID-19

ODONTOLOGIA

- ODONTOGRAMA

FARMACIA

- DISPENSACION DE MEDICAMENTOS

APOYO AL DIAGNOSTICO

- TOMA DE MUESTRAS PCR. PRUEBAS RAPIDAS PCR

PSICOLOGIA

- PSICOLOGIA: DEL ADULTO / TERAPIAS POST COVID -19

ATENCION DE ENFERMERIA

- TRIAJE DIFERENCIADO COVID 19
- APLICACION DE INYECTABLES





POSTA MÉDICA POLICIAL LA MERCED

CARTERA DE SERVICIOS ACTUAL

1. CONSULTORIO DE MEDICINA

- Lunes a sábado de 07:30 a 19:30 Hrs.
- Consulta médica general y diferenciado contando con dos profesionales en la modalidad SERUMS remunerado.

2. CONSULTA DE OBSTETRICA

- Lunes a sábado de 07:30 a 13:30 Hrs. (Trabajo remoto)
- Consulta obstétrica general, Control Prenatal; contando un profesional en la modalidad SERUMS remunerado.
- Planificación familiar
- Control prenatal
- Descarte de cáncer de mama y cuello uterino. (Papanicolaou)
- Descarte de ITS
- Psicoprofilaxis

3. SERVICIO DE DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS

- Lunes a sábado de 07:30 a 19:30 Hrs.
- Atención de Almacén y Expendio de medicinas y material biomédico, contando con personal técnico de la salud.

4. SERVICIO DE ENFERMERIA – TOPICO

- Lunes a sábado de 07:30 a 19:30 Hrs.
- Atención de Enfermería general y Tópico de urgencias contando con un profesional Policial y un profesional en la modalidad SERUMS remunerado.
- Evaluación médica en caso de emergencia.
- Consejería de vida saludable.
- Pruebas rápidas
- Control de signos vitales al paciente que ingresa a consulta (peso, talla, índice de masa corporal, temperatura, saturación de oxígeno, presión arterial, frecuencia cardiaca y otros.)
- Procedimiento de enfermería (inyectables, nebulizaciones, control de vías, etc.)
- Procedimientos médicos (suturas, curaciones, extracción de uñas, etc.)
- Triage diferenciado.
- Pruebas rápidas (COVID-19, Glucosa, VIH)

La Merced, diciembre del 2020.

OS-374969
LUCILA CAMACLLANQUI GASPAR
COMANDANTE SPNP
JEFE POSTA MÉDICA POLICIAL LA MERCED



POSTA MEDICA POLICIAL "LOS SINCHIS" MAZAMARI

CARTERA DE SERVICIOS 2020

SERVICIOS QUE PRESTA LA POSTA MEDICA POLICIAL "LS" MAZAMARI

SERVICIO ASISTENCIAL

- Servicio de Medicina
- Servicio de Enfermería
- Servicio de Obstetricia
- Servicio de Psicología
- Servicio de Tópico
- Servicio de Triage
- Servicio de Farmacia
- Servicio de Odontología

SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA

- Consulta de Medicina
- Consulta de Enfermería
- Consulta de Obstetricia
- Consulta de Psicología
- Atención de Farmacia
- Atención de Dosaje Etilico

SERVICIOS DE PROGRAMAS PREVENTIVO – PROMOCIONALES

- Estrategia Sanitaria de Inmunizaciones
- Estrategia Materno Perinatal
- Estrategia Sanitaria de IRAS y EDAS
- Estrategia Sanitaria de ITS – VIH/SIDA
- Estrategia planificación Familiar
- Estrategia Sanitaria de Tuberculosis
- Estrategia Sanitaria Salud Mental
- Estrategia Sanitaria de Enfermedades Metaxenicas.



R. O. S. A. R. I. A. O. R. I. H. U. E. L. A.
C. M. O. T. E. S. P. N. P.
J. E. F. E. D. E. L. A. P. O. S. T. A. M. E. D. I. C. A. P. O. L. I. C. I. A. L. M. Z.





POSTA MÉDICA PNP SATIPO

CARTERA DE SERVICIOS

La Posta Medica Policial Satipo cuenta con los siguientes servicios:

SERVICIO ASISTENCIA:

- Servicio de triaje diferenciado por COVID-19
- Servicio de Medicina
- Servicio de Enfermería
- Servicio de Obstetricia
- Servicio de Tópico
- Servicio de Triaje
- Servicio de Farmacia
- Servicio de Control de Crecimiento y Desarrollo del Niño

SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA:

- Consultorio de Medicina
- Consultorio de Obstetricia
- Atención de Enfermería
- Atención de Farmacia

SERVICIO DE PROGRAMAS PREVENTIVO-PROMOCIONALES:

- Monitoreo y seguimiento de pacientes ambulatorio COVID-19
- Estrategia Sanitaria de IRAS Y EDAS
- Estrategia Materno Perinatal
- Estrategia Sanitaria de ITS-VIH/SIDA
- Estrategia Planificación Familiar
- Estrategia Atención Integral Adulto Mayor
- Sanitaria de Daños No Transmisibles
- Estrategia Sanitaria de Saneamiento Ambiental y Salud Ambiental
- Estrategia Sanitaria de Detección Cáncer Ginecológico
- Estrategia Sanitaria de Enfermedades Metaxenicas

ATENCION DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS:

- Atención inicial de Urgencias y Emergencias por profesional de la salud no médico.
- Atención de Urgencias y Emergencias por profesional de la salud médico General.





SERVICIO DE DOSAJE ETILICO

- Servicio de Dosaje etílico 24 Hrs.

ACTIVIDADES:

- Sesión Educativa a las diferentes Unidades Policiales
- Visita Domiciliaria por el personal de la Salud no medico

HORARIO DE ATENCION:

De lunes a Sábado de 07:30 Hrs. a 19:30 Hrs.
El Servicio de Dosaje Etilico las 24 Hrs. de Lunes a Domingo

Satipo, 28 de Noviembre del 2020.



[Signature]
05-47184
Jefe CHOCCA QUESPE
CAP. SP4
JEFE DE LA PAI POLICIAL SATIPO





POLICLINICO PNP - HUANCVELICA

CARTERA DE SERVICIOS

CONSULTORIO DE MEDICINA

- Consulta Medicina General
- Cirugía menor.
- Evaluación, diagnóstico y tratamiento de las diferentes enfermedades.
- Referencia de pacientes con diagnóstico de mayor complejidad.
- Ficha Médica Anual al personal PNP.

CONSULTORIO DE ODONTOLOGÍA

- Diagnóstico.
- Examen estomatológico completo.
- Radiología, Radiografía panapical
- Odontología Restauradora (Curaciones con resma fotocurable, restauración temporal con eugenato. con policarboxilato, recementación de coronas y Prótesis fija. Ajuste Oclusal). Endodoncia, recubrimiento pulpar directo e indirecto. Endodoncia Anterior, Endodoncia Bicúspide. recementación de dentadura parcial fija. Ajuste Oclusal, Cirugía Exodoncia simple, Curetajes alveolares. Suturas, retiro de puntos.
- Actividades Provento vas-Promocionales. Charla. Capacitación,
- Consejería. Fluorización. Sellantes, Profilaxis y Desjartrajes

CONSULTORIO DE ENFERMERIA

- Tópico Emergencia

CONSULTORIO DE OBSTETRICIA

- Diagnóstico del Embarazo.
- Control del Embarazo de Bajo Riesgo.
- Control de Puerperio.
- Detección de Cáncer de Cuello uterino (Papanicolaou).
- Detección de Cáncer de mamas.
- Consejería en Infecciones de transmisión Sexual y VIH-SIDA
- Consejería en Climaterio (Menopausia).
- Ficha Médica Anual (FEMA).
- Actividades de Instrucción. Educación y Consejería.

SERVICIO DE FARMACIA

- Dispensación de medicamentos y material biomédico a usuarios titulares y familiares PNP





con derecho a SALUDPOL.

- Consejería individualizada sobre el uso de medicinas prescritas por médico tratante.
- Charlas de Farmacovigilancia en Reacción Adversa a Medicamento (RAM).

SERVICIO DE TOPICO

- Triaje
- Inyectable.
- Curación. Retiro de puntos
- Nebulización.
- Control de presión arterial. Hidratación
- Atención de Urgencias.

ATENCION ESPECIAL! ZADA-SALUDPOL (CONVENIO)

- HOSPITAL REGIONAL ZACARIAS CORREA VALDIVIA* HVCA

SERVICIOS DE PREVENCION Y PROMOCION DE LA SALUD (ESTRATEGIAS SANITARIAS)

- Estrategia Sanitaria Prevención y Control de la Tuberculosis (TBC): Charlas. Consejerías, Talleres. Evaluación (Detección de Sintomático respiratorio). Atenciones. Campaña de Salud.
- Estrategia Sanitaria Salud Bucal: Charlas, Capacitaciones. Talleres (Demostrativos y Participativos) Consejerías, Evaluación Orales (Odontograma), Detección y Eliminación de Placa Bacteriana, Fluorización. Destartaje. Profilaxis. Enseñanza de Técnica de cepillado. Campaña de salud
- Estrategia Sanitaria de Salud Mental y Cultura de Paz. Charlas. Consejerías Talleres, Evaluación. Tamizajes, Campaña de Salud. Planes Nacionales (apoyo a la Familia (PNAF). Igualdad de género (PLANIG), Contra la Violencia hacia la mujer)
- Programa Violencia Familiar: Consejería. Charla, Evaluaciones.
- Tamizajes, Atenciones
- Estrategia Sanitaria de Salud Sexual y Reproductiva:
- Programa de Cáncer de Cuello Uterino Tamizaje Cáncer de Cuello uterino y mamas Examen de Mamas. PAP, Consejería. Charlas. Campañas. Talleres.
- Programa Climaterio: Consejería. Charlas. Tratamiento Hormonal de Reemplazo (THR)
- Programa Planificación Familiar. Taller. Charla. Consejería en Métodos de Planificación Familiar. Método Natural (Ritmo, Temperatura Basal). Método de Barrera (Preservativos). Métodos Hormonales (Ampollas, Píldoras. Tabletas Vaginales. Parches. Implantes, etc), Método de Dispositivo Intra Uterino (DIU).
- Programa Materno Perinatal: Control prenatal. Administración de Sulfato Ferroso. Consejería. Charlas. Campañas de Salud,
- Estrategia Sanitaria de infecciones de Transmisión Sexual (ITS. VIH* SIDA): Descartes ITS. Preservativos, Tratamiento. Consejería. Charlas, Campañas.
- Estrategia Sanitaria de Enfermedades Metaxénicas y Otros Charla, Talleres, Capacitaciones Inspecciones Sanitarias a unidades PNR y SPNP





- Estrategia Sanitaria Daños no Transmisibles: Charlas Consejerías. Talleres.
- Programa Enfermedades Metabólicas: Charlas, Consejerías, Talleres. Tamizajes Campaña de Salud
- Programa Atención Integral del Adolescente Charlas Consejerías, Talleres.
- Programa Saneamiento Ambiental Charlas, Consejerías, Capacitaciones. Inspección Sanitaria a I.E. PNP, Unid. Policiales y Asistenosles. Inspecciones de cafeterías, locales en Unidades PNP.
- Programa Salud Ocupacional: Charlas. Consejerías. Talleres
- (Reconocimiento de riesgos laborales). Campaña de Salud
- Programa Farmacovigilancia Charlas. Consejería. Capacitaciones a Personal de Salud. Reporte de Reacciones Adversas de Medicamentos (RAMs), Talleres, Alertas y productos críticos.
- Programa Actividad Física "Actívate Policía": Charlas, Talleres. Evaluaciones Nutricionales, Actividades Recreativas y Deporte.
- Programa Crecimiento y Desarrollo. Charlas. Consejerías,
- Capacitaciones. Talleres (Demostrativos y Participativos), Campaña de salud, evaluaciones (del desarrollo y desarrollo, estimulación temprana y Nutricional). Control de Crecimiento

FINALIDAD

El presente documento reúne los objetivos y actividades incluidas dentro del Plan de la Unidad de Gestión de la Calidad de la posta medica policial Huancavelica siguiendo metodologías normadas por el Ministerio de Salud, tales como la aplicación de manuales e instrumentos, listado de estándares de acreditación, que permitirán la calificación de los macro-procesos que a su vez definen procesos en las unidades productoras de servicios, cuyos resultados permitirán determinar el nivel de cumplimiento e identificar problemas a ser subsanados y obtener la acreditación institucional

Es cuanto informo, para su conocimiento y fines consiguientes.




OS-402594
Edison Germán VARGAS SANDIVAR
CAP SPNP



POSTA MÉDICA POLICIAL PAMPAS

CARTERA DE SERVICIOS

1. Consultorio de Medicina General
2. Consultorio de enfermería.
3. Consultorio de Psicología
4. Consultorio de Obstetricia
5. Área de Urgencias
6. Tópico
7. Botiquín de medicamentos.
8. Referencias y Contrareferencias
9. Admisión y archivo de Historias Clínicas
10. Unidad extractora de Dosaje Etilico



Pampas, 28 de noviembre del 2020



FIRMADO
SO-3098081
Claudio PALOMINO CANTORIN
ES. DNP
JEFE(1) PUESTO SANITARIO POLICIAL
PAMPAS



VII - MACRO REGIÓN DE LA SANIDAD POLICIAL CUSCO (SEDE CUSCO)

- ✓ POLICLINICO POLICIAL "SANTA ROSA" CUSCO
- ✓ SANIDAD PNP PUCUTO - CUSCO
- ✓ SANIDAD PNP LA CONVENCION-QUILLABAMBA
- ✓ SANIDAD PNP SICUANI - CUSCO



POLICLINICO DE LA SANIDAD POLICIA NACIONAL DEL
PERU



POSTA MÉDICA POLICIAL DE ANDAHUAYLAS



PNP SANIDAD CHINCHEROS





POLICLINICO POLICIAL "SANTA ROSA" -CUSCO

CARTERA DE SERVICIOS

MEDICINA	OBSTETRICIA	ODONTOESTOMATOLOGIA
CONSULTA EXTERNA EN: DERMATOLOGÍA OTORRINOLARINGOLOGIA MEDICINA GENERAL	CONSULTA EXTERNA EN OBSTETRICIA PLANIFICACIÓN FAMILIAR	ODONTOLOGÍA GENERAL
CIRUGÍA	EMERGENCIA	PSICOLOGIA
NO CONTAMOS	TÓPICO DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS SALA DE OBSERVACIÓN TRIAJE DE ENFERMERÍA	ATENCION PSICOLOGICA: DEL NIÑO, ADOLESCENTE, ADULTO Y ADULTO MAYOR
ESTRATEGIAS SANITARIAS	FARMACIA	APOYO AL DIAGNOSTICO
 INMUNIZACIONES CRECIMIENTO Y DESARROLLO ESTRATEGIAS SANITARIAS DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES, HTA, DM ESTRATEGIA SANITARIA DE SALUD MENTAL Y CULTURA DE PAZ ESTRATEGIA SANITARIA DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA ESTRATEGIAS SANITARIAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE TBC Y VIH/SIDA ESTARTEGIAS SANITARIAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS	DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS	LABORATORIO ECOGRAFIA EKG RAYOS X EXÁMENES LABORATO

CUSCO 28 DE NOVIEMBRE DEL 2020



[Signature]
ELONORATIDA ARELA
UNIDENSA
JEFE DE UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
Y ACCREDITACIÓN CUSCO





SANIDAD PNP PUCUTO - CUSCO

INFORME N° 042-2020 DIRSAPOL/VII MACREGSAPOL CUSCO- APU/PMP-PUCUTO/Sec.

ASUNTO : Da cuenta sobre estado situacional y cartera de servicio de la POSMEPOL PUCUTO

REF. : ORDEN TELEFONICA N° 431 - 2020-DIRSAPOL/
SUBDIR-SEC (09DIC2020).

Es honroso dirigirme a Ud., con la finalidad de informar sobre cartera de Servicios y estado situacional de la Posta Medica Policial Pucuto de la VII MACREGSAPOL Cusco-Apurímac lo siguiente:

1. La IPRESS PNP PUCUTO se encuentra Ubicada a 45 minutos la Ciudad del Cusco en la provincia de Quispicanchi, departamento del Cusco en la ruta sur de la carretera Cusco – Urcos La POSMEPOL Pucuto consigna en SUSALUD, sus servicios y horario de prestaciones es:

PRESTACIONES	HORARIO: 12 HRS. DIA, EN DOS TURNOS de LUNES a SABADO, excepto Feriados y Domingos	
CONSULTORIOS	MAÑANA	TARDE
Consultorio Medicina	07:30 a 13:30 Hrs.	13:30 a 19:30 Hrs.
Consultorio Psicología	07:30 a 13:30 Hrs.	13:30 a 19:30 Hrs.
Urgencias	07:30 a 13:30 Hrs.	13:30 a 19:30 Hrs.
Tópico - Enfermería	07:30 a 13:30 Hrs.	13:30 a 19:30 Hrs.
Admisión -Triage	07:30 a 13:30 Hrs.	13:30 a 19:30 Hrs.
Farmacia	07:30 a 13:30 Hrs.	13:30 a 19:30 Hrs.

2. La IPRESS PNP Pucuto, actualmente está a cargo del STI SPNP Edward Fermín TORRES PEREZ, que se encuentra como Jefe encargado de la POSMEPOL Pucuto-Cusco y el apoyo de la S2 SPNP Ruth July RIMAIHUAMAN HAQUEHUA, mismos que vienen laborando en calidad de SEGURIDAD Y CUSTODIO de las infraestructura, muebles, materiales, equipos bienes y enseres de la POSMEPOL PUCUTO. En horarios dispuestos por el comando. De 24 Hrs. de Guardia por 24 Hrs. Disponibles debido a la emergencia sanitaria por el COVID 19.





3. La POSMEPOL Pucuto debería contar con el personal profesional y técnico asistencial que se encuentran en su mayoría prestando apoyo en el POLPOL Santa Rosa de la VII MACREGSAPOL Cusco Apurimac. Razón por la cual no se realizan prestaciones de Salud en esta IPRESS, como se indica en cuadro siguiente:

PROFESION	CARGO	SITUACION	OBSERVACION
LIC. ENFERMERIA	JEFE DESIGNADA	APOYO POLPOL SANTA ROSA	
AUX. ENFERMERIA	ASITENCIAL ADMINISTRATIVO	REASIGNADO POLPOL SANTA ROSA	
AUX. FARMACIA	ENCARGADO FARMACIA Y ADMINISTRACION	ENCARGADO JEFATURA	LABOR CUSTODIO Y SEGURIDAD
TEC. ENFERMERIA	ASITENCIAL ADMINISTRATIVO	ASITENCIAL ADMINISTRATIVO	LABOR CUSTODIO Y SEGURIDAD
TEC. ENFERMERIA	ASITENCIAL ADMINISTRATIVO	APOYO POLPOL SANTA ROSA	
SERUMS MEDICO	CONSULTORIO MEDICO	APOYO POLPOL SANTA ROSA	
SERUMS MEDICO	CONSULTORIO MEDICO	APOYO POLPOL SANTA ROSA	
SERUMS LIC. ENFERMERIA	TOPICO I URGENCIAS	APOYO POLPOL SANTA ROSA	
SERUMS PSICOLOGIA	CONSULTORIO PSICOLOGIA	APOYO POLPOL SANTA ROSA	
SERUMS PSICOLOGIA	CONSULTORIO PSICOLOGIA	APOYO POLPOL SANTA ROSA	

4. Debido a la emergencia sanitaria Nacional, el comando dio salida a los 398 alumnos de esta Escuela de Formación Policial con fecha 23 de Mayo 2020, y continuar su instrucción en forma virtual domiciliaria, los cuales son graduados de S3.PNP. con fecha 31 de Julio 2020, dándose de Alta al total de la población de Alumnos de la ESCESTP.PNP Cusco, y dejar actualmente sin población de demanda a la POSMEPOL Pucuto, actualmente razón para no realizar trabajo asistencial.

Lo que se da cuenta de la situación de esta IPRESS PNP para su conocimiento, fines del caso pertinentes del caso ante la superioridad.

Cusco, 09 de diciembre del 2020.



[Handwritten signature]
55-3118996
Edward Pereda TORRES PÉREZ
STLSNP



SANIDAD PNP LA CONVENCION-QUILLABAMBA

CARTERA DE SERVICIOS

MEDICINA	ODONTOESTOMATOLOGIA	OBSTETRICIA
CONSULTA EXTERNA EN: > MEDICINA GENERAL	ODONTOLOGIA GENERAL	CONSULTA EXTERNA EN OBSTETRICIA PLANIFICACION FAMILIAR
TOPICO- EMERGENCIA	FARMACIA	ESTRATEGIAS SANITARIAS
TRIAGE DE ENFERMERIA TOPICO DE URGENCIAS EMERGENCIAS	DISPENSACION DE MEDICAMENTOS	INMUNIZACIONES HTA-DM ESTRATEGIAS SANITARIAS DE PREVENCION Y CONTROL DE ENFERMEDADES METAXENICAS

Quillabamba, 28 de noviembre 2020



30831349
IGNACIO ROZAS SOTO
SB SPNP

JEFE (E) POSMEPOL LC-QUILLABAMBA





SANIDAD PNP SICUANI - CUSCO

CARTERA DE SERVICIOS

MEDICINA	EMERGENCIA
MEDICINA GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> • TOPICO URGENCIAS • TRIAJE DE ENFERMERA
ESTRATEGIAS SANITARIAS	FARMACIA
<ul style="list-style-type: none"> • PREVENCIÓN Y CONTROL DE • PREVENCIÓN Y CONTROL DE VIH Y TBC • INMUNIZACIONES. • CRECIMIENTO Y DESARROLLO. 	<ul style="list-style-type: none"> • DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS

Sicuani, 28 de noviembre del 2020.



[Signature]
 9170781
 General ZANALLDA HULLCA
 SE INSP
 JEFE (R) DE LA POSMOPOL SICUANI



POLICLINICO DE LA SANIDAD POLICIA NACIONAL DEL PERU

CARTERA DE SERVICIOS

Código	Nombre
220000	UPSS - CONSULTA EXTERNA
150000	UPSS - PATOLOGÍA CLÍNICA
010000	UPSS - DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD (SERVICIOS ADMINISTRATIVOS)
1	ACTIVIDAD - ATENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS
2	ACTIVIDAD - REFERENCIAS Y CONTRARREFERENCIAS
3	ACTIVIDAD - DESINFECCIÓN Y ESTERILIZACIÓN
12	ACTIVIDAD - ATENCIÓN CON MEDICAMENTOS
13	ACTIVIDAD - PRUEBAS RÁPIDAS Y TOMA DE MUESTRAS
20	ACTIVIDAD - RADIOLOGÍA
23	ACTIVIDAD - REHABILITACIÓN BASADA EN LA COMUNIDAD (RBC)

Código	Especialidad
1-0034	GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA
1-0041	LABORATORIO CLÍNICO
1-0049	MEDICINA GENERAL
1-0070	TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA
2-	FARMACIA CLÍNICA
3-0091	ODONTOLOGIA
6-	ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA EN SALUD
6-	SALUD PÚBLICA
9-0003	RADIOLOGÍA
99-0092	NO APLICA





POSTA MÉDICA POLICIAL DE ANDAHUAYLAS

CATEGORIA I – 2

CARTERA DE SERVICIOS Y HORARIO DE ATENCION

I.- HORARIO DE ATENCION:

El horario es de 07:30 a 19:30 Hrs., de lunes a sábado realizando labor asistencial y administrativa. Además, se cumple funciones de Unidad Extractora de muestras para Dosaje Etílico por lo que se cumplen funciones las 24 Hrs. de lunes a domingo.

II.- CARTERA DE SERVICIOS:

A. SERVICIOS CONSULTA EXTERNA

1. **MEDICINA GENERAL:** Atención Medica (Niño, Adolescente, Adulto, Adulto Mayor)

- **CONSULTORIO NO COVID-19.**

Atención de pacientes de consulta externa con sintomatología no relacionada a COVID -19.

- **TRIAJE COVID-19.**

Atención de pacientes con sintomatología relacionada a COVID-19. Toma de pruebas serológicas COVID-19.

2. **OBSTETRICIA:** Control Prenatal (Embarazo) - Planificación familiar Prevención de Cáncer Ginecológico (PAP, examen De mamas); ETS, VIH/SIDA.

3. **ODONTOLOGIA:** Actividades preventivo-promocionales y restaurativas en Salud bucal.

4. **ENFERMERIA** : CRED, inmunizaciones, consejerías.

5. **TOPICO** : Curaciones y aplicación de inyectables.

6. **DOSAJE ETILICO** : Unidad extractora de muestras.

B. SERVICIOS MEDICOS DE APOYO

1. FARMACIA

2. PROMOCIÓN DE LA SALUD

3. EPIDEMIOLOGIA





C. OTROS SERVICIOS

1. ADMISIÓN
2. REFERENCIAS Y CONTRA REFERENCIAS
3. LIBRO DE RECLAMACIONES / BUZON DE SUGERENCIAS

D. ADMINISTRACIÓN

1. JEFATURA
2. OFAD
3. MESA DE PARTES
4. SECRETARIA
5. CONTABILIDAD
6. ESTADISTICA

**CARTERA DE SERVICIOS QUE PRESTA LA POSMEPOL
ANDAHUAYLAS I-2**

Nº	SERVICIOS
1	MEDICINA GENERAL Consultorio no COVID-19 y triaje diferenciado COVID-19.
2	OBSTETRICIA
3	ODONTOLOGIA
4	ENFERMERIA
5	TOPICO
6	DOSAJE ETILICO (Unidad Extractora de Muestras)
7	FARMACIA

03 DE DICIEMBRE DEL 2020



J. Kennedy
OS-463066
Jhon Kennedy OSORIO RODAS
CAP SPNP
JEFE (E) POSMEPOL ANDAHUAYLAS





PNP SANIDAD CHINCHEROS

NIVEL I-2

CARTERA DE SERVICIOS

N°	SERVICIOS
1	CONS. EXT. MEDICINA GENERAL/ATENCION AL ADULTO
2	CONSULTA EXTERNA TERAPIA FISICA REHABILITACION
3	TRIAJE DIFERENCIADO / TOPICO
4	FARMACIA
5	ADMISION

CHINCHEROS, 19 DE JUNIO DEL 2020



SA - 31701783
Humberto LAPA TRINIDAD
SS PNP
JEFE (E) POSMEPOL CHINCHEROS





VIII - MACRO REGIÓN DE LA SANIDAD POLICIAL AYACUCHO (SEDE HUAMANGA)

- ✓ POLICLINICO PNP LUIS LOBATO MEDINA
- ✓ POSTA MÉDICA PNP HUANTA
- ✓ POSTA MÉDICA POLICIAL EETSP PNP AYACUCHO
- ✓ MÉDICA POLICIAL PICHARI
- ✓ PUESTO DE SALUD PNP PALMAPAMPA
- ✓ PNP ICA
- ✓ UNIDAD EJECUTORA 020:SANIDAD DE LA PNP
- ✓ CENTRO DE SALUD PNP PISCO
- ✓ POLICLINICO POLICIAL CHINCHA





POLICLINICO PNP LUIS LOBATO MEDINA CATEGORIA I – 3

CARTERA DE SERVICIOS

I.- HORARIO DE ATENCION:

- De 07:30 a 19:30 Hrs. de lunes a sábado labor asistencial y administrativa.
- De 07:30 a 13:30 Hrs. tópicos-Domingo.
- De 07:30 a 07:30 del día siguiente (según necesidad de servicio)

II.- CARTERA DE SERVICIOS:

A. SERVICIOS CONSULTA EXTERNA

1. **MEDICINA GENERAL** :(Atención médica).
2. **OBSTETRICIA:** Control Prenatal (Embarazo) - Planificación familiar – Control de Cáncer Ginecológico ((PAP, examen de mamas); ETS-VIH SIDA, ginecología simplificada. (ACTUALMENTE TRABAJO REMOTO)
3. **PSICOLOGIA:** Salud Mental,
4. **DENTAL:** Salud bucal, curaciones.
5. **TÓPICO Y URGENCIAS:** (Programa Preventivo promocionales, Inmunizaciones, charlas en Unidades Policiales curaciones e inyectables)

B. SERVICIOS MEDICOS DE APOYO:

1. FARMACIA
2. LABORATORIO
3. RAYOS X
4. PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD Y ESTRATEGIAS SANITARIAS.

C. OTROS SERVICIOS:

1. ADMISIÓN
2. REFERENCIAS Y CONTRA REFERENCIAS
3. PLATAFORMAS DE ATENCION AL USUARIO
4. LIBRO DE RECLAMACIONES
5. CAJA Y CONTABILIDAD





6. BRIGADISTAS
7. ADMINISTRATIVOS
 - SECRETARIA, MESA DE PARTES Y DOCUMENTACION;
 - OFAD (RH, LOGISTICA, BP, ALMACEN)
8. ESTADISTICA (SEIS)
9. TRANSPORTES

**CARTERA DE SERVICIOS QUE PRESTA DEL POLICLINICO
PNP LUIS LOBATO MEDINA
DE NIVEL I-3**

N°	SERVICIOS
1	CONS. EXT. MEDICINA GENERAL/ATENCION AL ADULTO
2	CONSULTA EXTERNA OBSTETRICIA/ ATENCION DE LA MUJER
3	CONSULTA PSICOLOGIA
4	FARMACIA
5	DENTAL
6	TOPICO – URGENCIAS

Ayacucho, 03 diciembre del 2020



FDO
C# 30102
Benito CAMPOS TALAVERA
MAY. S PNP
JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION
POLPOL - AYACUCHO





POSTA MÉDICA PNP HUANTA

CATEGORIA I – 2

CARTERA DE SERVICIOS Y HORARIO DE ATENCION

I.- HORARIO DE ATENCION:

El horario es de 07:30 A 19:30 Hrs., de lunes a sábado labor asistencial y administrativa.

II.- CARTERA DE SERVICIOS:

A. SERVICIOS CONSULTA EXTERNA

1. **MEDICINA GENERAL:** Atención Medica (Niño, Adulto, Adulto Mayor), Actividades preventivo-promocionales.
2. **OBSTETRICIA:** Control Prenatal (Gestación) – Planificación familiar-Prevención de Cáncer Ginecológico (PAP, examen de Mamas); ETS, VIH/SIDA
3. **PSICOLOGÍA:** Salud Mental, consejerías.
4. **ENFERMERIA:** CRED, consejerías, inmunizaciones, reporte de enfermedades, sesiones educativas- demostrativas en diferentes establecimientos.
5. **TOPICO:** Curaciones y aplicación de inyectables.

B. SERVICIOS MEDICOS DE APOYO

1. FARMACIA: QUÍMICO FARMACÉUTICO SUPERVISOR.
2. PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

C. OTROS SERVICIOS

1. ADMISIÓN
2. REFERENCIAS Y CONTRA REFERENCIAS
3. LIBRO DE RECLAMACIONES / BUZON DE SUGERENCIAS
4. ADMINISTRATIVOS
 - MESA DE PARTES Y ARCHIVOS;
 - ESTRATEGIAS (NIÑO/NIÑA, ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES (OBESIDAD, DIABETES, HIPERTENSIÓN ARTERIAL Y OTROS), ADULTO MAYOR, PROMOCION DE LA SALUD, EPIDEMIOLOGIA.
 - OFAD
5. ESTADÍSTICA (SEIS)





- 6. CONTABILIDAD
- 7. JEFATURA DE PERSONAL

**CARTERA DE SERVICIOS QUE PRESTA LA POSME PNP
HUANTA I-2**

Nº	SERVICIOS
1	CONSULTA EXTERNA DE MEDICINA GENERAL, ATENCION AL NIÑO/ADULTO/ADULTO MAYOR.
2	CONSULTA EXTERNA DE OBSTETRICIA/CONTROL PRE NATAL, CONSEJERIA SOBRE ETS
3	CONSULTA EN PSICOLOGIA
4	FARMACIA
5	TOPICO - ENFERMERIA

Huanta, 28 de diciembre del 2020







Melby G. Mosquera
 OS - 401940
 Melby G. FIGUEROA MOSQUERA
 CAPITÁN SPNP
 JEFE DE POSMEPOL HUANTA



Yolanda Barboza Quispe
 CIP: 31034388
 Yolanda Barboza Quispe
 SS.S.PNP







POSTA MÉDICA POLICIAL EETSP- PNP- AYACUCHO

CARTERA DE SERVICIOS

1. TÓPICO Y EMERGENCIA: SE REALIZA:

- CURACIONES
- NEBULIZACIONES
- INYECTABLES

2. PROGRAMAS PREVENTIVOS PROMOCIONALES:

- VACUNAS
- CHARLAS PARA LA PREVENCION DE ENFERMEDADES

CONSULTORIO MEDICO: MARTES Y JUEVES

- CONSULTA MEDICA

Ayacucho, 09 de diciembre del 2020.



FIRMADO
OS-398897
Gloria G. PEÑA CARDENAS
MAYOR SPNP
JEFE (E) DEL PUESTO DE SALUD
EESTP AYACUCHO



MÉDICA POLICIAL PICHARI

CARTERA DE SERVICIOS

ESPECIALIDADES	HORARIO DE ATENCION		
MEDICINA GENERAL	LUNES - SABADO	07:30 HRS. - 13:30 HRS.	15:00 - 21:00 HRS.
ENFERMERIA	LUNES - SABADO	07:30 HRS. - 13:30 HRS.	15:00 - 21:00 HRS.
PSICOLOGIA	LUNES - SABADO	07:30 HRS. - 13:30 HRS.	
TERAPIA FISICA Y REHABILITACION	LUNES - SABADO	07:30 HRS. - 13:30 HRS.	
OBSTETRICIA	LUNES - SABADO	07:30 HRS. - 13:30 HRS.	
ODONTOLOGIA	LUNES - SABADO	07:30 HRS. - 13:30 HRS.	



Victor Celis Rodríguez

08-70644897
Victor CELIS RODRIGUEZ
MAYOR S PHP
JEFE DE LA POSTA MEDICA POLICIAL
PICHARI



PUESTO DE SALUD PNP PALMAPAMPA

CARTERA DE SERVICIOS

CARTERA DE SERVICIOS IPRESS NIVEL 1 CATEGORIA I			
Nº	CODIGO	SERVICIO	DESCRIPCION
1	1	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico general
2	38	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por enfermera (o)
3	43	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por obstetra
4	59	EMERGENCIA	Atención en tópico de inyectables y nebulizaciones
5	149	FARMACIA	Atención en farmacia clínica
6	164	SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA	Visita domiciliaria por profesional de salud no médico
7	165	SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA	Visita domiciliaria por profesional de salud médico
8	167	SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA	Intervenciones educativas y comunicacionales
9	169	ATENCION DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS	Atención inicial de urgencias y emergencias por personal de salud no medico
10	179	PRUEBAS RAPIDAS Y TOMA DE MUESTRAS	Pruebas rápidas y toma de muestras biológicas
11	186	ATENCION CON MEDICAMENTOS	Expendio de medicamentos, dispositivos médicos y productos farmacéuticos
12	187	DESINFECCION Y ESTERILIZACION	Desinfección y esterilización





PNP ICA

CARTERA DE SERVICIOS

- CARTERA DE SERVICIO ACTUAL:
 1. CONSULTORIO DE MEDICINA GENERAL
 2. SERVICIO DE URGENCIAS
 3. SERVICIO DE FARMACIA
 4. CARPA COVID TRIAJE DIFERENCIADO – ATENCION MEDICA
 5. CARPA COVID – TOMA DE MUESTRAS



FIRMADO

05-266541
Andrés M. CHACALTANA RAMOS
CRNL.SPMP.
JEFE POLICLINICO POLICIAL ICA



UNIDAD EJECUTORA 020:SANIDAD DE LA PNP

CARTERA DE SERVICIOS

CONSULTORIO DE MEDICINA

- Consulta Medicina General.
- Cirugía menor.
- Evaluación, diagnóstico y tratamiento de las diferentes enfermedades.
- Referencia de pacientes con diagnóstico de mayor complejidad.
- Ficha Médica Anual al personal PNP.
- Atención Médica en prevención diagnóstico y tratamiento para COVID-19

CONSULTORIO DE ODONTOLOGÍA

- Diagnóstico: Examen estomatológico completo.
- Radiología, Radiografía periapical.
- Odontología Restauradora (Curaciones con amalgama Simple y compuesta, restauraciones con resina fotocurable, restauración temporal con eugenato, con policarboxilato, recementación de coronas y Prótesis fija, Ajuste Oclusal).
- Cirugía Exodoncia simple, Curetajes alveolares, Suturas, retiro de puntos.
- Actividades Preventivas-Promocionales, Charla, Capacitación, Consejería, Fluorización, Sellantes.



CONSULTORIO DE OBSTETRICIA

- Atención pre concepcional
- Diagnóstico del Embarazo.
- Control del Embarazo.
- Control de Puerperio.
- Detección de Cáncer de Cuello Uterino (Papanicolaou).
- Detección de Cáncer de mamas.
- Consejería en Infecciones de Transmisión Sexual y VIFI-SIDA.
- Tamizaje de VIH SIDA (Prueba Rápida)
- Consejería en Climaterio (Menopausia).
- Planificación Familiar
- Consejería de Métodos Anticonceptivos
- Evaluación Ginecológica a Personal Femenino PNP Ficha Médica Anual.
- Actividades de Instrucción No Escolarizada Educación Continua.
- Psicoprofilaxis Obstétrica
- Estimulación Temprana en el Embarazo



SERVICIO DE FARMACIA

- Dispensación de medicinas y material biomédico a usuarios titulares y familiares PNP con derecho a SALUDPOL.
- Consejería individualizada sobre el uso de medicinas prescritas por médico





tratante.

- Charlas de Farmacovigilancia en Reacción Adversa a Medicamento (RAM).
- Dispensación de material Biomédico, EPP, Mascarilla, Alcohol. Etc al personal titulares y familiares PNP. durante la pandemia COVID-19

CONSULTORIO DE PSICOLOGÍA

- Evaluación Psicológica adultos, niños y adolescentes.
- Entrevista Psicológica.
- Consejería en Salud Mental.
- Terapia Psicológica (grupal, individual y de pareja).
- Despistaje de trastornos psicológicos.
- Ficha Médica Anual al personal PNP.
- Ficha Médica Escolar.
- Informes Psicológicos.
- Preventivo Promocional
- Tamizaje: Violencia Familiar, trastornos depresivos, trastornos de consumo de alcohol, Síndrome y/o trastornos psicóticos.
- Talleres: Violencia, abuso de alcohol, autoestima y crecimiento, promoción de valores y buen trato, importancia de la unión familiar y la convivencia saludable, desarrollo de las capacidades equivalentes entre mujeres y hombres y conducta saludable.
- Entrevista consejería y seguimiento en apoyo al personal afectado por COVID- 19 y contactos.



SERVICIO DE TOPICO

- Triage.
- Inyectable.
- Curación, Retiro de puntos.
- Nebulización.
- Control de presión arterial, Hidratación.
- Atención de Urgencias.



SERVICIO DE LABORATORIO

Hematología:

- Hemograma completo:
- Hemoglobina, Hematocrito.
- Recuento de Plaquetas,
- Tiempo de coagulación.
- Tiempo de sangría.
- Velocidad de sedimentación.



Bioquímica:

- Glucosa.
- Urea.





- Creatinina,
- Perfil Hepático.
- Perfil Lipídico.
- Ácido Úrico.

Microbiología: Examen completo de orina, Test de Graham, investigación de parásitos método directo, Diferenciación celular.

- Inmunología: PCR, VDRL.
- Examen de Pruebas Rápidas y Moleculares a personal Policial y Familiar de la jurisdicción durante la pandemia COVID-19
- Estrategia sanitaria e inmunizaciones Charlas, Consejerías, Atenciones (Vacunados), Campaña de Salud.
- Promoción de la Salud. (Nutrición, Educación Sanitaria)
- Prevención de Enfermedades: EDA, IRA. notificaiones semanal,
- Control de Morbilidad (diabetes hipertensión arterial, obesidad)
- Procedimientos invasivos y no invasivos, nebulizaciones, inyectables etc.
- Atención en Triaje a personal policial con diagnóstico de sospechoso o confirmado para COVID-19.
- Epimiología: información semanal y estadística
- Atención según el protocolo sanitario para la atención de pacientes concurrentes a la POSMEPOL-NASCA.

SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD (ESTRATEGIAS SANITARIAS)

- Estrategia Sanitaria de Inmunizaciones (PAI): Charlas, Consejerías, Atenciones (Vacunados), Campaña de Salud.
- Estrategia Sanitaria Prevención y Control de la Tuberculosis (TBC): Charlas, Consejerías, Talleres, Evaluación (Detección de Sintomático respiratorio), Atenciones, Campaña de Salud.
- Estrategia Sanitaria Salud Bucal: Charlas, Capacitaciones, Talleres (Demostrativos y Participativos), Consejerías, Evaluación Orales (Odontograma), Detección y Eliminación de Placa Bacteriana, Fluorización, Destartaje, Profilaxis, Enseñanza de Técnica de cepillado, Campaña de salud.
- Estrategia Sanitaria de Salud Mental y Cultura de Paz: Charlas, Consejerías, Talleres, Evaluación, Tamizajes, Campaña de Salud, Planes Nacionales (apoyo a la Familia (PNAF), Igualdad de género (PLANIG), Contra la Violencia hacia la mujer).
- Programa Violencia Familiar: Consejería, Charla, Evaluaciones, Tamizajes, Atenciones.
- Estrategia Sanitaria de Salud Sexual y Reproductiva:
- Programa de Cáncer de Cuello Uterino: Tamizaje, Cáncer de Cuello uterino y mamas, Examen de Mamas, PAP, Consejería, Charlas, Campañas, Talleres.
- Programa Climaterio: Consejería, Charlas, Tratamiento Hormonal de Reemplazo
- Programa Planificación Familiar: Taller, Charla, Consejería en Métodos de Planificación Familiar: Método Natural (Ritmo, Temperatura Basal), Método de





- Barrera (Preservativos.), Métodos Hormonales (Ampollas, Pildoras, Tabletas Vaginales, Parches, Implantes, etc.), Método de Dispositivo Intra Uterino (DIU).
- Programa Materno Perinatal: Control prenatal, Administración de Sulfato Ferroso, Consejería, Charlas, Campañas de Salud.
 - Estrategia Sanitaria de Infecciones de Transmisión Sexual (ITS, VIH-SIDA): Descartes ITS, Preservativos, Tratamiento, Consejería, Charlas, Campañas.
 - Estrategia Sanitaria Daños no Transmisibles: Charlas, Consejerías, Talleres.
 - Programa Enfermedades Metabólicas: Charlas, Consejerías, Talleres, Tamizajes, Campaña de Salud.
 - Programa Atención Integral del Adolescente: Charlas, Consejerías, Talleres.
 - Programa Saneamiento Ambiental: Charlas, Consejerías, Capacitaciones, Inspección Sanitaria a I.E. PNP, Unid. Policiales y Asistenciales, Inspecciones de cafeterías, locales en Unidades PNP.
 - Programa Salud Ocupacional: Charlas, Consejerías, Talleres (Reconocimiento de riesgo laborales), Campaña de Salud.
 - Programa Farmacovigilancia: Charlas, Consejería, Capacitaciones a Personal de Salud, Reporte de Reacciones Adversas de Medicamentos, Talleres, Alertas y productos críticos.
 - Programa Actividad Física "Actívate Policía": Charlas, Talleres, Evaluaciones Nutricionales, Actividades Recreativas y Deporte.

Nasca, 28 de noviembre del 2020



[Signature]
D.S. 202533
Dely Rosales RAMÍREZ ESCALANTE
CMDRE. SPMP.
JEFE DE POSTA MEDICA POLICIAL NASCA



CENTRO DE SALUD PNP PISCO

CARTERA DE SERVICIOS ACTUAL

CONSULTA EXTERNA

(Atención de Salud intramural Atención de Salud extramural)

ACTIVIDADES:

- Atención de urgencias
- Referencia y contrareferencia
- Desinfección y esterilización
- Vigilancia epidemiológica
- Registro de Atención e información

- **Atención con Medicamentos**
- Prevención y diagnóstico precoz del cáncer
- Pruebas rápidas y toma de muestra

CATEGORIA OPTIMIZADA

Según Resolución Directoral Regional N° 1777-2018-GORE-ICA-DRSA-DESP-DSS De fecha 16NOV2018 expedida por la DIRESA ICA se nos otorga la Categoría I-3.

CARTERA DE SERVICIOS OPTIMIZADA

- ATENCION DIRECTA
Consulta Externa
- ATENCION DE SOPORTE

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

PATOLOGÍA CLÍNICA

FARMACIA

- **ACTIVIDADES DE ATENCION DIRECTA Y DE SOPORTE**

Atención de Urgencias y emergencias

Referencias y contrareferencias

Desinfección y Esterilización

Vigilancia Epidemiológica

Registro de Atención de Salud

Acciones de Salud Ambiental

Nutrición Integral

Salud familiar y Comunitaria

Atención con medicamentos





Pruebas rápidas y toma de muestra
Prevención y Dx precoz cáncer
Intervención de Cirugía de Consultorio Externo
Atención parto inminente.




D# - 200261 04
Willy Enrique MELGAREJO ANGELES
Coronel SPNP
JEFE DE LA POSTA MEDICA POLICIAL PSCD





POLICLINICO POLICIAL CHINCHA

CARTERA DE SERVICIOS

Nº	SERVICIOS	MAÑANA	TARDE
01	MEDICINA GENERAL	DE 08:00 A 14:00 Hrs.	14:00 A 20:00i
02	ODONTOLOGIA	08:00 A 14:00 Hrs.	
03	PSICOLOGIA	08:00 A 14:00 Hrs.	
04	LABORATORIO.	08:00 A 14:00 Hrs.	
05	FARMACIA SALUDPOL	08:00 A 14:00 Hrs.	14:00 A 20:00 Hrs.
06	TOPICO- URGENCIAS	08:00 A 14:00 Hrs.	14:00 a 20:00 Hrs.

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A SABADO DE 08:00 AM- 20:00 PM
CENTRAL TELEFONICA: 056-
262817

DIRSAPOLPOLCHINCHA@POLICIA.COM

Chincha, 28 de noviembre del 2020



OS 299663
Gerardo Javier ADVINCULA ARTEAGA
CMDTE. SPNP
JEFE DEL POLICLINICO POLICIAL
CHINCHA



IX - MACRO REGIÓN DE LA SANIDAD POLICIAL AREQUIPA (SEDE AREQUIPA)

- ✓ HOSPITAL REGIONAL PNP AREQUIPA
- ✓ POLICLINICO "SAN MARTIN DE PORRES" REGSAL XI
DIRTEPOL AREQUIPA

- ✓ POLICLINICO "CAMANA" REGSAL XI DIRTEPOL
AREQUIPA



- ✓ POSTA MEDICA PNP "ISLAY" REGSAL XI DIRTEPOL
AREQUIPA





HOSPITAL REGIONAL PNP AREQUIPA

CARTERA DE SERVICIOS

N°	UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD
1	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por Médico General
2	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por Médico Especialista en medicina interna
3	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por Médico Especialista en Pediatría
4	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por Médico Especialista en Cirugía General
5	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por Médico Especialista en Ginecología y obstetricia
6	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por Médico Especialista en Traumatología y Ortopedia
7	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por Médico Especialista en Nefrología
8	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por Médico Especialista en Cardiología
9	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por Médico Especialista en Neurología
10	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por Médico Especialista en Neumología
11	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por Médico Especialista en Gastroenterología
12	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por Médico Especialista en Psiquiatría
13	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por Médico Especialista en Oftalmología
14	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por Médico Especialista en Urología
15	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por Médico Especialista en Endocrinología
16	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por Médico Especialista en Cirugía Plástica
17	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por Médico Especialista en Oncología
18	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por Psicólogo(a).
19	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por Obstetra
20	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por Cirujano Dentista
21	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por Cirujano Dentista General con soporte en Radiología Oral
22	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por Cirujano Dentista Especialista





23	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por Nutricionista
24	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la Especialidad de Cirugía General
25	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la Especialidad de Ginecología y Obstetricia
26	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la Especialidad de Gastroenterología
27	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la Especialidad de Neumología
28	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la Especialidad de Cirugía Plástica
29	EMERGENCIA	Atención Tópico de Inyectables y Nebulizaciones
30	EMERGENCIA	Atención de Urgencias y Emergencias por Médico Especialista en Medicina Interna
31	EMERGENCIA	Atención de Urgencias y Emergencias por Médico Especialista de Pediatría
32	EMERGENCIA	Atención de Urgencias y Emergencias por Médico Especialista en Gineco y Obstetricia
33	EMERGENCIA	Atención de Urgencias y Emergencias por Médico Especialista en Cirugía General
34	EMERGENCIA	Atención de Urgencias y Emergencias por Médico Especialista en Traumatología y Ortopedia
35	EMERGENCIA	Atención de Urgencias y Emergencias por Médico Especialista en Cardiología
36	EMERGENCIA	Atención de Urgencias y Emergencias por Médico Especialista en Psiquiatría
37	EMERGENCIA	Atención de Urgencias y Emergencias por Médico Especialista en Urología
38	EMERGENCIA	Atención de Urgencias y Emergencias por Médico Especialista en Oftalmología
39	EMERGENCIA	Atención de Urgencias y Emergencias por Médico Especialista en Otorrinolaringología
40	EMERGENCIA	Atención de Urgencias y Emergencias por Médico Especialista en Neurología
41	EMERGENCIA	Atención de Urgencias y Emergencias por Médico Especialista en Nefrología
42	EMERGENCIA	Atención en Sala de Observación de Emergencia
43	CENTRO OBSTETRICO	Atención de Parto Vaginal por Médico Especialista en Ginecología y Obstetricia y por Obstetra
44	CENTRO OBSTETRICO	Atención inmediata del recién nacido por Médico Especialista en Pediatría y Enfermera
45	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones Quirúrgicas por Médico Especialista en Cirugía General
46	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones Quirúrgicas por Médico Especialista en Oftalmología





47	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones Quirúrgicas por Médico Especialista en Traumatología y Ortopedia
48	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones Quirúrgicas por Médico Especialista en Urología
49	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones Quirúrgicas por Médico Especialista en Cirugía Plástica
50	CENTRO QUIRÚRGICO	Atención en sala de recuperación Post-anestésica
51	HOSPITALIZACION	Hospitalización de adultos
52	HOSPITALIZACION	Hospitalización de Cirugía General
53	HOSPITALIZACION	Hospitalización de Ginecología y Obstetricia
54	HOSPITALIZACION	Monitoreo de gestantes con complicaciones
55	PATOLOGÍA CLÍNICA	Procedimientos de Laboratorio Clínico tipo 11-1
56	DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	Radiología Convencional
57	DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	Ecografía General y Doppler
58	MEDICINA DE REHABILITACION	Atención de rehabilitación de discapacidades leves y moderadas mediante Terapia Física
59	MEDICINA DE REHABILITACION	Atención de rehabilitación de discapacidades severas mediante Terapia Física
60	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	Evaluación nutricional en hospitalización
61	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	Evaluación nutricional con regimenes dietéticos
62	CENTRO DE HEMOTERAPIA Y BANCO DESANGRE	Provisión de Unidades de Sangre y Hemoderivados
63	CENTRO DE HEMOTERAPIA Y BANCO DESANGRE	Abastecimiento de Unidades de Sangre y Hemoderivados
64	FARMACIA	Dispensación de medicamentos, dispositivos médicos y productos farmacéuticos
65	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	Desinfección de nivel intermedio en Central de Esterilización
66	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	Desinfección de alto nivel en Central de Esterilización
67	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	Esterilización por medios físicos en Central de Esterilización



[Handwritten Signature]
 014-99918899
 Robert Salvador ALEJO MANZANO
 SUB OFICIAL BRIGADA ERP
 ASISTENTE GESTIÓN DE CALIDAD EN SALUD
 DE MACRSP AREQUIPA



POLICLINICO "SAN MARTIN DE PORRES" REGSAL XI DIRTEPOL AREQUIPA

CARTERA DE SERVICIOS

ESPECIALIDAD

- CARDIOLOGIA
- GERIATRIA -
- MEDICINA PSIQUIATRIA
- ENFERMERIA
- FARMACIA



Arequipa, 30 de noviembre del 2020



135 - 20144
MARITZA BERMUDEZ CHAVEZ
CMDTE S/NP
JEFE DE LA POLINEPOL "SNP" AGP



**POLICLINICO "CAMANA" REGSAL XI DIRTEPOL
AREQUIPA**

CARTERA DE SERVICIOS

La Posta Médica Policial es una IPRESS de Categoría 1-2.

Nro.	UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD
01	MEDICINA GENERAL: CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico general para atención a personas sanas y personas con morbilidad. Atención ambulatoria en tópico de procedimientos de consulta externa para atención de cirugía menor de heridas, curación de quemaduras, entre otros.
02	ODONTOLOGIA: CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por cirujano dentista general con soporte de radiología oral, para atención de salud oral preventiva, quirúrgica de rehabilitación y de endodoncia básica
03	OBSTETRA: CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por obstetra, para atención prenatal y puerperio; atención y consejería en salud sexual y reproductiva.
04	ENFERMERIA: TOPICO Y URGENCIAS	Atención en tópico de inyectables y nebulizaciones. Visitas domiciliarias. Inmunizaciones en coordinación con MINSA
06	FARMACIA	Dispensación de medicamentos, dispositivos médicos y productos sanitarios.

Camaná ,30 de noviembre del 2020.



06-375535
Rutly Mantzo SILVA ZUÑIGA
CMDTE S PNP
JEFE (E) DE LA POSTA MÉDICA POLICIAL
CAMANÁ





POSTA MEDICA PNP "ISLAY" REGSAL XI DIRTEPOL AREQUIPA

CARTERA DE SERVICIOS

A. SERVICIOS CONSULTA EXTERNA

1. **MEDICINA GENERAL** :(Atención Médica Ambulatoria)
2. **OBSTETRICIA:** Control Prenatal (Embarazo) - Planificación familiar - Control de Cáncer Ginecológico (PAP, examen de mamas); ETS-VIH SIDA, ginecología simplificada.
3. **FARMACIA**
4. **TOPICO - ENFERMERIA**

B. SERVICIOS MEDICOS DE APOYO

1. PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD.

C. OTROS SERVICIOS

1. ADMISIÓN
2. REFERENCIAS Y CONTRA REFERENCIAS
3. LIBRO DE RECLAMACIONES
4. DOSAJE ETÍLICO (UNIDAD EXTRACTORA DE DOSAJE ETILICO)
5. ADMINISTRATIVOS
 - MESA DE PARTES Y ARCHIVOS;
 - ESTRATEGIAS SANITARIAS.
 - OFAD (RH, LOGISTICA)
6. ESTADISTICA (SEIS)
7. OFICAL- OFIGECAL

Mollendo, 28 de noviembre del 2020




OS - 115610
Miriam S. SALAZAR RODRÍGUEZ
CMOTE S.PNP
JEFE POSTA MEDICA PNP "ISLAY"





X - MACRO REGIÓN DE LA SANIDAD

POLICIAL PUNO (SEDE PUNO)

- ✓ POLICLINICO DE SALUD PNP - PUNO
- ✓ POSTA MÉDICA DE SALUD PNP - JULIACA

POSTA MÉDICA - ETS - PNP - PUNO





POLICLINICO DE SALUD PNP - PUNO

CARTERA DE SERVICIOS

- MEDICINA GENERAL
- ODONTOLOGIA
- OBSTETRICIA
- FARMACIA
- LABORATORIO CLÍNICO
- TÓPICO - EMERGENCIA
- ENFERMERIA
- PSICOLOGIA
- RAYOS "X"
- DOSAJE ETILICO (UNID. EXTRACTORA Y PROCESADORA)
- REFERENCIAS Y CONTRAREFERENCIAS

PROGRAMAS DE SALUD:

- INMUNIZACIÓN
- PLANIFICACIÓN FAMILIAR
- P. CONTROL DE TUBERCULOSIS
- MATERNO PERINATAL
- PLANIFICACIÓN FAMILIAR
- SALUD MENTAL – CACU
- PREVENCIÓN DENTAL

HORARIO DE ATENCIÓN:

Mañanas:

Lunes a sábado de 07:30 a 13:30. Hrs.

Tardes:

Lunes a viernes: De 13.30 a 19.30 Hrs.
(Medicina y Farmacia)

TOPICO – EMERGENCIA (atención 24 Hrs.)





POSTA MÉDICA DE SALUD PNP - JULIACA

CARTERA DE SERVICIOS

RESOLUCION DE CATEGORIZACION:

RESOLUCION DIRECTORAL REGIONAL N° 1065-2019/DRS-PUNO-DESPO-DSS.

- MEDICINA GENERAL
- ODONTOLOGIA
- OBSTETRICIA
- PSICOLOGIA
- SERVICIO SOCIAL
- LABORATORIO CLINICO- PRUEBAS RAPIDAS - PRUEBA MOLECULAR, GLUCOSA Y HEMOGLOBINA Y VIH.
- URGENCIAS
- TOPICO DE ENFERMERÍA
- FARMACIA

PROGRAMAS DE SALUD

- CRECIMIENTO Y DESARROLLO DEL NIÑO
- INMUNIZACIONES
- P. CONTROL DE TUBERCULOSIS
- MATERNO - PERINATAL
- PLANIFICACIÓN FAMILIAR
- SALUD MATERNA-CACU

HORARIO DE ATENCIÓN:

Mañanas: Lunes a Sábado: De 07.30 a 13.30 Hs.

Lunes a Viernes: De 14.00 a 20.00 Hs.

Medicina General, Farmacia y Tópico





POSTA MÉDICA ETS - PNP - PUNO

CARTERA DE SERVICIOS

Unidades Productoras de Servicios - UPS

Código	Servicio
110300	FARMACIA-FARMACIA DE EMERGENCIA-
220000	CONSULTA EXTERNA
221900	CONSULTA EXTERNA-ODONTOLOGÍA GENERAL-
230100	EMERGENCIA



Especialidades de prestación

Código	Especialidad
1-0048	MEDICINA GENERAL INTEGRAL
3-0002	CARIELOGÍA Y ENDODONCIA

Registros: 1 - 2 de 2 registros





XI- MACRO REGIÓN DE LA SANIDAD POLICIAL SAN MARTIN

✓ **POSTA MEDICA PNP TARAPOTO**

✓ **POLICLINICO PNP MOYOBAMBA**

✓ **PUESTO SANITARIO PNP SANTA LUCIA**

✓ **POLICLINICO POLICIAL CHACHAPOYAS**

✓ **POLICLINICO POLICIAL BAGUA GRANDE**

✓ **PUESTO DE SALUD PNP - BAGUA (BAGUA CHICA)**





POSTA MÉDICA PNP TARAPOTO

CARTERA DE SERVICIOS 2020

SERVICIO ASISTENCIAL

- Servicio de Medicina General.
- servicio de Enfermería.
- Servicio de Psicología.
- Servicio de Tópico.
- Servicio de Triage.
- Servicio de Farmacia.

SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA

- Consulta de Medicina General.
- Consulta de Enfermería.
- Consulta de Psicología.
- Atención de Farmacia.

SERVICIOS DE PROGRAMAS PREVENTIVO - PROMOCIONALES

- Estrategia Sanitaria de Inmunizaciones.
- Estrategia Sanitarias de IRAS Y EDAS.
- Estrategia de ITS- VIH/SIDA.
- Estrategia Planificación Familiar.
- Estrategia Atención integral Adulto Mayor.
- Estrategia Sanitaria de Tuberculosis.
- Estrategia Sanitaria de Salud Mental.
- Estrategia Sanitaria de Daños No Transmisibles.
- Estrategia Sanitaria de Saneamiento Ambiental y Salud Ambiental.
- Estrategia Sanitaria de Enfermedades Metaxénicas.

HORARIO DE ATENCIÓN.

En la Posta Medica Policial Tarapoto se brinda atención medí Población Policial y Familiares.

De lunes a sábado de 07:30 a 13.30.



OA: 244785
Jorge Iván PORRAS ARAGÓN
COMANDANTE PNP
JEFE POSMÉPOL
TARAPOTO



POLICLINICO PNP MOYOBAMBA

CARTERA DE SERVICIOS

Resolución de Categorización: RDR N° 548-2019-GRSM-DIRES-SM/DIREFISSA.

Fecha de Resolución : 09 de Octubre del 2020

UPSS	ACTIVIDAD	HORARIO Lunes a Sábado	PROFESIONALES
UPSS DE ATENCION DIRECTA	Medicina General	07:30 – 19:30	04
	Odontología	07:30 – 13:30	01
	Obstetricia		00
	Psicología	07:30 – 19:30	03
UPSS DE ATENCION DE SOPORTE	Patología Clínica	07:30 – 13:30	02
ACTIVIDADES DE ATENCION Y DE SOPORTE	Urgencias, Emergencias y atención con ambulancia	24 HRS.	04
	Referencias y Contra referencias	07:30 – 13:30	01
	Vigilancia Epidemiológica	07:30 – 13:30	01
	Desinfección y esterilización	07:30-19:30	03
	Registro de Atención de Salud e Información	07:30-13:30	01
	Salud Ocupacional	07:30-13:30	01
	Atención con Medicamentos	07:30-19:30	02
	Salud Ambiental	07:30-13:30	01
	Intervenciones de Cirugía Menor de Consultorio Externo	07:30-19:30	03
	Pruebas Rápidas y toma de muestras	07:30-13:30	01

Moyobamba, 03 de diciembre del 2020





PUESTO SANITARIO PNP SANTA LUCIA

CARTERA DE SERVICIOS 2020

SERVICIO ASISTENCIAL

- Servicio de medicina
- Servicio de enfermería
- Servicio de tóxico
- Servicio de triaje
- Servicio de farmacia

SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA

- Consulta de Medicina
- Atención de Farmacia
- Atención de dosaje etílico

SERVICIO DE PROGRAMAS PREVENTIVOS – PROMOCIONALES

- Estrategia sanitaria de IRAS Y EDAS
- Estrategia sanitaria de ITS-VIH/SIDA
- Estrategia sanitaria de tuberculosis
- Monitoreo de casos confirmados de COVID -19

HORARIO DE ATENCION

En el puesto sanitario policial Santa Lucia se brinda atención a toda la población policial y familiares.

Las 24 Hrs. del día de lunes a domingo



[Signature]

06-399233
YAQUELINA JANAMPA DELGADO
CAP S PNP
JEFE DEL PUESTO SANITARIO POL SANTA LUCIA



POLICLINICO POLICIAL CHACHAPOYAS

CARTERA DE SERVICIOS

- MEDICINA GENERAL. TURNO MAÑANA
- MEDICINA GENERAL TURNO TARDE NO SE CUENTA
- PSICOLOGIA
- ODONTOLOGIA
- FARMACIA (QUIMICO FARMACEUTICO NO SE CUENTA).
- ENFERMERIA (CRED-INMUNIZACIONES-TOPICO-EPIDEMIOLOGIA)
TURNO MAÑANA PERSONAL CONTRATADO
- ENFERMERIA (CRED-INMUNIZACIONES-TOPICO EPIDEMIOLOGIA)
CONTRATADO PARA EL TURNO TARDE
- LABORATORIO CLINICO, PERSONAL CONTRATADO
- ACTUALMENTE OSTENTAMOS EL NIVEL I CATEGORIA 3 SIN
INTERNAMIENTO



Chachapoyas, 04 de diciembre del 2020



OS-20101
Pon. Miguel Ángel PÉREZ
CUCULLI S.M.P.
DIRECCIÓN DE COMANDO EN JEFE CHACHAPOYAS



POLICLÍNICO POLICIAL BAGUA GRANDE

CARTERA DE SERVICIOS

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL SECTORIAL N° 1186-2019-
GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS / DRSA, DEL 03SET19, ASIGNADO
CATEGORÍA I- 3.

No	UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS	CARTERA DE SERVICIOS	DIAS DE ATENCIÓN	HORARIO
1	Consulta Externa	Consulta ambulatoria por Médico	De Lunes a Sábado	7:30h - 19:30h
2	Consulta Externa	Consulta ambulatoria por Odontólogo	De Lunes a Sábado	7:30h - 13:30h
3	Consulta Externa	Consulta ambulatoria por Psicólogo	—	No se cuenta con profesional
4	Consulta Externa	Consulta ambulatoria por Obstetrix	—	No se cuenta con profesional
5	Consulta Externa	Consulta ambulatoria por Enfermera	De Lunes a Sábado	7:30h - 13:30h
6	Emergencia	Atención en Tópico de Inyectables y nebulizaciones por Enfermería	De Lunes a Sábado	7:30h - 13:30h
7	Emergencia	Atención de Urgencias y Emergencias por Profesional de la Salud	De Lunes a Sábado	7:30hr- 19:30hr
8	Emergencia	Atención en Sala de Observación	De Lunes a Sábado	7:30hr- 19:30hr
9	Farmacia	Dispensación de Medicamentos	De Lunes a Sábado	7:30hr - 13:30hr
10	Patología Clínica	Laboratorio Clínico	De Lunes a Sábado	07:30h - 13:30 hr

Fuente: Unidad RR.HH Pol. Pol Bagua Grande -2020.

Bagua Grande, 03 de Diciembre del 2020



05-370220
Llardi MOSQUEDA VALQUI
CAP S PNP
JEFE OFAD POLICLINICO
POLICIAL, BAGUA GRANDE





PUESTO DE SALUD PNP - BAGUA (BAGUA CHICA)

CARTERA DE SERVICIOS

El Puesto Policial Bagua es un establecimiento de categoría 1-2 código RENAES N° 12954 que tiene como ámbito de influencia 10 comisarías a su cargo, dentro de la provincia de Bagua, los cuales cuenta con los siguiente UPSS:

SERVICIOS ASISTENCIAL

- TOPICO-URGENCIAS
- TRIAJE-ADMISION
- FARMACIA.

SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA

- CONSULTA DE MEDICINA
- CONSULTA DE ENFERMERIA
- CONSULTA DE OBSTETRICIA
- CONSULTA DE PSICOLOGIA

SERVICIOS PROGRAMAS PREVENTIVO PROMOCIONALES


- ESTRATEGIA SANITARIA DE INMUNIZACIONES
- ESTRATEGIA MATERNO PERINATAL
- ESTRATEGIA PLANIFICACION FAMILIAR
- ESTRATEGIA SANITARIA DE TUBERCULOSIS
- ESTRATEGIA SANITARIA DE SALUD MENTAL
- ESTRATEGIA SANITARIA DE ENFERMEDADES METAXENICAS
- ESTARTEGIA SANITARIA ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES

HORARIO DE ATENCION

DE 7:30 A 13:30 DE LUNES A SABADO

PERSONAL DE RETEN Y APOYO EN AREA DE EXTRACCION DE DOSAJE ETILICO: LAS 24 HRS. DEL DIA DE LUNES A DOMINGO.

Para mantener el nivel y categoría es necesario contar con todos los profesionales y servicios antes mencionados.


Nery Lucy JOAQUIN TAUCA
CAP. S PNP
JEFE DEL PS. POLICIAL - BAGUA





XII - MACRO REGIÓN DE LA SANIDAD POLICIAL ANCASH (SEDE HUARAZ)

✓ POLICLINICO PNP HUARAZ

✓ POLICLINICO PNP CHIMBOTE





POLICLINICO PNP HUARAZ

CARTERA DE SERVICIOS

1. CONSULTA EXTERNA EN:

- TRAMATOLOGIA.
- MEDICINA GENERAL.
- OBSTETRICIA.
- ODONTOLOGIA.

2. PROGRAMA PREVENTIVO PROMOCIONAL.

- CRED.
- INMUNIZACIONES.

3. SERVICIO DE APOYO AL DIAGNOSTICO.

- LABORATORIO CLINICO.
- FARMACIA.
- FISOTERAPIA Y REHABILITACION.

4. SERVICIO RECONOCIMIENTO MEDICO.

- FEMA.

5. SERVICIO ENFERMERIA.

- TRIAJE Y ADMISION COVID-19.
- TRIAJE Y ADMISION NO COVID-19.
- SALA DE OBSERVACION COVID-19.
- SALA DE OBSERVACION NO COVID-19.
- TOPICO COVID-19.
- TOPICO NO COVID-19.



Huaraz, 28 de noviembre del 2020.



LOZANO BRICA JOSÉ EMILIO
COMANDANTE S. PMP
JEFE POLICLINICO POLICIAL - HUARAZ



POLICLINICO PNP CHIMBOTE

CARTERA DE SERVICIOS-NOVIEMBRE 2020

MEDICINA GENERAL:

CONTAMOS CON UN MÉDICO GENERAL:

TURNO DE MAÑANAS: *DRA. YANINA CABANILLAS AZAÑA

HORARIO DE ATENCIÓN: 07.30HRS. A 13.30HRS.
DE LUNES A SÁBADO

AREA COVID: *DRA. CINTHIA VERAM DE LA CRUZ (LOCADOR)

FARMACIA:

HORARIO DE ATENCIÓN: 07.30HRS. A 13.30HRS.



CONTAMOS CON MEDICAMENTOS ESENCIALES: ANALGÉSICOS,
ANTIINFLAMATORIOS, VITAMINAS, ANTIBIÓTICOS, CLORURO DE SODIO,
DEXTROSA, PROTECTORES GÁSTRICOS, ANTIPARASITARIOS,
UNGÜENTOS, ETC.

ENFERMERÍA



HORARIO DE ATENCIÓN: 07.30HRS. A 13.30HRS.

BRINDAMOS SERVICIOS DE CONTROL DE SIGNOS VITALES,
NEBULIZACIONES, CURACIÓN DE HERIDAS SIMPLES, INYECTABLES,
COLOCACIÓN DE SUEROS, RETIRO DE PUNTOS, SATURACIÓN DE
OXÍGENO, VENDAJES, CONSEJERÍA DE ENFERMERÍA, ETC.



PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD:

HORARIO DE ATENCIÓN: 07.00HRS. A 13.30HRS.

ESTRATEGIA SANITARIA DE INMUNIZACIONES.

ESTRATEGIA SANITARIA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE TBC.

ESTRATEGIA SANITARIA SALUD BUCAL.

ESTRATEGIA SANITARIA DE ENF. METAXÉNICAS.

ESTRATEGIA DE ENF. NO TRANSMISIBLES.

PROGRAMA DE ATENCIÓN DEL NIÑO EN CRECIMIENTO Y DESARROLLO.

PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR.

PROGR. DE SANEAMIENTO AMBIENTAL.

PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL.

PROGR. DE FARMACOVIGILANCIA.





SERVICIO DE EPIDEMIOLOGÍA:

HORARIO DE ATENCIÓN: 7.00HRS. A 13.30HRS.

CONTROL DE BROTES, IDENTIFICACIÓN DE CASOS, SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE CASOS.

TOMA DE PRUEBAS RÁPIDAS: (DESCARTE COVID-19)

HORARIO DE ATENCIÓN: 7.00HRS. A 13.30HRS.



Maria Robertina Segura Díaz

08-375527
MARIA ROBERTINA SEGURA DIAZ
COMANDANTE SPMP.
JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION
POL. POL. CHIMBOTE.



XIII - MACRO REGIÓN DE LA SANIDAD POLICIAL UCAYALI (SEDE PUCALLPA)

✓ POLICLINICO POLICIAL PUCALLPA





POLICLÍNICO POLICIAL PUCALLPA

CARTERA DE SERVICIOS Y HORARIO DE ATENCION

- **MEDICINA GENERAL** L-S: 07:30 - 19:30
- **ODONTOLOGÍA** L-S: 07:30 - 13:30
- **OBSTETRICIA** L-S: 07:30 - 13:30
- **FARMACIA** L-S: 07:30 - 19:30
- **LABORATORIO CLÍNICO** L-S: 07:30 - 13:30
- **PSICOLOGÍA** L-S: 07:30 - 13:30
- **NUTRICION** L-S: 13:30- 19:30
- **TERAPIA FISICA** L-V: 13:30-19.30
S : 07.30-13:30
- **TÓPICO DE URGENCIAS** L-S: 07:30-19:30
D :07:30-13:30





XIV - MACRO REGIÓN DE LA SANIDAD POLICIAL TACNA (SEDE TACNA)

- ✓ POLICLINICO POLICIAL TACNA
- ✓ SANIDAD EESTP LOCUMBA
- ✓ POSTA MEDICA PNP MOQUEGUA

POSTA MÉDICA POLICIAL ILO





POLICLINICO POLICIAL TACNA

CARTERA DE SERVICIOS

HORARIO DE ATENCION:

Lunes a Viernes:

- Mañana: 07:30 a 13:30 Hrs.
- Tarde: 13:30 a 19:30 Hrs.

Sábados y Domingos:

- Mañana: 07:30 a 13:30 Hrs.

CONSULTORIO EXTERNO:

- MEDICINA GENERAL
- NEUROCIRUGIA
- OTORRINOLARINGOLOGIA.
- ODONTOLOGÍA
- OBSTETRICIA

AREA IRA-COVID-19:

- TRIAJE PRESENCIAL-DIFERENCIADO
- ATENCION AMBULATORIA DIFERENCIADA
- TELEMONITOREO

URGENCIAS

- TRIAJE DE ENFERMERÍA
- TÓPICO DE URGENCIAS
- SALA DE OBSERVACIÓN VARONES
- SALA DE OBSERVACIÓN MUJERES

URGENCIA COVID-19

- OXIGENOTERAPIA

BIOQUIMICA

- ✓ GLUCOSA
- ✓ COLESTEROL
- ✓ TRIGLICERIDOS
- ✓ CREATININA
- ✓ AC. URICO
- ✓ TGO
- ✓ TGP





HEMATOLOGIA

- ✓ RECUENTO Y DIFERENCIACION CELULAR
- ✓ HEMATOCRITO
- ✓ HEMOGLOBINA
- ✓ T. CUAGULACION
- ✓ T. DE SANGRIA
- ✓ FACTOR RH

INMUNOLOGIA

- ✓ B-HCG CUALITATIVO
- ✓ RPR CUALITATIVO
- ✓ PCR CUALITATIVO
- ✓ F.R. CUALITATIVO
- ✓ VIH (1-2)

EXAMEN DE HECES

- ✓ PARASITOS
- ✓ TEST DE GRAHAM
- ✓ SANGRE OCULTA HECES
- ✓ REACCION INFLAMATORIA

EXAMEN COMPLETO DE URINA

PRUEBA RAPIDA SEROLOGICA Y TOMA DE MUESTRA - TOMA DE MUESTRA DE PRUEBA MOLECULAR.

PSICOLOGIA

- ATENCIÓN PSICOLÓGICA DEL NIÑO, ADOLESCENTE, ADULTO Y ADULTO MAYOR
- TELEORIENTACION SINCRONICO
- CONSEJERIA Y ORIENTACION PSICOLOGICA
- PSICOTERAPIA PRESENCIAL
- EVALUACIONES PSICOLOGICAS
- ACTIVIDADES DE PSICOLOGIA

ESTRATEGIAS SANITARIAS

- ESTRATEGIA SANITARIA DE INMUNIZACIONES
- ESTRATEGIA SANITARIA DE PREVENCION Y CONTROL DE TUBERCULOSIS.





- ESTRATEGIA SANITARIA DE SALUD BUCAL.
- ESTRATEGIA SANITARIA DE SALUD MENTAL Y CULTURA DE PAZ.
- PROGRAMA DE VIOLENCIA FAMILIAR.
- ESTRATEGIA SANITARIA DE ENFERMEDADES DE TRANSMISION SEXUAL (ITS - VIH - SIDA).
 - PROGRAMA MATERNO PERINATAL.
 - PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL CÁNCER DE CUELLO UTERINO.
 - PROGRAMA DE CLIMATERIO.
 - PROGRAMA DE PLANIFICACION FAMILIAR.
- ESTRATEGIA SANITARIA DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y OTRAS.
- ESTRATEGIA SANITARIA DE DAÑOS NO TRANSMISIBLES.

PROGRAMAS DE SALUD

- PROGRAMA DE ATENCION DEL NIÑO EN CRECIMIENTO Y DESARROLLO.
- PROGRAMA DE ATENCION INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR.
- PROGRAMA DE SANEAMIENTO AMBIENTAL.
- PROGRAMA DE FARMACOVIGILANCIA.
- PROGRAMA DE ACTIVIDAD FISICA "ACTIVATE POLICIA".

Tacna, 28 de noviembre del
2020

OS 29074
Yany E. SAJAS ARIAS
MAYOR S PNP
JEFE DE OFAD
POLICLINICO POLICIAL TACNA





SANIDAD EESTP LOCUMBA

CARTERA DE SERVICIOS

Sub Unidad: SANIDAD EESTP LOCUMBA

Resolución de Categorización: RD N° 876--2018-OAJ-DR/DRS.T/
GOB.REG.TAC

Fecha de Resolución: 20 de noviembre del 2018

Personal: 01 Enfermero con Grado PNP
01 Enfermera SERUMS PNP
01 Medico SERUMS PNP

UPSS	ACTIVIDAD	HORARIO Lunes a sábado	PROFESIONALES
UPSS DE ATENCION DIRECTA	Medicina General	07:30 – 13:30	01 medico
ACTIVIDADES DE ATENCION Y DE SOPORTE	Referencias y Contra referencias	07:30 – 13:30	Función del medico
	Vigilancia Epidemiológica	07:30 – 13:30	Función de enfermero
	Programas preventivo promocional.	07:30-13:30	Función de enfermero
	Registro de Atención de Salud e Información	07:30-13:30	Función de enfermero
	Atención con Medicamentos	07:30-13:30	Función de enfermero
	Tópico	07:30-13:30	02 enfermeros

- **DETALLES:** Por orden superior personal se encuentra laborando en calidad de apoyo en el Policlínico Policial Tacna en atención a pacientes covid19 y otros. (OF. N°14 y 15-2020-DIRSAPOL/SUBDIRSAPOL/XIV MRSP TACNA-SEC. 22JUN2020.)

Locumba, 09 de diciembre del 2020





POSTA MÉDICA PNP MOQUEGUA

CATEGORIA I-2

CARTERA DE SERVICIOS

N°	CARTERA DE SERVICIOS
1	Consulta externa en Medicina General
2	Consulta externa de Odontología
3	Consulta externa de Psicología
4	Consulta externa de Obstetricia
5	Atención ambulatoria de Enfermería
6	Tópico de Enfermería- Curaciones- Inyectables
7	Dispensación de Medicamentos en Farmacia
8	Apoyo y asesoramiento por Servicio Social



OBSERVACION: CABE MENCIONAR QUE DEBIDO A LA COYUNTURA POR LA PANDEMIA COVID-19, EL PERSONAL PNP DE ESTA UNIDAD ASISTENCIAL, VIENE REALIZANDO LABOR EXCLUSIVA EN CUANTO A LA ATENCION DE LUNES A DOMINGO, ESTANDO CUBIERTO TODOS LOS TURNOS DE ATENCION AL PACIENTE.

HORARIO DE ATENCION:

Lunes a Viernes:

Tornos: -Mañana : 07.30 a 13.30 Hrs.

Sábados:

Tornos: -Mañana : 07.30 a 13.30 Hrs.

CONSULTORIO EXTERNO:

- MEDICINA GENERAL
- PSICOLOGIA
- ODONTOLOGIA
- OBSTETRICIA

URGENCIAS:

- TRIAJE DE ENFERMERIA
- TOPICO DE URGENCIAS





ESTRATEGIAS SANITARIAS

- Estrategia Sanitaria de Salud Bucal.
- Estrategia Sanitaria de Inmunizaciones.
- Estrategia Sanitaria de Prevención y Control de Tuberculosis.
- Estrategia de Enfermedades Metaxenicas y otros.
- Estrategia de Salud Mental y Cultura de Paz.

PROGRAMAS:

- Programa de Control de la Infección Respiratoria Aguda.
- Programa de Enfermedad Diarreica.
- Programa de farmacovigilancia.
- Programa de Enfermedades No Transmisibles.
- Programa de Actividad Física Actíivate Policía.
- Programa de Violencia Familiar.
- Programa Saneamiento Ambiental
- Programa Salud Ocupacional
- Programa de Atención integral del Adulto Mayor.

Moquegua, 16 de junio de 2020





POSTA MÉDICA POLICIAL ILO

CARTERA DE SERVICIOS

CARACTERÍSTICAS		
1	Nombre o razón social	POSTA MÉDICA POLICIAL ILO
2	Nivel de atención	PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN
3	Nivel de complejidad	2° NIVEL DE COMPLEJIDAD
4	Categoría	I-2
5	Tipo de establecimiento	Establecimiento de Salud sin internamiento
6	Código de IPRESS	00025870

CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD

N°	UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)	CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD
1	Consulta Externa	Consulta ambulatoria por médico cirujano
2	Consulta Externa	Consulta ambulatoria por odontólogo
3	Consulta Externa	Consulta ambulatoria por obstetra
4	Consulta Externa	Atención ambulatoria por enfermera (o)
5	Consulta Externa	Atención ambulatoria por médico en tópico de procedimientos de consulta externa
6	Emergencia	Atención de inyectables y nebulizaciones por enfermera (o)
7	Farmacia	Dispensación de medicamentos

CARTERA DE ACTIVIDADES

N°	ACTIVIDADES	CARTERA DE SERVICIOS
8	Salud Familiar y Comunitaria	Visita domiciliaria por médico general





9	Salud Familiar y Comunitaria	Visita domiciliaria por profesional de la salud diferente al médico general
10	Salud Familiar y Comunitaria	Intervenciones educativas y comunicacionales
11	Salud Familiar y Comunitaria	Atención itinerante por equipo multidisciplinario o campañas de salud
12	Atención de Urgencias y Emergencias	Atención de urgencias y emergencias por médico general
13	Atención de Urgencias y Emergencias	Atención de urgencias y emergencias por profesional de la salud diferente al médico general
14	Desinfección y esterilización	Desinfección y esterilización
15	Atención con medicamentos	Expendio de medicamentos
16	Pruebas rápidas y toma de muestras	Toma de muestras respiratorias Pruebas rápidas
17	Atención de la gestante en el periodo de parto	Atención de la gestante
18	Rehabilitación basada en la comunidad (RBC)	Promoción de la salud Prevención Atención médica Rehabilitación



Ilo, 28 de noviembre de 2020



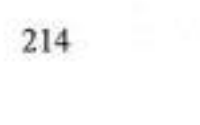
[Signature]
OS-299896
Fernando C. VIZCARRA ZORRILLA
MAY. S PNP
JEFE POSMEDIPO E.O.





XV - MACRO REGIÓN DE LA SANIDAD POLICIAL MADRE DE DIOS (SEDE PUERTO MALDONADO)

✓ POSTA MEDICA DE LA PNP





POSTA MÉDICA DE LA PNP

CARTERA DE SERVICIOS

1. CARTERA DE SERVICIOS QUE BRINDA ACTUALIZADO A LA XV MACRESAN-REGSAPOL MADRE DE DIOS.

- MEDICINA GENERAL.
- ENFERMERIA.
- TOPICO.
- PSICOLOGIA.
- DOSAJE ETILICO.
- FARMACIA.
- AREA DE ATENCION A PACIENTES COVID 19.

1.1.- PERSONAL QUE PRESTA SERVICIOS EN LA REGSAPOL MDD.

- 01 MEDICO DE PLANTA
- 02 MEDICOS SERUMS
- 01 ENFERMERA DE PLANTA
- 01 RADIOLOGO
- 01 QUIMICO FARMACEUTICO.
- 03 TECNICOS EN ENFERMERIA.
- 01 SB SPNP ADMINISTRATIVO.
- 01 EMPLEADA CIVIL

1.2.- PERSONAL DE LA XV REGION POLICIAL QUE PRESTA SERVICIOS EN LA REGION DE SANIDAD (APOYO DURANTE COVID-19)

- 01 S1 PNP PSICOLOGA
- 01 S2 PNP ENFERMERO
- 03 S2 PNP ESTADISTICA, CHOFER, DOSAJE ETILICO.

1.3.- PERSONAL AISLADO

- -02 EFECTIVOS POLICIALES DE PLANTA.

2. ESTA IPRESS MANTIENE SU CATEGORIA I - 2.

Puerto
Maldonado, 28 de
noviembre 2020.

09-288736-0+

Victor Andrés AVALOS BORJA
MAYOR SPNP

DIRECCION DE SANIDAD POLICIA REGSAPOL MADRE DE DIOS





ANEXO N° 2: TARIFARIO

N°	CODIGO CPMS	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	TARIFA		
			NIVEL III	NIVEL II	NIVEL I
1	01987	Evaluación pre anestésica	15.31	15.31	NA
2	10030	Drenaje de colección líquida mediante catéter guiado por imágenes (p.ej. Absceso, hematoma, seroma, linfocele, quiste) en tejido blando (p.ej. Extremidad, pared abdominal, cuello), por vía percutánea	46.57	46.57	NA
3	10060	Incisión y drenaje de abscesos simples o únicos (p.ej. Carunco, hidradenitis supurativa, absceso cutáneo o subcutáneo, quiste, forúnculo o paroniquia)	15.10	15.10	15.10
4	10061	Incisión y drenaje de abscesos complicados o múltiples (p.ej. Carunco, hidradenitis supurativa, absceso cutáneo o subcutáneo, quiste, forúnculo o paroniquia)	15.10	15.10	15.10
5	10080	Resección de quiste pilonidal simple	20.12	20.12	20.12
6	10120	Incisión y retiro simple de cuerpo extraño de tejido subcutáneo	20.12	20.12	20.12
7	10140	Incisión y drenaje de hematoma, seroma o colecciones de fluidos	15.10	15.10	15.10
8	10160	Punción y aspiración de absceso, hematoma, bula o quiste o fístula	13.72	13.72	13.72
9	11000	Desbridamiento de piel infectada o eczemas extensos, hasta el 10% de superficie corporal	31.31	31.31	31.31
10	11010	Desbridamiento de piel y tejido subcutáneo, incluyendo remoción de cuerpos extraños asociados con fractura(s) y/o dislocadura(s) abierta(s) (p. Ej. Debridación excisional)	391.79	391.79	NA
11	11042	Desbridamiento de tejido subcutáneo (incluye piel y dermis); primeros 20.0 cm cuadrados o menos	490.00	490.00	NA
12	11100	Biopsia de piel, tejido subcutáneo y/o mucosa (incluye cierre simple), a menos que se registre en otro lugar; lesión única	25.24	25.24	25.24
13	11200	Extirpación de lesiones pediculadas, acrocordones, papilomas fibrocutáneos múltiples, hasta 15 lesiones	31.31	31.31	NA
14	11201	Extirpación de verrugas blandas, pólipos fibrocutáneos múltiples, cualquier zona; cada 10 lesiones adicionales, (registrar por separado adicionalmente al código del procedimiento primario)	31.31	31.31	31.31
15	11400	Extirpación de lesión benigna incluyendo márgenes, que no sea verruga blanda, tronco, brazos, o piernas; diámetro de lesión extirpada de 0.5 cm o menos	31.31	31.31	NA
16	11401	Escisión de lesión benigna, incluyendo márgenes, que no sea verruga blanda, de tronco, miembros superiores o inferiores, de 0.6 a 1.0 cm de diámetro	32.87	31.31	31.31
17	11403	Escisión de lesión benigna, incluyendo márgenes, que no sea verruga blanda, de tronco, miembros superiores o inferiores, de 2.1 a 3.0 cm de diámetro	36.00	36.00	NA
18	11404	Escisión de lesión benigna, incluyendo márgenes, que no sea verruga blanda, de tronco, miembros superiores o inferiores, de 3.1 a 4.0 cm de diámetro	37.57	37.57	NA





N°	CODIGO CPMS	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	TARIFA		
			NIVEL III	NIVEL II	NIVEL I
19	11426	Escisión de lesión benigna, incluyendo márgenes, que no sea verruga blanda, de cuero cabelludo, cuello, manos, pies o genitales, mayor de 4.0 cm de diámetro	37.57	37.57	NA
20	11655	Plastia de cicatrices complicadas	70.87	70.87	NA
21	11720	Desbridamiento de 1 a 5 uñas, por cualquier método	23.77	23.77	23.77
22	11730	Avulsión de una placa ungueal simple, parcial o completa.	23.77	23.77	23.77
23	11750	Escisión permanente de uña y matriz ungueal, parcial o completo (p.ej. Uña encarnada o deformada)	23.77	23.77	23.77
24	11765	Escisión en cuña de piel de pliegue ungueal (ejemplo: uña enterrada)	23.77	23.77	NA
25	11900	Inyección intralesional, hasta 7 lesiones	25.23	25.23	25.23
26	11976	Remoción cápsulas anticonceptivas implantables	18.74	NA	NA
27	12001	Sutura simple de heridas superficiales de cuero cabelludo, cuello, axila, genitales externos, tronco y/o extremidades (incluyendo manos y pies); 2.5 cm o menos	27.07	27.07	27.07
28	12002	Sutura simple de heridas superficiales de cuero cabelludo, cuello, axila, genitales externos, tronco y/o extremidades (incluyendo manos y pies); 2.6 a 7.5 cm	32.10	32.10	NA
29	12004	Sutura simple de heridas superficiales en cuero cabelludo, cuello, axila, genitales externos, tronco y/o extremidades (incluyendo manos y pies); de 7,6 a 12,5 cm	27.07	27.07	NA
30	12011	Sutura simple de heridas superficiales en cara, oídos, párpados, nariz, labios y/o mucosas; menos de 2.5 cm	27.07	27.07	NA
31	12032	Reparación intermedia de heridas de cuero cabelludo, axilas, tronco y/o extremidades (excluyendo manos y pies); 2.6 cm a 7.5 cm	30.26	30.26	30.26
32	15000	Preparación quirúrgica o creación de sitio receptor	386.90	386.90	NA
33	15100	Injerto autólogo de espesor parcial en tronco y extremidades; primeros 100.0 cm cuadrados o 1% de superficie corporal en lactantes y niños (excepto 15050)	474.81	NA	NA
34	15400	Aplicación de injerto heterólogo de piel	398.82	NA	NA
35	15734	Aplicación de colgajo muscular, miocutáneo o fasciocutáneo en tronco	577.59	577.59	NA
36	15819	Cervicoplastia	505.79	NA	NA
37	15820	Blefaroplastia, párpado inferior	343.64	NA	NA
38	15822	Blefaroplastia, párpado superior	391.31	NA	NA
39	15850	Retiro de puntos bajo anestesia (que no sea anestesia local), hecho por el mismo cirujano	201.86	201.86	NA
40	15851	Retiro de puntos	17.61	17.61	17.61
41	15852	Cambio de apósitos y curaciones (que no sea para quemaduras) bajo anestesia (diferente de la local)	223.88	223.88	223.88
42	15852.01	Curación de úlceras por presión	19.73	19.73	NA
43	15854	Curación de herida primaria	16.44	16.44	16.44
44	15877	Lipectomía por aspiración; tronco	358.29	NA	NA
45	15878	Lipectomía por aspiración; extremidad superior	358.29	NA	NA
46	15936	Escisión de úlcera de decúbito sacra y preparación para cierre con injerto de piel o colgajo miocutáneo o muscular	470.33	470.33	NA





N°	CODIGO CPMS	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	TARIFA		
			NIVEL III	NIVEL II	NIVEL I
47	15946	Escisión de úlcera de decúbito isquial con ostectomía, y preparación para cierre con injerto de piel o colgajo miocutáneo o muscular	470.33	470.33	NA
48	15958	Escisión de úlcera de decúbito trocanterica y preparación para cierre con injerto de piel o colgajo miocutáneo o muscular, con ostectomía	470.33	470.33	NA
49	16010	Desbridamiento o cura quirúrgica de quemaduras bajo anestesia	586.41	586.41	NA
50	16035	Escarotomía, incisión inicial	295.97	295.97	NA
51	17110	Dstrucción de lesiones benignas que no sean verrugas blandas o lesiones cutáneas vasculares proliferativas, cualquier método (p. Ej. Laser, electrocirugía, criocirugía, quimiocirugía, curetaje quirúrgico), hasta 14 lesiones	35.04	35.04	35.04
52	17111	Dstrucción de lesiones benignas que no sean verrugas blandas o lesiones cutáneas vasculares proliferativas, cualquier método (p. Ej. Laser, electrocirugía, criocirugía, quimiocirugía, curetaje quirúrgico), de 15 a más lesiones	35.04	35.04	35.04
53	17250	Cauterización química de tejido de granulación (tejido de granulación, seno o fistula)	23.77	NA	NA
54	17340	Crioterapia para acné (co2, nitrógeno líquido)	18.74	NA	18.74
55	19100	Biopsia percutánea de mama; aguja trocar (procedimiento separado) sin guía de imágenes	25.24	25.24	NA
56	19120	Biopsia excisional abierta de quiste, fibroadenoma u otra lesión benigna o maligna de mama, tejido mamario aberrante, lesión de conducto, lesión de pezón o areola (excepto código 19300) en hombres o mujeres, 1 o más lesiones	288.16	288.16	NA
57	19125	Escisión abierta de una lesión de mama única identificada por colocación preoperatoria de un marcaje radiológico	153.23	NA	NA
58	19300	Mastectomía por ginecomastia	545.85	545.85	NA
59	19302	Mastectomía parcial con linfadenectomía axilar (p. Ej. Lumpectomía, cuadrantectomía, segmentectomía)	653.59	NA	NA
60	20550	Inyección(es), vaina tendinosa única o ligamento, aponeurosis (p.ej. Fascia plantar)	22.64	22.64	NA
61	20552	Inyección(es) en punto desencadenante único o múltiple(s), en uno o dos músculo(s)	22.64	22.64	NA
62	20600	Artrocentesis con aspiración y/o inyección; articulación pequeña, bolsa sinovial o ganglio (p. Ej. Dedos de la mano o pie).	19.53	19.53	19.53
63	206010	Inyecciones, vaina tendinosa unica o ligamento, aponeurosis	22.64	22.64	NA
64	20605	Artrocentesis con aspiracion y/o inyeccion de articulacion intermedia, bolsa sinovial o ganglio (p. Ej. Temporomandibular, acromioclavicular, muñeca, codo o tobillo, bolsa del olecranon)	22.04	22.04	NA
65	20610	Artrocentesis con aspiración y/o inyección de articulación o bolsa sinovial mayor (p. Ej. Hombro, cadera, articulación de la rodilla, bolsa sub acromial).	25.69	25.69	25.69
66	20612	Aspiración y/o inyección de quiste, ganglón; cualquier ubicación	40.32	40.32	40.32
67	20670	Remoción de implante; superficial, (p. Ej. Alambre intraoseo, clavija o varilla) (procedimiento separado)	18.74	18.74	NA
68	20694	Remoción, bajo anestesia, de sistema de fijación externa	338.66	338.66	NA





N°	CODIGO CPMS	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	TARIFA		
			NIVEL III	NIVEL II	NIVEL I
69	20926	Injertos de tejido, otros (p. Ej. Paratendón, grasa, dermis)	577.59	577.59	NA
70	21015	Resección radical de tumor (p. Ej. Sarcoma) de tejido blando de cara o cuero cabelludo; menos de 2.0 cm	641.11	NA	NA
71	21030	Escisión de tumor benigno o quiste de mandíbula o cigoma mediante enucleación o curetaje	1014.68	NA	NA
72	21110	Aplicación de dispositivo para fijación interdentaria para anomalías que no sean fractura o dislocación, incluye remoción	48.48	NA	NA
73	21310	Tratamiento cerrado de fractura de huesos nasales, tabique nasal sin manipulación	40.94	NA	NA
74	21315	Tratamiento cerrado de fractura de hueso nasal sin estabilización	40.94	40.94	40.94
75	21320	Tratamiento cerrado de fractura de hueso nasal con estabilización	40.94	NA	NA
76	21325	Tratamiento abierto de fractura nasal; sin complicaciones	343.64	343.64	NA
77	21360	Tratamiento abierto de fractura malar deprimida, incluyendo el arco cigomático y tripode malar	641.11	NA	NA
78	21385	Tratamiento abierto de fractura "por estallido" de piso orbitario, con abordaje transantral (operación del caldwell-luc)	1021.59	NA	NA
79	21552	Escisión de tumor de parte blanda de cuello o tórax anterior, tejido subcutáneo; 3 cm o mas	380.65	NA	NA
80	21555	Escisión de tumor, tejido blando de cuello o tórax, subcutáneo; menor de .03 cm	380.65	380.65	NA
81	21930	Escisión, tumor, tejido blando de espalda o flanco, subcutáneo; menor de 3.0 cm	243.92	NA	NA
82	22100	Escisión parcial de elemento vertebral posterior (p. Ej. Apófisis espinosa, lamina o faceta) debido a lesión ósea intrínseca, un solo segmento vertebral; cervical	556.43	NA	NA
83	23412	Corrección abierta de ruptura de manguito músculo tendinoso (p. Ej. Rotador del hombro); crónico	434.58	NA	NA
84	23470	Artroplastia articulación glenohumeral; hemiarthroplastia	653.59	NA	NA
85	23472	Artroplastia articulación glenohumeral; hombro completo (reemplazo de la cavidad glenoidea o de húmero proximal (p. Ej. Hombro completo))	653.59	NA	NA
86	23515	Tratamiento abierto de fractura clavicular, con o sin fijación interna	398.82	398.82	NA
87	23520	Tratamiento cerrado de dislocación esternoclavicular; sin manipulación	35.91	35.91	NA
88	23540	Tratamiento cerrado de dislocación acromioclavicular; sin manipulación	32.27	32.27	NA
89	23550	Tratamiento abierto de dislocación acromioclavicular, aguda o crónica	398.82	398.82	NA
90	23600	Tratamiento cerrado de fractura del húmero proximal (cuello quirúrgico o anatómico); sin manipulación	55.49	55.49	NA
91	23605	Tratamiento cerrado de fractura del húmero proximal (cuello quirúrgico o anatómico); con manipulación, con o sin tracción esquelética	55.49	55.49	NA
92	23615	Tratamiento abierto de fractura del húmero proximal (cuello quirúrgico o anatómico), incluye fijación interna, cuando se realice, con reparación de tuberosidades, cuando se realice	422.66	422.66	NA





N°	CODIGO CPMS	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	TARIFA		
			NIVEL III	NIVEL II	NIVEL I
93	23616	Tratamiento abierto de fractura del húmero proximal (cuello quirúrgico o anatómico), con o sin fijación interna o externa, con o sin corrección de tuberosidades; con reemplazo protésico del húmero proximal	345.46	345.46	NA
94	23650	Tratamiento cerrado de dislocación del hombro, con manipulación; sin anestesia	32.27	32.27	NA
95	24075	Excisión, tumor, parte blanda de brazo o región del codo; subcutáneo; menos de 3 cm	237.63	237.63	NA
96	24366	Artroplastia, cabeza del radio; con implante	476.57	NA	NA
97	24435	Corrección de falta de unión o unión defectuosa, húmero; con injerto autólogo de hueso ilíaco u otro (incluye obtención del injerto)	577.60	577.60	NA
98	24500	Tratamiento cerrado de fractura del diáfisis del húmero; sin manipulación	55.49	55.49	NA
99	24515	Tratamiento abierto de fractura de diáfisis del húmero con placa/tornillos, con o sin cerclaje	345.46	345.46	NA
100	24516	Tratamiento de fractura de diáfisis del húmero, con inserción de implante intramedular, con o sin cerclaje y/o tornillos fijadores	422.66	NA	NA
101	24530	Tratamiento cerrado de fractura humeral supracondilar o transcondilar, con o sin extensión intercondilar; sin manipulación	55.49	55.49	NA
102	24635	Tratamiento abierto de la fractura de monteggia a nivel del codo (fractura del extremo proximal del cúbito con dislocación de la cabeza del radio), incluye fijación interna, cuando se realice	369.30	369.30	NA
103	24640	Tratamiento cerrado de subluxación de cabeza del radio en niños, "codo de niñera", con manipulación	55.49	55.49	NA
104	24650	Tratamiento cerrado de fractura de cabeza o cuello del radio; sin manipulación	55.49	55.49	NA
105	24685	Tratamiento abierto de fractura del cúbito, extremo proximal (apófisis coronoides u olecranon); incluye fijación interna, cuando se realice	369.30	369.30	NA
106	25260	Corrección, tendón o músculo, flexor, antebrazo y/o muñeca; primario, uno solo, cada tendón o músculo	321.63	321.63	NA
107	25500	Tratamiento cerrado de fractura de diáfisis del radio; sin manipulación	59.13	59.13	NA
108	25515	Tratamiento abierto de fractura de diáfisis del radio, incluye fijación interna, cuando se realice	369.30	369.30	NA
109	25530	Tratamiento cerrado de fractura de diáfisis del cúbito; sin manipulación	55.49	55.49	NA
110	25545	Tratamiento abierto de fractura de la diáfisis del cúbito, incluye fijación interna, cuando se realice	313.17	313.17	NA
111	25574	Tratamiento abierto de fracturas de las diáfisis del radio y cúbito, con fijación interna, cuando se realice; de radio o cúbito	416.97	416.97	NA
112	25600	Tratamiento cerrado de fractura distal del radio (p. Ej. Fractura de colles o smith) o separación epifisaria, incluye el tratamiento cerrado de fractura de la apófisis estiloides cubital, cuando se realice; sin manipulación	55.49	55.49	NA
113	25605	Tratamiento cerrado de fractura distal del radio (p. Ej. Fractura de colles o smith) o separación epifisaria, incluye el tratamiento cerrado de fractura de la apófisis estiloides cubital, cuando se realice; con manipulación	55.49	55.49	NA
114	25607	Tratamiento abierto de fractura distal del radio extra-articular o separación epifisaria, con fijación interna	313.17	313.17	NA



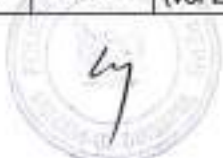


N°	CODIGO CPMS	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	TARIFA		
			NIVEL III	NIVEL II	NIVEL I
115	25620	Tratamiento abierto de fractura distal de radio	369.30	369.30	NA
116	25622	Tratamiento cerrado de fractura de escafoide carpeano (navicular); sin manipulación	55.49	55.49	NA
117	26055	Incisión de vaina tendinosa (p. Ej. Para dedo "en gatillo")	81.74	81.74	NA
118	26605	Tratamiento cerrado de fractura metacarpiana, una sola; con manipulación, cada hueso	64.16	64.16	NA
119	26615	Tratamiento abierto de fractura metacarpiana, una sola, con o sin fijación interna, cuando se realice, cada hueso	333.55	333.55	NA
120	26720	Tratamiento cerrado de diáfisis de falange, proximal o media, dedo o pulgar; sin manipulación, cada una	55.49	55.49	NA
121	26750	Tratamiento cerrado de fractura de falange distal, dedo o pulgar; sin manipulación, cada una	55.49	55.49	NA
122	27125	Hemiartroplastia, cadera, parcial (p. Ej. Tallo femoral protésico, artroplastia bipolar)	1036.47	1036.47	NA
123	27130	Artroplastia, reemplazo protésico acetabular y femoralproximal (reemplazo total de cadera), con o sin injerto autólogo o aloinjerto	1036.47	1036.47	NA
124	27134	Revisión de artroplastia total de cadera; ambos componentes, con o sin injerto autólogo o aloinjerto	777.95	NA	NA
125	27200	Tratamiento cerrado de fractura coccígea	69.18	69.18	NA
126	27235	Fijación esquelética percutánea de fractura femoral, extremo proximal, cuello	556.43	NA	NA
127	27236	Tratamiento abierto de fractura femoral, extremo proximal, cuello, fijación interna o reemplazo protésico	564.82	564.82	NA
128	27244	Tratamiento abierto de fractura femoral intertrocanterica, pertrocanterica, o subtrocantérica; con implante del tipo placa/tornillo, con o sin cerclaje	946.86	946.86	NA
129	27252	Tratamiento cerrado de dislocación de la cadera, traumática; con anestesia	74.21	74.21	NA
130	27266	Tratamiento cerrado de dislocación de la cadera post artroplastia de cadera; con anestesia regional o general	74.21	74.21	NA
131	27372	Extirpacion de cuerpo extraño, profundo, región del mulo o de la rodilla	398.53	398.53	NA
132	27403	Artrotomia con reparación de menisco, rodilla	458.12	NA	NA
133	27405	Correccion, primaria, ligamento y/o capsula desgarrados, rodilla; colateral	465.55	465.55	NA
134	27428	Reconstruccion de ligamentos (aumento), rodilla; intraarticular (abierta)	533.07	533.07	NA
135	27507	Tratamiento abierto de fractura de la diáfisis femoral con placa/tornillos, con o sin cerclaje	564.82	564.82	NA
136	27511	Tratamiento abierto de fractura femoral supracondilar o transcondilar sin extensión intercondilar, incluye fijación interna, cuando se realice	556.43	556.43	NA
137	27520	Tratamiento cerrado de fractura rotuliana, sin manipulación	556.43	556.43	NA
138	27524	Tratamiento abierto de fractura rotuliana, con fijación interna y/o rotulectomia parcial o completa y corrección de tejido blando	556.43	556.43	NA
139	27530	Tratamiento cerrado de fractura tibial, proximal (meseta); sin manipulación	556.43	556.43	NA
140	27535	Tratamiento abierto de fractura tibial, proximal (meseta); unicondilar, con o sin fijación interna o externa	556.43	556.43	NA





N°	CODIGO CPMS	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	TARIFA		
			NIVEL III	NIVEL II	NIVEL I
141	27592	Amputación, muslo, a través del fémur, cualquier nivel; abierta, circular (guillotina)	556.43	NA	NA
142	27603	Incisión y drenaje, pierna o tobillo; absceso profundo o hematoma	283.62	283.62	NA
143	27650	Corrección, primaria, abierta o percutánea, ruptura del tendón de aquiles	338.94	338.94	NA
144	27750	Tratamiento cerrado de fractura de la diáfisis tibial (con o sin fractura del peroné); sin manipulación	64.16	64.16	NA
145	27758	Tratamiento abierto de fractura de la diáfisis tibial, (con o sin fractura del peroné) con placa/tornillos, con o sin cerclaje	465.55	465.55	NA
146	27760	Tratamiento cerrado de fractura del maléolo medial; sin manipulación	55.49	55.49	NA
147	27766	Tratamiento abierto de fractura de maléolo medial, incluye fijación interna, cuando se realice	313.17	313.17	NA
148	27767	Tratamiento cerrado de la fractura del maléolo posterior; sin manipulación	55.49	55.49	NA
149	27780	Tratamiento cerrado de fractura de peroné proximal, o diáfisis del peroné; sin manipulación	55.49	55.49	NA
150	27784	Tratamiento abierto de fractura de peroné proximal, o diáfisis del peroné, incluye fijación interna, cuando se realice	434.28	434.28	NA
151	27786	Tratamiento cerrado de fractura del peroné distal (maléolo lateral); sin manipulación	55.49	55.49	NA
152	27788	Tratamiento cerrado de fractura del peroné distal (maléolo lateral); con manipulación	64.16	64.16	NA
153	27792	Tratamiento abierto de fractura del peroné distal (maléolo lateral), incluye fijación interna, cuando se realice	434.28	434.28	NA
154	27808	Tratamiento cerrado de fractura bimaléolar del tobillo, p. Ej. Maléolo lateral y medial, o maléolo lateral y posterior, o maléolo medial y posterior); sin manipulación	55.49	55.49	NA
155	27814	Tratamiento cerrado de fractura bimaléolar del tobillo, p. Ej. Maléolo lateral y medial, o maléolo lateral y posterior, o maléolo medial y posterior); incluye fijación interna, cuando se realice	541.84	541.84	NA
156	27832	Tratamiento abierto de dislocación de articulación tibioperonea proximal, incluye fijación interna, cuando se realice, o con escisión de peroné proximal	434.28	434.28	NA
157	27870	Artrodesis, tobillo, cualquier método	503.59	NA	NA
158	27880	Amputación, pierna, a nivel de tibia y peroné	432.08	NA	NA
159	28008	Fasciotomía, pie y/o dedo del pie	446.49	NA	NA
160	28280	Sindactilización, dedo del pie (p. Ej. Operación de membrana o procedimiento tipo kelikian)	470.33	470.33	NA
161	28289	Corrección de hallux rigidus mediante queilectomía, desbridamiento y liberación capsular de la primera articulación metatarsfalángica	440.81	440.81	NA
162	28470	Tratamiento cerrado de fractura metatarsiana; sin manipulación, cada una	55.49	55.49	NA
163	28495	Tratamiento cerrado de fractura de dedo gordo, falange o falanges; con manipulación	64.16	64.16	NA
164	28510	Tratamiento cerrado de fractura, falange o falanges, que no sea del dedo gordo; sin manipulación, cada una	55.49	55.49	NA
165	29000	Aplicación de yeso corporal con amazón tipo halo (ver 2066/20663 para inserción)	68.89	68.89	NA





N°	CODIGO CPMS	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	TARIFA		
			NIVEL III	NIVEL II	NIVEL I
166	29040	Aplicación de yeso corporal, hombro hasta caderas; incluyendo cabeza, tipo minerva	68.89	68.89	68.89
167	29065	Aplicación; de hombro a mano (largo, del brazo)	68.89	68.89	68.89
168	29075	Aplicación; de codo a dedo (corto, del brazo)	62.41	62.41	NA
169	29085	Aplicación; de mano a antebrazo bajo (guante)	62.41	62.41	62.41
170	29086	Aplicación, férula; dedo (p. Ej. Contractura)	62.41	62.41	NA
171	29105	Aplicación de férula larga para el brazo (hombro a mano)	68.89	68.89	NA
172	29125	Aplicación de férula corta para el brazo (antebrazo a mano); estática	62.41	62.41	NA
173	29126	Aplicación de férula corta para el brazo (antebrazo a mano); dinámica	62.41	62.41	NA
174	29130	Aplicación de férula digital; estática	62.41	62.41	NA
175	29131	Aplicación de férula digital; dinámica	62.41	62.41	NA
176	29200	Vendaje; tórax	49.61	49.61	NA
177	29240	Vendaje; hombro (p. Ej. Vendaje de valpeau)	40.94	40.94	NA
178	29260	Vendaje; codo o muñeca	24.80	24.80	24.80
179	29280	Vendaje; mano o dedo	24.80	24.80	24.80
180	29345	Aplicación de enyesado largo para la pierna (muslo a dedos)	68.89	68.89	NA
181	29358	Aplicación de enyesado largo para la pierna y abrazadera	68.89	68.89	68.89
182	29365	Aplicación de enyesado cilíndrico (muslo a tobillo)	79.93	79.93	79.93
183	29405	Aplicación de enyesado corto para la pierna (debajo de la rodilla hasta dedos de los pies);	62.41	62.41	62.41
184	29435	Aplicación de enyesado rotuliano con soporte para el tendón	62.41	62.41	NA
185	29450	Aplicación de yeso para pie zambo, moldeado, o manipulación, largo o corto para la pierna	68.89	68.89	NA
186	29505	Aplicación de férula larga para la pierna (muslo a tobillo o dedos de los pies)	68.89	68.89	NA
187	29515	Aplicación de férula corta de pierna (pantorrilla a pie)	62.41	62.41	NA
188	29530	Vendaje; rodilla	24.80	24.80	24.80
189	29540	Vendaje; tobillo	24.80	24.80	24.80
190	29550	Vendaje; dedos de los pies	24.80	24.80	24.80
191	29700	Remoción o bivalvo; enyesado tipo guante, bota o corporal	18.74	18.74	18.74
192	29705	Remoción o bivalvo; yeso de brazo completo o pierna completa	18.74	18.74	18.74
193	29799	Colocación de vendajes - precauciones circulatorias	24.80	24.80	24.80
194	29807	Artroscopia, hombro, quirúrgica; reparación con lesión de slap	478.04	NA	NA
195	29827	Artroscopia, hombro, quirúrgica; con reparación del manguito rotador	478.04	NA	NA
196	29828	Artroscopia, hombro, quirúrgica; tenodesis del biceps	478.04	NA	NA
197	29882	Artroscopia, rodilla, quirúrgica; con corrección de menisco (medial o lateral)	478.04	NA	NA
198	29888	Corrección, aumento, o reconstrucción de ligamento cruzado anterior asistidos por artroscopia	478.04	NA	NA
199	30100	Biopsia intranasal	25.24	NA	NA
200	30110	Excisión de pólipos nasal simple	250.07	250.07	250.07
201	30124	Excisión de quiste dermoide simple de nariz, subcutánea	81.74	NA	NA



M





N°	CODIGO CPMS	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	TARIFA		
			NIVEL III	NIVEL II	NIVEL I
202	30410	Rinoplastia primaria completa con modificación de partes externas incluyendo la pirámide ósea, cartílagos laterales y alares, y/o elevación de la punta nasal	379.40	NA	NA
203	30420	Rinoplastia primaria; incluyendo corrección del tabique nasal	379.40	NA	NA
204	30430	Rinoplastia secundaria con revisión menor (trabajo sobre la punta de la nariz)	415.15	415.15	NA
205	30465	Reparación de estenosis nasal vestibular (p. Ej. Injerto en espátula, reconstrucción de la pared lateral nasal)	419.16	419.16	NA
206	30520	Septoplastia o resección submucosa del septum nasal, con o sin raspado de cartilago, contorneo o reemplazo con injerto	415.15	NA	NA
207	30802	Ablación de tejido blando de comete nasal inferior, unilateral o bilateral, con cualquier método (p.ej. Electrocauterio, ablación por radiofrecuencia o reducción de volumen); intramural (p.ej. Submucosa)	74.78	74.78	NA
208	30901	Control de hemorragia nasal con cauterización y / o taponamiento nasal anterior simple (limitado a cauterio y/o taponamiento con gasa)	79.81	79.81	79.81
209	30905	Control de hemorragia nasal con cauterización y/o taponamiento nasal posterior usando paquetes de gasa y/o cauterio. Procedimiento inicial	84.83	NA	NA
210	30906	Control de hemorragia nasal con cauterización y / o taponamiento nasal posterior usando paquetes de gasa y/o cauterio. Procedimiento subsecuente.	84.83	84.83	NA
211	31020	Sinusetomía maxilar (antrotomía); intranasal	582.07	NA	NA
212	31231	Endoscopia nasal diagnóstica unilateral o bilateral (procedimiento separado)	164.58	164.58	NA
213	31238	Endoscopia nasal/sinusoidal, quirúrgica; con control de epistaxis.	164.58	164.58	NA
214	31291	Endoscopia nasal/sinusoidal para corrección de escape de liquido cefalorraquídeo de la región esfenoidal	164.58	NA	NA
215	31500	Intubación, endotraqueal, procedimiento de urgencia	176.55	176.55	NA
216	31502	Cambio de tubo de traqueostomía anterior al establecimiento de tracto fistuloso	9.02	NA	NA
217	31505	Laringoscopia indirecta, diagnóstica (procedimiento separado)	144.46	NA	NA
218	31515	Laringoscopia directa, con o sin traqueoscopia; para aspiración	155.80	NA	NA
219	31536	Laringoscopia, directa, operatoria, con biopsia; con microscopio quirúrgico o telescopio	155.80	NA	NA
220	31600	Traqueostomía, planificada (procedimiento separado)	120.11	NA	NA
221	31603	Traqueostomía, procedimiento de emergencia; transtraqueal	120.11	120.11	NA
222	31613	Revisión de traqueostomía simple sin rotación de flap	18.74	NA	NA
223	31623	Broncoscopia, rígida o flexible, incluye guía fluoroscópica, cuando se realice, con cepillado simple o protegido	158.60	NA	NA
224	31720.01	Aspiración de las vías aéreas / aspiración de secreciones por traqueostomía	23.54	23.54	23.54
225	32400	Biopsia, pleura; aguja percutánea	25.24	25.24	NA
226	32421	Toracocentesis, para aspiración, primera vez o subsecuente	23.17	23.17	NA
227	32554	Toracocentesis, con aguja o catéter, aspiración del espacio pleural; sin guía de imágenes	23.17	23.17	NA
228	36430	Transfusión de sangre o componentes sanguíneos	125.12	125.12	NA





N°	CODIGO CPMS	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	TARIFA		
			NIVEL III	NIVEL II	NIVEL I
229	36489	Colocación de catéter venoso central (p. Ej. Para presión venosa central, quimioterapia, otros)	292.39	292.39	NA
230	36556	Colocación de catéter venoso central no tunelizado insertado centralmente, en mayor de 5 años de edad	292.39	NA	NA
231	36578	Reemplazo (solamente) de catéter de sistema de cateterismo venoso central, insertado periférica o centralmente con bomba de infusión o puerto subcutáneo	259.50	NA	NA
232	36589	Remoción de catéter venoso central tunelizado, sin bomba de infusión o puerto subcutáneo	28.79	28.79	NA
233	36600	Punción arterial para extracción de sangre para diagnóstico	78.37	78.37	NA
234	36620	Cateterismo o canulación arterial percutánea para toma de muestra, monitorización o transfusión (procedimiento separado)	76.95	NA	NA
235	36815	Inserción de cánula para hemodiálisis, otro propósito (procedimiento separado); arteriovenoso, revisión externa o cierre	28.79	28.79	NA
236	36821	Anastomosis arteriovenosa abierta directa en cualquier sitio (p. Ej. Procedimiento de cimino) (procedimiento separado)	466.19	NA	NA
237	37607	Ligadura o cerciaje de angioacceso de fistula arteriovenosa	613.34	NA	NA
238	37700	Ligadura y división de vena safena larga en nivel de la unión safenofemoral o más distalmente	537.06	NA	NA
239	37720	Ligadura y división y denudación completa de vena safena larga o corta	537.06	NA	NA
240	38100	Esplenectomía total (procedimiento separado)	1106.05	NA	NA
241	38220	Aspiración de médula ósea	16.57	NA	NA
242	38221	Biopsia de médula ósea con aguja o trocar	16.57	NA	NA
243	38500	Biopsia o escisión abierta de ganglio(s) linfático(s) superficial(es)	36.29	NA	NA
244	40806	Incisión del frenillo labial (frenotomía)	662.28	662.28	NA
245	40810	Escisión de lesión de mucosa y submucosa de vestibulo de la boca; sin reparación	450.91	450.91	450.91
246	40812	Escisión de lesión de mucosa y submucosa de vestibulo de la boca; con reparación simple	450.91	450.91	NA
247	41110	Escisión de lesión de lengua sin cierre	25.24	NA	NA
248	41115	Escisión de frenillo lingual (frenectomía)	662.28	NA	NA
249	41800	Drenaje de absceso, quiste, hematoma de las estructuras dentoalveolares	185.63	185.63	185.63
250	42100	Biopsia de paladar, úvula	186.92	NA	NA
251	42145	Palatofaringoplastia (ejemplo: uvulopalatofaringoplastia, uvulofaringoplastia)	966.84	966.84	NA
252	42405	Biopsia de glándula salival; incisional	30.18	NA	NA
253	42810	Escisión de quiste o vestigio de hendidura braquial, confinada a la piel y tejido subcutáneo	470.33	NA	NA
254	42820	Amigdalectomía y adenoidectomía; menor de 12 años	376.76	376.76	NA
255	42826	Amigdalectomía, primaria o secundaria; 12 años o más	376.76	NA	NA
256	42830	Adenoidectomía primaria; menor de 12 años	434.18	NA	NA
257	43226	Esofagoscopia, flexible; con inserción de alambre guía seguida de dilatación sobre el alambre guía	139.42	NA	NA





N°	CODIGO CPMS	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	TARIFA		
			NIVEL III	NIVEL II	NIVEL I
258	43237	Esofagogastroduodenoscopia flexible; con examen endoscópico ecográfico limitado al esófago, estómago o duodeno y estructuras adyacentes	168.98	168.98	NA
259	43239	Esofagogastroduodenoscopia flexible; con biopsia, única o múltiple	154.91	154.91	154.91
260	43243	Esofagogastroduodenoscopia flexible; con esclerosis, mediante inyección, de várices esofágicas y/o gástricas	154.91	NA	NA
261	43244	Esofagogastroduodenoscopia flexible; con ligadura elástica de várices esofágicas y/o gástricas	223.61	NA	NA
262	43247	Esofagogastroduodenoscopia flexible; con extirpación de cuerpo extraño. Realizado con videoendoscopia	223.61	223.61	NA
263	43250	Esofagogastroduodenoscopia flexible; con extirpación de tumores, pólipos, u otras lesiones con pinza de biopsia caliente o cauterio bipolar	223.61	223.61	NA
264	43251	Esofagogastroduodenoscopia flexible; con extirpación de tumores, pólipos, u otras lesiones mediante técnica de asa	223.61	NA	NA
265	43400	Ligadura directa de varices esofágicas	223.61	NA	NA
266	43632	Gastrectomia parcial distal, con gastroyeyunostomía	902.46	NA	NA
267	43752	Colocación de tubo naso u orogástrico que requiere las habilidades de un médico y guía fluoroscópica (incluye fluoroscopia, documentación con imágenes e informe)	18.33	NA	NA
268	44005	Enterolisis, (liberación de adherencias intestinales) (procedimiento separado)	577.60	NA	NA
269	44140	Colectomía parcial con anastomosis	1155.43	NA	NA
270	44180	Laparoscopia quirurgica, enterolisis (liberacion de adherencias intestinales) (procedimiento separado)	605.38	NA	NA
271	44202	Laparoscopia quirúrgica, enterectomía, resección del intestino delgado, resección simple y anastomosis	753.23	NA	NA
272	44207	Laparoscopia quirúrgica, colectomía parcial, con anastomosis, con coloproctostomía (anastomosis pélvica baja)	753.23	NA	NA
273	44227	Laparoscopia quirúrgica, cierre de enterostomía, intestino grueso o delgado, con resección y anastomosis	753.23	NA	NA
274	44320	Colostomia o cecostomia con exteriorización a la piel	641.11	NA	NA
275	44340	Revisión de colostomía simple (liberación de cicatriz superficial) (procedimiento separado)	514.09	NA	NA
276	44360	Endoscopia del intestino delgado, enteroscopia más allá de la segunda porción del duodeno, sin incluir el ileon; diagnóstica, con o sin recolección de especímenes mediante cepillado o lavado (procedimiento separado)	168.98	168.98	NA
277	44361	Endoscopia del intestino delgado, enteroscopia más allá de la segunda porción del duodeno, sin incluir el ileon; con biopsia, única o múltiple	168.98	168.98	NA
278	44388	Colonoscopia a través del estoma; diagnóstica, con o sin recolección de especímenes mediante cepillado o lavado (procedimiento separado)	140.97	140.97	NA
279	44626	Cierre de enterostomía de intestino delgado o grueso con resección y anastomosis colorectal (p. E). Procedimiento tipo hartmann)	545.85	NA	NA
280	44970	Apendicectomía por laparoscopia	443.49	443.49	NA





N°	CODIGO CPMS	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	TARIFA		
			NIVEL III	NIVEL II	NIVEL I
281	45300	Proctosigmoidoscopia diagnostica rígida, con o sin recolección de especímenes mediante cepillado o lavado (procedimiento separado)	151.97	NA	NA
282	45305	Proctosigmoidoscopia rigida con biopsia simple o múltiple	151.97	NA	NA
283	45317	Proctosigmoidoscopia rigida con control de sangrado (p. Ej. Inyección, cauterio bipolar, cauterio unipolar, sonda térmica, engrapador, coagulador de plasma)	159.57	NA	NA
284	45331	Sigmoidoscopia flexible con biopsia simple o múltiple	153.99	153.99	NA
285	45378	Colonoscopia flexible, derecha proximal a la flexura esplénica, diagnóstica, o sin recolección de especímenes por cepillado o lavado, con o sin descompresión de cólon (procedimiento separado)	140.97	140.97	140.97
286	45380	Colonoscopia flexible, proximal a la flexura esplénica, con biopsia simple o múltiple	140.97	140.97	NA
287	46050	Incisión y drenaje, absceso perianal, superficial	36.69	36.69	NA
288	46707	Reparación de fistula anorectal con tapón (por ejemplo, submucosa de intestino delgado de porcino [sis])	140.91	140.91	NA
289	46910	Dstrucción de lesión(es), ano (p. Ej. Condiloma, papiloma, molusco contagioso, vesicula herpética), simple; electrodesecacion	243.31	243.31	NA
290	47010	Hepatotomía; para drenaje a cielo abierto de absceso o quiste, en uno o dos pasos	628.75	NA	NA
291	47015	Laparotomía, con aspiración y/o inyección de quiste(s) o absceso(s) parasiticos hepáticos (p. Ej. Amebiano o equinocistico)	621.44	NA	NA
292	47100	Biopsia hepática, en cuña	469.81	NA	NA
293	47562	Laparoscopia quirúrgica, colecistectomía	580.03	580.03	NA
294	47564	Laparoxopia quirúrgica, colecistectomía con exploración de vias biliares	753.23	NA	NA
295	49000	Laparotomía exploradora, celotomía exploradora con o sin biopsia(s) (procedimiento separado)	653.10	NA	NA
296	49205	Escisión o destrucción, abierta, de tumores intra-abdominales, quistes o endometriomas, 1 o más peritoneal, mesentérico o retroperitoneal primario o tumores secundarios; tumor más grande de 10.0 cm de diámetro	692.26	NA	NA
297	49420	Paracentesis	27.09	27.09	NA
298	49495	Reparación, hernia inguinal inicial, lactante a término menor de 6 meses, o lactante pretermino con mas de 50 semanas postnatal, y menor de 6 meses al momento de la cirugía, con o sin hidrocelectomia; reducible	362.77	NA	NA
299	49505	Corrección de hernia inguinal inicial, 5 años de edad o mayor; reducible	358.29	NA	NA
300	49521	Corrección de hernia inguinal recurrente, cualquier edad; encarcerada o estrangulada	394.12	394.12	NA
301	49565	Cura quirúrgica de eventración de pared abdominal reducible	358.29	358.29	NA
302	49566	Cura quirúrgica de eventración de pared abdominal encarcerada o estrangulada	358.29	358.29	NA
303	49582	Cura quirúrgica de hernia umbilical, menor de 5 años, encarcerada o estrangulada	470.33	NA	NA
304	49650	Laparoscopia quirurgica, hernioplastia inguinal inicial	498.11	498.11	NA





N°	CODIGO CPMS	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	TARIFA		
			NIVEL III	NIVEL II	NIVEL I
305	50010	Exploración renal, que no requiera otros procedimientos específicos	545.85	545.85	NA
306	50230	Nefrectomía radical, incluyendo ureterectomía parcial, cualquier abordaje abierto, incluyendo la resección de costilla(s); radical, con linfadenectomía regional y/o tromboectomía de la vena cava	1106.05	NA	NA
307	51050	Cistolitotomía, cistotomía con retiro de cálculo, sin resección de cuello vesical	322.54	322.54	NA
308	51080	Drenaje de absceso de espacio perivesical o prevesical	398.82	NA	NA
309	51700	Irrigación de la vejiga, simple, lavado y/o instilación	47.68	47.68	NA
310	51702	Sondaje vesical	18.25	18.25	18.25
311	51784	Estudios electromiográficos, que no sean con aguja, de esfínter uretral y anal, mediante cualquier técnica	27.01	NA	NA
312	51792	Respuesta evocada al estímulo (p. Ej. Medición del tiempo de latencia del reflejo bulbocavernoso)	25.66	NA	NA
313	52000	Cistouretroscopia (procedimiento separado)	136.45	136.45	NA
314	52005	Cistouretroscopia con cateterización ureteral, con o sin irrigación, instilación o ureteropielografía, sin incluir el servicio radiológico	143.27	143.27	NA
315	52010	Cistouretroscopia con cateterización de conducto eyaculador, con o sin irrigación, instilación o radiografía de ducto, sin incluir el servicio radiológico	143.27	NA	NA
316	52317	Litolapaxia: fragmentación de cálculo por cualquier método en la vejiga y remoción de los fragmentos para cálculos simples o pequeños (menores de 2.5 cm)	93.54	NA	NA
317	52601	Resección electroquirúrgica transuretral completa de la próstata, incluyendo control del sangrado postoperatorio, completo (incluye vasectomía, meatotomía, cistouretroscopia, calibración y/o dilatación uretral y uretrotomía interna)	410.96	410.96	NA
318	53020	Meatotomía, corte de meato (procedimiento separado); excepto lactante	418.47	NA	NA
319	53040	Drenaje de absceso periuretral profundo	272.14	272.14	NA
320	53265	Escisión o fulguración de carúncula uretral	242.61	242.61	NA
321	53600	Procedimiento inicial para la dilatación de estrechez uretral mediante sonda o dilatador uretral en hombres	248.52	248.52	NA
322	53661	Dilatación de uretra femenina, incluyendo supositorio y/o instilación; subsiguiente	267.43	267.43	NA
323	54055	Destrucción de lesión(es), pene (p. Ej. Condiloma, papiloma, molusco contagioso, vesícula herpética), simple; electrodesecación	243.31	243.31	NA
324	54120	Amputación de pene: parcial	597.50	NA	NA
325	54150	Circuncisión, usando clamp u otro dispositivo con bloqueo regional dorsal del pene o en anillo	286.74	286.74	NA
326	54152	Circuncisión en persona que no sea recién nacida	52.50	52.50	NA
327	54450	Manipulación de prepucio incluyendo lisis de adherencias prepuciales y estiramiento	292.92	292.92	NA
328	54520	Orquiectomía simple (incluyendo subcapsular), con o sin prótesis testicular, abordaje escrotal o inguinal	236.99	236.99	NA
329	54525	Orquiectomía bilateral	322.54	322.54	NA
330	54550	Exploración de testículos no descendidos (región inguinal o escrotal)	410.74	410.74	NA
331	54692	Laparoscopia quirúrgica, orquidopexia por testículo intraabdominal	472.35	NA	NA





N°	CODIGO CPMS	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	TARIFA		
			NIVEL III	NIVEL II	NIVEL I
332	54700	Incisión y drenaje del epididimo, testiculos y/o espacio escrotal (p. Ej. Absceso o hematoma)	30.54	30.54	NA
333	54860	Epididimectomía; unilateral	218.41	218.41	NA
334	55060	Reparación de hidrocele de túnica vaginal (tipo bottle)	262.38	262.38	NA
335	55110	Exploración escrotal	93.54	93.54	NA
336	55250	Vasectomía, unilateral o bilateral (procedimiento separado), incluyendo examen(es) postoperatorio(s)	262.38	262.38	NA
337	55500	Escisión de hidrocele de cordón espermático, unilateral (procedimiento separado)	206.93	206.93	NA
338	55530	Escisión de varicocele o ligadura de venas espermáticas debido a varicocele (procedimiento separado)	712.69	NA	NA
339	55700	Biopsia de próstata; con aguja o en sacabocado; una sola o varias, cualquier abordaje	19.09	19.09	NA
340	55821	Prostatectomía suprapubica subtotal, uno o dos estadios (incluyendo control de sangrado postoperatorio, vasectomía, calibración uretral y/o dilatación y uretrotomía interna)	394.05	394.05	NA
341	55840	Prostatectomía retropubica, radical, con o sin conservación de nervio	717.09	NA	NA
342	55859	Colocación transperineal de agujas o catéteres en la próstata para aplicación de radioelementos intersticiales, con o sin cistoscopia	406.54	NA	NA
343	56501	Dstrucción de lesión(es) de vulva; simple (p. Ej. Laser, cirugía, electrocirugía, criocirugía, quimiocirugía)	28.02	28.02	NA
344	56605	Biopsia de vulva o perineo (procedimiento separado); una lesión	16.57	16.57	NA
345	56800	Corrección plástica del introito	262.38	262.38	NA
346	57100	Biopsia de mucosa vaginal; simple (procedimiento separado)	19.09	19.09	NA
347	57120	Colpocleisis (tipo le fort)	505.79	505.79	NA
348	57240	Colporrafia anterior, corrección de cistocele con o sin corrección de uretrocele	327.02	327.02	NA
349	57250	Colporrafia posterior, corrección de rectocele con o sin perineorrafia	291.27	291.27	NA
350	57260	Colporrafia anteroposterior combinada	362.77	362.77	NA
351	57282	Colpopexia vaginal, abordaje extraperitoneal (sacroespinoso, iliococcigeo)	318.34	318.34	NA
352	57420	Colposcopia completa de vagina, incluye al cérvix, si está presente	165.70	165.70	NA
353	57421	Colposcopia completa de vagina, que puede incluir la visualización del cérvix y la toma de biopsia(s) de vagina o cérvix	165.70	165.70	NA
354	57452	Colposcopia de cérvix incluyendo la parte superior o adyacente de la vagina	165.70	165.70	NA
355	57454	Colposcopia de cérvix incluyendo la parte superior o adyacente de la vagina con biopsia de cérvix y curetaje endocervical	165.70	165.70	NA
356	57500	Biopsia, una sola o varias, ó escisión local de lesión, con o sin fulguración (procedimiento separado)	200.87	200.87	NA
357	57505	Legrado endocervical (no realizado como parte de una dilatación y legrado)	225.39	225.39	NA
358	57510	Cauterización eléctrica o térmica del cérvix	64.03	64.03	NA
359	57520	Conización del cérvix, con o sin fulguración, con o sin dilatación y legrado, con o sin corrección; usando bisturí frío o laser	291.27	291.27	NA





N°	CODIGO CPMS	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	TARIFA		
			NIVEL III	NIVEL II	NIVEL I
360	58100	Toma de muestra endometrial (biopsia) con o sin toma de muestra endocervical (biopsia), sin dilatación cervical, cualquier método (procedimiento separado)	221.29	221.29	NA
361	58120	Dilatación y legrado, diagnósticos y/o terapéuticos (no obstétricos)	223.47	223.47	NA
362	58140	Miomectomía, escisión de mioma(s) uterino(s), 1 a 4 mioma(s) intramurales con peso total de 250 gr o menos y/o remoción de miomas superficiales, abordaje abdominal	578.09	578.09	NA
363	58146	Miomectomía, escisión de mioma(s) uterino(s), 5 o más miomas intramurales con peso total mayor de 250 gr y/o remoción de miomas intramurales con un peso total mayor de 250 gr, abordaje abdominal	574.09	574.09	NA
364	58150	Histerectomía total o subtotal (cuerpo y cuello), con o sin extirpación de trompa(s), con o sin extirpación de ovario(s)	845.14	845.14	NA
365	58300	Inserción de dispositivo intrauterino (DIU)	10.90	10.90	NA
366	58301	Remoción de dispositivo intrauterino (DIU)	87.96	87.96	NA
367	58322	Inseminación artificial intrauterina	10.90	NA	NA
368	58340	Cateterización e introducción de solución salina o material de contraste para sonohisterografía de infusión salina o histerosalpingografía	9.02	NA	NA
369	58550	Laparoscopia quirúrgica; histerectomía vaginal de útero de 250 gramos o menor	737.09	737.09	NA
370	58555	Histeroscopia diagnóstica (procedimiento separado)	145.16	145.16	NA
371	58600	Ligadura o sección de trompa(s) de falopio, abordaje abdominal o vaginal, unilateral o bilateral	267.43	267.43	NA
372	58660	Laparoscopia quirúrgica; lisis de adherencias (salpingolisis, ovariolisis)	354.79	354.79	NA
373	58670	Laparoscopia quirúrgica; fulguración de trompas (con o sin sección)	354.79	354.79	NA
374	58700	Salpingectomía, completa o parcial, unilateral o bilateral (procedimiento separado)	358.29	358.29	NA
375	58720	Salpingo-ooforectomía, completa o parcial, unilateral o bilateral (procedimiento separado)	434.58	434.58	NA
376	58920	Resección en cuña o bisección de ovario, unilateral o bilateral	358.29	358.29	NA
377	58925	Cistectomía ovárica, unilateral o bilateral	470.33	470.33	NA
378	58940	Ooforectomía, parcial o total, unilateral o bilateral	504.10	504.10	NA
379	58952	Resección (inicial) de cáncer ovárico, tubario, o peritoneal primario, con salpingo-ooforectomía bilateral y omentectomía; con disección radical de la masa tumoral para disminuir su volumen (p. Ej. Excción radical o destrucción, tumores intraabdominales o retroperitoneales)	358.29	358.29	NA
380	58953	Salpingo-ooforectomía bilateral y omentectomía, con histerectomía abdominal total y escisión radical de la masa tumoral para disminuir su volumen	845.14	845.14	NA
381	59020	Test estresante fetal por contracción	17.61	17.61	NA
382	59025	Test no estresante fetal, Nst	17.61	17.61	NA
383	59050	Monitoreo fetal durante el trabajo de parto por parte de médico consultor (médico no encargado), con reporte escrito; supervisión e interpretación	17.61	17.61	NA
384	59051	Monitoreo fetal durante el trabajo de parto por parte de médico consultor (médico no encargado), con reporte escrito, solamente interpretación	17.61	17.61	NA





N°	CODIGO CPMS	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	TARIFA		
			NIVEL III	NIVEL II	NIVEL I
385	59120	Tratamiento quirúrgico del embarazo ectópico; tubárico u ovárico, que requiere salpingectomía y/u ooforectomía a través de abordaje abdominal o vaginal	494.16	494.16	NA
386	59160	Legrado postparto	159.55	159.55	NA
387	59200	Inserción de dilatador cervical (p. Ej. Laminaria, prostaglandina) (procedimiento separado)	78.11	NA	NA
388	59300	Episiorrafia o sutura vaginal, por otro médico que no es el encargado del parto	24.52	24.52	24.52
389	59400	Atención obstétrica de rutina incluyendo atención del trabajo de parto, parto vaginal (con o sin episiotomía y/o fórceps) y atención postparto (alumbramiento dirigido)	71.17	71.17	NA
390	59410	Atención de parto vaginal (unicamente) (con o sin episiotomía), incluyendo atención postparto	43.10	43.10	NA
391	59430	Atención postparto solamente (procedimiento separado)	29.28	29.28	NA
392	59510	Atención obstétrica de rutina incluyendo atención preparto, parto por cesárea y atención postparto	71.17	71.17	NA
393	59514	Cesárea solamente	361.13	361.13	NA
394	59525	Cesárea mas hysterectomía subtotal o total (registrar separadamente además del código para el procedimiento primario)	777.73	777.73	NA
395	59812	Tratamiento de aborto incompleto, cualquier trimestre, completado quirúrgicamente	177.34	177.34	NA
396	59899	Procedimiento no listado, maternidad y parto	34.00	34.00	NA
397	60100	Biopsia de tiroides, aguja percutánea	16.10	NA	NA
398	60220	Lobectomía tiroidea total, unilateral con o sin istmosectomía	607.84	NA	NA
399	60240	Tiroidectomía, total o completa	938.69	NA	NA
400	60252	Tiroidectomía, total o subtotal por malignidad; con disección conservadora del cuello	1099.13	NA	NA
401	61312	Craniectomía o craneotomía para evacuación de hematoma supratentorial, extradural o subdural	1279.28	NA	NA
402	61313	Craniectomía o craneotomía para evacuación de hematoma supratentorial; intracerebral	1279.28	NA	NA
403	61510	Craniectomía, trepanación, craneotomía con colgajo óseo; para escisión de tumor supratentorial, excepto meningioma	2130.63	NA	NA
404	61518	Craniectomía para escisión de tumor cerebral infratentorial o de fosa posterior; excepto meningioma, tumor de ángulo pontocerebeloso o tumor en la línea media de la base de cráneo	2325.20	NA	NA
405	62223	Creación de derivación ventrículo-peritoneal, -pleural, otras terminaciones	689.33	NA	NA
406	62270	Punción lumbar, diagnóstica o terapéutica	12.59	NA	NA
407	62318	Inyección(es) incluyendo la colocación de catéter para infusión continua o bolo intermitente, de sustancia(s) diagnóstica(s) o terapéutica(s) (incluyendo anestésico, antiespasmódico, opiáceo, esteroide, otra solución), sin incluir sustancias neurotóxicas, incluye el contraste para la localización, cuando se realice, epidural o subaracnoidea; cervical o torácico	15.73	NA	NA





N°	CODIGO CPMS	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	TARIFA		
			NIVEL III	NIVEL II	NIVEL I
408	62319	Inyección(es) incluyendo la colocación de catéter para infusión continua o bolo intermitente, de sustancia(s) diagnóstica(s) o terapéutica(s) (incluyendo anestésico, antiespasmódico, opiáceo, esteroide, otra solución), sin incluir sustancias neurolíticas, incluye el contraste para la localización, cuando se realice, epidural o subaracnoidea; lumbar o sacro (caudal)	15.73	NA	NA
409	62350	Implantación, revisión o reposicionamiento de catéter tunelizado intratecal o epidural, para administración de fármacos a largo plazo con un bomba externa o un reservorio implantable/bomba de infusión, sin laminectomía	577.93	NA	NA
410	62380	Implantación o reemplazo de dispositivo para infusión intratecal o epidural de fármacos; reservorio subcutáneo	515.57	NA	NA
411	62385	Remoción de reservorio o bomba subcutánea previamente implantada para infusión intratecal o epidural	515.57	NA	NA
412	63047	Laminectomía, facetectomía y foraminotomía (uni o bilateral con descompresión medular, de cola de caballo y/o raíces neurales, (p. Ej. Estenosis de receso lateral o vertebral), segmento vertebral único; lumbar	769.89	NA	NA
413	64795	Biopsia del nervio	19.09	NA	NA
414	65205	Remoción de cuerpo extraño externo: conjuntival superficial	17.61	17.61	NA
415	65222	Extracción de un cuerpo extraño impactado en la córnea usando una lámpara de hendidura	340.91	340.91	NA
416	65270	Corrección de laceración de conjuntiva con cierre directo, con o sin laceración no perforante de esclerótica	201.57	201.57	NA
417	65420	Escisión o transposición de pterigion; sin injerto	35.71	35.71	NA
418	65426	Excisión o transposición de pterigion; con injerto	35.71	35.71	35.71
419	65779	Colocación de membrana amniótica en la superficie ocular, capa única, con suturas	44.64	44.64	NA
420	65850	Trabeculotomía ab externo	164.87	NA	NA
421	66170	Fistulización de esclerótica por glaucoma; trabeculectomía ab externo en ausencia de cirugía previa	354.41	NA	NA
422	66172	Fistulización de esclerótica por glaucoma; trabeculectomía ab externo con tejido cicatrizal originado por cirugía ocular previa o trauma (incluye inyección de agentes antifibróticos)	363.27	363.27	NA
423	66180	Derivación de humor acuoso a un reservorio extra ocular (p. Ej. Molteno, schocket, denver-krupin)	444.17	NA	NA
424	66185	Revisión de derivación del humor acuoso a un reservorio extra ocular	444.17	NA	NA
425	66761	Iridotomía/ iridectomía mediante cirugía láser (p. Ej. Para glaucoma) (por sesión)	337.70	NA	NA
426	66821	Discisión (incisión) de catarata membranosa secundaria (opacidad capsular posterior y/o hialoide anterior) con cirugía laser (p. Ej. Laser yag) (uno o mas estadios)	626.10	NA	NA
427	66830	Extirpación de catarata membranosa secundaria (opacidad capsular posterior y/o hialoide anterior) con sección corneo-escleral, con o sin iridectomía (Iridocapsulotomía, iridocapsulectomía)	626.10	NA	NA
428	66833	Extracción extracapsular con implante de lente intraocular	626.10	626.10	NA





N°	CODIGO CPMS	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	TARIFA		
			NIVEL III	NIVEL II	NIVEL I
429	66850	Extracción de cristalino mediante técnica de facofragmentación (mecánica o ultrasónica) (p. Ej. Facoemulsificación) con aspiración	626.10	NA	NA
430	66940	Remoción extracapsular de cristalino por otro procedimiento que no sea 66840, 66850, 66852	626.10	NA	NA
431	66982	Remoción extracapsular de catarata con inserción de prótesis de lente intraocular (procedimiento de una sola etapa) con técnica manual o mecánica (p. Ej. Irrigación y aspiración o facoemulsificación), compleja, que requiere dispositivos o técnicas que generalmente no se usan en cirugía de rutina de cataratas (p. Ej. Dispositivo de expansión de iris, soporte de sutura para lente intraocular, o capsulorrexis primaria posterior) o realizada en pacientes en la etapa de desarrollo ambliogénico	626.10	NA	NA
432	66984	Extracción extracapsular de catarata con implante de lente intraocular (en una sola etapa) con técnica manual o mecánica (p. Ej. Irrigación y aspiración o facoemulsificación)	626.10	626.10	NA
433	66985	Inserción de lente intraocular (implante secundario), no asociada con extirpación concurrente de catarata	604.10	604.10	NA
434	67005	Remoción de humor vítreo, abordaje anterior (técnica abierta o incisión del limbo); retiro parcial	650.72	NA	NA
435	67010	Remoción de humor vítreo, abordaje anterior (técnica abierta o incisión del limbo); remoción subtotal con vitrectomía mecánica	615.10	NA	NA
436	67025	Inyección de sustituto vítreo via pars plana o limbar (intercambio fluido-gas), con o sin aspiración (procedimiento separado)	615.10	NA	NA
437	67028	Inyección intravítrea de agente farmacológico (procedimiento separado)	25.23	25.23	NA
438	67036	Vitrectomía mecánica, vía pars plana	650.72	NA	NA
439	67039	Vitrectomía mecánica, abordaje por pars plana; con fotocoagulación endoláser focalizada	650.72	NA	NA
440	67110	Reparación de desprendimiento de retina mediante inyección de aire o gas (retinopexia neumática)	650.72	NA	NA
441	67113	Reparación de desprendimiento complejo de retina (ejemplo: vitreoretinopatía proliferativa, estadio c-1 o mayor, desprendimiento de retina por tracción diabética, retinopatía de la prematuridad, desgarro retinal mayor de 90 grados), con vitrectomía y peeling de membrana, puede incluir taponamiento de aire, gas o aceite de silicona, crioterapia, fotocoagulación endoláser, drenaje de fluido subretinal, ceriaje escleral y/o retiro de cristalino	650.72	NA	NA
442	67145	Profilaxis de desprendimiento de retina (p. Ej. Ruptura retiniana, degeneración reticular) usando fotocoagulación (láser o arco de xenón), sin drenaje, en una o más sesiones	644.58	NA	NA
443	67210	Dstrucción de lesión localizada de la retina (p. Ej. Edema macular, tumores) con fotocoagulación, en una o más sesiones	626.10	NA	NA
444	67220	Dstrucción de lesión localizada de coroides (p. Ej. Neovascularización coroidal) mediante fotocoagulación (p. Ej. Laser), una o mas sesiones	626.10	NA	NA
445	67227	Dstrucción de retinopatía extensa o progresiva (p. Ej. Retinopatía diabética) mediante crioterapia, o laser, en una o mas sesiones	626.10	NA	NA





N°	CODIGO CPMS	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	TARIFA		
			NIVEL III	NIVEL II	NIVEL I
446	67228	Tratamiento de retinopatía extensa o progresiva (p. Ej. Retinopatía diabética) mediante fotocoagulación, en una o más sesiones	626.10	NA	NA
447	67311	Cirugía para estrabismo, procedimiento de recesión o resección; un músculo horizontal	540.01	NA	NA
448	67500	Inyección retrobulbar de medicamento (procedimiento separado, no incluye suministro de medicación)	181.67	181.67	NA
449	67515	Inyección de medicación u otra sustancia en la cápsula de tenon	181.67	181.67	NA
450	67800	Escisión de chalazión único	36.45	36.45	NA
451	67801	Escisión de chalazión múltiples, en el mismo párpado	36.45	36.45	NA
452	67820	Corrección de triquiasis; epilación con pinzas (unicamente)	28.79	28.79	NA
453	67901	Corrección de blefaroptosis; método del músculo frontal con sutura u otro material (p. Ej. Fascia proveniente de banco)	57.13	NA	NA
454	67909	Reducción de sobrecorrección de ptosis	57.13	NA	NA
455	67914	Corrección de ectropión con sutura	57.13	NA	NA
456	67930	Sutura de herida reciente, párpado, que involucre borde del párpado, tarso y/o conjuntiva palpebral, cierre directo; espesor parcial	57.13	57.13	57.13
457	68020	Incisión de conjuntiva para drenaje de quiste	44.93	44.93	NA
458	68110	Escisión de lesión, conjuntiva; hasta 1.0 cm	44.27	44.27	NA
459	68200	Inyección subconjuntival	15.17	15.17	NA
460	68420	Incisión para drenaje de saco lagrimal (dacriocistotomía o dacriocistostomía)	794.66	NA	NA
461	68720	Dacriocistostomía (fistulización de saco lagrimal a la cavidad nasal)	794.66	NA	NA
462	68801	Dilatación de punto lagrimal (punctum lacrimale), con o sin irrigación	36.68	36.68	NA
463	68810	Sondeo de conducto nasolagrimal, con o sin irrigación	36.68	36.68	NA
464	68811	Sondeo de conducto nasolagrimal, con o sin irrigación; que requiere anestesia general	220.05	NA	NA
465	68840	Sondeo de conductos lagrimales, con o sin irrigación	36.68	36.68	NA
466	69200	Remoción de cuerpo extraño de conducto auditivo externo sin anestesia general	12.59	12.59	12.59
467	69210	Remoción de cerumen impactado que requiere instrumentación, unilateral	12.59	12.59	12.59
468	69300	Otoplastia, orejas en protrusión (sobresalientes), con o sin reducción de tamaño	662.28	NA	NA
469	69631	Timpanoplastia sin mastoidectomía (incluyendo conductoplastia, aticotomía y/o cirugía del oído medio), inicial o revisión; sin reconstrucción de la cadena de huesecillos	768.12	NA	NA
470	69715	Implantación, implante osteointegrado, hueso temporal, con fijación percutánea a procesador externo de habla/estimulador coclear; con mastoidectomía	895.14	NA	NA
471	70010	Mielografía de fosa posterior, supervisión e interpretación radiológica	256.46	256.46	256.46
472	70100	Examen radiológico, maxilar inferior; parcial, menos de 4 incidencias	25.60	25.60	NA
473	70110	Examen radiológico, maxilar inferior; completo, mínimo de 4 incidencias	25.60	NA	NA
474	70130	Examen radiológico, mastoides; completo, mínimo de tres incidencias por lado	29.79	NA	NA





N°	CODIGO CPMS	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	TARIFA		
			NIVEL III	NIVEL II	NIVEL I
475	70134	Examen radiológico, meatos auditivos internos, completo	40.28	NA	NA
476	70140	Examen radiológico, huesos faciales; menos de 3 incidencias	25.60	NA	NA
477	70160	Examen radiológico, huesos nasales; completo, mínimo de 3 incidencias	40.28	40.28	NA
478	70170	Dacriocistografía de conducto nasolagrimal, supervisión e interpretación radiológica	73.19	NA	NA
479	70200	Examen radiológico; órbitas, completo, mínimo de 4 incidencias	40.28	NA	NA
480	70210	Examen radiológico; senos paranasales, menos de 3 incidencias	40.28	40.28	40.28
481	70220	Examen radiológico; senos paranasales, completo, mínimo de 3 incidencias	40.28	40.28	NA
482	70240	Examen radiológico de silla turca	40.28	NA	NA
483	70250	Examen radiológico, cráneo; menos de 4 incidencias	36.56	36.56	36.56
484	70260	Examen radiológico, cráneo; completa, mínimo de 4 incidencias	60.92	60.92	60.92
485	70330	Examen radiológico, articulación temporomandibular, boca abierta y cerrada; bilateral	43.67	43.67	43.67
486	70360	Examen radiológico de tejido blando de cuello	25.60	25.60	NA
487	70450	Tomografía axial computarizada de cerebro; sin material de contraste	208.73	NA	NA
488	70460	Tomografía axial computarizada, cabeza o cerebro; con materiales de contraste	208.73	NA	NA
489	70480	Tomografía computarizada de órbita, silla turca o fosa posterior, u oído externo, medio o interno sin material de contraste	208.73	NA	NA
490	70481	Tomografía axial computarizada, órbita, silla turca o fosa posterior, u oído externo, medio o interno; con materiales de contraste	208.73	NA	NA
491	70482	Tomografía computarizada de órbita, silla turca o fosa posterior, u oído externo, medio o interno con material de contraste; sin material de contraste, seguido de material(es) de contraste y secciones adicionales	208.73	NA	NA
492	70486	Tomografía computarizada de zona máxilofacial sin material de contraste	208.73	NA	NA
493	70488	Tomografía computarizada de zona máxilofacial; sin material de contraste, seguido de material(es) de contraste y secciones adicionales	208.73	NA	NA
494	70490	Tomografía computarizada, tejido blando del cuello; sin material de contraste	208.73	NA	NA
495	70496	Angiografía por tomografía computarizada de cabeza y/o cuello, con contraste(s), incluyendo imágenes no contrastadas, si se toman, y post procesamiento de imágenes	337.45	NA	NA
496	70498	Angiografía por tomografía computarizada de cuello, con material de contraste, incluyendo imágenes no contrastadas, si se realizan, y postprocesamiento de imágenes	337.45	NA	NA
497	70540	Resonancia magnética de órbita, cara y/o cuello, sin contraste	327.60	NA	NA
498	70542	Resonancia magnética de órbita, cara y/o cuello, con contraste	327.60	NA	NA
499	70543	Resonancia magnética de órbita, cara y cuello; sin material de contraste, seguido de material(es) de contraste y secciones adicionales	327.60	NA	NA
500	70544	Angiografía por resonancia magnética de cabeza sin contraste	337.45	NA	NA





N°	CODIGO CPMS	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	TARIFA		
			NIVEL III	NIVEL II	NIVEL I
501	70545	Angiografía por resonancia magnética de cabeza con contraste	337.45	NA	NA
502	70547	Angiografía por resonancia magnética de cuello sin contraste	337.45	NA	NA
503	70548	Angiografía por resonancia magnética de cuello con contraste	337.45	NA	NA
504	70551	Resonancia magnética de cerebro (incluyendo tallo cerebral) sin contraste	327.60	NA	NA
505	70552	Imágenes por resonancia magnética (p. Ej. De protones), cerebro (incluyendo el tallo cerebral); con materiales de contraste	327.60	NA	NA
506	70555	Resonancia magnética, cerebro, resonancia magnética funcional, que requieren médico o fisiólogo para la administración de toda la prueba neurofuncional	327.60	NA	NA
507	71010	Examen radiológico, tórax; vista única, frontal	25.60	25.60	25.60
508	71015	Examen radiológico, tórax; estereotáctico, frontal	25.60	25.60	NA
509	71020	Examen radiológico, tórax, dos vistas, frontal y lateral;	33.18	33.18	33.18
510	71021	Examen radiológico de tórax, 2 incidencias, frontal y lateral; con incidencia apical lordótica	25.60	25.60	25.60
511	71030	Examen radiológico, tórax, completo, mínimo de cuatro vistas;	58.78	58.78	58.78
512	71100	Examen radiológico, costillas, unilateral; 2 incidencias	29.79	29.79	29.79
513	71110	Examen radiológico, costillas, bilateral; tres vistas	29.79	29.79	29.79
514	71120	Examen radiológico de esternón, mínimo de 2 incidencias	33.18	33.18	33.18
515	71130	Examen radiológico de articulación o articulaciones esternoclaviculares, mínimo de 3 incidencias	25.60	25.60	NA
516	71250	Tomografía computarizada de tórax; sin material de contraste	208.73	NA	NA
517	71260	Tomografía axial computadorizada, tórax; con materiales de contraste	208.73	NA	NA
518	71275	Angiografía por tomografía computadorizada, tórax (no coronaria), con material(es) de contraste, incluyendo imágenes no contrastadas, si se realiza, y postprocesamiento de imágenes	337.45	NA	NA
519	71550	Resonancia magnética de tórax (p. Ej. Para evaluación de linfadenopatía hiliar y mediastinal); sin contraste	327.60	NA	NA
520	71551	Resonancia magnética de tórax (p. Ej. Para evaluación de linfadenopatía hiliar y mediastinal); con contraste	327.60	NA	NA
521	72010	Examen radiológico de columna vertebral completa, estudio de exploración, anteroposterior y lateral	36.56	36.56	NA
522	72040	Examen radiológico de columna vertebral cervical; 2 o 3 incidencias	47.05	47.05	47.05
523	72050	Examen radiológico de columna vertebral cervical; 4 o 5 incidencias	60.92	60.92	60.92
524	72052	Examen radiológico de columna vertebral cervical; 6 o más incidencias	60.92	60.92	NA
525	72069	Examen radiológico, columna vertebral toracolumbar, de pie (escoliosis)	33.18	33.18	NA
526	72070	Examen radiológico, columna vertebral; torácica, 2 incidencias	33.18	33.18	33.18
527	72074	Examen radiológico, columna vertebral, mínimo de 4 incidencias	60.92	60.92	60.92
528	72080	Examen radiológico, columna vertebral; toracolumbar, 2 incidencias	33.18	33.18	33.18





N°	CODIGO CPMS	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	TARIFA		
			NIVEL III	NIVEL II	NIVEL I
529	72100	Examen radiológico, columna vertebral lumbosacra; 2 o 3 incidencias	47.05	47.05	47.05
530	72110	Examen radiológico, columna vertebral lumbosacra; mínimo de 4 incidencias	60.92	60.92	60.92
531	72114	Examen radiológico, columna vertebral lumbosacra; completo, incluyendo vistas en posición doblada, mínimo de 6 incidencias	60.92	60.92	60.92
532	72120	Examen radiológico, columna vertebral lumbosacra; incidencias funcionales, vistas en posición doblada solamente, 2 o 3 incidencias	60.92	60.92	60.92
533	72125	Tomografía axial computarizada, columna vertebral cervical; sin material de contraste	208.73	NA	NA
534	72128	Tomografía axial computarizada, columna vertebral torácica; sin material de contraste	208.73	NA	NA
535	72131	Tomografía axial computarizada, columna vertebral lumbar; sin material de contraste	208.73	NA	NA
536	72141	Imágenes por resonancia magnética (p. Ej. De protones), canal espinal y su contenido, cervical; sin material de contraste	327.60	NA	NA
537	72146	Imágenes por resonancia magnética (p. Ej. De protones), canal espinal y su contenido, torácica; sin material de contraste	327.60	NA	NA
538	72148	Imágenes por resonancia magnética (p. Ej. De protones), canal espinal y su contenido, lumbar; sin material de contraste	327.60	NA	NA
539	72159	Angiografía de resonancia magnética, canal espinal y su contenido, con o sin materiales de contraste	337.45	337.45	337.45
540	72170	Examen radiológico, pelvis; incidencia anteroposterior, 1 o 2 incidencias	33.18	33.18	33.18
541	72190	Examen radiológico, pelvis; completo, mínimo de tres vistas	47.05	47.05	47.05
542	72192	Tomografía axial computarizada, pelvis; sin material de contraste	208.73	NA	NA
543	72193	Tomografía axial computarizada, pelvis; con materiales de contraste	208.73	NA	NA
544	72194	Tomografía axial computarizada, pelvis; sin material de contraste, seguida de materiales de contraste y secciones adicionales	208.73	NA	NA
545	72195	Imágenes por resonancia magnética (p. Ej. De protones), pelvis, sin material de contraste	327.60	NA	NA
546	72196	Imágenes por resonancia magnética (p. Ej. De protones), pelvis, con material(es) de contraste	327.60	NA	NA
547	72202	Examen radiológico, articulaciones sacroilíacas; tres o más vistas	36.56	NA	NA
548	72220	Examen radiológico de sacro y cóccix, mínimo de 2 vistas	36.56	36.56	NA
549	73000	Examen radiológico de clavícula, completo	25.60	25.60	25.60
550	73010	Examen radiológico de escápula, completo	25.60	25.60	NA
551	73020	Examen radiológico de hombro; 1 incidencia	25.60	25.60	25.60
552	73030	Examen radiológico, hombro; completo, mínimo de dos vistas	33.18	33.18	33.18
553	73050	Examen radiológico; articulaciones acromioclaviculares, bilateral, con o sin distracción ponderada	25.60	25.60	NA
554	73060	Examen radiológico de húmero, mínimo de 2 incidencias	33.18	33.18	33.18
555	73070	Examen radiológico de codo; 2 incidencias	33.18	33.18	33.18





N°	CODIGO CPMS	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	TARIFA		
			NIVEL III	NIVEL II	NIVEL I
556	73080	Examen radiológico, codo; completo, mínimo de tres vistas	47.05	47.05	47.05
557	73090	Examen radiológico de antebrazo cada lado, 2 incidencias	33.18	33.18	33.18
558	73100	Examen radiológico de muñeca; 2 incidencias	33.18	33.18	33.18
559	73110	Examen radiológico, muñeca; completo, mínimo de tres vistas	47.05	47.05	47.05
560	73120	Examen radiológico, mano; dos incidencias	33.18	33.18	33.18
561	73130	Examen radiológico, mano; mínimo de tres incidencias	47.05	47.05	47.05
562	73140	Examen radiológico, dedos, mínimo de dos incidencias	33.18	33.18	33.18
563	73200	Tomografía axial computarizada, extremidad superior; sin material de contraste	208.73	NA	NA
564	73218	Imágenes por resonancia magnética (p. Ej. De protones), extremidad superior, excepto articulaciones sin materiales de contraste	327.60	NA	NA
565	73510	Examen radiológico, cadera, unilateral; completo, mínimo de dos vistas	33.18	33.18	33.18
566	73520	Examen radiológico, cadera, bilateral, mínimo de dos vistas de cada cadera, incluyendo la vista anteroposterior de la pelvis	54.16	54.16	54.16
567	73540	Examen radiológico, pelvis y caderas, lactante o niño, mínimo de dos vistas	33.18	33.18	NA
568	73550	Examen radiológico de fémur, 2 incidencias	33.18	33.18	33.18
569	73580	Examen radiológico de rodilla, 1 o 2 incidencias	33.18	33.18	33.18
570	73582	Examen radiológico de rodilla, 3 incidencias	47.05	47.05	47.05
571	73584	Examen radiológico, rodilla; completo, cuatro o más vistas	66.36	66.36	66.36
572	73585	Examen radiológico, rodilla; ambas rodillas, posición de pie, anteroposterior	33.18	33.18	33.18
573	73580	Examen radiológico, rodilla, artrografía, supervisión e interpretación radiológicas	256.46	256.46	256.46
574	73590	Examen radiológico, tibia y peroné, 2 vistas	33.18	33.18	33.18
575	73600	Examen radiológico, tobillo; 2 incidencias	33.18	33.18	33.18
576	73610	Examen radiológico, tobillo; completo, mínimo de tres vistas	47.05	47.05	47.05
577	73620	Examen radiológico, pie; 2 incidencias	33.18	33.18	33.18
578	73630	Examen radiológico, pie; completo, mínimo de tres vistas	47.05	47.05	47.05
579	73650	Examen radiológico, calcáneo, mínimo de dos vistas	33.18	33.18	33.18
580	73700	Tomografía axial computarizada, extremidad inferior; sin material de contraste	208.73	NA	NA
581	73718	Imágenes por resonancia magnética (p. Ej. De protones), extremidad inferior, excepto articulaciones, sin material de contraste	704.33	NA	NA
582	74000	Examen radiológico de abdomen, incidencia anteroposterior	25.60	25.60	25.60
583	74020	Examen radiológico de abdomen, completo, incluyendo incidencias de pie y/o de decúbito	33.18	33.18	NA
584	74150	Tomografía computarizada de abdomen sin contraste	208.73	NA	NA
585	74160	Tomografía computarizada de abdomen; con materiales de contraste	208.73	NA	NA
586	74177	Tomografía computarizada de abdomen y pelvis, con material(es) de contraste	208.73	NA	NA





N°	CODIGO CPMS	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	TARIFA		
			NIVEL III	NIVEL II	NIVEL I
587	74178	Tomografía computarizada de abdomen y pelvis, sin material de contraste en una o ambas regiones corporales, seguida de material(es) de contraste y secciones adicionales un una o ambas secciones corporales	208.73	NA	NA
588	74181	Resonancia magnética (p. Ej. Protones), abdomen, sin contraste	327.60	NA	NA
589	74182	Resonancia magnética (p. Ej. Protones), abdomen, con material(es) de contraste	327.60	NA	NA
590	74183	Resonancia magnética (p. Ej. Protones), abdomen; sin material(es) de contraste, seguido de material(es) de contraste y secuencias subsiguientes	327.60	NA	NA
591	74210	Examen radiológico de faringe y/o esófago cervical	25.60	NA	NA
592	74220	Examen radiológico de esófago	256.46	NA	NA
593	74246	Examen radiológico, tracto gastrointestinal superior, contraste de aire, con bario específico de alta densidad, agente efervescente, con o sin glucagón; con o sin placas retrasadas, sin visualización de riñones, uréteres ni vejiga	256.46	NA	NA
594	74250	Examen radiológico, intestino delgado, incluye múltiples placas seriadas	298.79	NA	NA
595	74261	Colonografía diagnóstica por tomografía computarizada (tc), incluyendo postprocesamiento de imágenes; sin material de contraste	208.73	NA	NA
596	74262	Colonografía diagnóstica por tomografía computarizada (tc), incluyendo postprocesamiento de imágenes; con material(es) de contraste, incluyendo imágenes no contrastadas, si se realizan	208.73	NA	NA
597	74280	Examen radiológico, colon; contraste de aire con bario específico de alta densidad, con o sin glucagón	319.96	NA	NA
598	74305	Colangiografía y pancreatografía; a través de catéter existente, supervisión e interpretación radiológica	236.86	NA	NA
599	74400	Urografía (pielografía), intravenosa, con sin visualización de riñones, uréteres y vejiga, con o sin tomografía	236.86	NA	NA
600	74420	Urografía retrógrada, con o sin visualización de riñones, uréteres, vejiga	236.86	NA	NA
601	74430	Cistografía, mínimo tres incidencias, supervisión e interpretación radiológica	236.86	NA	NA
602	74455	Uretrocistografía evacuatoria, supervisión e interpretación radiológica	236.86	NA	NA
603	74740	Histerosalpingografía, supervisión e interpretación radiológica	236.86	NA	NA
604	75557	Resonancia magnética cardíaca de la morfología y función, sin material de contraste	327.60	NA	NA
605	75572	Tomografía computarizada de corazón, con material de contraste, para evaluación de estructura y morfología cardíaca (incluyendo postprocesamiento de imágenes 3d, evaluación de la función cardíaca y evaluación de las estructuras venosas, si se realiza)	584.32	NA	NA
606	75710	Angiografía de extremidad, unilateral, supervisión e interpretación radiológica	337.45	NA	NA
607	75822	Flebografía bilateral de extremidad, supervisión e interpretación radiológica	305.58	NA	NA
608	76080	Examen radiológico, absceso, fistula o tracto de seno, supervisión e interpretación radiológicas	55.60	NA	NA
609	76497	Procedimiento de tomografía computarizada no incluido en la lista (p. Ej. Diagnóstico, intervencionista)	584.32	NA	NA





N°	CODIGO CPMS	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	TARIFA		
			NIVEL III	NIVEL II	NIVEL I
610	76498	Procedimiento de resonancia magnética no incluido en la lista (p. Ej. Diagnóstico, intervencionista)	704.33	NA	NA
611	76514	Ecografía oftálmica, diagnóstica; paquimetría unilateral o bilateral de córnea (determinación del grosor corneal)	42.60	42.60	NA
612	76516	Biometría oftálmica por ecografía modo a	42.60	42.60	NA
613	76536	Ecografía de partes blandas de cabeza y cuello (ejemplo: tiroides, paratiroides, parótida), tiempo real con documentación de la imagen	38.63	NA	NA
614	76604	Ecografía de tórax (incluyendo mediastino), tiempo real con documentación de imagen	34.66	NA	NA
615	76645	Ecografía de mama(s) (unilateral o bilateral), tiempo real con documentación de imagen	38.63	NA	NA
616	76700	Ecografía abdominal completa, tiempo real con documentación de imagen	38.63	NA	NA
617	76770	Ecografía retroperitoneal (renal, aorta, ganglios), en tiempo real con imágenes documentadas, completa	42.60	NA	NA
618	76801	Ecografía, útero grávido, tiempo real con documentación de la imagen, evaluación fetal y materna, 1er trimestre (<14 semanas 0 días), abordaje transabdominal; gestación única o primera	38.63	NA	NA
619	76816	Ecografía, útero grávido, tiempo real con documentación de imágenes, seguimiento (ej reevaluación de tamaño fetal por medición de parámetros de crecimiento estándares y volumen de líquido amniótico, reevaluación de sistema(s) orgánico(s) que están bajo so	38.63	38.63	38.63
620	76817	Ecografía, útero grávido, tiempo real con documentación de imágenes, vía transvaginal	42.60	42.60	42.60
621	76827	Ecocardiografía doppler, fetal, con ondas de pulso y/o ondas continuas con registro de espectro; completo	46.57	46.57	NA
622	76830	Ecografía transvaginal	34.66	34.66	34.66
623	76831	Histerosonografía con infusión de solución salina, incluyendo con doppler color de flujo, cuando se realiza	34.66	NA	NA
624	76856	Ecografía pélvica (no obstétrica), tiempo real con documentación de imágenes; completa	34.66	NA	NA
625	76857	Ecografía pélvica (no obstétrica), tiempo real con documentación de la imagen; limitada o de seguimiento (p. Ej. Para folículos)	34.66	NA	NA
626	76870	Ecografía, escroto y contenido	34.66	NA	NA
627	76872	Ecografía transrectal	34.66	NA	NA
628	76873	Ecografía transrectal, estudio de volumen prostático para planeamiento de tratamiento braquiterápico (procedimiento independiente)	34.66	NA	NA
629	76882	Ultrasonido de extremidad en tiempo real, no vascular con documentación de imagen; limitada, específica de zona anatómica	34.66	NA	NA
630	76942	Guía ultrasonográfica para colocación de aguja (ejemplo: biopsia, aspiración, inyección, dispositivo de localización), supervisión e interpretación de imágenes	46.57	NA	NA
631	77011	Guía tomográfica para localización estereotáctica	206.73	NA	NA
632	77055	Mamografía, unilateral	52.76	NA	NA
633	77056	Mamografía, bilateral	85.86	NA	NA
634	77072	Estudios de edad ósea	58.98	58.98	NA





N°	CODIGO CPMS	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	TARIFA		
			NIVEL III	NIVEL II	NIVEL I
635	77073	Estudios de longitud ósea (ortoroentgenograma, scanograma)	58.98	NA	NA
636	77075	Examen radiológico, suvey óseo completo (esqueleto axial y apendicular)	55.60	NA	NA
637	77078	Tomografía computarizada, estudio de densidad mineral ósea, 1 o más sitios, esqueleto axial (p. Ej. Cadera, pelvis, columna)	208.73	NA	NA
638	78012	Captación de tiroides, medición(es) cuantitativa(s) única o múltiple(s), incluyendo estimulación, supresión o descarga, cuando se realice)	434.85	NA	NA
639	78013	Obtención de imágenes de tiroides (incluyendo flujo vascular, cuando se realice)	434.85	NA	NA
640	78014	Obtención de imágenes de tiroides (incluyendo flujo vascular, cuando se realice); con medición(es) cuantitativa(s) de captación(es) única o múltiple(s) (incluyendo estimulación, supresión, o descarga, cuando se realice)	434.85	NA	NA
641	78015	Imagenología de metastasis de carcinoma tiroide; en área limitada (p. Ej. Cuello, tórax)	434.85	NA	NA
642	78018	Rastreo corporal de tejido tiroideo a cuerpo entero	434.85	NA	NA
643	78195	Imágenes de linfáticos y ganglios linfáticos	434.85	NA	NA
644	78258	Motilidad esofágica	583.09	NA	NA
645	78262	Estudio de reflujo gastroesofágico	546.03	NA	NA
646	78264	Estudio de vaciamiento gástrico	583.09	NA	NA
647	78278	Imágenes de sangrado gastrointestinal agudo	583.09	NA	NA
648	78305	Imágenes gammagráficas de huesos y/o articulaciones; múltiples áreas	471.91	NA	NA
649	78351	Densitometría ósea (contenido mineral óseo), en uno o más lugares, absorciometría con doble fotón	25.96	NA	NA
650	78453	Imágenes de perfusión cardiaca, planar (incluyendo movimiento de paredes cualitativo o cuantitativo, fracción de eyección por técnica de primer paso o de compartimento, cuantificación adicional, cuando se realice); estudio único, en reposo o bajo esfuerzo (ejercicio o inducido farmacológicamente)	434.85	NA	NA
651	78700	Imagen de morfología renal	471.91	NA	NA
652	78707	Imagen de morfología renal; con flujo y función vascular, sin intervención farmacológica	471.91	NA	NA
653	78800	Localización radiofarmacéutica de un tumor o distribución de agente(s) radiofarmacéutico(s); área limitada	353.93	NA	NA
654	78804	Localización radiofarmacéutica de un tumor o distribución de agente(s) radiofarmacéutico(s); cuerpo completo, el cual requiera 2 o más días de imagenología	471.91	NA	NA
655	80051	Perfil de electrolito, este perfil deberá incluir los siguientes: dióxido de carbono (82374), cloruro (82435), potasio (84132) y sodio (84295)	24.47	24.47	NA
657	80057	Perfil Preoperatorio (Hemograma 3ra. generación, Grupos sanguíneo, factor Rh, Tiempo de Coagulación y sangría, Tiempo de Protrombina, Glucosa, HIV, VDRL, Examen completo de orina)	51.95	51.95	NA
658	80058	Perfil de hepatitis: Antígeno de superficie de la hepatitis B (HBsAg), Anticuerpo contra el antígeno de superficie de la hepatitis B (HBsAb), Anticuerpo contra el antígeno de la nucleocápside de la hep	58.02	58.02	NA





N°	CODIGO CPMS	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	TARIFA		
			NIVEL III	NIVEL II	NIVEL I
659	80061	Perfil lipídico, este perfil debe incluir lo siguiente: colesterol, suero total (82465), medición directa de lipoproteína, colesterol de alta densidad (hdl) (83718) y triglicéridos (84478)	20.35	20.35	20.35
660	80062	Perfil cardíaco: CPK, CPK-MB, DHL, TGO	14.65	14.65	14.65
661	80076	Perfil de la función hepática, este perfil debe incluir lo siguiente: albúmina (82040), total de bilirrubina (82247), bilirrubina directa (82248), alcalina fosfatasa (84075), proteínas totales (84155), alanino amino transferasa (alt) (sgpt) (84460), asp	12.02	12.02	12.02
662	81000	Análisis de orina por tira de análisis o reactivo en tableta, para bilirrubina, glucosa, hemoglobina, cetonas, leucocitos, nitrito, ph, proteínas, gravedad específica, urobilinógeno, cualquier número de estos componentes; no automatizado, con microscopia	9.21	9.21	9.21
663	81001	Análisis de orina por tira de análisis o reactivo en tableta, para bilirrubina, glucosa, hemoglobina, cetonas, leucocitos, nitrito, ph, proteínas, gravedad específica, urobilinógeno, cualquier número de estos componentes; automatizado, con microscopia	9.21	9.21	9.21
664	81002	Análisis de orina por tira de análisis o reactivo en tableta, para bilirrubina, glucosa, hemoglobina, cetonas, leucocitos, nitrito, ph, proteínas, gravedad específica, urobilinógeno, cualquier número de estos componentes; no automatizado, sin microscopia	9.21	9.21	9.21
665	81005	Análisis de orina, cualitativo o semicuantitativo, excepto inmunanálisis	9.21	9.21	9.21
666	81015	Análisis de orina, solamente microscópico	9.21	9.21	9.21
667	81025	Prueba de embarazo en orina, por el método de comparación visual de color	8.17	8.17	NA
668	82040	Albúmina; suero, plasma o sangre total	4.16	4.16	4.16
669	82042	Dosaje de Albúmina en orina u otra fuente, cuantitativa, cada muestra	9.35	9.35	NA
670	82044	Albúmina en orina, microalbúmina semicuantitativa (p. E.), ensayo con tira reactiva)	15.57	15.57	NA
671	82105	Dosaje de alfa-fetoproteína; sérica	25.40	NA	NA
672	82150	Amilasa	8.98	8.98	8.98
673	82172	Apolipoproteína, cada una	7.58	7.58	NA
674	82240	Acidos biliares; colilglicina	7.58	7.58	7.58
675	82247	Dosaje de Bilirrubina; total	4.30	4.30	4.30
676	82248	Bilirrubina; directa	7.65	7.65	7.65
677	82270	Determinación cualitativa de sangre oculta en heces por actividad peroxidasa (prueba de guayacol); con muestras recolectadas consecutivamente para medición única, como parte de tamizaje de neoplasia colorrectal (se le provee al paciente de tres recipientes para recolección consecutiva)	13.52	13.52	13.52
678	82271	Determinación cualitativa de sangre oculta por actividad peroxidasa (prueba de guayacol) en otras fuentes	11.31	11.31	11.31
679	82272	Determinación cualitativa de sangre oculta en heces por actividad peroxidasa (prueba de guayacol), 1-3 determinaciones simultáneas, prueba realizada por un motivo diferente que para tamizaje de neoplasia colorrectal.	11.31	11.31	11.31
680	82274	Sangre oculta, por determinación de hemoglobina fecal mediante inmunoensayo, cualitativa, heces, 1-3 determinaciones simultáneas	15.00	15.00	15.00





N°	CODIGO CPMS	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	TARIFA		
			NIVEL III	NIVEL II	NIVEL I
681	82310	Calcio; total	4.46	4.46	NA
682	82465	Colesterol total en sangre completa o suero	4.83	4.83	4.83
683	82540	Creatina	3.97	3.97	3.97
684	82550	Dosaje de creatina quinasa (ck), (cpk); total	6.82	NA	NA
685	82553	Dosaje de creatina quinasa (ck), (cpk); fracción mb solamente	8.89	NA	NA
686	82565	Dosaje de Creatinina en sangre	4.73	4.73	4.73
687	82575	Creatinina; depuración	8.48	8.48	NA
688	82656	Elastasa, pancreática (el-1), fecal, cualitativa o semi-cuantitativa	18.12	18.12	18.12
689	82670	Estradiol	26.13	26.13	NA
690	82672	Estrógenos; totales	7.58	7.58	NA
691	82746	Dosaje de ácido fólico; sérico	24.90	NA	NA
692	82805	Dosaje de gases en sangre, cualquier combinación de ph, pco2, po2, co2, hco3 (incluyendo la saturación de o2 calculada); con saturación de o2 por determinación directa, excepto la oximetría de pulso	15.20	NA	NA
693	82946	Prueba de tolerancia al glucagón	7.58	7.58	NA
694	82947	Dosaje de Glucosa en sangre, cuantitativo (excepto cinta reactiva)	4.17	4.17	4.17
695	82948	Dosaje de glucosa en sangre, tira reactiva	5.70	5.70	5.70
696	82950	Dosaje de Glucosa; después de una dosis de glucosa (incluye glucosa)	8.37	8.37	8.37
697	82951	Dosaje de Glucosa; prueba de tolerancia (GTT), tres muestras (incluye glucosa)	12.40	12.40	NA
698	82952	Dosaje de Glucosa; prueba de tolerancia, cada muestra por encima de las tres muestras (registrar separadamente además del código para el procedimiento primario)	4.17	4.17	4.17
699	82977	Glutamil transferasa, gamma (ggt)	7.58	7.58	NA
700	82985	Proteína glucosilada	49.97	49.97	NA
701	83001	Gonadotropina; hormona foliculoestimulante (fsh)	28.16	28.16	NA
702	83002	Dosaje de Gonadotropina; hormona luteinizante (LH)	18.49	18.49	NA
703	83009	Prueba sanguínea para análisis de actividad ureasa de helicobacter pylori con isótopo no radiactivo (por ejemplo, c-13)	18.12	18.12	18.12
704	83036	Hemoglobina; glucosilada (a1c)	49.97	49.97	NA
705	83037	Hemoglobina; glucosilada (a1c) obtenida con dispositivo aprobado por fda para uso doméstico	49.97	49.97	NA
706	83050	Dosaje de Hemoglobina; metahemoglobina, cuantitativa	7.58	7.58	7.58
707	83520	Inmunoensayo por analito diferente de anticuerpo a agente infeccioso o antígeno de agente infeccioso; cuantitativo, no especificado de otra manera	7.58	7.58	7.58
708	83525	Dosaje de insulina; total	22.26	22.26	NA
709	83540	Dosaje de hierro	14.98	NA	NA
710	83615	Dosaje de lactato deshidrogenasa (ld), (ldh)	4.75	NA	NA
711	83690	Dosaje de lipasa	7.58	7.58	NA
712	83718	Determinación directa de Lipoproteína de alta densidad (HDL colesterol)	9.51	9.51	9.51
713	83719	Lipoproteína, medición directa; colesterol vldl	7.31	7.31	7.31
714	83721	Determinación directa de lipoproteína de baja densidad (ldl colesterol)	13.90	13.90	13.90





N°	CODIGO CPMS	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	TARIFA		
			NIVEL III	NIVEL II	NIVEL I
715	83735	Dosaje de magnesio	7.58	NA	NA
716	84075	Dosaje de Fosfatasa, alcalina	4.83	4.83	NA
717	84100	Dosaje de fósforo inorgánico (fosfato)	9.90	NA	NA
718	84144	Progesterona	24.64	24.64	NA
719	84146	Prolactina	24.64	24.64	NA
720	84153	Dosaje de Antígeno prostático específico total (PSA)	30.11	30.11	NA
721	84154	Dosaje de Antígeno prostático específico libre (PSA)	21.12	21.12	NA
722	84155	Proteínas; totales, excepto refractometría, suero, plasma o sangre total	4.06	4.06	4.06
723	84156	Proteína total, excepto por refractometría, orina	10.18	10.18	NA
724	84160	Proteína total por refractometría, cualquier fuente	4.06	4.06	NA
725	84163	Proteína a del plasma sanguíneo asociada al embarazo (papp-a)	18.12	18.12	18.12
726	84403	Testosterona; total	25.20	25.20	NA
727	84436	Tiroxina; total	14.24	14.24	NA
728	84439	Tiroxina; libre	15.89	15.89	NA
729	84443	Hormona estimulante de la tiroides (tsh)	19.10	19.10	NA
730	84450	Aspartato amino transferasa (ast) (sgot)	4.43	4.43	4.43
731	84460	Transferasa; amino alanina (alt) (sgpt)	4.43	4.43	4.43
732	84466	Transferrina	14.46	NA	NA
733	84478	Triglicéridos	7.58	7.58	7.58
734	84479	Captación de las hormonas tiroideas (13 o 14), o proporción de captación de hormona tiroidea (thbr)	434.85	434.85	NA
735	84480	Triyodotironina t3; total (tt-3)	17.43	17.43	NA
736	84512	Troponina, cualitativa	42.50	NA	NA
737	84520	Nitrógeno ureico; cuantitativo	4.67	4.67	4.67
738	84540	Nitrógeno ureico, en orina	9.39	9.39	9.39
739	84550	Acido úrico; en sangre	4.28	4.28	4.28
740	84560	Acido úrico; otra fuente	10.19	10.19	10.19
741	84702	Gonadotropina coriónica (hcg); cuantitativa	35.20	35.20	NA
742	84703	Gonadotropina coriónica (hcg); cualitativa	35.20	35.20	35.20
743	84704	Gonadotropina, coriónica (hcg); subunidad beta libre	34.64	34.64	34.64
744	84999	Procedimiento de análisis químico que no aparece en la lista	16.90	16.90	16.90
745	85002	Tiempo de sangría	3.74	3.74	3.74
746	85004	Fórmula diferencial de leucocitos automatizada	6.49	6.49	6.49
747	85007	Frotis de sangre con examen microscópico con fórmula diferencial manual de leucocitos	8.50	8.50	8.50
748	85013	Microhematócrito por centrifugación	3.28	3.28	3.28
749	85014	Hematócrito	3.03	3.03	3.03
750	85018	Hemoglobina	7.33	7.33	7.33
751	85025	Recuento sanguíneo completo automatizado, (hemoglobina, hematocrito, eritrocitos, leucocitos y plaquetas) fórmula diferencial automatizada de leucocitos	11.68	11.68	NA
752	85027	Recuento sanguíneo completo automatizado (hemoglobina, hematocrito, eritrocitos, leucocitos y plaquetas)	11.68	11.68	11.68
753	85032	Recuento sanguíneo manual (eritrocitos, leucocitos o plaquetas), cada uno	7.67	7.67	7.67





N°	CODIGO CPMS	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	TARIFA		
			NIVEL III	NIVEL II	NIVEL I
754	85044	Reticulocitos	6.49	NA	NA
755	85049	Recuento automatizado de plaquetas	8.05	8.05	8.05
756	85060	Extendido de sangre periférica, interpretación e informe escrito por médico	8.44	8.44	8.44
757	85097	Interpretación del extendido de médula ósea	8.44	NA	NA
758	85170	Retracción de coágulo	7.67	NA	NA
759	85345	Tiempo de coagulación; lee y white	5.08	5.08	5.08
760	85347	Tiempo de coagulación; activado	5.08	5.08	NA
761	85348	Tiempo de coagulación; otros métodos	3.62	3.62	3.62
762	85379	Medición de los productos de la degradación del fibrina, dímero d, cuantitativo	28.23	NA	NA
763	85384	Medición de actividad de fibrinógeno	7.61	7.61	NA
764	85540	Fosfatasa alcalina leucocitaria con recuento	6.49	6.49	NA
765	85590	Recuento de plaquetas	4.51	4.51	4.51
766	85610	Tiempo de protrombina;	7.61	7.61	NA
767	85651	Velocidad de sedimentación de eritrocitos; no automatizada	3.64	3.64	3.64
768	85652	Velocidad de sedimentación de eritrocitos; automatizada	2.91	2.91	2.91
769	85670	Tiempo de trombina; plasma	7.61	7.61	NA
770	85732	Tiempo de tromboplastina parcial (ptt); sustitución de fracciones plasmáticas, cada una	7.61	7.61	NA
771	86000	Aglutininas de fiebre (p. Ej., brucella, francisella, tífus murino, fiebre q, fiebre por garrapatas, montañas rocosas, tífus de los matorrales), cada antígeno	7.35	7.35	7.35
772	86022	Identificación de anticuerpos; anticuerpos contra plaquetas	18.12	18.12	NA
773	86060	Antiestreptolisina o; título	17.20	17.20	17.20
774	86063	Antiestreptolisina o; tamizaje	17.20	17.20	17.20
775	86140	Proteína c-reactiva	21.28	21.28	21.28
776	86153	Tipificación (enumeración) celular usando selección inmunológica e identificación en muestra de fluidos (ej células tumorales circulantes en sangre); interpretación y reporte médico, cuando se requiera	18.12	18.12	NA
777	86406	Aglutinación de partículas; título, cada anticuerpo	7.35	7.35	7.35
778	86430	Factor reumatoideo; cualitativo	4.28	4.28	4.28
779	86431	Factor reumatoideo; cuantitativo	11.98	11.98	NA
780	86590	Estreptocinasa, anticuerpos contra	17.20	17.20	NA
781	86592	Prueba de sífilis; anticuerpo no treponémico; cualitativo (p. Ej., vdr, rpr, art)	5.14	5.14	5.14
782	86593	Prueba de sífilis; anticuerpo no treponémico, cuantitativa	9.74	9.74	9.74
783	86622	Anticuerpos; brucella	18.12	18.12	18.12
784	86644	Anticuerpos; citomegalovirus (cmv)	29.14	29.14	NA
785	86645	Anticuerpos; citomegalovirus (cmv), igm	32.66	32.66	NA
786	86677	Anticuerpos; helicobacter pylori	18.12	18.12	NA
787	86692	Anticuerpos; hepatitis, agente delta	18.12	18.12	NA
788	86701	Anticuerpos; hiv-1	11.03	11.03	11.03
789	86703	Anticuerpos; hiv-1 y hiv-2, análisis único	25.00	25.00	25.00
790	86704	Anticuerpo contra el antígeno de la nucleocápside de la hepatitis b (hbcab); total	30.00	30.00	NA



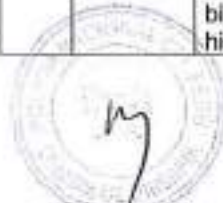


N°	CODIGO CPMS	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	TARIFA		
			NIVEL III	NIVEL II	NIVEL I
791	86705	Anticuerpo contra el antígeno de la nucleocápside de la hepatitis b (hbcab); anticuerpo igm	23.13	18.12	NA
792	86706	Anticuerpo contra el antígeno de superficie de la hepatitis b (hbsab)	20.99	20.99	20.99
793	86708	Anticuerpo contra la hepatitis a (haab); total	18.12	18.12	NA
794	86709	Anticuerpo contra la hepatitis a (haab); anticuerpo igm	31.85	NA	NA
795	86759	Anticuerpo contra; rotavirus	18.12	18.12	NA
796	86762	Anticuerpo contra; rubéola	35.00	35.00	NA
797	86768	Anticuerpo contra; salmonella	18.12	18.12	18.12
798	86771	Anticuerpo contra; shigella	18.12	18.12	NA
799	86777	Anticuerpo contra; toxoplasma	38.35	38.35	NA
800	86803	Anticuerpo contra la hepatitis c;	36.50	36.50	NA
801	86805	Análisis de linfocitotoxicidad, prueba cruzada visual; con titulación	17.20	17.20	NA
802	86806	Análisis de linfocitotoxicidad, prueba cruzada visual; sin titulación	17.20	17.20	NA
803	86880	Prueba de globulina antihumana (prueba de coombs); directa, cada antisuero	11.70	11.70	NA
804	86900	Tipificación de sangre; abo	10.00	10.00	10.00
805	86901	Tipificación de sangre; rh (d)	6.25	6.25	6.25
806	86905	Tipificación de sangre; antígenos de eritrocitos, que no sea abo y rh (d), cada uno	10.60	10.60	10.60
807	86906	Tipificación de sangre; fenotipificación rh, completa	91.00	91.00	91.00
808	86920	Prueba de compatibilidad para cada unidad; técnica inmediata de centrifugación	17.20	17.20	NA
809	86955	Acumulación de plaquetas o de otros productos sanguíneos	6.49	6.49	NA
810	87040	Cultivo bacterial, en sangre, aeróbico, con aislamiento e identificación presuntiva de cepas (incluye cultivo anaerobico, si es necesario)	40.97	40.97	NA
811	87086	Urocultivo con recuento de colonias cuantitativo	24.75	24.75	NA
812	87088	Urocultivo con aislamiento e identificación presuntiva de cada aislamiento	36.63	36.63	NA
813	87101	Cultivo de hongos (espora o levadura), aislamiento (con o sin identificación presuntiva); piel, pelo o uñas	30.38	30.38	NA
814	87102	Cultivo de hongos (espora o levadura), aislamiento, con identificación presuntiva de aislamientos; otra fuente (excepto sangre)	18.83	18.83	NA
815	87115	Baciloscopia; bk	6.96	6.96	6.96
816	87169	Examen macroscópico de parásito	9.73	9.73	9.73
817	87172	Examen de oxiuros (p. Ej. Prueba de cinta adhesiva)	6.00	6.00	6.00
818	87177	Huevos y parásitos, extendidos directos, concentración e identificación	9.73	9.73	9.73
819	87178	Test de graham	6.00	6.00	6.00
820	87184	Estudios de sensibilidad a antibióticos; método de disco, por placa (12 discos o menos)	9.94	9.94	NA
821	87205	Frotis de fuente primaria con interpretación, con coloración gram o giemsa o wright para bacterias, hongos o tipos de células	6.00	6.00	6.00
822	87206	Frotis de fuente primaria con interpretación; tinción fluorescente y/o ácido-resistente para bacterias, hongos, parásitos, virus o tipos celulares	10.57	10.57	10.57





N°	CODIGO CPMS	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	TARIFA		
			NIVEL III	NIVEL II	NIVEL I
823	87207	Frotis de fuente primaria con interpretación, con tinción especial para cuerpos de inclusión o parásitos (p. Ej. Malaria, coccidios, microsporidios, tripanosomas, virus de herpes)	9.69	NA	NA
824	87210	Frotis con montaje húmedo para identificación de agentes infecciosos (p. Ej. Solución salina, tinta de la india, preparaciones de koh)	9.94	9.94	9.94
825	87220	Examen con koh de muestras de la piel, pelo, o uñas para hongos, huevos de ectoparásito o acaros (ej sarna)	9.94	9.94	9.94
826	87338	Detección de antígenos de agente infeccioso mediante técnica de inmunoensayo enzimático, cualitativo o semicuantitativo, método de varios pasos; helicobacter pylori, en heces	18.12	18.12	NA
827	87340	Detección de antígenos de agente infeccioso mediante técnica de inmunoensayo enzimático, cualitativo o semicuantitativo, método de varios pasos; hepatitis b antígeno de superficie (hbsag)	18.91	18.91	18.91
828	87389	Detección de antígeno de agente infeccioso mediante técnica de inmunoensayo enzimático, cualitativo o semicuantitativo, método de pasos múltiples; antígeno(s) de hiv-1, con anticuerpos de hiv-1 y hiv-2, resultado único	18.12	18.12	18.12
829	87904	Análisis de fenotipo con agente infeccioso por ácido nucleico (adn o arn) con análisis de cultivo de tejidos con resistencia a las drogas, vih 1; cada prueba adicional de drogas (registrar separadamente, en adicional el código del procedimiento primar	17.20	17.20	17.20
830	88104	Citopatología, líquidos, lavados o cepillados, excepto cervicales o vaginales; extendidos con interpretación	31.33	NA	NA
831	88141	Citopatología, vaginal o cervical (en cualquier sistema de información), requiriendo interpretación por un médico	29.44	NA	NA
832	88150	Citopatología, extendidos, cervical o vaginal; tamizaje manual supervisada por el médico	29.44	29.44	NA
833	88164	Citopatología, extendidos, cervical o vaginal (sistema Bethesda); tamizaje manual supervisada por el médico	29.44	29.44	NA
834	88302	Nivel ii: estudio macro y microscópico de pieza operatoria: apéndice, incidental; trompas de falopio, esterilización; amputación, traumática de dedos y pies; prepucio del recién nacido; hernia de saco, cualquier localización; saco hidrocélico; nervios y piel; reparación plástica de terminales simpáticos testiculares; castración de mucosa vaginal; ganglio; esterilización incidental de vaso deferente; mucosa vaginal de procedimiento incidental.	32.37	NA	NA
835	88304	Nivel iii: estudio macro y microscópico de pieza operatoria: aborto inducido; absceso; aneurisma - arterial/ventricular; ano, verrugas; apéndice, que no sean incidentales; arteria, placas ateromatosas; glándula quiste bartholin; fragmento de hueso(s), diferente de fractura patológica; tejido de tunel del carpo; quiste de bursa/sinovial; cartilago; afeitado de cartilago; colesteatoma, colostomía, colon; conjuntiva, biopsia/pterygion; córnea; divertículo - esófago/intestino delgado; tejido de contractura de dupuytren; cabeza femoral, excepto fractura; fisura/fistula; prepucio, excepto neonato; vesícula biliar; quiste de ganglion; hematoma; hemorroides; hidáside de morgagni; disco intervertebral; cuerpo	35.73	NA	NA





N°	CODIGO CPMS	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	TARIFA		
			NIVEL III	NIVEL II	NIVEL I
		flotante en articulación; menisco; mucocoele salival; neuroma, traumático, morton; pólipos inflamatorios, nasal/sinusoidal; piel, quiste, verruga/debridación; tejido blando, debridación; tejido blando, lipoma; espermatocele; tendón/vaina de tendón; apéndice testicular; trombo o émbolo; amígdalas y/o adenoides; varicocele; vaso deferente, excepto esterilización; varicosidad venosa; colesteatoma; quiste pilonidal			
	88305	Nivel iv; estudio macro y microscópico de pieza operatoria: aborto - espontánea/perdidas; arteria, biopsia; médula ósea, biopsia; exostosis de hueso; cerebro/meninges, que no sean para resección de tumores; biopsia de mama, que no requieren microscópica de márgenes quirúrgicos; mama, mastoplastia reductora; bronquio, biopsia, bloque celular, cualquier fuente; cérvix, biopsia; colon, biopsia; duodeno, biopsia; endocervix, curetaje/biopsia; endometrio, curetaje/biopsia; esófago, biopsia; extremidad, amputación traumática; trompa de falopio, biopsia; trompa de falopio, embarazo ectópico; cabeza femoral, fractura; dedos de manos o pies, amputación no traumática; encías/mucosa gingival, biopsia; válvula cardiaca; resección articular; riñón, biopsia; laringe, biopsia; leiomioma(s) - miomectomía uterina sin útero; labio, biopsia/resección en cuña; pulmón, biopsia transbronquial; pleura, biopsia; ganglio linfático, biopsia; músculo, biopsia; mucosa nasal, biopsia; nasofaringe/orofaringe, biopsia; nervio, biopsia; quiste dental/odontogénico; epiplon, biopsia; ovario con/sin trompa, no neoplásico; ovario, resección en cuña/biopsia; glándula paratiroides; peritoneo, biopsia; glándula pituitaria; placenta, diferente de tercer trimestre; peura/pericardio, biopsia/tejido; pólipo endometrial/cervical; pólipo colorectal; pólipo de estómago/intestino delgado; próstata, biopsia con aguja; próstata, biopsia transuretral; glándula salival, biopsia; piel, diferente de quiste/verruca/debridación/repación plástica; intestino delgado, biopsia, tejido blando, que no sea tumor/masa/lipoma/debridamiento; bazo, estómago, biopsia; membrana sinovial; testículo, que no sea tumor/biopsia/castración; condcto tirogloso/quiste braquial; lengua, biopsia; amígdala, biopsia; tráquea, biopsia; uréter, biopsia; uretra, biopsia; vejiga urinaria, biopsia; útero con o sin trompas y ovarios, por prolapso; vagina, biopsia; vulva/labios menores, biopsia	35.73	NA	NA
837	88331	Consulta de patología durante la cirugía; con cortes congelados, muestra unica	15.31	NA	NA
838	88342	Inmunohistoquímica o inmunocitoquímica, cada anticuerpo identificable por separado por bloque, preparación citológica, o frotis hematológico; primer anticuerpo identificable por lámina	32.37	NA	NA
839	89055	Evaluación de leucocitos, en heces, cualitativo o semicuantitativo	12.29	12.29	12.29
840	89320	Análisis de semen; completo (volumen, recuento, motilidad y diferencial)	12.52	12.52	NA
841	90471	Administración de inmunización (incluye inyecciones percutáneas, intradérmicas, subcutáneas, intramusculares, o en aborto, y/o administración	7.99	7.99	7.99





N°	CODIGO CPMS	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	TARIFA		
			NIVEL III	NIVEL II	NIVEL I
		intranasal u oral); primera vacuna (única o combinación de vacuna y toxoide)			
842	90585	Vacuna viva del bacilo de calmette-guérin (bcg) para la tuberculosis, para uso percutáneo	8.75	NA	NA
843	90646	Administración de vacuna del hemophilus influenza b (hib), conjugada prp-d, para uso como refuerzo solamente, uso intramuscular	7.99	7.99	7.99
844	90649	Vacuna contra virus papilloma humano (hpv), tipos 6, 11,16, 18 (cuadrivalente), 3 dosis, para uso intramuscular	68.40	68.40	68.40
845	90656	Administración de vacuna de virus de influenza, trivalente, virus aislado, libre de preservantes, cuando se administra a individuos de 3 años o mayores, para uso intramuscular	7.99	7.99	NA
846	90657	Vacuna del virus de la influenza, trivalente, virus aislado, cuando se administra a niños de 6-35 meses de edad, para inyección intramuscular	18.73	18.73	18.73
847	90658	Vacuna del virus de la influenza, trivalente, virus aislado, cuando se administra a niños de 3 años de edad o mayores, para inyección intramuscular	18.73	18.73	18.73
848	90670	Vacuna conjugada de neumococo, valente por 13, para uso intramuscular	69.84	NA	NA
849	90675	Vacuna de la rabia, para uso intramuscular	72.39	NA	NA
850	90681	Vacuna para rotavirus humano, atenuada, esquema de 2 dosis, vivo, para uso oral	38.66	38.66	38.66
851	90700	Toxoides de difteria y del tétanos, vacuna acelular para pertussis (dta), para individuos menores de 7 años, para uso intramuscular	9.20	NA	NA
852	90701	Administración de dpt	9.20	9.20	9.20
853	90702	Toxoides de la difteria y del tétanos (dt), adsorbida, para individuos menores de 7 años, para uso intramuscular	8.61	NA	NA
854	90707	Vacuna viva de los virus del sarampión, parotiditis y rubéola (mmr), para inyección subcutánea	19.67	NA	NA
855	90708	Vacuna viva de los virus del sarampión y rubéola, para inyección subcutánea	15.44	NA	NA
856	80055	Perfil obstétrico, este perfil deberá incluir lo siguiente: hemograma completo (CBC), contar con una prueba de sangre automatizada y diferencial automatizado WBC (85025 o 85027 y 85004) o recuento sanguíneo completo (CBC), automatizados (85027) y recuento leucocitario diferencial manual apropiado (85007 o 85009), antígeno de superficie para hepatitis B (HBsAg) (87340), rubéola (86762), prueba de sífilis, anticuerpos no treponémicos; cualitativo (Ejemplo: VDRL, RPR, ART) (86592) tamizaje de anticuerpos a eritrocitos, cada técnica sérica (86850), tipificación sanguínea, ABO (86900), y tipificación Rh (D) (86901)	63.00	63.00	63.00
856	90712	Vacuna viva de poliovirus (cualquier tipo) (opv), para uso oral	9.57	NA	NA
857	90713	Vacuna de poliovirus, inactivada, (ipv), para uso subcutáneo	32.09	NA	NA
858	90714	Administración de toxoide tetánico y difterico (td) adsorbido, libre de preservante, cuando se administra en individuos de 7 años o mayores, para uso intramuscular	8.61	7.99	NA





N°	CODIGO CPMS	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	TARIFA		
			NIVEL III	NIVEL II	NIVEL I
859	90717	Vacuna viva de la fiebre amarilla, para uso subcutáneo	14.26	NA	NA
860	90723	Difteria, toxoide tetánico, vacuna contra pertusis acelular, hepatitis b, y vacuna poliovirus, inactivada (dTaphepb-ipv), para uso intramuscular	22.01	NA	NA
861	90744	Vacuna de la hepatitis b, dosis pediátrica o pediátrica/adolescente (esquema de 3 dosis), para uso intramuscular	9.09	NA	NA
862	90746	Administración de vacuna de la hepatitis b, dosis adulta (esquema de 3 dosis), para uso intramuscular	9.09	7.99	NA
863	90747	Vacuna de la hepatitis b, dosis para paciente en diálisis o inmunosuprimido (esquema de 4 dosis), para uso intramuscular	9.09	NA	NA
864	90780	Terapia intravenosa (I.v.)	6.47	6.47	6.47
865	90782	Administración de medicación: intramuscular (i.m.)	7.81	7.81	7.81
866	90783	Inyección profiláctica, diagnóstica o terapéutica; intraarterial	7.81	NA	NA
867	90784	Administración de medicación: intravenosa (i.v.)	7.34	7.34	7.34
868	90791	Evaluación diagnóstica psiquiátrica	40.14	40.14	NA
869	90806	Psicoterapia individual, de soporte, psicodinámica o psicoeducativa o de afrontamiento cognitivo conductual de 45-60 minutos de duración, cara a cara realizado por psicólogo	36.86	36.86	36.86
870	90832	Psicoterapia, 30 minutos con el paciente y/o miembro de la familia	21.52	21.52	21.52
871	90834	Psicoterapia, 45 minutos con el paciente y/o miembro de la familia	32.28	32.28	32.28
872	90837	Psicoterapia, 60 minutos con el paciente y/o miembro de la familia	43.03	43.03	43.03
873	90839	Psicoterapia por crisis; primeros 60 minutos	43.03	43.03	43.03
874	90845	Psicoanálisis	36.86	36.86	36.86
875	90846	Sesión de psicoterapia de familia (sin el paciente presente)	46.00	46.00	NA
876	90847	Psicoterapia de la familia (psicoterapia conjunta) (con el paciente presente)	46.00	46.00	NA
877	90853	Psicoterapia de grupo (realizado por médico)	107.23	107.23	107.23
878	90875	Terapia individual psicofisiológica que incorpora la biorretroalimentación bajo cualquier modalidad (cara a cara con el paciente) con la psicoterapia (ejemplo: orientado a introspección, modificación de comportamiento o psicoterapia de soporte); 30 minutos	21.52	21.52	NA
879	90876	Terapia individual psicofisiológica que incorpora la biorretroalimentación bajo cualquier modalidad (cara a cara con el paciente) con la psicoterapia (ejemplo: orientado a introspección, modificación de comportamiento o psicoterapia de soporte); 45 minutos	21.52	21.52	21.52
880	90885	Evaluación psiquiátrica de la historia clínica, otros reportes psiquiátricos, psicométricos, pruebas proyectivas y otros datos acumulados con propósitos de diagnóstico médico	20.54	20.54	NA
881	90935	Procedimiento de hemodiálisis crónica con una sola evaluación médica por médico u otro profesional de la salud calificado	210.10	NA	NA
882	90937	Procedimiento de hemodiálisis que requiere repetida(s) evaluación(es) con o sin una revisión médica substancial de la prescripción de la diálisis	183.32	NA	NA





N°	CODIGO CPMS	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	TARIFA		
			NIVEL III	NIVEL II	NIVEL I
883	90993	Sesión de entrenamiento para diálisis, cualquier modalidad, incluyendo al paciente y a la persona que cuida del mismo, cuando corresponda	10.41	10.41	NA
884	90999	Procedimiento de diálisis que no aparece en la lista, paciente internado o ambulatorio	183.32	NA	NA
885	91010	Estudio de motilidad esofágica (estudio manométrico de esófago y/o unión gastroesofágica), con interpretación y reporte;	24.67	24.67	24.67
886	92002	Consulta oftalmológica de tipo intermedia con examen y evaluación médica e inicio de plan de diagnóstico y tratamiento en un paciente nuevo	15.31	NA	NA
887	92004	Consulta oftalmológica de tipo completa con examen y evaluación médica e inicio de plan de diagnóstico y tratamiento en un paciente nuevo. El paciente requiere una evaluación completa en una o más visitas	27.73	NA	NA
888	92012	Consulta oftalmológica de tipo intermedia con examen y evaluación médica e inicio o continuación de plan de diagnóstico y tratamiento en un paciente continuador	15.31	NA	NA
889	92014	Consulta oftalmológica de tipo completa con examen y evaluación médica e inicio o continuación de plan de diagnóstico y tratamiento en un paciente continuador. El paciente requiere una evaluación completa en una o más visitas	27.73	NA	NA
890	92015	Determinación de estado de refracción	9.19	9.19	9.19
891	92020	Gonioscopia (procedimiento separado)	13.93	NA	NA
892	92065	Ejercicios ortópticos y/o pleópticos con dirección y evaluación médica continua	16.43	16.43	16.43
893	92081	Examen de cambios visuales, uni o bilateral, incluye la interpretación e informe; examen limitado (tamizaje tangencial, autoploteo, perímetro de arco, o prueba automatizada de estímulo único, tal como octopus 3 o equivalente 7) estudio de campo visual - campimetría y/o perimetría limitada, uni o bilateral. Incluye la interpretación e informe	16.43	NA	NA
894	92100	Tonometría seriada (procedimiento separado) con múltiples medidas de la presión intraocular en un mismo día, durante un periodo extendido de tiempo, con interpretación e informe, el mismo día (ej curva diurna o tratamiento médico de elevación aguda de pre	11.43	11.43	11.43
895	92132	Obtención de imágenes computarizadas diagnósticas de ojo, segmento anterior, con interpretación y reporte, unilateral o bilateral tomografía del segmento anterior (incluye imágenes de múltiples tramas) con interpretación y reporte	107.23	NA	NA
896	92133	Obtención de imágenes computarizadas diagnósticas de ojo, segmento posterior, con interpretación y reporte, unilateral o bilateral; nervio óptico tomografía de coherencia óptica del segmento posterior (nervio óptico) (incluye imágenes de múltiples tramas) con interpretación y reporte	107.23	NA	NA
897	92134	Obtención de imágenes computarizadas diagnósticas de ojo, segmento posterior, con interpretación y reporte, unilateral o bilateral; retina tomografía de coherencia óptica del segmento posterior (mácula) (incluye imágenes de múltiples tramas) con interpretación y reporte	107.23	NA	NA





N°	CODIGO CPMS	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	TARIFA		
			NIVEL III	NIVEL II	NIVEL I
898	92225	Oftalmoscopia extendida con dibujo retinal (p. Ej., por desprendimiento de la retina, melanoma), incluye interpretación e informe, inicial	11.60	11.60	11.60
899	92227	Obtención de imágenes remotas para la detección de enfermedad de retina (p. Ej. Retinopatía en paciente diabético) con análisis y reporte bajo supervisión médica, unilateral o bilateral	11.60	NA	NA
900	92230	Angioscopia con fluoresceína con interpretación e informe	28.93	NA	NA
901	92235	Angiografía con fluoresceína (incluye imágenes de múltiples tramas) con interpretación y reporte	28.93	NA	NA
902	92250	Fotografía de fondo con interpretación y reporte	13.97	13.97	NA
903	92285	Fotografía ocular externa con interpretación e informe para documentación de progreso médico (ej fotografía de acercamiento, fotografía con lámpara de hendidura, goniofotografía, estereo-fotografía)	16.53	16.53	NA
904	92286	Fotografía del segmento anterior con interpretación y reporte con microscopia especular y análisis de células endoteliales	16.53	NA	NA
905	92504	Microscopia binocular (procedimiento diagnóstico separado)	16.53	NA	NA
906	92507	Tratamiento de enfermedad del habla, lenguaje, voz, comunicación y/o procesamiento auditivo; individual	16.10	16.10	NA
907	92511	Nasofaringolaringoscopia con endoscopio (procedimiento separado)	19.04	NA	NA
908	92521	Evaluación de fluidez del lenguaje (p. Ej. Tartamudeo, atropellamiento-taquifemia)	16.10	NA	NA
909	92522	Evaluación de la producción del sonido del habla (p. Ej. Articulación, proceso fonológico, apraxia, disartria)	16.10	NA	NA
910	92523	Evaluación de la producción del sonido del habla (p. Ej. Articulación, proceso fonológico, apraxia, disartria); con evaluación de la comprensión y expresión del lenguaje (p. Ej. Lenguaje receptivo y expresivo)	16.10	NA	NA
911	92524	Análisis conductual y cualitativo de la voz y resonancia	16.10	NA	NA
912	92532	Prueba de nistagmo de posición	11.43	NA	NA
913	92550	Timpanometría y medición de umbrales reflejos	16.44	NA	NA
914	92552	Audiometría de tonos puros (umbral); transmitidos por aire solamente	20.75	20.75	NA
915	92553	Audiometría de tonos puros transmitidos por aire y hueso	20.75	20.75	20.75
916	92555	Umbral de audiometría para el habla	20.75	NA	NA
917	92584	Electrococleografía	16.43	NA	NA
918	92585	Potenciales evocados auditivos completos para la audiometría de respuestas evocadas y/o pruebas del sistema nervioso central	21.43	21.43	NA
919	92950	Reanimación cardiopulmonar (p. Ej. En paro cardiaco)	28.35	28.35	NA
920	92960	Cardioversión electiva, conversión eléctrica de la arritmia, externa	19.33	19.33	NA
921	93000	Electrocardiograma, ECG de rutina con por lo menos 12 electrodos; con interpretación e informe	9.75	9.75	9.75
922	93015	Prueba de esfuerzo ("stress") cardiovascular máximo o submáximo en banda rodante o en bicicleta, control electrocardiográfico continuo, y/o estímulo farmacológico; con supervisión médica, con interpretación e informe	21.55	21.55	21.55





N°	CODIGO CPMS	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	TARIFA		
			NIVEL III	NIVEL II	NIVEL I
923	93017	Prueba de esfuerzo ("stress") cardiovascular máximo o submáximo en banda rodante o en bicicleta, control electrocardiográfico continuo, y/o estímulo farmacológico; trazado solamente, sin interpretación e informe	21.55	NA	NA
924	93224	Registro electrocardiográfico externo hasta 48 Hrs. mediante registro y almacenamiento continuo; incluye registro, análisis del registro con reporte, revisión e interpretación por médico u otro profesional de la salud calificado/registro electrocardiográfico externo (monitoreo holter) de 24 Hrs.	61.10	NA	NA
925	93225	Registro electrocardiográfico externo hasta 48 Hrs. mediante registro y almacenamiento continuo; registro (incluye la conexión, registro y desconexión)/registro electrocardiográfico externo (monitoreo holter) de 48 Hrs.	16.66	NA	NA
926	93303	Ecocardiografía transtorácica para anomalías cardíacas congénitas; completa	54.17	NA	NA
927	93306	Ecocardiografía, transtorácica, en tiempo real con documentación de imágenes (2d), incluye registro en modo m, cuando se realice, completo, con ecocardiografía doppler espectral, y con ecocardiografía de flujo doppler color	54.17	NA	NA
928	93312	Ecocardiografía transesofágica, en tiempo real con documentación de la imagen (2d), (con o sin registro en modo m); incluye la colocación de la sonda, adquisición de imágenes, interpretación e informe	69.88	NA	NA
929	93321	Ecocardiografía doppler, con onda de pulsos y/u onda continua con indicación de espectro (anotar separadamente además de los códigos para imágenes ecocardiográficas); estudio de seguimiento o limitado (anotar separadamente además del código para imágenes)	64.64	64.64	64.64
930	93350	Ecocardiografía transtorácica, en tiempo real con documentación de la imagen (2d), incluye registro en modo m, cuando se realice, durante el reposo y durante la prueba de esfuerzo cardiovascular en banda rodante, ejercicio en bicicleta y/o estímulo inducido farmacológicamente, con interpretación y reporte	69.88	NA	NA
931	93463	Administración de agente farmacológico (p. Ej. Óxido nítrico inhalado, infusión intravenosa de nitroprusiato, dobutamina, milrinona, u otro agente), incluyendo mediciones hemodinámicas antes, durante, después y repetido luego de administración de agente farmacológico, cuando se realice (registrar separadamente además del código para el procedimiento primario)	21.55	NA	NA
932	93464	Estudio fisiológico de ejercicio (p. Ej. Bicicleta o ergometría de brazo) incluyendo evaluaciones de mediciones hemodinámicas antes y después (registrar separadamente además del código para el procedimiento primario)	21.55	NA	NA
933	93583	Terapia percutánea transcáteter de reducción septal (p.ej. Ablación septal con alcohol), incluyendo inserción de marcapasos temporal, cuando se realice	74.78	74.78	NA
934	93770	Determinación de la presión venosa	13.93	NA	NA
935	93784	Control ambulatorio de la presión arterial, mediante un sistema tal como una cinta magnética o yodisco de computador, durante 24 Hrs. o más; incluye el registro, análisis por barrido, interpretación e informe	81.10	81.10	81.10





N°	CODIGO CPMS	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	TARIFA		
			NIVEL III	NIVEL II	NIVEL I
936	93880	Barrido dúplex de arterias extracraneales; estudio bilateral completo	44.74	NA	NA
937	94002	Asistencia y manejo de ventilación, inicio de ventiladores de presión o de volumen predefinidos para respiración asistida o controlada; en paciente bajo observación/internamiento, día inicial	25.79	NA	NA
938	94003	Asistencia y manejo de ventilación, inicio de ventiladores de presión o de volumen predefinidos para respiración asistida o controlada; en paciente bajo observación/internamiento, cada día subsiguiente	25.79	NA	NA
939	94010	Espirometría, incluyendo reporte gráfico, capacidad vital total y por tiempo, mediciones de flujo espiratorio, con o sin ventilación voluntaria máxima	32.42	32.42	NA
940	94060	Evaluación respuesta broncodilatación, espirometría tal como se describe en 94010, antes y después de la administración de broncodilatador	32.42	NA	NA
941	94640	Fisioterapia respiratoria -nebulización, drenaje por percusión	28.10	28.10	28.10
942	94644	Tratamiento con inhalación continua de medicamento en aerosol para obstrucción aguda de las vías aéreas; primera hora	39.35	39.35	NA
943	94664	Demostración y/o evaluación del paciente en cuanto al uso de nebulizadores, generadores de aerosoles, inhaladores de dosis medidas o dispositivos para respiración con presión positiva intermitente (ippb)	39.35	39.35	NA
944	94726	Pletismografía para determinación de volúmenes pulmonares, y, cuando se realice, resistencia aérea	32.42	NA	NA
945	94760	Oximetría no invasiva de la oreja o de pulso para determinar saturación de oxígeno; una sola determinación	11.43	11.43	11.43
946	94799	Servicio o procedimiento pulmonar que no aparece en la lista	39.35	39.35	39.35
947	94799.02	Oxigenoterapia	39.35	39.35	39.35
948	95004	Pruebas cutáneas (rasguño, punción, pinchazo) con extractos alérgicos, reacción de tipo inmediata (tipo I), incluye la interpretación y reporte por un médico, especificar el número de pruebas	10.96	NA	NA
949	95018	Evaluación de alergia, por cualquier combinación percutánea (raspón, punción, pinchazo) o intracutánea (intradérmica), secuencial e incremental, con medicamentos o biológicos, reacción de tipo inmediata, incluyendo interpretación y reporte de prueba, especificando número de pruebas	10.96	NA	NA
950	95044	Prueba de parche o de aplicación(es), especificar el número de pruebas	10.96	NA	NA
951	95079	Prueba de reto por ingestión (ingestión secuencial e incremental de ítems de prueba, p. Ej. Comida, medicamentos u otra sustancia); cada 60 minutos adicionales de prueba (registrar separadamente además del código para el procedimiento principal)	10.96	NA	NA
952	95812	Monitoreo extendido de electroencefalograma (eeg); 41-60 minutos	26.28	NA	NA
953	95813	Monitoreo extendido de electroencefalograma (eeg); mayor de 1 hora	26.28	NA	NA
954	95857	Prueba de reto con inhibidor de colinesterasa para miastenia grave	10.96	NA	NA





N°	CODIGO CPMS	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	TARIFA		
			NIVEL III	NIVEL II	NIVEL I
955	96101	Evaluación psicológica (incluye evaluación psicodiagnóstica de emocionalidad, habilidades intelectuales, personalidad, y psicopatología, ej mmpi, wais, rorschach), por hora del psicólogo o médico, tanto en el tiempo de administración de la prueba cara a cara	20.32	20.32	NA
956	96102	Evaluación psicológica (incluye evaluación psicodiagnóstica de emocionalidad, habilidades intelectuales, personalidad, y psicopatología, ej mmpi, wais), por profesional de la salud calificado, interpretación y reporte, administrado por técnico, por hora	20.32	20.32	20.32
957	96103	Evaluación psicológica (incluye evaluación psicodiagnóstica de emocionalidad, habilidades intelectuales, personalidad y psicopatología, ej mmpi) administradas por un computador con interpretación e informe de un profesional de la salud calificado	20.32	20.32	20.32
958	96110	Tamizaje de desarrollo, con interpretación y reporte, por formato de instrumento estandarizado	12.38	NA	NA
959	96111	Pruebas de desarrollo (incluye evaluaciones del funcionamiento motor, del lenguaje, social, adaptativo, y/o cognitivo mediante instrumentos de desarrollo estandarizados) con interpretación y reporte	54.42	54.42	54.42
960	96118	Pruebas neuropsicologicas (p. Ej. Bateria neurosicológica halstead-reitan, escalas de memoria de wechsler y prueba de ordenamiento de cartas de wisconsin); por hora del psicólogo o del médico, tanto en contacto cara a cara con el paciente para la administración de las pruebas al paciente, como por el tiempo interpretación de los resultados de la prueba y de preparación de reporte	43.05	43.05	NA
961	96360	Infusión intravenosa, hidratación; inicial, 31 minutos a 1 hora	6.47	6.47	6.47
962	96361	Infusión intravenosa, hidratación; inicial, cada hora adicional (registrar por separado además del código para el procedimiento principal)	6.47	6.47	NA
963	96365	Infusión intravenosa, para terapia, profilaxis o diagnóstico (especificar la sustancia o medicamento); inicial, hasta 1 hora	8.14	8.14	NA
964	96366	Infusión intravenosa, para terapia, profilaxis o diagnóstico (especificar la sustancia o medicamento); inicial, cada hora adicional (registrar por separado además del código del procedimiento principal)	6.47	6.47	NA
965	96367	Infusión intravenosa, para terapia, profilaxis o diagnóstico (especificar sustancia o medicamento); infusión secuencial adicional, hasta 1 hora (registrar por separado además del código del procedimiento principal)	6.47	6.47	NA
966	96368	Infusión intravenosa, para terapia, profilaxis o diagnóstico (especificar sustancia o medicamento); infusión concurrente (registrar por separado además del código del procedimiento principal)	6.47	6.47	NA
967	96370	Infusión subcutánea para terapia o profilaxis (especificar sustancia o medicamento); cada hora adicional (registrar separadamente además del código del procedimiento principal)	6.47	6.47	6.47
968	96372	Inyección terapéutica, profiláctica o diagnóstica (especificar sustancia o medicamento); subcutánea o intramuscular	7.34	7.34	7.34





N°	CODIGO CPMS	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	TARIFA		
			NIVEL III	NIVEL II	NIVEL I
969	96374	Inyección terapéutica, profiláctica o diagnóstica (especificar sustancia o medicamento); bolo intravenoso, inicial, de sustancia o medicamento	7.34	7.34	NA
970	96375	Inyección terapéutica, profiláctica o diagnóstica (especificar sustancia o medicamento); cada bolo secuencial adicional de un nuevo medicamento/sustancia (registrar por separado además del código para el procedimiento principal)	7.34	7.34	NA
971	96401	Administración de fármaco antineoplásico no hormonal por vía subcutánea o intramuscular	8.60	8.60	NA
972	96402	Administración de fármaco antineoplásico hormonal por vía subcutánea o intramuscular	8.60	NA	NA
973	96407	Quimioterapia endovenosa o intramuscular (bolo)	8.60	8.60	NA
974	96409	Administración de quimioterapia intravenosa en bolo de un solo fármaco o de un fármaco inicial	8.60	8.60	NA
975	96410	Administración de quimioterapia intravenosa; técnica de infusión	81.95	81.95	NA
976	96411	Administración de quimioterapia intravenosa en bolo de cada fármaco adicional (registrar por separado adicionalmente al código del procedimiento primario)	8.60	NA	NA
977	96413	Administración de quimioterapia intravenosa con técnica de infusión de un solo fármaco o de un fármaco inicial que dura hasta 1 hora	81.95	81.95	NA
978	96416	Administración de quimioterapia, técnica de infusión intravenosa; inicio de infusión prolongada de quimioterapia (más de 8 Hrs.) que requiere el uso de una bomba portátil o implantable	81.95	NA	NA
979	96417	Administración de quimioterapia, técnica de infusión intravenosa, cada infusión secuencial adicional (sustancia/droga diferente), hasta 1 hora (registrar por separado adicionalmente al código del procedimiento primario)	81.95	81.95	NA
980	96450	Administración de quimioterapia al SNC (ejemplo: intratecal), requiriendo e incluyendo la punción raquídea	81.95	NA	NA
981	97001	Evaluación de terapia física	15.31	15.31	15.31
982	97003	Evaluación de terapia ocupacional	15.31	NA	NA
983	97010	Aplicación de modalidad de terapia física a 1 o más áreas; compresas calientes o frías	12.69	12.69	12.69
984	97014	Aplicación de modalidad de terapia física a 1 o más áreas; estimulación eléctrica (no asistida)	12.69	12.69	12.69
985	97018	Aplicación de modalidad de terapia física a 1 o más áreas; baño de parafina	12.69	12.69	NA
986	97022	Aplicación de modalidad de terapia física a 1 o más áreas; hidroterapia de remolino	12.69	12.69	NA
987	97024	Aplicación de modalidad de terapia física a 1 o más áreas; diatermia (ej microondas)	12.69	12.69	12.69
988	97026	Aplicación de modalidad de terapia física a 1 o más áreas; rayos infrarrojos	9.56	9.56	9.56
989	97032	Aplicación de modalidad de terapia física a 1 o más áreas; estimulación eléctrica (manual), cada 15 minutos	12.69	12.69	12.69
990	97034	Aplicación de modalidad de terapia física a 1 o más áreas; baños alternantes (frío y caliente), cada 15 minutos	12.69	12.69	12.69
991	97035	Aplicación de modalidad de terapia física a 1 o más áreas; ultrasonido, cada 15 minutos	12.69	12.69	12.69





N°	CODIGO CPMS	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	TARIFA		
			NIVEL III	NIVEL II	NIVEL I
992	97036	Aplicación de modalidad de terapia física a 1 o más áreas; tanque de hubbard, cada 15 minutos	12.69	12.69	12.69
993	97110	Procedimiento terapéutico, 1 o más áreas, cada 15 minutos; ejercicios terapéuticos para desarrollar fuerza, resistencia, gama de movimiento or flexibilidad	12.69	12.69	12.69
994	97112	Procedimiento terapéutico, 1 o más áreas, cada 15 minutos; reeducación neuromuscular del movimiento, equilibrio, coordinación, sentido quínestésico, postura y propiocepción para actividades en posición de pie y/o sentado	12.69	12.69	12.69
995	97116	Procedimiento terapéutico, 1 o más áreas, cada 15 minutos; entrenamiento de la marcha (incluyendo subir escaleras)	12.69	12.69	NA
996	97124	Procedimiento terapéutico, 1 o más áreas, cada 15 minutos; masaje, incluyendo frotamiento (effelurage), compresión (petrissage), percusión	12.69	12.69	12.69
997	97139	Procedimiento terapéutico que no aparece en la lista (especifique)	12.69	12.69	NA
998	97140	Técnicas manuales de la terapia (p. Ej. Manipulación de la movilización, drenaje linfático manual, tracción manual), uno o más regiones, cada 15 minutos	12.69	NA	NA
999	97150	Procedimiento(s) terapéutico(s), grupal (2 o más personas)	46.00	46.00	NA
1000	97530	Actividades terapéuticas, contacto directo (uno a uno) entre el paciente y la persona encargada (uso de actividades dinámicas para mejorar el rendimiento funcional), cada 15 minutos	36.86	NA	NA
1001	97532	Desarrollo de habilidades cognitivas para mejorar la atención, memoria, resolución de problemás, (incuye entrenamiento compensatorio), contacto directo con el paciente (cara a cara), cada 15 minutos.	9.51	9.51	NA
1002	97533	Técnicas de integración sensorial para mejorar el procesamiento sensorial y promover la respuesta adaptativa a las demandas del ambiente, contacto directo con el paciente (cara a cara), cada 15 minutos	12.69	NA	NA
1003	97597	Debridamiento (ej hidrojet de alta presión con o sin succión, debridamiento selectivo con tijeras, escalpelo y fórceps), herida abierta (ej fibrina, epidermis y/o dermis desvitalizada, exudado, restos, bioplaqa), incluyendo aplicacion(es) tópica(s), evaluación	31.26	31.26	31.26
1004	97602	Eliminación de tejido desvitalizado de herida(s), debridamiento no selectivo, sin anestesia (p. Ej. Apósitos húmedos, enzimáticos, abrasión), incluida la aplicación tópica (s), evaluación de la herida, e instrucción(es) para el cuidado posterior, por se	31.26	31.26	31.26
1005	97799	Servicio o procedimiento de medicina física / rehabilitación no listado	12.69	12.69	12.69
1006	97802	Terapia nutricional	12.20	12.20	NA
1007	97803	Terapia de nutrición médica; reevaluación e intervención, individual, con el paciente cara a cara, cada 15 minutos	12.20	12.20	NA
1008	99078	Servicios de educación medica proporcionados a pacientes en grupo (ej atención prenatal, obesidad, instrucciones para diabeticos) por medico u otro profesional de la salud calificado mediante educación, entrenamiento, licenciatura/regulación (cuando sea aplicable)	10.41	10.41	10.41
1009	99130	Electrofulguración	59.92	59.92	NA
1010	99131	Electrocauterización	59.92	59.92	NA





N°	CODIGO CPMS	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	TARIFA		
			NIVEL III	NIVEL II	NIVEL I
1011	99141	Sedación con o sin analgesia (sedación consciente); intravenosa, intramuscular o por inhalación	13.93	13.93	NA
1012	99173	Prueba de agudeza visual, cuantitativa, bilateral	10.73	10.73	NA
1013	99188	Sondaje gastrointestinal	18.33	18.33	NA
1014	99199	Servicio o informe especial, que no aparece en la lista	11.46	11.46	NA
1015	99199.03	Administración de enema	7.34	7.34	NA
1016	99201	Consulta ambulatoria para la evaluación y manejo de un paciente nuevo nivel de atención i	15.31	15.31	15.31
1017	99202	Consulta ambulatoria para la evaluación y manejo de un paciente nuevo nivel de atención ii	15.31	15.31	NA
1018	99203	Consulta ambulatoria para la evaluación y manejo de un paciente nuevo nivel de atención iii	15.31	NA	NA
1019	99204	Consulta ambulatoria prolongada para la evaluación y manejo de un paciente hospitalario	27.73	27.73	NA
1020	99205	Atención de enfermería en i nivel de atención	5.12	5.12	5.12
1021	99206	Atención de enfermería en ii, iii nivel de atención	5.12	5.12	5.12
1022	99207	Atención en salud mental	4.17	4.17	4.17
1023	99208	Atención en planificación familiar y salud reproductiva	5.53	5.53	5.53
1024	99209	Atención en nutrición	5.23	5.23	NA
1025	99210	Atención de servicio social	4.11	4.11	4.11
1026	99214	Evaluación médica	15.31	15.31	NA
1027	99214.01	Evaluación/reevaluación médica en medicina de rehabilitación	16.84	16.84	NA
1028	99215	Consulta ambulatoria especializada para la evaluación y manejo de un paciente continuador	21.52	21.52	21.52
1029	99221	Cuidados hospitalarios iniciales	150.55	150.55	NA
1030	99231	Atención paciente-día hospitalización continuada	150.55	150.55	NA
1031	99234	Evaluación y manejo subsiguientes de un paciente hospitalizado o en observación, incluyendo la admisión y el alta en un mismo día.	167.89	167.89	NA
1032	99282	Consulta de emergencia para la evaluación y manejo de un paciente nuevo o continuador prioridad i	56.01	56.01	NA
1033	99283	Consulta en emergencia para evaluación y manejo de un paciente que requiere de estos tres componentes: historia focalizada extendida del problema, examen clínico focalizado-extendido del problema decisión médica de moderada complejidad usualmente el problema es de moderada severidad. (prioridad iii)	23.33	23.33	NA
1034	99284	Consulta en emergencia para evaluación y manejo de un paciente que requiere de estos tres componentes: historia focalizada extendida del problema, examen clínico detallado-extendido del problema decisión médica de moderada complejidad usualmente el problema es de alta severidad y requiere de evaluación urgente por el médico pero no pone en riesgo inmediato a la vida. (prioridad ii)	11.24	11.24	NA
1035	99285	Consulta en emergencia para evaluación y manejo de un paciente que requiere de estos tres componentes: historia focalizada extendida del problema, examen clínico completo del problema decisión médica de alta complejidad usualmente el problema es de alta severidad y pone en riesgo inmediato la vida o deterioro severo funcional. (prioridad i)	17.28	17.28	NA





N°	CODIGO CPMS	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	TARIFA		
			NIVEL III	NIVEL II	NIVEL I
1036	99291	Evaluación y manejo de un paciente críticamente enfermo en uci. Este código está reservado para los primeros 30-74 minutos de manejo	222.50	NA	NA
1037	99305	Atención paciente-día cuidados intermedios	1020.91	NA	NA
1038	99324	Evaluación y manejo de un paciente nuevo en asilos, casas de reposo, hogares de pacientes de adulto mayor, hogares infantiles. Orfanatos, guarderías o similares	48.36	48.36	48.36
1039	99366	Reunión del o los médicos tratantes con el equipo interdisciplinario de profesionales de la salud (participación de profesional no médicos de la salud), frente a frente con el paciente y/o familia. La reunión tendrá una duración de 30 minutos o más	112.28	112.28	NA
1040	99367	Junta médica del o los médicos tratantes con el equipo interdisciplinario de profesionales de la salud, (participación de médicos) sin la presencia del paciente y/o familia. La reunión tendrá una duración de 30 minutos o más	57.10	57.10	NA
1041	99382	Atención integral de salud del niño-crede de 1 a 4 años	5.12	5.12	NA
1042	99401	Consejería en medicina preventiva y/o provisión de intervenciones de reducción de factores de riesgo, proporcionados a individuo, durante aproximadamente 15 minutos (por ejemplo, consejería integral)	5.12	5.12	5.12
1043	99402	Consejería en medicina preventiva y/o provisión de intervenciones de reducción de factores de riesgo, proporcionados a individuo, durante aproximadamente 30 minutos (por ejemplo, en planificación familiar)	5.53	5.53	5.53
1044	99403	Consejería en medicina preventiva y/o provisión de intervenciones de reducción de factores de riesgo, proporcionados a individuo, durante aproximadamente 45 minutos (por ejemplo, consejería nutricional)	5.23	5.23	5.23
1045	99404	Consejería en medicina preventiva y/o provisión de intervenciones de reducción de factores de riesgo, proporcionados a individuo, durante aproximadamente 60 minutos (por ejemplo, consejería en salud mental)	21.34	21.34	21.34
1046	99411	Consejería en medicina preventiva y/o provisión de intervenciones de reducción de factores de riesgo, proporcionados a individuos en grupo, durante aproximadamente 30 minutos	8.33	8.33	NA
1047	99412	Consejería en medicina preventiva y/o provisión de intervenciones de reducción de factores de riesgo, proporcionados a individuos en grupo, durante aproximadamente 60 minutos	17.51	17.51	NA
1048	99460	Atención inicial del recién nacido dada en el hospital o centro materno, para la evaluación y manejo del recién nacido normal	16.53	16.53	NA
1049	99509	Visita domiciliar para la ayuda con actividades de la vida diaria y del cuidado personal	48.36	48.36	48.36
1050	C3201	Restauración dental con ionómero de vidrio	13.81	NA	NA
1051	D0120	Evaluación periódica oral (fema-fes)	10.41	10.41	10.41
1052	D0140	Consulta estomatológica no especializada. Evaluación oral limitada a problema.	10.41	10.41	10.41
1053	D0150	Examen estomatológico - evaluación oral comprehensiva (completa)	8.28	8.28	8.28





N°	CODIGO CPMS	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	TARIFA		
			NIVEL III	NIVEL II	NIVEL I
1054	D0160	Consulta estomatológica especializada/ evaluación oral detallada y extensiva.	12.55	12.55	12.55
1055	D0220	Radiografía intraoral periapical	10.78	10.78	10.78
1056	D0240	Radiografía intraoral oclusal	12.91	12.91	12.91
1057	D0250	Radiografía extraoral	12.91	12.91	12.91
1058	D0270	Radiografía bitewing	12.91	12.91	12.91
1059	D1110	Profilaxis dental	15.95	15.95	15.95
1060	D1204	Aplicación tópica de fluor	13.81	13.81	13.81
1061	D1206	Aplicación de barniz de flúor	13.81	13.81	13.81
1062	D1351	Aplicación de sellantes - fotocurado	9.55	9.55	9.55
1063	D2140	Restauración de una superficie con amalgama en piezas dentarias, primarias o permanentes	13.81	13.81	13.81
1064	D2150	Amalgama dos superficies diente permanente	15.95	15.95	15.95
1065	D2160	Amalgama tres superficies diente permanente	18.08	18.08	18.08
1066	D2330	Resina una superficie anterior primarias o permanentes	12.76	12.76	12.76
1067	D2331	Resina dos superficies anterior primarias o permanentes	20.21	20.21	20.21
1068	D2332	Resina tres superficies anterior primarias o permanentes	24.48	24.48	24.48
1069	D2335	Resina cuatro o mas superficies anterior (borde incisal) primarias o permanentes	36.16	36.16	36.16
1070	D2385	Obturación simple - resina fotocurado	15.95	15.95	15.95
1071	D2386	Restauración de diente con resina, dos superficies, posterior, permanente	24.48	24.48	24.48
1072	D2390	Restauración fotocurable de resina en toda la corona de piezas anteriores (primarias o permanentes)	15.95	12.91	12.91
1073	D2391	Restauración fotocurable de una superficie con resina en piezas dentarias posterior (primarias o permanentes)	20.21	20.21	20.21
1074	D2392	Restauraciones fotocurables de dos superficies con resina en piezas dentarias posteriores (primarias o permanentes)	26.61	26.61	26.61
1075	D2393	Resina tres superficies posterior diente deciduo o permanente	33.01	33.01	33.01
1076	D2394	Restauraciones fotocurables de cuatro superficies o más con resina en piezas dentarias posteriores (primarias o permanentes)	41.55	41.55	41.55
1077	D2920	Recementación de coronas	11.93	11.93	11.93
1078	D2940	Curación temporal con eugenato	9.55	9.55	9.55
1079	D3110	Recubrimiento pulpar directo	15.95	15.95	15.95
1080	D3120	Recubrimiento pulpar indirecto	18.08	18.08	18.08
1081	D3220	Pulpectomía terapéutica (excluyendo obturación final); y aplicación de medicamento.	19.47	19.47	19.47
1082	D3221	Debridaje o apertura cameral	8.69	8.69	8.69
1083	D3230	Pulpotomía en dientes temporales (extirpación de la cámara pulpar)	23.74	23.74	23.74
1084	D3240	Pulpectomía posterior diente primario	23.74	23.74	23.74
1085	D3310	Terapia endodóntica en piezas dentarias anteriores vitales	19.47	19.47	19.47
1086	D3311	Tratamiento de conducto en pieza uniradicular no vital (sin obturación final)	19.47	19.47	19.47
1087	D3320	Tratamiento de conducto en pieza bicúspide vital (sin obturación final)	21.61	21.61	21.61





N°	CODIGO CPMS	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	TARIFA		
			NIVEL III	NIVEL II	NIVEL I
1088	D3321	Tratamiento de conducto en pieza bicúspide no vital (sin obturación final)	21.61	21.61	21.61
1089	D3330	Terapia endodóntica en piezas dentarias posteriores vitales	23.74	23.74	23.74
1090	D3331	Tratamiento de canal radicular obstruido	23.74	23.74	23.74
1091	D3346	Retratamiento endodóntico anterior	19.47	19.47	19.47
1092	D3347	Retratamiento de endodoncia en piezas dentarias bicúspides	21.61	21.61	21.61
1093	D3348	Retratamiento de endodoncia de piezas dentarias posteriores	23.74	23.74	23.74
1094	D3352	Apexificación/recalcificación recambio de medicación	21.61	21.61	21.61
1095	D4210	Debridación de procesos infecciosos bucodentales	21.61	21.61	21.61
1096	D4240	Colgajo periodontal con alisado radicular de 4 a más dientes contiguos o espacios dentales vecinos por cuadrante	20.21	20.21	20.21
1097	D4341	Raspaje periodontal y alisado radicular, por cuadrante	17.34	17.34	17.34
1098	D5411	Ajuste de prótesis completa mandibular	12.55	12.55	12.55
1099	D5421	Ajuste de prótesis parcial maxilar	11.29	11.29	11.29
1100	D5422	Ajuste de prótesis parcial mandibular	11.29	11.29	11.29
1101	D7111	Exodoncia, remante coronal -diente decíduo	25.85	25.85	25.85
1102	D7140	Exodoncia diente erupcionado o raíz expuesta	25.85	25.85	25.85
1103	D7176	Exodoncia simple pacientes con problemas	15.21	15.21	15.21
1104	D7210	Exodoncia quirúrgica del diente erupcionado que requiere elevación del colgajo mucoperiostico, extracción de hueso y/o sección del diente (extracción compleja)	30.41	30.41	30.41
1105	D7220	Exodoncia quirúrgica de diente impactado en tejido blando	25.85	25.85	25.85
1106	D7230	Exodoncia quirúrgica de diente parcialmente impactado óseo	30.41	30.41	30.41
1107	D7241	Exodoncia compleja	30.41	30.41	30.41
1108	D7510	Incisión y drenaje de absceso intraoral	20.12	20.12	20.12
1109	D7530	Curetaje alveolar	19.47	19.47	19.47
1110	D7910	Sutura y/o curación de herida en cavidad bucal	27.07	27.07	27.07
1111	D7911	Sutura complicada hasta 5 cms	36.08	36.08	36.08
1112	D7972	Operculectomía	15.95	15.95	15.95
1113	D9110	Tratamiento no clasificado. (p. Ej. Tratamiento paliativo de dolor dental, restauración atraumática)	17.34	17.34	17.34
1114	D9911	Aplicación de resina en sensibilidad de cuellos y raíces dentarias	15.95	15.95	15.95
1115	D9951	Ajuste oclusal limitado	15.58	15.58	15.58
1116	D9952	Ajuste oclusal - completo	19.47	19.47	19.47
1117	E1311	Raspaje dental o destartraje dental	17.34	17.34	17.34
1118	E3319	Terapia endodóntica en piezas dentarias anteriores no vitales	14.20	14.20	14.20
1119	E3321	Terapia endodóntica en piezas dentarias bicúspides no vitales	15.77	15.77	15.77
1120	E3322	Terapia endodóntica en piezas dentarias posteriores no vitales	17.53	17.53	17.53
1121	E4110	Pulido dental	13.87	13.87	13.87
1122	E8000	Tratamiento de alveolitis seca o húmeda	18.82	18.82	18.82
1123	10121	Incisión y retiro complicado de cuerpo extraño de tejido subcutáneo	21.27	21.27	21.27





N°	CODIGO CPMS	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	TARIFA		
			NIVEL III	NIVEL II	NIVEL I
1124	11001	Debridamiento de piel infectada o eczemas extensos, cada 10% adicional de superficie corporal. (Registrar por separado adicionalmente al código primario)	466.16	466.16	466.16
1125	11041	Debridamiento de piel de espesor total	485.46	485.46	485.46
1126	11044	Debridamiento de hueso (incluye epidermis, dermis, tejido subcutáneo, músculo y/o fascia, si se realiza); primeros 20.0 cm cuadrados o menos	485.46	485.46	485.46
1127	11056	Descamado o corte de lesión(es) hiperqueratósica(s) benigna(s) (p. ej. espicula o callo) de 2 a 4 lesiones	30.54	30.54	30.54
1128	11101	Biopsia de piel, tejido subcutáneo y/o mucosa (incluye cierre simple), a menos que se registre en otro lugar; cada lesión adicional o separada (registrar por separado además del procedimiento primario)	26.66	26.66	26.66
1129	11312	Afeitado de lesión epidérmica o dérmica única en cara, oídos, párpados, nariz, labios o membrana mucosa de 1.1 a 2.0 cm	26.33	26.33	26.33
1130	11313	Afeitado de lesión epidérmica o dérmica única en cara, oídos, párpados, nariz, labios o membrana mucosa mayor de 2.0 cm	26.33	26.33	26.33
1131	11402	Escisión de lesión benigna, incluyendo márgenes, que no sea verruga blanda, de tronco, miembros superiores o inferiores, de 1.1 a 2.0 cm de diámetro	33.23	33.23	33.23
1132	11406	Escisión de lesión benigna, incluyendo márgenes, que no sea verruga blanda, de tronco, miembros superiores o inferiores, mayor de 4.0 cm de diámetro	33.23	33.23	33.23
1133	11422	Escisión de lesión benigna, incluyendo márgenes, que no sea verruga blanda, de cuero cabelludo, cuello, manos, pies o genitales, de 1.1 a 2.0 cm de diámetro	33.23	33.23	33.23
1134	11441	Escisión de lesión benigna, incluyendo márgenes, que no sea verruga blanda, de cara, oídos, párpados, nariz, labios o membrana mucosa, de 0.6 a 1.0 cm de diámetro	33.23	33.23	33.23
1135	11601	Escisión de lesión maligna, incluyendo márgenes, de tronco, miembros superiores o inferiores, de 0.6 a 1.0 cm de diámetro	33.23	33.23	33.23
1136	11646	Escisión de lesión maligna, incluyendo márgenes, de cara, oídos, párpados, nariz, labios o membrana mucosa, mayor de 4.0 cm de diámetro	33.23	33.23	33.23
1137	12015	Sutura simple de heridas superficiales en cara, oídos, párpados, nariz, labios y/o mucosas; 7.6 a 12.5 cm	31.82	31.82	31.82
1138	13131	Reparación compleja de frente, mejillas, mentón, boca, cuello, axila, genitales, manos y/o pies; de 1.1 a 2.5 cm	30.89	30.89	30.89
1139	13133	Reparación compleja de frente, mejillas, mentón, boca, cuello, axila, genitales, manos y/o pies; cada 5.0 cm adicionales. Registrar por separado adicionalmente al código del procedimiento primario	30.89	30.89	30.89
1140	13151	Reparación compleja de párpados, nariz, oídos y/o labios; de 1.1 a 2.5 cm	30.89	30.89	NA
1141	15272	Aplicación de injerto sustituto de piel a tronco, brazos, piernas, con una superficie total de lesión hasta 100.0 cm cuadrados; cada 25.0 cm cuadrados adicionales de superficie de herida o fragmento subsiguiente. Registrar por separado adicionalmente al código del procedimiento primario	433.79	433.79	NA
1142	15750	Aplicación de colgajo pediculado neurovascular	411.07	411.07	NA





N°	CODIGO CPMS	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	TARIFA		
			NIVEL III	NIVEL II	NIVEL I
1143	15823	Blefaroplastia, párpado superior, con piel excesiva que desplaza el párpado hacia abajo	355.33	355.33	NA
1144	15830	Escisión de piel y tejido subcutáneo excesivo (incluye lipectomía) de abdomen, paniclectomía infraumbilical	369.91	369.91	NA
1145	15859	Retiro de cateter (CVP, CVC, SF, SNG, SOG)	15.31	15.31	NA
1146	15880	Curación de heridas grandes, más de 10.0 cm	33.08	33.08	NA
1147	15881	Curación de herida operatoria	15.31	15.31	15.31
1148	15884	Curación de úlcera de decúbito I	22.29	22.29	22.29
1149	17003	Dstrucción (p. ej. Cirugía láser, electrocirugía, criocirugía, quimocirugía, curetaje quirúrgico) de lesiones premalignas (p. ej. queratosis actínica); lesión 2 a 14, por cada una (registrar además del código del procedimiento para la primera lesión)	25.15	25.15	NA
1150	17004	Dstrucción (p. ej. Cirugía láser, electrocirugía, criocirugía, quimocirugía, curetaje quirúrgico) de lesiones premalignas (p. ej. queratosis actínica); lesión 15 a más	25.15	25.15	NA
1151	17999	Procedimiento no listado en piel, membrana mucosa y tejido subcutáneo	25.15	25.15	25.15
1152	19307	Mastectomía radical modificada, incluyendo ganglios linfáticos axilares, con o sin el musculo pectoral menor, pero excluyendo el musculo pectoral mayor	1141.88	1141.88	NA
1153	19499	Procedimiento de mama no listado	880.67	880.67	NA
1154	20225	Biopsia de hueso, trocar, o aguja; profundo (cuerpo vertebral, fémur) PRECIO AGUJA	17.39	17.39	NA
1155	20525	Extirpación de cuerpo extraño en músculo o vaina tendinosa; profunda o con complicaciones	551.08	551.08	NA
1156	20827	Reimplantación, dedo pulgar (incluye punta distal hasta articulación MF), amputación completa	1056.72	1056.72	NA
1157	21255	Reconstrucción del arco cigomático y cavidad glenoidea con hueso y cartilago (incluye obtención de injerto)	661.11	661.11	NA
1158	21282	Centropexia lateral	355.33	355.33	NA
1159	21933	Escisión de tumor de parte blanda de espalda o flanco, subfascial (p. ej. intramuscular); 5.0 cm o mayor	251.36	251.36	NA
1160	22901	Escisión de tumor, tejido blando de pared abdominal, subfascial (p. ej. intramuscular); 5.0 cm o mayor	251.36	251.36	NA
1161	22904	Resección parcial de tumor (p. ej. sarcoma), tejido blando de pared abdominal; menos de 5.0 cm	595.15	595.15	NA
1162	24410	Varias osteotomías con realineación sobre varilla intramedular, diátesis del húmero (procedimiento tipo Sofield)	332.71	332.71	NA
1163	25301	Tenodesis a nivel de la muñeca; extensores de los dedos	332.09	332.09	NA
1164	26123	Fasciectomía, palmar parcial con liberación de un único dedo incluyendo la articulación interfalángica proximal, con o sin Z-plastia, otra reorganización de tejido local, o injerto cutáneo (incluye obtención del injerto)	460.67	460.67	NA
1165	27828	Tratamiento abierto de fractura de la porción de la superficie articular de la tibia distal que soporta carga axil (p. ej. pilón y plafón tibial), con fijación interna, cuando se realice; de ambos. tibia y peroné	449.37	449.37	NA
1166	29873	Artroscopia, rodilla, quirúrgica; con liberación lateral	530.92	530.92	530.92





N°	CODIGO CPMS	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	TARIFA		
			NIVEL III	NIVEL II	NIVEL I
1167	30903	Control de hemorragia nasal con cauterización y/o taponamiento nasal anterior complejo (uso extenso de cauterio y/o taponamiento con gasa)	83.17	83.17	NA
1168	32556	Drenaje pleural percutáneo, con inserción de catéter autoretenitivo, sin guía de imágenes	38.97	38.97	NA
1169	33211	Inserción o reemplazo de electrodos o catéteres marcapasos cardiacos transvenosos temporales de cámara dual (procedimiento separado)	425.50	425.50	NA
1170	33213	Inserción (solamente) de generador de pulsos marcapasos; con terminales duales ya existentes	425.50	425.50	NA
1171	33233	Remoción de generador de pulsos de marcapasos permanente	425.50	425.50	NA
1172	33282	Implantación de registrador de eventos cardiacos activado por el paciente	425.50	425.50	NA
1173	34201	Embolectomía o trombectomía, con o sin catéter, de la arteria femoropoplítea o aortiliaca, mediante incisión en el miembro inferior	802.31	802.31	NA
1174	35190	Corrección de fistula arteriovenosa adquirida o traumática en extremidades	944.17	944.17	NA
1175	36000	Introducción de aguja o catéter en vena periférica	292.18	292.18	NA
1176	36558	Colocación de catéter venoso central tunelizado insertado centralmente en niño de 5 años de edad o mayor, sin bomba de infusión o puerto subcutáneo	249.17	249.17	NA
1177	37722	Ligadura, división y extirpación de venas safenas largas desde la unión safenofemoral hasta la rodilla o más abajo	555.88	555.88	NA
1178	37765	Flebectomía ambulatoria de venas varicosas en un extremidad que incluyen de 10 a 20 Incisiones	555.88	555.88	NA
1179	39575	Resección y reparación de diafragma c/s colocación de malla por vía laparoscópica o toracoscópica	1134.78	1134.78	NA
1180	41708	Extracción dental simple	15.35	15.35	15.35
1181	43238	Esofagogastroduodenoscopia flexible; con aspiración con aguja fina/biopsia(s) intramural o transmural con guía ecográfica transendoscópica, esófago (incluye examen ecográfico endoscópico limitado al esófago, estómago o duodeno y estructuras adyacentes)	173.61	173.61	NA
1182	43255	Esofagogastroduodenoscopia flexible; con control de sangrado, cualquier método	173.61	173.61	NA
1183	43261	Colangiopancreatografía endoscópica retrógrada (CPER); biopsia simple o múltiple	173.61	173.61	NA
1184	44147	Colectomía parcial, abordaje abdominal y transanal	1193.46	1193.46	NA
1185	44974	Apendicectomía con lavado de cavidad peritoneal c/s drenaje por vía laparoscópica	595.15	595.15	NA
1186	45320	Proctosigmoidoscopia rígida con ablación de tumores, pólipos, u otras lesiones, no factibles de ser extirpadas con pinza de biopsia caliente, cauterio bipolar, o técnica con asa (p. ej. Láser)	157.53	157.53	NA
1187	45355	Colonoscopia rígida o flexible, transabdominal vía colotomía simple o múltiple	159.44	159.44	NA
1188	45384	Colonoscopia flexible, proximal a la flexura esplénica, con ablación de tumores, pólipos, u otras lesiones con pinza de biopsia caliente, cauterio bipolar	145.35	145.35	NA
1189	49082	Paracentesis abdominal (diagnóstica o terapéutica); sin orientación de imágenes	28.78	28.78	NA
1190	49500	Corrección de hernia inguinal inicial, 6 meses a menos de 5 años de edad, con o sin hidrocolectomía; reducible	374.98	374.98	NA





N°	CODIGO CPMS	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	TARIFA		
			NIVEL III	NIVEL II	NIVEL I
1191	49585	Corrección de hernia umbilical, 5 años de edad o mayor; reducible	374.98	374.98	NA
1192	49587	Corrección de hernia umbilical, 5 años de edad o mayor; Incarcerada o estrangulada	595.15	595.15	NA
1193	49652	Laparoscopia quirúrgica, reparación de hernia ventral, umbilical, spigeliana o epigástrica (incluye inserción de malla, cuando se realiza); reducible	511.73	511.73	NA
1194	49659	Procedimiento laparoscópico no listado, para hemioplastia, hemiorrafia, hemiotomía	511.73	511.73	NA
1195	49906	Colgajo libre de epiplón con anastomosis microvascular	444.30	444.30	NA
1196	50382	Remoción (vía asa/captura) y remplazo de stent ureteral autoretenitivo por abordaje percutáneo, incluyendo supervisión e interpretación radiológica	450.82	450.82	NA
1197	50398	Cambio de tubo de nefrostomía o pielostomía	280.94	280.94	NA
1198	50575	Endoscopia renal a través de nefrotomía o pielotomía, con o sin irrigación, instilación o ureteropielografía, excluyendo el servicio radiológico; con endopielotomía (incluye cistoscopia, ureteroscopia, dilatación de uréter y unión ureteropélvica, incisión de unión uretero pélvica e inserción de stent de endopielotomía)	148.71	148.71	NA
1199	50945	Ureterolitotomía por laparoscopia	140.39	140.39	NA
1200	50947	Ureteroneocistostomía por laparoscopia con cistoscopia, con colocación de catéter ureteral	140.39	140.39	NA
1201	51040	Cistotomía con drenaje	450.82	450.82	NA
1202	51705	Cambio de tubo de cistostomía; simple	18.49	18.49	NA
1203	51720	Instilación en vejiga de agente anticarcinogénico (incluyendo tiempo de retención)	50.00	50.00	NA
1204	51741	Uroflujometría (UFM) compleja (p. ej. Calibración de equipo electrónico)	21.51	21.51	NA
1205	52001	Cistouretroscopia con irrigación y evacuación de coágulos obstructivos múltiples	140.85	140.85	NA
1206	52234	Cistouretroscopia con fulguración (incluyendo criocirugía o cirugía láser) y/o resección de tumores pequeños de vejiga (0.5 a 2.0 cm)	140.85	140.85	NA
1207	52281	Cistouretroscopia, con calibración y/o dilatación de estrechez uretral o estenosis, con o sin meatotomía, con o sin inyección para cistografía, hombre o mujer	140.85	140.85	NA
1208	52500	Resección transuretral de cuello de vejiga (procedimiento separado)	423.68	423.68	NA
1209	53601	Procedimiento subsiguiente para la dilatación de estrechez uretral mediante sonda o dilataador uretral en hombres	256.34	256.34	NA
1210	53620	Dilatación de estenosis uretral mediante pasaje de sonda filiforme y seguidora; hombre, inicial	256.34	256.34	NA
1211	53621	Dilatación de estenosis uretral mediante pasaje de sonda filiforme y seguidora; hombre, subsiguiente	256.34	256.34	NA
1212	53660	Dilatación de uretra femenina, incluyendo supositorio y/o instilación; inicial	256.34	256.34	NA
1213	54001	Corte de prepucio, dorsal o lateral (procedimiento separado); excepto en recién nacido	54.95	54.95	NA
1214	54840	Escisión de espermatocelo, con o sin epididimectomía	225.80	225.80	NA
1215	55706	Biopsias de próstata, por aguja, muestreo transperineal de saturación guiado por plantilla estereotáctica, incluyendo la guía de imágenes	20.09	20.09	NA





N°	CODIGO CPMS	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	TARIFA		
			NIVEL III	NIVEL II	NIVEL I
1216	56307	Salpingo-ooforectomía parcial o total por vía laparoscópica	595.96	595.96	NA
1217	57150	Irrigación de la vagina y/o la aplicación del medicamento para el tratamiento de enfermedades por bacterias, parásitos u hongos	50.00	50.00	NA
1218	58999.01	Toma de muestra de Secreción Vaginal	15.31	15.31	15.31
1219	59401	Atención Prenatal	71.19	71.19	71.19
1220	59401.04	Suplementación de Sulfato ferroso (a partir de las 14 semanas)	71.19	71.19	71.19
1221	62310	Inyección(es), de sustancia(s) diagnóstica(s) o terapéutica(s) (incluyendo anestésico, antiespasmódico, opiáceo, esteroide, otra solución) sin incluir sustancias neurotóxicas, incluyendo colocación de aguja o de catéter, incluyendo contraste para la localización, cuando se realice, a nivel epidural o subaracnoideo; cervical o torácico	532.05	532.05	532.05
1222	63306	Corpectomía vertebral (resección de cuerpo vertebral) parcial o completa, para Escisión de lesión intraespinal, segmento único; Intradural, torácico mediante abordaje toracolumbar	1721.19	1721.19	NA
1223	64721	Neuroplastia y/o transposición; nervio mediano en el tunel carpal	580.54	580.54	NA
1224	64725	Descompresión; tunel del carpo	580.54	580.54	NA
1225	66183	Inserción de dispositivo de drenaje acuoso de segmento anterior, sin reservorio extra ocular, abordaje externo	655.92	655.92	NA
1226	66832	Extracción extracapsular (EECC) sin implante de Lente Intra Ocular (LIO)	645.57	645.57	NA
1227	66840	Remoción de cristalino mediante técnica de aspiración en una o más etapas	645.57	645.57	NA
1228	66987	EECC + vitrectomía	645.57	645.57	NA
1229	66993	MINIUC con implante de Lente Intra Ocular (LIO)	645.57	645.57	NA
1230	66994	Facoemulsificación + trabeculectomía	645.57	645.57	NA
1231	66996	Trabeculectomía + recubrimiento conjuntival	645.57	645.57	NA
1232	67000	Facoemulsificación + Lente Intra Ocular (LIO)	645.57	645.57	NA
1233	67560	Remoción o revisión de implante orbitario (implante fuera del cono muscular)	645.57	645.57	NA
1234	67924	Reparación de entropion; amplia (p. ej. Banda de tarso u operación de reparación de fascia capsulopalpebral)	60.38	60.38	NA
1235	69220	Desbridamiento, cavidad de mástoidectomía, simple (p. ej. limpieza de rutina)	968.69	968.69	NA
1236	70487	Tomografía axial computadorizada, zona maxilofacial; con materiales de contraste	181.62	181.62	NA
1237	70491	Tomografía axial computadorizada, tejido blando del cuello; con materiales de contraste	181.62	181.62	NA
1238	70492	Tomografía computadorizada, tejido blando del cuello; sin material de contraste, seguido de material(es) de contraste y secciones adicionales	181.62	181.62	NA
1239	71270	Tomografía computadorizada de tórax; sin material de contraste, seguido de material(es) de contraste y secciones adicionales	181.62	181.62	NA
1240	72126	Tomografía axial computadorizada, columna vertebral cervical; con material de contraste	181.62	181.62	NA
1241	72127	Tomografía axial computadorizada, columna vertebral cervical; sin material de contraste, seguida de materiales de contraste y secciones adicionales	181.62	181.62	NA





N°	CODIGO CPMS	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	TARIFA		
			NIVEL III	NIVEL II	NIVEL I
1242	72132	Tomografía axial computarizada, columna vertebral lumbar; con material de contraste	181.62	181.62	NA
1243	72158	Imágenes por resonancia magnética (p. ej. de protones), canal espinal y su contenido, sin material de contraste seguidas de materiales de contraste y secuencias adicionales.; lumbar	334.92	334.92	NA
1244	73500	Examen radiológico, cadera, unilateral; una vista	33.79	33.79	NA
1245	74170	Tomografía computarizada de abdomen; sin material de contraste, seguido de material(es) de contraste y secciones adicionales	181.62	181.62	NA
1246	74176	Tomografía computarizada de abdomen y pelvis, sin material de contraste	181.62	181.62	NA
1247	75635	Angiografía por tomografía de la aorta abdominal y sistema iliofemoral bilateral de miembros inferiores, con material(es) de contraste, incluyendo imágenes no contrastadas, si se realizara, y post procesamiento de imágenes	325.64	325.64	NA
1248	75662	Angiografía de carótidas externas, bilateral y selectiva	325.64	325.64	NA
1249	76376	Reconstrucción 3D con interpretación y reporte de tomografía computarizada, imagen de resonancia magnética, ecografía, u otra modalidad tomográfica; no requiere post procesamiento de imagen o una estación de trabajo separado	15.31	15.31	NA
1250	76970	Estudio de ultrasonido de seguimiento (especifique, p. ej. Seguimiento ovulatorio)	48.11	48.11	NA
1251	76999	Procedimiento ultrasónico que no aparece en la lista (Ejemplo: diagnóstico, intervencionista)	48.11	48.11	NA
1252	77012	Guía tomográfica para localización de aguja (p. ej. biopsia, aspiración, inyección, localización de dispositivo), supervisión e interpretación radiológicas	181.62	181.62	NA
1253	77620	Hipertermia generada por sondas intracavitarias	33.79	33.79	NA
1254	88155	Citopatología, extendidos, cervical o vaginal, evaluación hormonal definitiva (p. ej. índice de maduración, índice cariopictótico, índice estrogénico) (anotar separadamente además de los códigos para otros servicios técnicos y de interpretación)	10.66	10.66	NA
1255	90371	Inmunoglobulina de la hepatitis B (HBIG), humana, para uso intramuscular	8.08	8.08	NA
1256	90389	Inmunoglobulina tetánica (Tig), humana, para uso intramuscular	8.08	8.08	NA
1257	90472	Administración de inmunización (incluye inyecciones percutáneas, intradérmicas, subcutáneas, intramusculares y a chorro, y/o administración intranasal u oral); dos o más inmunizaciones con un solo agente, o con combinación de vacuna y toxoide (registrar separadamente además del código para el procedimiento primario)	8.08	8.08	8.08
1258	90650	Vacuna de virus humano de papiloma (HPV), tipos 16 y 18, bivalente, esquema de 3 dosis, para uso intramuscular	70.13	70.13	70.13
1259	90718	Toxoides absorbidos del tétanos y de la difteria (Td), para uso en adultos, para inyección intramuscular o a chorro	8.08	8.08	8.08
1260	90765	Infusión intravenosa, para terapia, profilaxis, o diagnóstico/específica sustancia o droga); inicial, hasta una hora	8.08	8.08	8.08
1261	90772	Inyección diagnóstica, profiláctica o terapéutica (especificar la sustancia o fármaco), vía subcutánea o intramuscular	8.08	8.08	8.08





N°	CODIGO CPMS	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	TARIFA		
			NIVEL III	NIVEL II	NIVEL I
1262	90862	Manejo farmacológico con mínima psicoterapia	37.67	37.67	37.67
1263	92072	Ajuste de lente de contacto para manejo de queratocono, ajuste inicial	17.34	17.34	NA
1264	92082	Examen de cambios visuales, uni o bilateral, incluye la interpretación e informe; examen intermedio (Ejemplo: al menos 2 isopteras en el perimetro de Goldmann, o programa de tamizaje semicuantitativo, automatizado de supraumbrales, prueba de diagnóstico automático de supraumbrales de Humphrey, Octopus programa 33)/Estudio de Campo Visual - Campimetría y/o perimetría de nivel intermedio, uni o bilateral, incluye la interpretación e informe	17.34	17.34	NA
1265	92083	Examen de cambios visuales, uni o bilateral, incluye la interpretación e informe; examen extendido (Ejemplo: campos visuales de Goldmann con al menos 3 isopteras graficados y determinación estática dentro del 30[DEG] o perimetría umbral automatizada, Octopus programa G1, 32 o 42., analizador de campos visuales Humphrey con programas umbrales completos 30-2, 24-2 ó 30/60-2)/Estudio de Campo Visual - Campimetría y/o perimetría completa, uni o bilateral, incluye la interpretación e informe	17.34	17.34	NA
1266	92533	Prueba vestibular calórica, cada irrigación (la estimulación binaural, bitérmica constituye cuatro pruebas)	15.31	15.31	NA
1267	92541	Prueba de nistagmo espontáneo con registro, incluyendo el nistagmo de mirada y de fijación	15.31	15.31	NA
1268	92542	Prueba de nistagmo de posición con registro, mínimo de 4 posiciones	15.31	15.31	NA
1269	92545	Prueba de seguimiento oscilante, con registro	15.31	15.31	NA
1270	92558	Emisiones otoacústicas evocadas, tamizaje (medición cualitativa de producto de distorsión o emisiones otoacústicas evocadas transitorias), análisis automatizado	22.71	22.71	NA
1271	92597	Evaluación para el uso y/o adecuación del dispositivo protésico de voz para reforzar el habla	15.31	15.31	NA
1272	93041	Ritmo de ECG, uno a tres derivaciones; trazado solamente sin interpretación e informe	10.24	10.24	NA
1273	93786	Control ambulatorio de la presión arterial, mediante un sistema tal como una cinta magnética o y/o disco de computador, durante 24 Hrs. o más; registro solamente	14.66	14.66	14.66
1274	94250	Recolección de gas expirado, cuantitativa, procedimiento simple (procedimiento separado)	33.95	33.95	NA
1275	95165	Servicios profesionales para supervisión de la preparación y provisión de antígenos para inmunoterapia por alérgenos; antígeno único o múltiples (especificar número de dosis)	15.31	15.31	NA
1276	96373	Inyección terapéutica, profiláctica o diagnóstica (especificar sustancia o medicamento); intra-arterial	8.06	8.06	NA
1277	96379	Inyección o infusión intra-arterial o intravenosa terapéutica, profiláctica o diagnóstica no mencionada	8.06	8.06	NA
1278	96400	Administración de quimioterapia subcutánea o intramuscular, con o sin anestesia local	83.10	83.10	NA
1279	96415	Administración de quimioterapia, técnica de infusión intravenosa; cada hora adicional (registrar por	83.10	83.10	NA





N°	CODIGO CPMS	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	TARIFA		
			NIVEL III	NIVEL II	NIVEL I
		separado adicionalmente al código del procedimiento primario)			
1280	96422	Administración de quimioterapia, intra arterial; técnica de infusión, hasta 1 hora	83.10	83.10	NA
1281	96521	Rellenado y mantenimiento de bomba portátil	83.10	83.10	NA
1282	96522	Rellenado y mantenimiento de bomba implantable o reservorio para la administración de fármacos por vía sistémica (p. ej. intravenoso, intraarterial)	83.10	83.10	NA
1283	96523	Irrigación del dispositivo de acceso venoso implantado para los sistemas de administración de fármacos	83.10	83.10	NA
1284	97002	Reevaluación de terapia física	16.58	16.58	16.58
1285	97007	Aplicación de Tanque Whirpool (incluye procedimiento terapéutico). Hidroterapia en tanque de Whirpool (MMII) por Sesión	14.66	14.66	NA
1286	97039	Modalidad que no aparece en la lista (especifique el tipo y la duración si el paciente es atendido en forma constante). Ej: Revisión de ortéticos/calzados ortopédico	12.61	12.61	NA
1287	97525	Prueba para la Evaluación de la cualidades Físicas no especificado (acelerometro, etc)	12.61	12.61	NA
1288	97535	Entrenamiento para auto-cuidado y manejo en el hogar (Ejemplo: actividades cotidianas (ADL)) y entrenamiento compensatorio, preparación de comidas, procedimientos de seguridad, e instrucciones para usar dispositivos /equipos de adaptación empleados para la asistencia), contacto directo uno a uno, cada 15 minutos	12.61	12.61	12.61
1289	97770	Terapia de Aprendizaje	13.18	13.18	13.18
1290	97788	Terapia de psicomotricidad en niño	13.18	13.18	13.18
1291	98960	Educación y entrenamiento para la autosuficiencia del paciente realizado por un profesional de la salud no médico calificado, usando un plan de trabajo, cara a cara con el paciente (podría incluir cuidador/familiar), cada 30 minutos; paciente individual	13.18	13.18	13.18
1292	98961	Educación y entrenamiento para la autosuficiencia del paciente realizado por un profesional de la salud no médico calificado, usando un plan de trabajo, cara a cara con el paciente (podría incluir cuidador/familiar), cada 30 minutos; 2-4 pacientes	13.18	13.18	13.18
1293	98962	Educación y entrenamiento para la autosuficiencia del paciente realizado por un profesional de la salud no médico calificado, usando un plan de trabajo, cara a cara con el paciente (podría incluir cuidador/familiar), cada 30 minutos; 5-8 pacientes	13.18	13.18	13.18
1294	99000	Manejo y/o transporte de una muestra trasladada desde el consultorio médico a un laboratorio	8.06	8.06	8.06
1295	99024	Visita de seguimiento posquirúrgico, normalmente incluido en el paquete quirúrgico, para indicar que un servicio de evaluación y manejo ha sido realizado durante el periodo postoperatorio por una razón(es) vinculada al procedimiento original	15.31	15.31	15.31
1296	99058	Servicio(s) de emergencia provisto en el consultorio, interrumpiendo otros servicios de consultorio programados, además del proporcionado como servicio convencional	15.31	15.31	NA
1297	99075	Testificación médica	15.31	15.31	NA



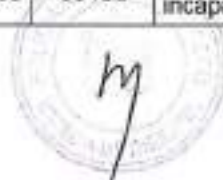


N°	CODIGO CPMS	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	TARIFA		
			NIVEL III	NIVEL II	NIVEL I
1298	99080	Informes especiales tales como formularios de seguros, más allá de la información proporcionada en las comunicaciones médicas rutinarias o en formularios de informe estándar	15.31	15.31	NA
1299	99091	Recopilación e interpretación de datos fisiológicos (p. ej. ECG, presión arterial, control de glucosa) almacenados digitalmente y/o transmitida por el paciente y/o cuidador para el médico u otro profesional de la salud calificado mediante educación, entrenamiento, licenciatura/regulación (cuando sea aplicable), requiriendo un mínimo de 30 minutos de tiempo	15.31	15.31	NA
1300	99150	Servicios de sedación moderada (diferente de los servicios descritos por los códigos 00100-01999) proporcionado por médico u otro profesional de la salud calificado diferente del que realiza el servicio diagnóstico o terapéutico que es facilitado por la sedación; cada 15 minutos adicionales de servicio (registrar separadamente además del código del procedimiento primario)	15.31	15.31	NA
1301	99172	Tamizaje de función visual, determinación cuantitativa de la agudeza visual automatizada o semiautomatizada bilateral, alineamiento ocular, visión de color con placas pseudoisocromáticas, y campo de visión (puede incluir todas o algún tamizaje de determinación(es) de sensibilidad al contraste, visión bajo luz intensa)	11.24	11.24	NA
1302	99187	Infiltración extrarticular	12.00	12.00	12.00
1303	99194	Infiltración intraarticulares menores	12.00	12.00	12.00
1304	99207.03	Evaluación clínica	15.31	15.31	15.31
1305	99207.04	Psicoeducación al paciente	37.67	37.67	37.67
1306	99212	Consulta ambulatoria para la evaluación y manejo de un paciente continuador nivel II	15.31	15.31	15.31
1307	99217	Manejo del alta de un paciente que se encontraba en observación. (Este código ha de ser utilizado por el médico para informar todos los servicios prestados a un paciente dado de alta que se encontraba en observación, siempre y cuando el alta ocurra en una día posterior a la fecha de ingreso en observación). Para informar los servicios prestados a un paciente que se encontraba en observación y es dado de alta en la misma fecha en que fue ingresado a observación utilizar los códigos del título "Servicios brindados en observación u hospitalización" desde el 99234 al 33236 según corresponda	15.31	15.31	NA
1308	99222	Evaluación y manejo iniciales por día de un paciente hospitalizado que requiere estos tres elementos clave: una anamnesis completa; un examen físico completo; una toma de decisiones médica de complejidad moderada. Se provee consejería y/o coordinación de la atención con otros proveedores u organismos de manera consistente con la naturaleza del problema (s) y las necesidades del paciente y/o la familia. Usualmente, el(los) problema(s) de salud que generaron la admisión es(son) de gravedad moderada. Normalmente los médicos emplean 50 minutos con el paciente y en el piso o unidad del mismo	15.31	15.31	NA
1309	99230	Atención y monitoreo especializado durante pruebas de campo en deportistas	15.31	15.31	15.31





N°	CODIGO CPMS	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	TARIFA		
			NIVEL III	NIVEL II	NIVEL I
1310	99233	Atención en tópico	15.31	15.31	15.31
1311	99238	Gestión del alta hospitalaria que dura 30 minutos o menos	15.31	15.31	NA
1312	99239	Gestión del alta hospitalaria que dura más de 30 minutos	15.31	15.31	NA
1313	99241	Interconsulta de hospitalización	15.31	15.31	NA
1314	99243	Interconsulta ambulatoria para la evaluación y manejo de un paciente nuevo o continuador, de gravedad leve	15.31	15.31	NA
1315	99244	Interconsulta ambulatoria para la evaluación y manejo de un paciente nuevo o continuador, de gravedad moderada	15.31	15.31	NA
1316	99263	Día paciente en hospitalización de cuidados intermedios (incluye admisión y alta)	223.11	223.11	NA
1317	99281	Consulta en emergencia para evaluación y manejo de un paciente que requiere de estos tres componentes: historia focalizada al problema, examen clínico focalizado al problema, decisión medica simple y directa usualmente el problema es autolimitado y de menor complejidad (Prioridad IV)	15.31	15.31	NA
1318	99292	Evaluación y manejo de un paciente críticamente enfermo. Este código esta reservado para los primeros 30-74 minutos de manejo. Este código esta reservado para cada uno de los siguientes 30 minutos adicionales de manejo. Se debe registrar adicionalmente al código principal	15.31	15.31	NA
1319	99301	Monitoreo de gasto cardiaco invasivo/día	31.22	31.22	NA
1320	99302	Monitoreo de gasto cardiaco continuo por sonda esofágica método Doppler/ día	31.22	31.22	NA
1321	99306	Evaluación y manejo iniciales por día, dentro de una institución de cuidados de enfermería nivel y categoría III	8.06	8.06	NA
1322	99343	Visita médica domiciliar especializada	52.40	52.40	52.40
1323	99368	Reunión del o los médicos tratantes con el equipo interdisciplinario de profesionales de la salud (participación de profesional no médicos de la salud), sin la presencia del paciente y/o familia. La reunión tendrá una duración de 30 minutos o más	51.59	51.59	NA
1324	99381	Atención integral de Salud del Niño-CRED menor de 1 año	4.86	4.86	4.86
1325	99385	Atención inicial y exhaustiva de medicina preventiva para el joven (18 a 29 años)	15.31	15.31	15.31
1326	99386	Atención inicial y exhaustiva de medicina preventiva para el adulto (30 a 59 años)	15.31	15.31	15.31
1327	99401.04	Consejería en corte y cuidado del cordón umbilical	15.31	15.31	15.31
1328	99401.05	Consejería en atención temprana del desarrollo	15.31	15.31	15.31
1329	99401.19	Consejería para el autocuidado	15.31	15.31	15.31
1330	99402.03	Consejería/Orientación en salud sexual y reproductiva	15.31	15.31	15.31
1331	99402.04	Consejería/Orientación en planificación familiar	15.31	15.31	15.31
1332	99402.05	Consejería/Orientación en prevención de ITS, VIH, Hepatitis B	15.31	15.31	15.31
1333	99402.08	Consejería preventiva en factores de riesgo para el cáncer	15.31	15.31	15.31
1334	99246	Consulta Medica Especializada/Subespecializada de 20 minutos	15.31	15.31	15.31
1335	99455	Servicios de evaluación para certificación médica de incapacidad médica o laboral por el médico tratante	15.31	15.31	15.31





N°	CODIGO CPMS	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	TARIFA		
			NIVEL III	NIVEL II	NIVEL I
1336	99501	Visita domiciliaria para evaluación postnatal y seguimiento	52.40	52.40	52.40
1337	1995	Administración endovenosa regional de agente anestésico local u otra medicación en extremidad superior o inferior	8.06	8.06	NA
1338	1999	Procedimientos de anestesia/analgesia que no aparecen en la lista. Ejemplo: Hipnosis de medicamentos, hipnosis y analgesia de medicamentos, terapia del dolor (seguimiento)	15.31	15.31	NA
1339	C0009	Sesión educativa	15.31	15.31	15.31
1340	C0010	Sesión demostrativa	15.31	15.31	15.31
1341	C0011	Visita familiar integral	15.31	15.31	15.31
1342	C0012	Sesión de Grupo de ayuda mutua	15.31	15.31	15.31
1343	C2062	Orientación Familiar	15.31	15.31	15.31
1344	C2111	Talleres psicoeducativos grupales	15.31	15.31	15.31
1345	D0330	Radiografía panorámica	12.99	12.99	12.99
1346	D0350	Imágenes fotográfica oral y facial	12.99	12.99	12.99
1347	D0470	Impresiones dentales para diagnóstico	10.00	10.00	10.00
1348	D1330	Instrucción de higiene oral (IHO)	12.31	12.31	12.31
1349	D2662	Onlay de resina compuesta de dos superficies	19.89	19.89	19.89
1350	D2910	Re-cementación de inlay y onlay o cementación parcial	19.89	19.89	19.89
1351	D2915	Re-cementación de poste prefabricado	19.89	19.89	19.89
1352	D2930	Corona prefabricada de acero diente primario	19.89	19.89	19.89
1353	D2960	Canilla labial de resina directa	19.89	19.89	19.89
1354	D3332	Terapia endodóntica incompleta, diente inoperable, sin posibilidad de restauración o fracturado	23.51	23.51	23.51
1355	D3410	Apicectomía/cirugía periapical en piezas anteriores	21.47	21.47	21.47
1356	D3430	Obturación retrograda por raíz	21.47	21.47	21.47
1357	D4211	Gingivectomía - gingivoplastia de 1 a 3 dientes contiguos o espacios dentales vecinos por cuadrante o sextantes	21.47	21.47	21.47
1358	D4342	Raspado y alisado radicular de uno a tres dientes por cuadrante	17.39	17.39	17.39
1359	D4381	Medicación antimicrobiana de uso local controlada	12.31	12.31	12.31
1360	D4910	Mantenimiento periodontal	13.76	13.76	13.76
1361	D5410	Ajuste de prótesis completa maxilar	19.43	19.43	19.43
1362	D5880	Sobre dentadura completa	19.43	19.43	19.43
1363	D5881	Sobre dentadura parcial	19.43	19.43	19.43
1364	D5925	Implante de prótesis de aumento facial	12.31	12.31	12.31
1365	D5986	Soporte de gel fluoruro	13.76	13.76	13.76
1366	D6930	Re-cementado de prótesis parcial fija	12.31	12.31	12.31
1367	E2340	Restauración autocurable de una superficie con resina en piezas dentarias posteriores (primarias o permanentes)	15.80	15.80	15.80
1368	E2341	Restauraciones autocurables de dos superficies con resina en piezas dentarias posteriores (primarias o permanentes)	23.97	23.97	23.97
1369	E2395	Restauración fotocurable con ionómero de vidrio en una superficie dentaria (primaria o permanente)	15.80	15.80	15.80
1370	E2396	Restauración fotocurable con ionómero de vidrio en dos superficies dentarias (primaria o permanente)	15.80	15.80	15.80





N°	CODIGO CPMS	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	TARIFA		
			NIVEL III	NIVEL II	NIVEL I
1371	E2397	Restauración fotocurable con ionómero de vidrio en tres superficies dentarias (primarias o permanentes)	15.80	15.80	15.80
1372	E2398	Restauración autocurable con ionómero de vidrio en una superficie dentaria (primaria o permanente)	15.80	15.80	15.80
1373	E2399	Restauración autocurable con ionómero de vidrio en dos superficies dentarias (primarias o permanentes)	23.97	23.97	23.97
1374	E2400	Restauración autocurable con ionómero de vidrio en tres superficies dentarias (primarias o permanentes)	23.97	23.97	23.97
1375	E4120	Raspaje y pulido dental	15.80	15.80	15.80
1376	44141	Colecistomía parcial con cecostomía con exteriorización a la piel o colostomía	1193.46	1193.46	1193.46
1377	90806.04	Evaluación Psicológica (incluye aplicación de test - Psicometría)	37.67	37.67	37.67
1378	99218	Monitoreo de soporte nutricional/día	15.31	15.31	NA
1379	99232	Evaluación y Manejo subsecuentes por día de un paciente hospitalizado en la Unidad de Recuperación Post Anestésica - URPA	166.41	166.41	166.41
1380	99251	Interconsulta para la evaluación y manejo de un paciente nuevo o continuador que se encuentra hospitalizado o en un institución donde recibe cuidados para diagnóstico	15.31	15.31	15.31
1381	99253	Interconsulta para la evaluación y manejo de un paciente nuevo o continuador que se encuentra hospitalizado o en un institución donde recibe cuidados de gravedad moderada	15.31	15.31	15.31
1382	99403.01	Consejería nutricional: Alimentación saludable	15.31	15.31	15.31
1383	D1310	Asesoría nutricional para el control de enfermedades dentales	12.31	12.31	12.31
1384	12041	Cierre en capas de heridas de cuello, manos, pies y/o genitales externos de menos de 2.5 cm	82.55	82.55	NA
1385	15400.02	Injerto Heterólogo entre 10% a 20% (Xenoinjerto)	4324.60	NA	NA
1386	15885	Curación de úlcera de decúbito II	277.39	277.39	NA
1387	16025	Debridamiento y/o colocación de apósitos de una quemadura de espesor parcial mediana (p. ej. toda la cara o toda una extremidad o del 5% al 10% de la superficie corporal), manejo inicial o subsiguiente	994.00	994.00	NA
1388	50225	Nefrectomía, incluyendo ureterectomía parcial, cualquier abordaje abierto, incluyendo la resección de costilla(s), complicada por cirugía previa en el mismo riñón	600.74	600.74	NA
1389	50234	Nefrectomía con ureterectomía total y remoción parcial de vejiga, a través de la misma incisión	1118.83	1118.83	NA
1390	50240	Nefrectomía parcial	1058.93	1058.93	NA
1391	50545	Nefrectomía radical laparoscópica (incluye retiro de fascia de Gerota y tejido graso circundante, retiro de ganglios linfáticos regionales y adrenalectomía)	921.92	NA	NA
1392	50546	Nefrectomía laparoscópica, incluyendo ureterectomía parcial	653.60	NA	NA
1393	51065	Cistolomía con extracción de cálculo mediante canastilla y/o fragmentación ultrasónica o electrohidráulica de cálculo ureteral	445.35	445.35	NA
1394	51596	Cistectomía completa con derivación urinaria usando cualquier técnica abierta y con cualquier segmento de intestino delgado y/o grueso para construir una neovejiga	1544.69	NA	NA
1395	52275	Cistouretroscopia con uretrotomía interna en varones	495.76	495.76	NA





N°	CODIGO CPMS	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	TARIFA		
			NIVEL III	NIVEL II	NIVEL I
1396	52318	Litolapaxia: fragmentación de cálculo por cualquier método en la vejiga y remoción de los fragmentos para cálculos complicados o grandes (mayores de 2.5 cm)	495.76	NA	NA
1397	52327	Cistouretroscopia (incluyendo cateterización ureteral); con inyección subenterica de material implantable	495.76	NA	NA
1398	52351	Cistouretroscopia con ureteroscopia y/o pieloscopia; diagnóstica	495.76	495.76	NA
1399	52352	Cistouretroscopia, con ureteroscopia y/o pieloscopia, con remoción o manipulación de cálculos (se incluye la Cateterización ureteral)	495.76	495.76	NA
1400	52358	Cistouretroscopia, con ureteroscopia y/o pieloscopia; con litotripsia incluyendo inserción de stent ureteral autoretentivo (Ejemplo: Gibbons o de tipo doble J)	495.76	NA	NA
1401	53410	Uretroplastia, reconstrucción de uretra anterior masculina en una etapa	445.35	NA	NA
1402	54620	Fijación del testículo contralateral (procedimiento separado)	336.04	336.04	NA
1403	54640	Orquidopexia, abordaje inguinal, con o sin corrección de hernia	336.04	336.04	NA
1404	54830	Escisión de lesión local de epidídimo	336.04	336.04	NA
1405	55040	Escisión de hidrocele, unilateral	336.04	336.04	NA
1406	55845	Prostatectomía retropúbica, radical, con linfadenectomía pélvica bilateral incluyendo ganglios ilíacos externos, hipogástricos y obturadores	1118.83	NA	NA
1407	80054	Perfil metabólico completa: Esta batería debe incluir: Albúmina (82040) Bilirrubina, total (82247) Calcio (82310) Cloruro (82435) Creatinina (82565) Dióxido de carbono (bicarbonato) (82374) Fosfatasa, alcalina (84075) Glucosa (82947) Nitrógeno ureico (BUN) (84520) Potasio (84132) Proteína, total (84155) Sodio (84295) Transferasa, aspartato amino (AST) (SGOT) (84450)	38.18	38.18	NA
1408	80069	Perfil de la función renal, este perfil debe incluir los siguientes: albúmina (82040), calcio total (82310), dióxido de carbono (bicarbonato) (82374), cloruro (82435), creatinina (82565), glucosa (82947), fósforo inorgánico (fosfato) (84100), potasio (84132) sodio (84295) nitrógeno ureico (BUN) (84520)	35.54	35.54	NA
1409	82378	Dosaje de Antígeno carcinoembrionario (CEA)	26.79	NA	NA
1410	82607	Dosaje de Cianocobalamina (vitamina B-12)	47.62	NA	NA
1411	82728	Dosaje de Ferritina	23.78	NA	NA
1412	82784.01	Dosaje de Inmunoglobulina A	19.31	NA	NA
1413	82784.03	Dosaje de Inmunoglobulina G	19.31	NA	NA
1414	82784.04	Dosaje de Inmunoglobulina M	19.31	NA	NA
1415	86300	Inmunoensayo cuantitativo para antígeno tumoral CA 15-3 (27.29)	45.98	NA	NA
1416	86301	Inmunoensayo cuantitativo para antígeno tumoral CA 19-9	35.04	NA	NA
1417	86304	Inmunoensayo cuantitativo para antígeno tumoral CA 125	37.42	NA	NA
1418	86403	Aglutinación de partículas; tamizaje, cada anticuerpo	9.44	NA	NA
1419	86707	Anticuerpo contra la hepatitis Be (HBeAb)	23.67	23.67	NA
1420	86762.01	Rubeola IGM	50.36	NA	NA
1421	86778	Anticuerpo contra; toxoplasma, IgM	50.36	NA	NA





N°	CODIGO CPMS	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	TARIFA		
			NIVEL III	NIVEL II	NIVEL I
1422	86850	Tamizaje de anticuerpos contra eritrocitos, cada técnica en suero	62.59	NA	NA
1423	87162	Cultivo de secreciones (faríngea, uretral, faginal, esputo, heridas, otros)	40.20	40.20	NA
1424	87351	Detección de Age para Hepatitis B (HBeAg)	25.26	25.26	NA
1425	90788	Inyección intramuscular de antibiótico (especifique)	8.08	8.08	8.08
1426	99242	Interconsulta ambulatoria para la evaluación y manejo de un paciente nuevo o continuador, para diagnóstico	15.31	15.31	15.31
1427	99254	Interconsulta Especializada en Hospitalización	15.31	15.31	15.31
1428	99255	Interconsulta para la evaluación y manejo de un paciente nuevo o continuador que se encuentra hospitalizado o en un institución donde recibe cuidados intensivos	15.31	15.31	NA
1429	99295	Atención en unidad de cuidados intensivos, día paciente	1664.44	1664.44	NA
1430	99295.03	Atención en unidad de cuidados intensivos Cardiología, día paciente	761.66	NA	NA

ANEXO N° 3: Conjunto mínimo de datos³

1. N° Identificación de la Atención(*)
2. Tipo de documento de identidad del paciente
3. N° documento de identidad del paciente
4. Apellidos y nombres del paciente
5. Fecha de nacimiento
6. Sexo
7. N° de Historia Clínica⁴
8. Tipo de atención (ambulatoria, emergencia, hospitalización)
9. Diagnóstico (presuntivo, definitivo, reiterativo)
10. Descripción CIE 10
11. N° RENIPRESS
12. Nombre IPRESS
13. Nombre de la Unidad Productora de Servicios de Salud-UPSS
14. Fecha ingreso (hospitalización y emergencia)
15. Fecha egreso (hospitalización y emergencia) / Fecha Atención (ambulatoria)
16. Diagnóstico CIE 10
17. Descripción diagnóstico principal CIE 10 (principal y secundarios)
18. Apellidos y nombres del responsable de la atención
19. Tipo de documento de identidad del responsable de la atención

Estos datos se adecuarán a las disposiciones que SUSALUD dicte sobre la materia y lo establecido por SALUDPOL. De forma opcional en este campo se podrá considerar registrar el número de documento de identidad.
(*) Criterio N°1 se trabajará con los campos del Convenio anterior, hasta que se implemente por parte de la DIRSAPOL.





20. N° de documento de identidad del responsable de la atención
21. Profesión del responsable de la atención.
22. N° de Colegiatura del responsable de la atención.
23. Especialidad del profesional de salud que realizó la atención (de corresponder).
24. N° de Registro de Especialidad ante el Colegio Profesional correspondiente (de corresponder).
25. Circunstancias al alta (mejoría, curación, transferencia, voluntaria, fuga, defunción)
26. Procedimientos realizados (CPMS) - incluye exámenes de laboratorio, imágenes
27. Descripción de procedimientos realizados
28. Productos farmacéuticos / medicamentos según DCI
29. Código de producto farmacéutico/medicamento según SIMED u otro
30. Nombre del Dispositivo médico / Producto Sanitario
31. Código Dispositivo médico / Producto Sanitario según SIMED u otro
32. Valor de prestación de salud en soles (desagregado en valor procedimiento médico, valor productos farmacéuticos, valor dispositivo médico)



ANEXO N° 5: LISTADO DE INDICADORES VINCULADOS A PENALIDADES

Proceso Asignado	Nombre del Indicador	Formula del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta	Descripción de Penalidad	Penalidad
REFERENCIAS DE PACIENTES BENEFICIARIOS*	Reducción en la emisión de solicitudes de procedimientos médicos por paciente y por atención.	(Número de solicitudes de procedimientos médicos emitidos dentro del periodo actual/ Número de solicitudes de procedimientos médicos emitidos en el periodo anterior) *100	Trimestral	Primer Trimestre: mayor o igual 10% Segundo Trimestre: mayor o igual al 15% Tercer Trimestre: mayor o igual al 20% Cuarto Trimestre: mayor o igual al 25%	Procedimientos Médicos financiados por SALUDPOL que se encuentran dentro del Tarifario Institucional.	Monto de procedimientos que debieron ser realizados por la DIRSAPOL en el trimestre, según el tarifario del Anexo N°02. (**)
	Reducción en la emisión de Cartas de Garantía y/o Cartas de Autorización de Procedimientos Médicos.	(Número de Cartas de Garantía y/o Cartas de Autorización emitidos dentro del periodo actual/ Número de Cartas de Garantía y/o Cartas de Autorización emitidos en el periodo anterior)-1)x100	Trimestral	Primer Trimestre: mayor o igual 15% Segundo Trimestre: mayor o igual al 20% Tercer Trimestre: mayor o igual al 25%		
MEDICAMENTOS, PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y/O MATERIAL BIOMÉDICO DENTRO DEL PETITORIO DE ACUERDO AL NIVEL DE CADA IPRESS PNP Y/O ALMACÉN DE LA DIRSAPOL.	Porcentaje de beneficiarios que pagan una suma por los medicamentos, productos farmacéuticos y/o material biomédico prescrito que no reciben en las IPRESS PNP según el Petitorio de acuerdo al nivel de estas, y Almacén de la DIRSAPOL.	(Número de beneficiarios que solicita reembolso por el pago de medicamentos, productos farmacéuticos y/o material biomédico que no reciben según el petitorio de acuerdo al nivel cada IPRESS PNP/Total de beneficiarios atendidos en la DIRSAPOL en el periodo)x100	Trimestral	7%	Reembolsos por medicamentos, productos farmacéuticos y/o material biomédicos financiados por SALUDPOL que se encuentren disponibles en el almacén de la DIRSAPOL.	Monto del total valorizado según precios mínimos y máximos del Observatorio de Productos Farmacéuticos de la DIGEMID de reembolsos de medicamentos, productos farmacéuticos y/o material biomédico financiados por SALUDPOL que debieron ser atendidos por la DIRSAPOL en el trimestre. (**)

(*) Excluir Cartas de Garantía y/o Cartas de Autorización de Procedimientos Médicos los cuales por la capacidad resolutoria de cada IPRESS estos no puedan ser realizadas, según la cartera de servicios de las mismas.

(**) Acuerdo del Directorio de SALUDPOL tomado en Sesión Extraordinaria N°001-2021, de fecha 19 de marzo del 2021, en el que se aprueba la Política de Financiamiento de Reembolsos: "Que la IAFAS SALUDPOL financie reembolsos de medicamentos, productos farmacéuticos y material biomédico de acuerdo a los precios mínimos y máximos consignados en el Observatorio de Productos Farmacéuticos de la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (DIGEMID) del Ministerio de Salud (MINSA)."

DIRSAPOL y SALUDPOL deberán definir y coordinar la implementación de los indicadores y penalidades del Anexo N°05 dentro de los sesenta (60) días posteriores a la suscripción del presente Convenio. En su defecto, de no cumplir alguna de las partes con lo estipulado anteriormente, podrán informar a las instancias correspondientes, para las acciones que correspondan.

La medición de indicadores y aplicación de penalidades nige para contextos de emergencia y/o contingenciales, además de situaciones regulares de prestaciones de salud. La evaluación de indicadores y aplicación de penalidades deberá ser en forma proporcional a las transferencias.



ANEXO N° 6: INDICADORES DE GESTIÓN HOSPITALARIA

• INDICADORES DE EFICIENCIA

Nombre del Indicador	Formula del Indicador	Frecuencia de Medición
• Reducción en la emisión de solicitudes de procedimientos médicos por paciente y por atención.	(Número de solicitudes de procedimientos médicos emitidos dentro del periodo actual/ Número de solicitudes de procedimientos médicos emitidos en el periodo anterior) *100	Trimestral
• Porcentaje de gasto por atenciones en Emergencia por COVID-19.	Gasto total de atenciones en Emergencia por COVID-19. / Monto total transferido por SALUDPOL para COVID -19.)x100	Trimestral
• Porcentaje de atenciones en hospitalización por COVID-19.	(Gasto total de atenciones en hospitalización por COVID-19. /Monto total transferido por SALUDPOL para COVID -19.)*100	Trimestral
• Porcentaje de atenciones en UCI por COVID-19.	(Gasto total de atenciones en UCI por Covid-19. / Monto total transferido por SALUDPOL para COVID-19.)*100	Trimestral
• Gastos de adquisición y reposición de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios.	(Gastos de adquisición y reposición de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios (PF, DM y PS). / Monto total transferido por SALUDPOL.) *100	Trimestral
• Gastos de administrativos.	(Gasto por concepto de Traslado (Referencias y contrarreferencias) de pacientes, distribución de PF, DM y PS y Gastos Administrativos inherentes a la prestación (formatería como: Formatos de referencia, epicrisis, recetas y otros directamente vinculado a la prestación.) / Monto total transferido por SALUDPOL.) *100	Trimestral
• Gastos para la implementación de TELESALUD(****).	(Gastos relacionado a la implementación de TELESALUD. / Monto total transferido por SALUDPOL.) *100	Trimestral

- (*) Excluir Cartas de Garantía y/o Cartas de Autorización de Procedimientos Médicos los cuales por la capacidad resolutoria de cada IPRESS estos no puedan ser realizadas, según la cartera de servicios de las misma.
- (**) La DIRSAPOL deberá remitir la medición, resultado y análisis correspondiente a los Indicadores de Eficiencia y Calidad mediante un Informe Técnico a SALUDPOL hasta los cuarenta y cinco (45) días calendario posteriores a su periodo de medición. En caso de incumplimiento a la presente Cláusula por parte de DIRSAPOL, SALUDPOL, podrá informar a las instancias correspondientes, para las acciones que correspondan.
- (***) DIRSAPOL y SALUDPOL deberán definir y coordinar la implementación de los indicadores de gestión hospitalaria dentro de los sesenta (60) días posteriores a la suscripción del presente Convenio. En su defecto, de no cumplir alguna de las partes con lo estipulado anteriormente, podrán informar a las instancias correspondientes, para las acciones que correspondan.
- (****) Se consideran las siguientes específicas de gasto vigentes: 2.3.22.22 (servicio de telefonía fija y móvil para un solo equipo), 2.3.22.23 (servicio de internet), 2.6.32.12 (mobiliario) 2.6.32.31 (equipos computacionales y periféricos), 2.6.32.33 (equipos de telecomunicaciones) 2.3.199.199 (otros bienes relacionados a los gastos por la adquisición de material bibliográfico y otros bienes impresos no vinculados a la enseñanza), 2.3.22.31 (correos y servicios de mensajería), siendo estas contempladas de acuerdo al plan de implementación de TELESALUD, en lo que respecta a telecomunicaciones y equipos de cómputo, y las específicas de gasto 2.3.15.11 (repuestos y accesorios: copiadoras, equipos, maquinarias y equipos de oficina), 2.3.15.12 (papelería en general, útiles y materiales de oficina).
- (*****) Su medición se realizará en contextos de emergencia y/o contingenciales, además de contextos regulares.





• **INDICADORES DE CALIDAD**

INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	PERIODO DE MEDICIÓN
1. - Porcentaje de satisfacción del usuario en consulta externa.	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de usuarios satisfechos en consulta externa}}{\text{N}^\circ \text{ total de usuarios encuestados en consulta externa}} \times 100\%$	ANUAL
2. - Disponibilidad de medicamentos en farmacia de las IPRESS PNP a nivel nacional.	Suma total de medicamentos en stock en farmacias de las IPRESS PNP.	TRIMESTRAL
3. - Porcentaje de cumplimiento de estándares de calidad de las IPRESS.	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de estándares de calidad cumplidos}}{\text{N}^\circ \text{ total de estándares de calidad evaluados}} \times 100\%$	TRIMESTRAL
4. - Porcentaje de exámenes auxiliares solicitados realizados por la IPRESS.	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de exámenes auxiliares realizados}}{\text{N}^\circ \text{ total de exámenes auxiliares solicitados}} \times 100\%$	TRIMESTRAL
5. - Porcentaje de Historias Clínicas auditadas con registro adecuado de la información.	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de Historias Clínicas auditadas con registro adecuado de la información}}{\text{N}^\circ \text{ total de Historias Clínicas auditadas}} \times 100\%$	TRIMESTRAL
6. - Porcentaje de reclamos atendidos en el plazo de 30 días.	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de reclamos atendidos en el periodo de 30 días}}{\text{N}^\circ \text{ total de reclamos presentados en el plazo de 30 días}} \times 100\%$	MENSUAL

(*) La DIRSAPOL deberá remitir la medición, resultado y análisis correspondiente a los Indicadores de Eficiencia y Calidad mediante un Informe Técnico a SALUDPOL hasta los cuarenta y cinco (45) días calendario posteriores a su periodo de medición. En caso de incumplimiento a la presente Cláusula por parte de DIRSAPOL, SALUDPOL, podrá informar a las instancias correspondientes, para las acciones que correspondan.

(**) Su medición se realizará en contextos de emergencia y/o contingenciales, además de contextos regulares.

(***) DIRSAPOL y SALUDPOL deberán definir y coordinar la implementación de los indicadores de gestión hospitalaria dentro de los sesenta (60) días posteriores a la suscripción del presente Convenio. En su defecto, de no cumplir alguna de las partes con lo estipulado anteriormente, podrán informar a las instancias correspondientes, para las acciones que correspondan.





• **INDICADORES DE PRODUCCIÓN**

SERVICIO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO
Centro Quirúrgico	1. Producción de Sala de Operaciones	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de intervenciones quirúrgicas ejecutadas}}{\text{Promedio mensual de cirugías realizadas en el 2019}} \times 100\%$
Hospitalización	2. Promedio de Permanencia	$\frac{\text{Total de días de estancias de egresos}}{\text{N}^\circ \text{ de egresos hospitalarios}}$
Imágenes	3. Producción de resonancias magnéticas	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de resonancias magnéticas realizadas}}{\text{Promedio mensual de resonancias realizadas en el 2019}} \times 100\%$
	4. Informe de Resonancias Magnéticas	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de días promedio de elaboración de informes de resonancias magnéticas realizados}}{\text{N}^\circ \text{ de días promedio de elaboración de informes de resonancias magnéticas realizados}}$
	5. Informe de Tomografías Multicorte	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de días promedio de elaboración de informes de tomografías multicorte realizados}}{\text{N}^\circ \text{ de días promedio de elaboración de informes de tomografías multicorte realizados}}$
	6. Ocupabilidad de Mamografía	$\frac{\text{Total de procedimientos realizados}}{\text{N}^\circ \text{ de turnos programados para procedimientos}}$
	7. Ocupabilidad de Medicina Nuclear	$\frac{\text{Total de procedimientos realizados}}{\text{N}^\circ \text{ de turnos programados para procedimientos}}$
DIRSAPOL	8. Eficiencia en el tratamiento de enfermedades crónicas	$\frac{\text{Gasto anual en cartas de garantía por enfer. crónicas}}{\text{Gasto en cartas de garantía por enfer. crónicas en el 2019}} \times 100\%$

(**) DIRSAPOL y SALUDPOL deberán definir y coordinar la implementación de los indicadores de gestión hospitalaria dentro de los sesenta (60) días posteriores a la suscripción del presente Convenio. En su defecto, de no cumplir alguna de las partes con lo estipulado anteriormente, podrán informar a las instancias correspondientes, para las acciones que correspondan.

(***) Cabe precisar que su medición no es aplicable en contextos de emergencias y/o situaciones contingenciales siempre que exista la disposición normativa del Gobierno, correspondiente; de tal forma que las prestaciones de salud se realicen en forma normal por parte de las IPRESS PNP de la DIRSAPOL.





• **INDICADORES DE SEGURIDAD DEL PACIENTE**

SERVICIO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO
Centro Quirúrgico	9. Control de temperatura	Adherencia al procedimiento
	10. Check list de cirugía segura	Adherencia al procedimiento
	11. Marcado de sitio operatorio	Adherencia al procedimiento
Todos los servicios	12. Lavado de manos	Adherencia al procedimiento
	13. Coches de paro	Adherencia al procedimiento
	14. Zonas rígidas	Adherencia al procedimiento
Centro Obstétrico	15. Claves obstétricas	Adherencia al procedimiento

(**) DIRSAPOL y SALUDPOL deberán definir y coordinar la implementación de los indicadores de gestión hospitalaria dentro de los sesenta (60) días posteriores a la suscripción del presente Convenio. En su defecto, de no cumplir alguna de las partes con lo estipulado anteriormente, podrán informar a las instancias correspondientes, para las acciones que correspondan.

(***) Cabe precisar que su medición no es aplicable en contextos de emergencias y/o situaciones contingenciales siempre que exista la disposición normativa del Gobierno, correspondiente; de tal forma que las prestaciones de salud se realicen en forma normal por parte de las IPRESS PNP de la DIRSAPOL.

